

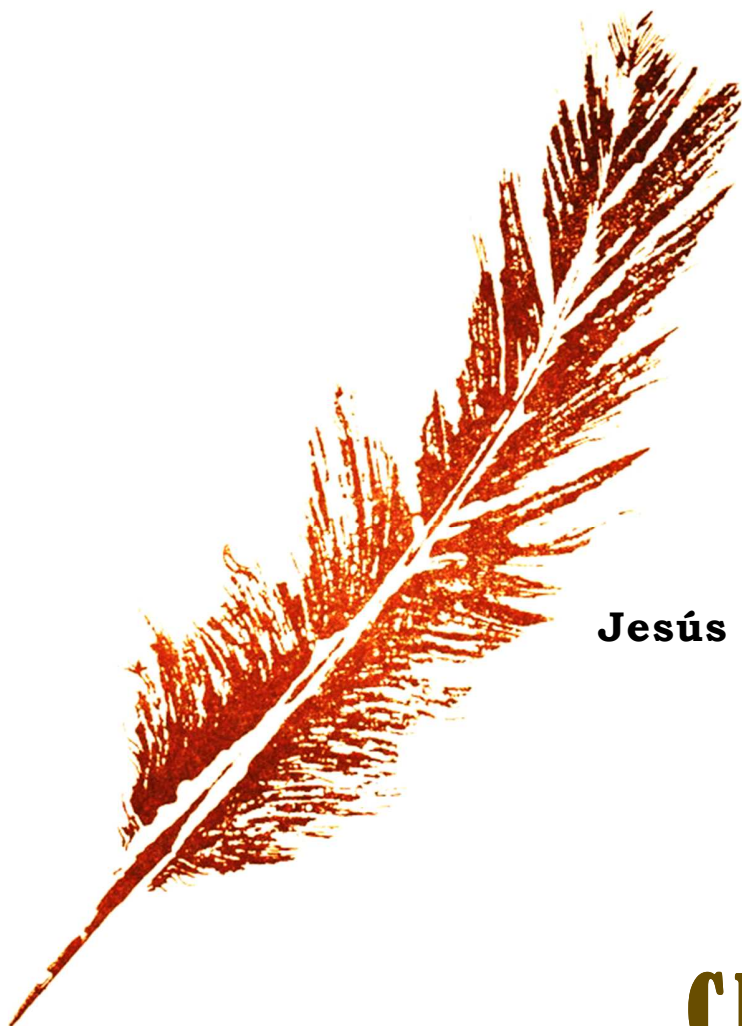


Jesús Manuel Subero

**crónicas
margariteñas**

***CRÓNICAS
MARGARITEÑAS***

DIAGRAMACIÓN Y PORTADA / EDDIE ROJAS / Impreso por Tip. "Principios" - Telf. 81.73.05



Jesús Manuel Subero

II

CRÓNICAS

MARGARITEÑAS

**EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA
PORLAMAR / ISLA DE MARGARITA**

DÍAZ RODRÍGUEZ

ALFABETIZADOR

Tengo entre mis manos el Mensaje que el Dr. Manuel Díaz Rodríguez en su calidad de Presidente de Nueva Esparta, dirigió a la Asamblea Constituyente del Estado el 31 de diciembre de 1925. El Mensaje en referencia nos revela varias facetas hasta la fecha no tomadas en cuenta por los estudiosos de la vida y obra del gran estilista Manuel Díaz Rodríguez. En la presente Crónica nos referimos a Díaz Rodríguez iniciador entre nosotros de la campaña de alfabetización de adultos.

A Díaz Rodríguez le tocó dirigir las operaciones del Censo en Nueva Esparta et año 1923 y confiesa que las mismas “han conducido a ciertos hallazgos dolorosos: Se han encontrado caseríos enteros, más de media docena de ellos en el Distrito Díaz, en ninguno de los cuales, por hallarse compuestos de analfabetos, se ha dado con persona capaz de ejercer de Comisario del Censo”.

Ante situación tan lamentable dedica los pocos recursos con que cuenta a fundar escuelas diurnas y nocturnas.

En su Mensaje expresa: “Mientras los Poderes Nacionales, como lo vienen haciendo hacen lo que a ellos corresponde, toca al Municipio y al Estado afrontar el problema del analfabetismo isleño en la medida de sus recursos. Con decreto que dicté el 15 de septiembre se creó en Porlamar, bajo la advocación de Fajardo, una escuela Graduada de dos Maestros, a reserva de elevar el número de éstos a cuatro. Sé muy bien que en sólo Porlamar se requería por lo menos dos grandes escuelas de seis maestros, pero no puede andarse un día todo el camino, aparte de haber otros pueblos más necesitados. En la misma Escuela se estableció un servicio nocturno que, a la vuelta de pocos días, contaba ya con más de ochenta inscripciones. Así mismo se

crearon, en virtud de dicho Decreto y por cuenta del Estado, previa autorización del Ministerio de Instrucción Pública, sendos servicios nocturnos en las Escuelas Federales de Pampatar, Juangriego y Punta de Piedras. El objeto de esta medida, sobre satisfacer una necesidad de aquella parte de población que emplea su día en labores de otra índole, es la de hacer aprovechar a los alumnos, además del local y del material de enseñanza de las Escuelas Federales, la competencia técnica de los maestros cuando éstos sean normalistas. Con el mismo Decreto se crearon tres Escuelas Mixtas regentadas por Maestras: una en Cruz Grande, otra en La Guardia y otra en Boca del Río. Por último, el 1° de este diciembre se decretó y está ya funcionando una Escuela de niñas para el Caserío Guerra.

En este momento el Gobierno estudia, visto el escaso número de los que se dedican al magisterio en Nueva Esparta, el proyecto de contratar, con la dotación conveniente por lo menos dos maestros que, en bien de los caseríos, más remotos y desamparados de las luces de la Instrucción, puedan, en donde las distancias lo permitan, ejercer de maestros ambulantes.

Pronto se organizará también, por cuenta del Estado, y a cargo de un normalista competente, un servicio de inspección escolar, que si bien consta en la Ley de Presupuesto, no parece que fuera ejercido nunca, según su eficacia lo requiere, por un verdadero normalista.

Debo, por fin, hacer mención del Decreto que, con fecha 14 de octubre, dicté sobre reglamentación de pensiones escolares y cuyo espíritu de justicia tiende a que esta clase de gracias o galardones del Estado no se deban en lo adelante al favor, sino al mérito verdadero”.

Estamos en deuda con el Dr. Manuel Díaz Rodríguez.

EL GENERAL POLICARPO DE MATA

Tal día como hoy 26 de enero de 1793, nació en Santa Ana del Norte el General Policarpo de Mata.

El 24 de agosto de 1881 durante el entierro del ilustrísimo prócer de la independencia suramericana General Policarpo de Mata, pronunció el Doctor Pedro María Brito González, en la Iglesia de Santa Ana del Norte, ante el féretro de dicho General, un vibrante y caliente discurso. No fue publicado en esa oportunidad, sino el año 1917, precedido de unas apuntes biográficas por P. Mata Illas.

Para el citado año 1881, Margarita era sección del Estado Guzmán Blanco y gobernaba la Isla el General Juan José Pereira. Existían en ella dos partidos políticos irreconciliables: los Britistas, partidarios de Brito González, apodados “Los Moriquites”, y los Ferreristas del General Bartolomé Ferrer, llamados “Los Borregos”. Ni los difuntos estaban exentos de que se le dispensara de la simpatía o antipatía que habían manifestado por uno de los bandos en contiendas. El General Policarpo de Mata no escapó a ella, así lo confirma Mata Illas cuando “a raíz de su muerte, escribe: la pasión política sobreponiéndose a los fueros de la gratitud, de la justicia, y de la ley, le negó los honores a que tenía derecho por su graduación militar y por los notorios y constantes servicios que prestó a su patria”.

En sus apuntes manifiesta “que el General Mata, siendo casi un niño fue de los más exaltados promotores de la insurrección de Margarita el 4 de mayo de 1810, corriendo con varia suerte en la lucha iniciada desde ese día contra la dominación española: que fue de los primeros en afiliarse a las órdenes del General Arismendi cuando éste hizo el levantamiento de la Isla, contra Pardo y Urreiztieta el 15 de enero de 1816: que asistió en esa época a

todas las funciones de armas de la Isla, sacando de alguna de ellas honrosas heridas”. Se refiere a la que recibió en el pueblo de Los Robles, en mayo de 1816, en el reconocimiento que a las órdenes del General Soublette, vino a practicar, por disposición del Libertador, sobre las fuerzas de Pardo acantonadas en Pampatar y que fue curada personalmente por Soublette.

Luego añade: “a los 22 años, 7 de mayo de 1816, fue promovido por el Libertador al grado de Coronel efectivo de caballería: que en 1818 fue de los contadísimos Jefes patriotas de Margarita que secundaron los planes del Libertador, favoreciendo la misión que trajo a ella al General Urdaneta, y el único según las “Memorias de O’Leary”, que aparece deponiendo en Santa Ana (Norte) ante aquel bene mérito Jefe, contra el propósito rebelde y hostil que frustró una brillante operación militar concebida por el genio providente de Colombia: que el año 22 era ya Comandante militar de la isla, puesto que sirvió hasta el año de 1826 en que los tristes sucesos de esa fecha lo hicieron abandonarla, antes que apoyar con las armas confiadas a su lealtad el desconocimiento de la autoridad que había jurado sostener, y desde Barcelona, 12 de diciembre, dirigió al Libertador, Jefe Supremo de la República, la carta que publica O’Leary y que no es otra cosa que ratificación de la fe, respeto y veneración que le tenía.

Además, del año 1830 hasta el de 1859 “que terminó su actividad pública, son innúmeros los servicios que prestó a la Patria, así en la Magistratura Civil de su tierra nativa, como en la carrera de las armas, dentro y fuera de ella: que su hoja de servicios en la guerra de la independencia fue certificada por los más egregios militares de la Gran Colombia; y, finalmente: que entró en la vida pública con bienes de fortuna no escasos y se retiró de ella paupérrimo, pues llevó su abnegación y desprendimiento hasta no cobrar sus haberes militares reconocidos en deuda consolidada de aquella época, como tampoco solicitó en la distribución de bienes nacionales, decretada por el Libertador en Angostura, el año 1817, la participación a que tenía derecho por su rango”.

Al General Mata se le otorgó la condecoración Cruz de los Libertadores de Colombia; fue tres veces Gobernador de la antigua Provincia de Margarita y otras tantas Comandante de Armas de la misma, Jefe de Operaciones de Oriente, con cuyo carácter asistió a la rendición de la Plaza de Carúpano en los días 13, 14 y 15 de julio de 1859. El 28 de febrero de 1863 a raíz de la muerte del Coronel Celis Belisario aceptó la designación de Comandante de Armas y Jefe de Operaciones de la provincia de Margarita; “pero que por muy pocos días podrá ejercer el empleo a causa de sus notorios males”. Murió el General Policarpo de Mata, en Santa Ana del Norte, lugar de su nacimiento, a la edad de 87 años.

LA CUEVA DEL GATO

Nos contó en cierta oportunidad Cosmito Lárez que tuvo en sus manos y leyó un manuscrito, que tenía celosamente guardado un nativo de La Vecindad de los Martínez. Este manuscrito había sido obra de un oficial del ejército del General Juan Bautista Arismendi. Era un relato de cuantos sucesos acaecían diariamente entre las tropas patriotas. Las noticias de la existencia de tal documento histórico llegaron a oídos de un consagrado intelectual margariteño, quien expresó su interés por conocerlo. No bien manifestado su deseo, cuando el desconfiado poseedor creyó ponerlo a buen recaudo, enviándolo a un familiar residenciado en El Tigre. Desde entonces se ignora su paradero.

De acuerdo a nuestro informante en el relato juega papel importante, como escenario, La Cueva del Gato. A ese papel nos vamos a referir.

Ante el acoso que estaba siendo objeto el General Arismendi, desaparece de su casa de habitación en Santa Ana del Norte. Se oculta en las serranías de Paraguachí con tanto sigilo que llegó a pensarse que había abandonado la Isla. Viendo en peligro su seguridad, tramonta la serranía del Valle de Paraguachí, pasa por El Tamoco y llega a Santa Ana del Norte.

Los patriotas de Santa Ana del Norte acostumbraban reunirse en tenidas conspirativas guarecidos bajo la sombra de un copudo guayacán. Para disimular sus propósitos, uno de ellos que era barbero, ejercía su oficio, mientras se conversaba acerca de los planes a realizar. Cierta día se les apareció un desconocido. En presencia del extraño personaje, automáticamente cambió el motivo de la conversación. Pero a poco el desconocido descubrió que eran patriotas y se dio a conocer como quien era: el General Juan Bautista Arismendi. La intempestiva noticia causó el revuelo

que es de suponerse. Ante el temor de ser descubiertos optaron porque el General Arismendi se ocultara en La Cueva del Gato.

Ahí, a La Cueva del Gato, iban mujeres patriotas de La Vecindad, simulando recoger chamizas, a llevarle agua y alimento al General Arismendi. También sería la Cueva del Gato, para que el General Arismendi, de noche, se reuniera con sus partidarios. Así pasaron algunos días. En una de tantas reuniones alguien tomó la palabra y denunció la posibilidad de ser delatados por la hermana de uno de los presentes. Adujo que la joven estaba enamorada de un Oficial español. Que se veían a determinada hora de la noche. El hermano, hombre de carácter irascible y patriota integral, montado en cólera, juró que mataría al oficial español. El General Arismendi, previendo las persecuciones y ensañamientos que tal proceder acarrearía sobre la población patriota, no aceptó la propuesta. Ordenó en cambio vigilarlo. Observar la hora que acostumbraba verse con la dama. El sitio más oscuro y estrecho de la vía, propio para una emboscada. Ya al tanto de estas informaciones, ordenó que se hiciera preso al español y se le condujera a la Cueva del Gato.

La Comisión cumplió su cometido. El Oficial español fue sorprendido por la emboscada margariteña y desarmado. Confundido ante un suceso inesperado, el español pidió que no lo mataran, toda vez que él sabía fabricar pólvora y le podría ser más útil a los patriotas vivo que muerto, siendo conducido a la Cueva del Gato a presencia del General Arismendi. En esos mismos días los patriotas habían dado muerte a dos soldados españoles en Laguna Honda, apoderándose de dos fusiles.

Pues bien, en La Cueva del Gato, en La Vecindad de los Martínez, fue donde este español preparó los 120 cartuchos que utilizaron los patriotas para sorprender la guarnición de Juangriego el 16 de noviembre de 1815, que luego fue pasada a cuchillo.

EL POETA PEDRO RIVERO

Tal día como hoy, 3 de enero de 1893, nació en Porlamar el poeta Pedro Rivero, quien al buen decir de ese otro ilustre margariteño Doctor Ángel López Rondón, “fue armado caballero del verso con buido espadín de diplomático”.

El poeta Pedro Rivero fue autor de los siguientes libros de versos: EL MAR DE LAS PERLAS, EL MAR DE ULISES Y PORLAMAR, EL PESCADOR DE ÁNFORAS, PORLAMAR Y POEMAS DEL MAR. Fue consagrado sonetista. En este arte poético destacó entre los que han hecho suyo el soneto, para expresar su poesía. El dominio alcanzado por el poeta Pedro Rivero como sonetista llegó a tal extremo, que se dio el lujo de escribir un libro de sonetos sin emplear un sólo *que* en dicho libro. Quizás en veces su poesía se resiente de cierto rebuscamiento y de falta de frescura, por la forma estilística que se impuso voluntariamente.

En sus libros siempre está resaltando su amor por la isla de Margarita a quien “El agua te circunda y pides agua”. Su entrañable afecto por Porlamar, en todos es otra constante expresiva. Además de dedicarle sentidos cantos en todos sus libros, dos de ellos son exclusivos, para resaltar su pasión por la tierra nativa: EL MAR DE ULISES Y PORLAMAR. En EL MAR DE LAS PERLAS le dedica un soneto en loor a cada pueblo de la isla, así como a sus personajes, gesta heroica, paisajes y monumentos.

El año 1942 retorna el poeta Pedro Rivero a Margarita. Con su regreso, después de un largo deambular por varios países del mundo en misión diplomática, surge en Margarita un contagioso revivir de la cultura. Los Centros Culturales existentes se vigorizan. La actividad con la cual actúan se hace contagiosa. Porlamar comienza dando ejemplo, cuando por iniciativa de Pedro Rivero, se designa el 8 de abril de 1942, la junta Directiva Pro Creación

del Salón de Lectura de Porlamar. Ahí están junto al poeta Pedro Rivero; Pedro Navarro González, Ruperto Millán, Dr. Ángel López Rondón, Jesús Enrique Rodríguez, José Santos Rosario, Gerónimo Campos y cuarenta honorables ciudadanos más de todas las clases sociales, compartiendo con él las mismas inquietudes culturales. El Salón de Lectura de Porlamar fue inaugurado el 14 de abril de 1942. Se ha sostenido gracias al tesonero afán e imponderable esfuerzo de ese ciudadano insigne, generoso y consecuente amigo, que es Jesús Enrique Rodríguez.

En ese año 1942, además de los periódicos existentes, surgen nuevos periódicos como AMATEUR, DATOS ESCUETOS y SIEMPRE LISTO en Porlamar y LA ESPIGA en Tacarigua. Se inaugura el 16 de abril en Pampatar la Biblioteca Pública, bajo los auspicios del Centro Cultural “Andrés Bello” y el 3 de junio el Centro Cultural “Rísquez”, de Juangriego. Como los viejos aedas el poeta Pedro Rivero ofrece recitales de los poemas que corren insertos en su libro EL MAR DE LAS PERLAS, en Porlamar, La Asunción, Santa Ana, Juangriego y Pampatar. Recordamos con emoción el dado en Pampatar la noche del 13 de junio, donde nos tocara pronunciar las palabras de presentación del poeta Pedro Rivero.

Pedro Rivero murió en Madrid el 7 de enero de 1959, de lo cual se cumplen ahora 20 años, debido a los efectos fatales de un escape de gas, habido en el apartamento que ocupaba en esa ciudad.

Bien está el nombre de este conterráneo ilustre que paseó por el mundo el mensaje de la poesía margariteña, en la Casa de la Cultura de Tacarigua.

Loados sean los margariteños que han dignificado la tierra del amor entrañable.

PARA RECORDAR Y LLORAR AL PADRE MONTANER

La Asunción es la Ciudad por antonomasia en el habla tradicional de los ancianos. Decir La Ciudad es referirse a La Asunción. La palabra Ciudad se concibió para designar a La Asunción y ella ha acumulado méritos y se ha enseñoreado en su título. Su salida al mar la hace por el Puerto Real de Pampatar. La Asunción y Pampatar están unidas en la historia. Ella las ha juntado en la suerte común. Y así han andado. Mano a mano con un afecto que nadie osaría desmentir. Dignificantes y ejemplares las relaciones La Asunción-Pampatar. Qué de vínculos estrechos a través de los tiempos. Jamás desavenencias parroquiales. Ausencia absoluta de rivalidades pueblerinas tribiales. Vivifica la refulgente claridad amiga. Todo ha sido armonía hasta en los contrastes. De aquí parte Manuel Plácido Maneiro a encontrarse allá con Juan Bautista Arismendi y en lucha tenaz por la libertad, convierten la Provincia de Margarita en simbólica estrella que esplende gozosa en la bandera nacional. Otro día parten de Pampatar a sembrar su sapiencia en La Asunción dos ilustres educadores de este puerto: Vito Modesto Cedeño y Hermógenes Verde Frontado. De allá nos vendrán, aureolados por iguales méritos. Santiago Salazar Fermín, Rafael Isidro Salazar Brito y tantos otros difundidores de luz. Pero también en cierta ocasión encontramos camino de La Asunción a Pampatar a una mujer. A su lado, sus hijos. Ella: nuestra abuela Jovina Subero. Uno de los hijos, nuestro Padre, Jesús Subero. Por el camino de Campiare, una joven pareja, amasando ilusiones frescas, se dirige a establecer su hogar en La Asunción. Son Teodoro Montaner y Antonia Leocadia Salazar de Montaner. Le acompañan sus pequeños hijos. Uno de ellos, con el tiempo, sería el Padre Manuel Montaner. La Asunción y Pampatar, no se regatean sus querencias. El Padre Montaner es tan de La Asunción como Chucho Subero nuestro inolvidable papaíto lo fue de Pampatar.

Tres de Mayo. Lucíamos nuestro flucecito nuevo. Estrenábamos zapatos. Acompañábamos a papaíto a la misa solemne. Después supe que ese día había expectativa y ansiedad en la comunidad, porque el hijo de Teodoro Montaner, recién ordenado sacerdote, pronunciaría la palabra sagrada. A pesar de mi corta edad entonces, jamás he olvidado el impacto que produjeron en mí sus palabras. Habló de Cristo echando a latigazos los mercaderes del templo. Habló del Cristo comprensivo del amor. Habló del Cristo sacrificándose por su pueblo. Habló de injusticias. De gobiernos despóticos. De cárceles. De persecuciones. De ideales, de la hora de la redención. De la libertad. Del aureolar de la justicia. Pronunció palabras desacostumbradas en el habla de la época. Que por primera vez oía. Que sólo volvería a escuchar y a conocer su significado años más tarde. Al terminar la misa, me encontraba confundido en mi inocente ignorancia. Ingenuamente, atiné a preguntar.

—¡Papaíto!, ¿esas cosas se pueden decir en la iglesia?

—Sí hijo: esa es la verdadera palabra de Cristo. Eso es lo que le hace falta que se le predique al pueblo. Aquel sacerdote que tales impresiones había grabado en mí, no era otro que el padre Manuel Montaner, quien ha poco había oficiado su primera misa en la basílica de la Virgen del Valle. De ahí la entrañable admiración que profeso al Padre Montaner. Para honra y orgullo nuestro, el tiempo la ha acrecentado.

Todo discurso es una unidad temática en sí. Un motivo circunstancial lo norma. La recopilación de discursos, por regla general, es una miscelánea de los más diversos motivos. En oportunidad hasta existen contradicciones en la tesis sustentada. He aquí quizás, el problema insuperable con el cual se

tropieza al reunir en un volumen, los discursos pronunciados a lo largo de una vida fecunda en el quehacer intelectual.

Pero precisamente aquí encontramos lo trascendental, lo significativo, lo valioso, lo aleccionador del presente volumen. La tesis que el Padre Montaner sostiene en su discurso en honor del Doctor Francisco Antonio Rísquez con el cual se inicia este libro, es una constante que da unidad de pensamiento y organicidad temática a sus DISCURSOS: su amor por su Iglesia que no duerme. El discípulo del Maestro Galileo, no puede dejar de hablar. Conoce el valor persuasivo de la palabra y la usa con prodigalidad en constante prédica de amor y confraternidad entre los hombres.

Sólo para el amor, para la justicia, para la unión tiene su palabra limpia, oportuna, aleccionadora, pedagógica, este heraldo de la verdad. En ninguno de sus discursos está ausente la doctrina de Cristo. La presencia del Maestro acompaña la palabra del discípulo de Pedro, en su permanente pesca de almas y sentimientos. Son cincuenta años sembrando su palabra en una grey hambrienta de verdad y anhelante de luz.

Admirable vocación la del Padre Montaner. Admirable también su fecundo magisterio. Admirable su fe en los valores inmanentes de la Margarita eternizada en su íntima desazón silenciosa. Admirable su consecuencia con los principios que han normado su vida. Admirable, por ejemplar, el tierno recuerdo de sus padres. Admirable su palabra que vibra. Que vivifica. Que fustiga. Que denuncia. Que no se acobarda. Que no complace. Que no tiembla. Al cumplir sus cincuenta años de Ordenación Sacerdotal, bien está la disposición del Ilustre Concejo Municipal del Distrito Arismendi del Estado Nueva Esparta, al acordar la publicación de los DISCURSOS del Padre Montaner. Ahí está su palabra. De limpio compromiso. Nada hay que quitar. Nada que añadir. Nada que enmendar.

Ninguna explicación hay que dar. Ninguna queda en el desván. Las puertas de la casa están abiertas. Sus DISCURSOS son la expresión de una vida dedicada a la prédica de su verdad, teniendo por norma la enseñanza de Cristo. Estas y muchas otras en su extensa bibliografía, son sus palabras escritas. Las otras quedaron en el Liceo: En el Instituto Pedagógico. En la Universidad. En la grata tertulia con los amigos. En la Calle. Porque el Padre Montaner ha sido un hombre de palabra, que ha sabido, para el bien, utilizar la palabra.

Estas palabras las escribimos para acompañar al Padre Montaner a celebrar sus cincuenta años de ordenación sacerdotal. Ahora esas mismas palabras nos sirven para la despedida enlutada, al efectuar el Padre Montaner su viaje hacia lo ignoto. El pueblo por el que el Padre Montaner actuó y rezó, contrito y apesadumbrado le pide a ese Dios de Bondad, que le dé el descanso eterno y que brille para él la luz perpetua.

LOS FANTASMAS DE SAN CARLOS BORROMEIO

Los castillos, en general, están rodeados de leyendas donde juega papel especial la fantasía. Esas leyendas han ido pasando de boca en boca a través de los tiempos y cada quien las ha ido enriqueciendo con el producto de su propia creación. En algunos países ellas sirven de incentivos a los turistas y hasta se le ha dado una existencia tan real que han entrado a formar parte de la historia, sin que nadie ose desmentirlas.

La historia de los castillos está asociada a los fantasmas. Aquí nos ocuparemos de lo referente al Castillo San Carlos Borromeo, de Pampatar. Este castillo sirvió por algún tiempo como prisión de los escasos detenidos por casos especiales, que se sucedían ante la jurisdicción del Distrito Maneiro. Se cuenta que a más de un detenido, se les aparecía un fantasma y los hacía correr de pánico por la explanada del Castillo. Sus gritos eran tales que alarmaban la población y las autoridades se veían precisadas a sacarlos del Castillo y destinarlos a otro lugar de reclusión.

Nos relataba el Sargento Estrada, Jefe para la fecha del Puesto de la Guardia Nacional acantonada en Pampatar y que tenía por sede el Castillo San Carlos Borromeo, que una noche al cambiar de guardia, el que fue a recibir recibió por única novedad que dentro del Castillo se oían unos prolongados lamentos. Cuando se sucedió el nuevo relevo, recibió igual novedad. Esto se repitió por cuatro veces. Este guardia no resistió el miedo que aquel sostenido lamento le originaba y optó por despertar al Sargento Estrada y enterarlo de la novedad, quien se levantó y constató la veracidad de aquellos lamentos perceptibles por todos los integrantes del Cuerpo, sin poderse explicar su origen.

En otra oportunidad el Guardia de Prevención, vio un hombre vestido de blanco que se dirigía a la entrada del Castillo. Lo alertó por dos veces; pero continuaba su camino sin atender la voz de alerta. Por tercera vez lo alertó y al no detenerse, le disparó un tiro con su carabina. Carabina y Guardia fueron a caer a los fosos del Castillo, de donde lo sacaron y lo condujeron al Hospital, privado del conocimiento. Esta aparición se repitió con otros guardias en varias oportunidades.

En una de las garitas del Castillo puede verse la huella dejada por un tiro de carabina, hecho por un Guardia a un fantasma que dijo se le había aparecido. Nos relataba que en momentos que hacía su ronda vio parado en la puerta de la garita un hombre vestido de blanco. Lo alertó; pero el hombre despreocupadamente bajó un escalón y se detuvo: Lo volvió a alertar y el hombre bajó otro escalón. Por tercera vez lo alertó y al no recibir contestación, le hizo un tiro. Igual que a los otros, este guardia tuvo que ser conducido al Hospital.

Castillo San Carlos de Borromeo, Piedra burilada por la pátina del tiempo. Cadenas que aherrojaban conciencias. Burros de tortura para someter al indómito patriota. Cepos de campaña que quebrantaban huesos pero no voluntades. Tronar de cañones. Silvar de balas. Voces de mando. Lágrimas. Sangre. Grito de libertad. Canciones patrióticas. La bandera izada de por siempre libre. Cañones herrumbrosos, en permanente silencio. Imponente el Castillo San Carlos Borromeo. Interesante lección la que dictan estas piedras sacrosantas.

UNA CARTA DE VICENTA MATA GODOY

Tal día como un 30 de enero de 1901, Vicenta Mata Godoy, hija del prócer de la independencia, General Policarpo Mata, y sobrina del vencedor de Matasiete, General Francisco Esteban Gómez, desde Santa Ana del Norte, le escribe al General Cipriano Castro la carta siguiente:

“Muy respetado General:

Aunque no tengo el honor de conocer a Ud. personalmente, me permito saludarle afectuosamente por medio de estas líneas y espero se sirva prestarme atención.

Dispense Ud., General, que por un momento le distraiga de sus ocupaciones con la súplica que voy a hacerle de que se digne revalidar la cédula que me fue expedida hace años como hija que soy del finado General Policarpo Mata, Ilustre Prócer de la Independencia; pues de esta manera podré entrar nuevamente en el goce de la pensión de montepío militar que me fue concedida, de cuya pensión estoy privada desde septiembre de 1899 por causa de los disturbios políticos que han habido en Venezuela.

La cédula a que me refiero la lleva el Dr. Rafael Villanueva Mata, Diputado a la Asamblea Constituyente, para presentarla a Ud., en unión de los Generales José Asunción Rodríguez y Diego Arreaza Monagas, miembros también de dicha Asamblea.

General: se me asegura que mi pensión de montepío la suspendió el Gobierno después del triunfo de la Revolución Liberal Restauradora, por no haber presentado mi cédula a la revalidación en un corto plazo que se fijó. Como soy una pobre mujer retirada del mundo, puede decirse, por la orfandad

en que me hallo, no supe oportunamente de tal resolución y por consiguiente no pude cumplirla... Esta es una excusa tan justa y verídica que no dudo la tomará Ud. en consideración. Cuando tuve noticia de la anunciada disposición envié al Gobierno en septiembre del año próximo pasado una petición y la llevó a Caracas el General Diego Arreaza Monagas para presentarla al Ministerio de Hacienda en cuya oficina debe encontrarse. En mi petición exigía a Ud., me acordase también el pago de las pensiones atrasadas o de una parte de ellas por el estado de pobreza en que me encuentro, lo cual agradecerá a Ud., infinito. Sólo existen en Margarita dos huérfanos pensionados.

Invoco en mi favor los grandes servicios prestados por mi familia a la Causa de la Libertad e Independencia. Repito que soy una huérfana infeliz y anciana, hija del General Mata; que pertenezco por mi madre a la familia Godoy de Barcelona, sacrificada en gran parte en la memorable Casa Fuerte; y que soy también sobrina del inolvidable por heroico General Francisco Esteban Gómez, que fue uno de los primeros caudillos de Margarita en la magna lucha.

Abrigo la consoladora esperanza de que este ruego que hago al invicto Jefe de la Casa Liberal y Supremo Magistrado de la República, no será en vano, pues sus grandes hechos lo garantizan así.

Deseo a Ud., la mayor felicidad y una larga vida para su propia gloria y la gloria de la Nación que tan sabiamente administra.

Soy de Ud., muy respetuosa servidora, Vicenta Mata Godoy”.

OPINIONES DEL GENERAL MATA ILLAS

Cuando se avecinan las elecciones para la integración de los Concejos Municipales, hemos creído oportuno traer a colación las opiniones que dejaron consignadas personeros que ocuparon la primera magistratura de Nueva Esparta.

Para el año 1901 el Doctor Luis Mata Illas, como Presidente provisorio del Estado, presentó su Mensaje a la Asamblea Legislativa. Al referirse a los Concejos Municipales emite los siguientes conceptos:

“Es cierto, ciudadanos Diputados que Pampatar, San Juan Bautista y Santa Ana, carecen de Rentas con que poder atender a la holgada satisfacción de sus necesidades; verdad es que por la exigüidad del erario que poseen, se hallan atados dichos, pueblos al poste de una pobreza manifiesta; mas es cierto también que, no obstante, la amplitud de facultades con que cuentan hoy los Concejos para prevenir y aún conjurar sus crisis financieras, la mayor parte de estas Corporaciones en nuestros Distritos, continúan adscritos a antiguas prácticas; y, encerradas en el estrecho círculo de la rutina, en vez de propender a la corrección y mejora administrativa, dejan pasar el tiempo sin realizar siquiera una que otra medida en obsequio de los permanentes intereses que les incumben.

Pechar la industria con cargas onerosas es detener las fuentes de la prosperidad; paralizar el trabajo, que es factor de la riqueza pública; abrir cauces al descontento de las masas; sangrar, en una palabra, al obrero, para matarlo por consunción.

Pero de aquí, a arbitrar recursos rentísticos, hay mucha diferencia. Del celo y poca eficacia con que se andan muchas veces los encargados de recaudar el impuesto, a la completa penuria en que puedan suponerse los ramos

gravados, o el agotamiento de otros nuevos, capaces de contribuir al desahogo del fisco, hay una distancia inconmensurable. Y, precisamente, he aquí en lo que consiste el mal que nos ocupa.

Donde no hay actividad, no puede existir vida. En lo físico, como en lo económico, como en todo, la vida es el movimiento. La que se estanca tiene que morir por ley irremisible de la Naturaleza. Luego, si el Municipio, por órgano de sus Concejos, es un compendio de la República, asístele al pueblo derecho pleno para acusar a sus mandatarios de la falta en que incurren, cuando, por negligencia u otra causal semejante, dejan perecer sin remedio el organismo confiado a sus cuidados.

Un Municipio, como una Nación sin rentas suficientes para sostenerse, es algo así como un imposible matemático; algo como un mito o una monstruosidad en el orden lógico de las cosas.

De la Hacienda del Municipio, pero de la hacienda que posea siempre valores efectivos y sobranceros en toda emergencia, son responsables, pues, los Concejos Municipales. Cuerpos que tienen el poder de legislar, para formar, dirigir y acrecer aquélla, en la justa, pero segura medida de la equidad y en el saludable sistema de la protección.

Ahora bien, Ciudadanos Diputados, tomadas en consideración las anteriores razones, toca a vosotros atajar con mano hábil las corrientes del abandono que os denuncio. Toca a vosotros dictar una providencia que encaminada a excitar el patriotismo y a facilitar los medios de la enmienda, ponga salva el Municipio contra las eventualidades del desastre, y le mantenga en toda ocasión a la altura de su individualidad constitucional”.

Tales eran las opiniones del Doctor y General Luis Mata Illas en relación al Concejo Municipal.

Mata Illas, había nacido en La Asunción el 7 de septiembre de 1865 y murió en Caracas trágica y alevosamente el 28 de enero de 1907. Sus últimas palabras fueron: “Doctor Razetti, ya no hay nada que hacer, muero por cumplir con un deber. Viva mi patria”.

OMAR CARREÑO

Tal día como hoy 7 de febrero de 1927, nació en Porlamar, isla de Margarita, el pintor Omar Carreño. Por cierto que San Juan Bautista, de esta misma Isla, le discute a Porlamar el mérito de ser el lugar de nacimiento de Omar Carreño. El Concejo Municipal del Distrito Díaz pensó adquirir la casa en la cual, según ellos, nació el laureado pintor.

Omar Carreño cursó estudios de primaria en Porlamar y desde niño revelaba sus inclinaciones hacia la pintura. En Caracas estudió en la escuela de Artes Plásticas. Después se traslada a Francia donde se inscribió en la Escuela Superior de Bellas Artes de París. Hasta Venezuela llegaban las noticias del nuevo movimiento de Pintores en Francia, que llamaban los Disidentes. A esta tendencia artística se inscribió el margariteño Omar Carreño y por diez largos años estudió con ahínco en Francia. Ya encumbrado entre las corrientes artísticas de vanguardia y con una fama bien respaldada regresa a Venezuela.

Aquí, en su patria, intenta enseñar cuanto ha aprendido en Francia. De ahí que para satisfacer ese afán, va a dirigir la Escuela de Artes Plásticas de Valera y luego la de Cumaná.

El nombre de Omar Carreño es ampliamente conocido en el mundo a través de las veinte exposiciones que ha realizado en Francia, Bélgica, Suiza, Estados Unidos, México, Colombia, República Dominicana, Perú y Venezuela.

El crítico Napoleón Pisani, escribe: Durante su residencia en Europa practicó un abstraccionismo sumamente riguroso que, en 1962, fecha de su retorno a Caracas, se va haciendo menos ortodoxo, menos severo, hasta transformarse en un informalismo exuberante y de gran calidad. Después de su experiencia informalista vuelve al abstraccionismo, fue entonces cuando

expone sus conceptos sobre las obras transformables, en las cuales estaba trabajando, en un manifiesto publicado en 1967 en el catálogo de la exhibición de “Obras Transformables” de los pintores Márquez, Guzmán, Oramas y el propio Carreño en el Museo de Artes. Aquel texto decía, entre otras cosas, lo siguiente:

“En su primer manifiesto, el Expansionismo, ampliando sus realizaciones de 1951, se propone en lo relativo a la pintura: 1) Ruptura total, con la pintura de dos dimensiones reales. 2) Creación de obras no figurativas, geométricas, transformables. 3) Intervención activa del espectador en la transformación de la obra. 4) Constitución de centros de cooperación y de investigación estética en distintas ciudades del mundo. 5) Empleo de nuevos materiales adaptados a los fines expansionistas.

El Expansionismo no tendrá nada en común con lo experimental. Hacer hincapié en lo experimental es dudar de la propia capacidad creadora de las posibilidades de un testimonio auténtico del porvenir del arte del futuro. La creación es un proceso que exige ante todo un compromiso sin reserva. Algunas de sus imágenes transformables, de factura más reciente, poseen mecanismos manuales que le permiten al espectador cambiar de posición a los elementos que integran estos trabajos, lográndose, así, distintos efectos y mayores posibilidades de mutación de las formas que existen en los diferentes espacios de las composiciones. La luz artificial, un accesorio que no había utilizado en su época expansionista, es también uno de los recursos de los cuales se vale para conseguir, en estas estructuras tridimensionales, constantes variaciones de tonalidades que indudablemente contribuyen a enriquecer el aspecto de sus elaboraciones plásticas. Omar Carreño es uno de nuestros artistas que, gracias a su inmensa capacidad de trabajo y a su excelente sensibilidad de pintor, representa, de manera destacada, el arte de avanzada del país.

“ANA JOSEFA ARISMENDI”

Tal día como hoy 20 de febrero de 1819, el Libertador Simón Bolívar le escribe desde Angostura al Capitán de Navío Nicolás Joly, congratulándose por su matrimonio con Ana Josefa Arismendi, hermana del General Juan Bautista Arismendi. Ella había nacido en La Fuente, jurisdicción de la Parroquia del Valle de San José de Paraguachí. Era hija del Capitán de Milicias de Blancos D. Miguel Arismendi y de Doña María Subero Ibáñez de Aguía Alfonso.

Tan pronto contrae matrimonio el Capitán Joly se lo participa al Libertador, a la vez que le manifiesta que su persona y bienes están a la orden de la República.

Bolívar le contesta:

“No me es posible expresar a Ud. de un modo bastante lo satisfactoria que me ha sido la letra de su carta oficial del 29 de enero, contraída a participarme haber realizado su matrimonio con la digna hermana del Excmo. Señor General Juan Bautista Arismendi; pues promete los más lisonjeros resultados de este enlace, especialmente cuando aspira Ud. por tan recomendable título a ser incorporado a la gran familia de Venezuela y ofrece de nuevo con la mayor generosidad su fortuna e importantes servicios.

Persuádase Ud. que no había venezolano alguno que deje de felicitarse con la adquisición que hace en la persona de Ud. de un hermano que contribuirá sobre los términos que anuncia a expulsar el enemigo de la patria al paso que a consolidar los fundamentos de su libertad.

Persuádase Ud. también que ninguno de aquellos excederá en semejantes sentimientos a quien tiene el placer de reiterarse su atento servicio q.b.s.m.”

Con igual motivo el General Arismendi le escribe al Libertador y éste le contesta en carta fechada en Angostura el 24 de febrero de 1819, donde le dice:

“Excmo. Señor General Juan Bautista Arismendi.

Los españoles perfeccionados por -el Capitán de Navío Nicolás Joly, con la señora hermana de V.E. Ana Josefa, de que me informa su carta de 29 del último diciembre, me ha colmado de complacencia, así por la particular satisfacción con que ha sido aprobada por V.E. este enlace, como por las ventajas que se derivan de él al Estado.

Penétrese V.E, de que estos han sido y serán siempre mis sentimientos con respecto a su persona y familia; sírvase también hacerlo así presente a la señora su hermana, y disponga con toda franqueza que corresponde de la verdadera amistad con que lo distingue su invariable servidor y amigo q.b.s.m.”

EL DR. ENRIQUE ALBORNOZ LÁREZ

El 15 de febrero de 1946 fue sepultado en La Asunción el Dr. Enrique Albornoz Lárez, nativo de dicha ciudad.

Médico, poeta, periodista, educador, industrial. El Dr. Enrique Albornoz Lárez fue una figura de un saber polifacético. Tan pronto lo encontramos como médico a la cabecera de un enfermo, como lo hallamos redactando trabajos para los periódicos relativos a los más diversos tópicos: científicos, literarios, políticos, sanitarios. Escribiendo la letra de una zarzuela o una comedia para la representación teatral de una de las fechas que el patriotismo ha consagrado.

En su poesía, son palabras de mi querido hermano Efraín, algunas de ellas como Cromo Lirico, publicado el 10 de julio de 1917, se muestra fuertemente influido por José Asunción Silva. Mostró especial predilección por los poemas en prosa con los cuales se inscribió entre los militantes de la poesía social. Publicó algunos de ellos en el periódico “El Civismo”.

Ciertamente en “El Civismo”, localizamos su poema La Canción de las Turbas, publicado en su entrega N° 38 del 10 de agosto de 1897. Este poema le da privilegio de ser catalogado como el precursor de la poesía social entre nosotros. Así lo hemos afirmado en diferentes oportunidades y ningún crítico se ha osado a contradecir nuestra afirmación. Al contrario la han corroborado.

La gran sensibilidad social de este médico, no se contentó con suprimir el dolor físico de su pueblo. El Dr. Albornoz Lárez dirigió periódicos como “El Globo”, en 1892. Fundó empresas para desmotar algodón, moler café, extraer fibra de coco y acíbar de zábila; destilación de ron y obtención de vino usando como mosto la pulpa del mango. Introdujo la bombilla eléctrica en La Asunción y acarició el proyecto de una línea de tranvías entre los puertos de

Porlamar y Pampatar en 1906, al efecto firmó contrato con el Gobierno Seccional de entonces; pero la obra no llegó a cristalizar. Su rica cultura y su fibra poética la puso al servicio de las gentes, al progreso del terruño. Compuso muchos versos, escribió zarzuelas, dramas y obras de teatro. Así lo afirma José Marcano Rosas en su libro “Testimonios Margariteños”.

Fundó los periódicos “El Espartano” (1883), “El Globo” (1892), “El Impulso” (1898), “El Defensor” (1896), “El Neoespartano” (1916), “Cronos” (1921), “Gaceta Municipal” (1904) y “Registro Oficial” (1911). Además fue director de “Heraldo de Margarita”, a partir del N° 45 del 27 de febrero de 1927, siendo sustituido en ese mismo año por C. González.

Su obra literaria, científica y periodística anda dispersa en revistas, folletos y periódicos de la época. Fuera de desear que el Colegio Médico del Estado Nueva Esparta se abocara a la iniciativa de rescatar la obra fecunda del Dr. Enrique Albornoz Lárez, antes que la pérdida sea total e irreparable.

La recia y múltiple personalidad del Dr. Albornoz Lárez, así como lo aquilatado de su obra reclaman este justo reconocimiento de sus colegas médicos del Estado Nueva Esparta.

MEMORIA DEL CONCEJO DE ARISMENDI

Tal día como hoy 25 de febrero de 1923: el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Arismendi del Estado Nueva Esparta, presidido por Jn. Nicolás Rivas Tenías y siendo secretario Fernando Narváez Fermín, presentó a la Asamblea Legislativa la Memoria de su actuación en el año de la cuenta.

Dice el Presidente del Concejo que “la Memoria que os presento y que resume los trabajos de orden oficial, ejecutados en el lapso dicho, que queda desde luego, sometida al criterio de la Honorable Cámara, para los efectos que son de rigor; y con el fin de que la ciudadanía que compone los dos Municipios del Distrito, pueda darse estricta cuenta de cuanto ha sido obra de labor económica y administrativa, por parte del Concejo”.

La Memoria publicada en la Imprenta del Estado y que circuló profusamente en el Distrito Arismendi, consta de los Capítulos siguientes: Poder Municipal, Fomento, Orden Público, Salubridad Pública, Fiestas Públicas, Cementerios, Rentas Municipales, Alumbrado y Mercado Público.

Según dicha Memoria el Concejo “ha celebrado en el año 29 sesiones, 24 ordinarias y 5 extraordinarias. De estas últimas, una fue solemne: la del día en que tuvo lugar la simpática fiesta de las madres y a la cual concurrieron todos los Poderes del Estado y el Jefe de las Fuerzas acantonadas en esta Plaza.

También ha verificado 37 matrimonios en los dos Municipios del Distrito; como igualmente, expedido dos Acuerdos, así:

“El primero con fecha 17 de mayo, disponiendo la celebración del referido. *Día de las Madres*, en virtud de la noble excitación que le dirigiera la *Sociedad*

Caridad y Concordia de la ciudad de Valencia con tal fin; y por el cual Acuerdo quedó instituida en Ley del Distrito, la conmemoración del último domingo de mayo, cada año, con el expresivo nombre con que se bautizó dicha fiesta.

Y el segundo, disponiendo entregar al Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, por órgano del Gobierno del Estado, el sitio elegido para la construcción del edificio en que habrá de establecerse en esta ciudad, la Escuela Maternal, como lo dispone la Ley que trata la materia”.

Al referirse al orden público asienta que: “la tranquilidad proverbial de las poblaciones de este Distrito, ha sido siempre una recomendación muy amplia de lo que se entiende por el respeto a los ajenos intereses y a la moral en general, que es la paz misma”.

En cuanto a Salubridad Pública: “Como es sabido, el Distrito goza de un clima esencialmente sano.

Sin embargo, debido a las lluvias del invierno y al descenso consiguiente de la temperatura, por los meses de diciembre, enero y el presente, en el año han ocurrido algunos casos de enfermedades como la disentería, el cólera infantil, y las enteritis infecciosas y verminosas, que han ocasionado defunciones en la localidad”.

Al entrar a referirse a obras públicas “absolutamente ninguna está antes que la red de sus calles”.

Mercado Público: “La necesidad que se anota de un establecimiento por el estilo en la capital del Distrito, es ingente”.

Cementerios: “El interés con que la Municipalidad ha tenido a su cuidado, los dos establecimientos de esta índole que existen en La Asunción, revela sus propósitos en bien de la comunidad”.

En relación a Rentas Municipales, leemos: “El movimiento fiscal de éstas consta en el cuadro adosado a esta Memoria y contenido de la relación de la Caja de las Rentas Municipales del Distrito Arismendi, correspondiente al año de este período. Y como la Administración corre a cargo de un ciudadano en quien concurren las condiciones de pulcritud y eficacia indispensables para el buen servicio de dicho puesto, séale permitido al Poder Municipal la recomendación que paladinamente hace el señor Rosaura Ramón Silva; como un acto de Justicia que refleja sin reticencias de ningún género, los impulsos de esta Corporación en favor de la verdad y de cuanto es digno de tomarse en debida cuenta”.

Aleccionadora la costumbre de los Concejos Municipales en otras épocas, de presentar sus Memorias dando pormenorizada cuenta a la colectividad, del manejo de los fondos del tesoro distrital y todas las actividades realizadas por las Corporaciones Edilicias. Una lección digna de aprenderse y digna también de ponerse en práctica. Así se evitarían las suspicacias del pueblo, originadas por falta de información veraz y no por simples notas demagógicas publicadas en la prensa por cualquier motivo baladí e interesado.

“MEMORIA DEL CONCEJO DE DÍAZ”

El año 1903 el Concejo Municipal del Distrito Díaz del Estado Nueva Esparta, presentó su Memoria a la Asamblea Legislativa, en sus reuniones ordinarias del citado año. Esta Memoria fue publicada en la Imprenta del Estado en folletos de ocho páginas de manera que circulara no sólo en el Distrito Díaz sino en todo el territorio de la Entidad. Loable esa costumbre de los Concejos de ayer de informar a la colectividad las actividades desplegadas por los ayuntamientos.

Para 1903 el Concejo del Distrito Díaz estaba integrado así: Presidente, L. F. Millán; 1er. Vicepresidente, Luis Felipe Marcano; 2º Vicepresidente, A. Velásquez; Síndico Procurador Municipal, José Manuel Lárez; Vocales: Lázaro Jiménez, Bernabé Pérez y A. Guevara Vásquez. Secretario, J. Cayetano Lárez.

“El informe se contrae a presentaros el memorial de sus trabajos en el corto tiempo transcurrido desde el 24 de mayo último, en que entró a presidirlo el ciudadano Luis Millán, a la fecha”, 7 de diciembre de 1903.

Explica: “En ese tan corto tiempo, la Corporación se ha consagrado sin descanso y por todos los medios que le son permitidos, y como paso primordial, a dar vida a las Rentas Municipales del Distrito; porque, sea dicho de paso, su desorganización era completa, de tal manera que, en aquel día, no había Administrador que suministrase el papel necesario al levantamiento del acta de la instalación de este Cuerpo y para las participaciones que oficialmente debían hacerse a las autoridades correspondientes. En efecto, para el 1º de junio ya había nombrado el Presidente del Cuerpo, Administrador de Rentas Municipales al ciudadano Narciso Rojas, nombramiento que, sometido en ese día, a la consideración del Concejo, fue aprobado. En la misma fecha se ocupó de elegir al ciudadano Lázaro Jiménez con el carácter de Recaudador en el

vecino puerto de La Guardia”, para el cobro de los derechos con que están fechados algunos artículos del País, que por allí se introducen para el consumo. Es grato consignar que ambas medidas han dado y están dando muy buenos resultados, de tal modo que las Rentas estaban ya en capacidad de poder contar con algunos recursos para atender en parte a las más ingentes necesidades de esta localidad, como lo veréis demostrado en el cuerpo de esta relación”.

Luego entra la Memoria a resumir lo tratado en cada sesión. En una de ellas se acordó, reparar el riachuelo de “El Encañado”, donde se hiciera necesario, a medida que los fondos destinados a fomento lo fuesen permitiendo, y el levantamiento, a su vez, de un estanque de cal y canto donde lo dispusiera la Corporación, para cuya obra debía contarse con los mismos fondos del fomento; pues que si es bien cierto que ese riachuelo es de propiedad particular, también lo es que sus aguas han venido sirviendo de abasto, desde tiempo inmemorial, a los habitantes de esta localidad, como también a los de pueblos comarcanos en los tiempos de sequía a que con tanta frecuencia está condenada esta Isla...”.

Resolvió el Concejo de Díaz rematar el Juego de gallos así:

El de esta cabecera por doscientos cuarentiun bolívares. El de la gallera de La Guardia por doscientos cuarentidós bolívares. El de la gallera del Municipio Punta de Piedras por cuatrocientos ochenta y cuatro bolívares”.

En la sesión del 15 de julio se acordó la creación de un policía; se autorizó a la Presidencia para elegirlo, y lo eligió; pero como el electo no correspondió de modo alguno a la confianza que se le dispensó, fue necesario destituirlo. Se acordó también el nombramiento de un Portero, que lo sería a la vez de la Jefatura Civil y correría con el Alumbrado Público”.

Para concluir asienta que: La Corporación se permite manifestaros como parte complementaria de esta ingenua Exposición: que sin contar con más Rentas que las que el Municipio Capital produce, ha podido, aunque tropezando a veces con algunas dificultades, erogar también la suma de trescientos sesenta bolívares, así: ciento sesenta en la construcción del Estanque y doscientos en la compra de cinco faroles: cuatro de ellos para aumentar el alumbrado público de la localidad, y el otro para destinarlo al puerto de La Guardia en calidad de faro, como necesario allí para guía de los buques que en noches oscuras recalén a aquella bahía, por la gran ensenada que la contiene y por lo raso de la Costa”.

Carecemos de noticia si después de 1903 otro Concejo del Distrito Díaz ha informado al pueblo de su gestión.

“DEL ARCHIVO DEL GENERAL URDANETA”

Tal día como hoy 8 de marzo de 1819: desde el Puerto de Juangriego el General Rafael Urdaneta le envía tres cartas al Libertador:

El General Rafael Urdaneta había llegado a la Isla de Margarita con el fin de embarcar 500 hombres que debía entregarle Arismendi; así como los integrantes de la Legión Británica.

“En primer lugar, escribe en una de sus cartas, la expedición de Mr. English no ha llegado, ni se tiene más noticias de ella que la que recibió V.E. Antes de mi salida de esa capital” (...).

“La columna de tropas inglesas que llegó a esta Isla el mes anterior está reducida a 500 hombres, los demás han muerto; y de esos 500, no puede contarse sino con la mitad, porque la otra mitad está en el hospital de Pampatar. Sin embargo, con los buenos, con los 500 hombres que debe darme el General Arismendi; en que no hay aún una certeza”.

En una segunda le dice al Libertador: “U. esté seguro de que yo no haré lo que absolutamente no pueda hacerse, y que con la celeridad en mis movimientos, procuraré reparar el atraso que nos ha causado la falta de English y la ausencia de Joly con la escuadra”.

“Deseo a U. fortuna, como yo me deseo el momento de moverme; que por lo que hace a mi suerte, cualquiera que me toque será buena, si mis operaciones aún desgraciadas pudieran servir a la felicidad de la República y a la gloria de U. de quien soy siempre el más apasionado Amigo”.

En cuanto a la tercera carta datada el mismo día le informa que: “Sin embargo de cuanto digo a V.E. en mi oficio N° 1° con respecto a la enfermedad de la Columna Inglesa, en este momento acabo de saber que hay muchos de convalecencia; y que probablemente para el tiempo de la marcha habrá pocos enfermos, pues sus males eran originados de los malos alimentos de abordo. En el día están bien cuidados”.

“Después de escritos mis primeros oficios ha venido del Norte el señor General Gómez a verme y aunque nada hemos hablado a causa de los mutuos recelos en que están el General Arismendi y él, yo he sabido por personas que le trataron de cerca que propenderá a la salida de las tropas de la Isla, y que de no marchar él, marchará el Coronel Maneiro. Yo los visitaré mañana, pero voy a anticipar el paso de enviar al Coronel Sánchez, que tiene mucha amistad con Maneiro, a persuadirle sobre las ventajas de la expedición a fin de sacar de él todo el partido posible, sin comprometer el decoro del Gobierno ni el mío; porque es necesario estar en cuenta de que Gómez hará lo que quiera Maneiro y nunca lo que quiera Arismendi, porque existe entre los dos un gran celo de autoridad”.

Urdaneta fracasa en su intento de sacar 500 hombres de Margarita. Los reclutas se insubordinan en el puerto de Juangriego. Arismendi es detenido y enviado a Guayana para justificar su actitud. Las contrariedades de Urdaneta en Margarita están relatadas en su epistolario y serán motivo de otra Crónica.

LOPE DE AGUIRRE

Hemos sostenido la tesis que al tratar acerca de Lope de Aguirre seguimos siendo víctimas de los Cronistas de Indias que lo bautizaron El Tirano. Así, con el cognomento de Tirano Aguirre, anda por la historia de América. Es bola de fuego que corre por la superficie del Mar en Puerto Fermín hasta el Archipiélago de Los Frailes. Regresa a esfumarse en el puerto, en donde en julio de 1561 fondeara la nave que condujo al Peregrino. En la sabana de Barquisimeto también es fuego que la recorre de uno a otro extremo sin que se incendie el pajonal.

Las razones por las cuales los Cronistas tildaron a Lope de Aguirre de tirano merecen ser analizadas a través de los documentos.

El 23 de marzo de 1561 Aguirre declara: “¡Soldados! Si los tiranos que se han alzado en los reinos del Perú, se han perdido por no querer llamarse reves; si a Gonzalo Pizarro le cortaron la cabeza por no haberla coronado y a Francisco Hernández Girón le dieron garrote por haberse proclamado San Francisco I, para que esta guerra nuestra lleve mejor efecto, conviene que alcemos por nuestro Príncipe al Señor Don Fernando de Guzmán y después llegados al Perú le coronemos por Rey! Pero para esto es menester primero que nos desnaturalicemos de los Reinos de España y neguemos vasallaje al Rey Don Felipe yelijamos y tengamos a Don Fernando, de aquí en adelante, por Príncipe del Perú, de Tierra Firme y Chile...”.

De ninguna manera podía España aceptar un acto de rebeldía de tal naturaleza. Esto “constituía la más horrenda blasfemia que hubiera salido de un labio español contra la divina majestad de Felipe II”. La llama de la rebeldía cuando empezaba la colonización, había que apagarla y hacerla borrar del recuerdo.

De la carta que Lope de Aguirre le envió a Felipe II tomamos sólo ciertos párrafos que demuestran el encono que tanto los Gobernadores, Oidores y Frailes tenían que tener por Aguirre, quien es claro y tajante en las acusaciones que hace al Rey de los abusos que en América se cometían. Así le dice: “Creo bien, excelentísimo Rey, y señor que para mí y mis compañeros no has sido tal, sino cruel e ingrato, y también creo que te deben engañar los que te escriben de esta tierra como están tan lejos”.

“Acúsote Rey, que cumple haya toda justicia y rectitud para tan buenos vasallos como en esta tierra tienes, aunque yo por no poder sufrir más las crueldades que usan éstos tus Oidores, Visorrey y gobernadores, he salido de hecho con mis compañeros, cuyos nombres después diré, de tu obediencia, y desnaturalizándonos de nuestras fuerzas pudieran sustentar y sufrir; y ésto, cree rey y señor, nos ha hecho hacer el no poder sufrir los grandes pechos, premios y castigos injustos que nos dan tus ministros que por remediar a sus hijos y criados han usurpado y robado nuestra fama, vida y honra, que es lástima Rey el mal tratamiento que se nos ha hecho”.

En relación a los frailes le informa: “Si quieres saber la vida que por acá tienen, es entender en mercaderías, procurar y adquirir bienes temporales, vender los sacramentos de la Iglesia por prescio, enemigos de pobres, incaritativos, ambiciosos, glotones y soberbios, de manera que por mínimo que sea un fraile pretende mandar y gobernar todas estas tierras. (...) La vida que llevan es áspera y trabajosa, porque cada uno de ellos tiene por penitencia en sus cocinas una docena de mozas y no muy viejas, y otros tantos muchachos que les van a pescar, a matar perdices y a traer frutas”

Aguirre ante la injusticia imperante en América se rebela, se desnaturaliza de los reinos de España e intenta independizar al Perú. Cuando se ve perdido, deja como testimonio su denuncia al Rey. Lope de Aguirre merece ser estudiado desapasionadamente.

COMUNICACIÓN DEL LIBERTADOR AL ALMIRANTE BRIÓN

Tal día como hoy 17 de enero de 1817, desde Barcelona el Libertador le envía una comunicación al Almirante Brión, que se encuentra en el Puerto de Juangriego, que dice así:

“Acabo de recibir el oficio de V.E. de 13 del corriente, y las cinco copias de los oficios, proclama y carta dirigidas a los Generales Mariño y Bermúdez.

Cuanto V.E. ha ejecutado hasta aquí, con respecto al establecimiento del Almirantazgo, es tan interesante como juicioso. La marina en manos de V.E. será bien pronto respetable, el Almirantazgo estará formalmente establecido y la República gozando de sus ventajas. Creo como V.E. utilísima la remisión a esa Isla de los individuos turbulentos de los pueblos del interior para formar batallones de Marina. Libraré las órdenes necesarias para que se vayan enviando a disposición de V.E. cuantos puedan aprehenderse, lo mismo que los marineros que haya por los pueblos de la costa.

Son igualmente juiciosos los oficios de V.E. al General Mariño. Creo que fundamento que la armonía reinará entre todos los Jefes de la República, y que ha desaparecido ya la discordia, funesto origen de nuestros normales males.

Aguardo por momentos 500 reses que han salido para esta plaza, enviadas por el General Zaraza. Luego que lleguen tendrá V.E. cuantas puedan transportarse a esa Isla y todo el maíz que pueda ir.

Quedo en cuenta de la remisión de 2.372 libras de plomo de que V.E. me habla, sin poder acusar recibo del tribunal para conocer de los crímenes cometidos por los marineros; cuyas sentencias podrá V.E. ejecutar por ahora

como igualmente cuantas medidas tenga a bien para sostener el decoro y honor del Pabellón de Venezuela.

Por la copia del oficio que dirijo al General Mariño y que incluyo a V.E. se impondrá del desgraciado suceso de Unare; pero este acontecimiento, lejos de producir consecuencias desgraciadas a la República, le ha causado ventajas; pues un nuevo espíritu ha animado a este pueblo, y por un movimiento simultáneo todos los Jefes de las Divisiones manifiestan doble ardor y entusiasmo. El 10 ha marchado el General Arismendi a los Llanos, con el objeto de reunir todas las fuerzas que actualmente están separadas, de conducir hasta el punto general de reunión que hemos acordado, que es el Chaparro, la División del General Piar, y el Ejército de la Nueva Granada que sólo necesitaba de armas, y he ordenado al del General Piar le suministre las necesarias para su reunión. Sólo en Aragua hemos reunido más de 700 hombres, según me participa hoy el General Arismendi. El General Zaraza ha llegado al Chaparro con 1.000 y yo he fortificado perfectamente esta plaza, la he municionado y cuento con más de 1.000 hombres para su defensa. Es pues, interesantísimo que V.E. me envíe a la mayor brevedad posible las armas que pueda, y pertrechos, y que luego que llegue la escuadra vengan sin perder momento los elementos que me conduce para trasladarlos al Cuartel General de lo interior, y pasar yo en persona con ellos, según el voto unánime de los ejércitos. En esta plaza habrá siempre una guarnición suficiente para defenderla de un poderoso ejército español. Los indios mismos que siguen nuestro partido han manifestado el mayor deseo de que se les permita sólo a ellos la destrucción de la guarida de Clarines, con cuyo designio vienen a este Cuartel General. Todo, señor Almirante, presenta el aspecto más brillante. Los españoles no han adelantado un paso de Chaguaramas, sin atreverse a invadir al Coronel Infante que les observa de cerca con sólo 250 hombres.

Nuestros recursos se aumentan, pues tenemos mucho ganado de que disponer y nuestros créditos serán puntualmente satisfechos. Los tesoros que conducen los granadinos cubrirán igualmente nuestros empeños. Cuantas

alhajas y objetos de valor, de oro, plata y piedras preciosas que contenían las Iglesias de Santa Fe, y varias personas ricas de la capital y la Provincia, vienen en el Ejército. Puede, pues, contratar cuantas armas y municiones pueda, seguro de su pago. Dios, etc. *Bolívar*".

EL GUARDA BOSQUE FÉLIX GÓMEZ

Eran aquellos tiempos en los cuales en la isla de Margarita no se usaban cocinas a kerosén y, desde luego, las de gas eran desconocidas. La leña era el sustituto obligado del gas, no sólo para los usos domésticos, sino también para los industriales. Se necesitaba de la leña para convertirla en carbón. La leña alimentaba los hornos de cal, como también los de las alfarerías. A diario se veían caravanas de personas con su haz de chamizas en la cabeza. El tocón de machete, junto con los chivos, iban acabando con cuanto retoño brotara alimentado por la lluvia recién caída. Ya los guatapanares, que antes regalaban sus frutos tintóreos, para la exportación, ahora se habían convertido en leña apetecida que mantenía la lumbre y daba buena brasa. Igual la producía el guatacare, que ya no era erguido sino rastrero, pero siempre con su fragante floración de blanco. El yaque espinoso con su alfombra de hojas y maracas. El candil de llama alegre. El arrancacabellos con rebeldía de esclavo, El güichere a cuya sombra, con la de la retama encontraba sombra el arisco conejo. El güeregüiere de inflorescencias amarillas que aún verdes brindaba su llama efímera, por lo que había que estar atizando el fogón a cada instante, eso sí, no tan inconstante como la de la pega pega que se usaba seca y ardía rápido. Cuando nada se conseguía, ni jachos, ni la cenicienta mara, había que cocinar con carcanapire verde, que hacía lagrimear los ojos de la cocinera. Ninguna planta ni grandes ni chicas, se salvaba de los chivos, del voraz tacón de machete. Ni aun la cuica que no se usaba para leña; pero si para la hermosa fabricación de artísticos trompos.

Pero para la venta de leña con fines industriales, los dueños de plantaciones sin tomar en cuenta que éstas se encontraban en cerros, montañas, laderas, planos o cuencas de ríos, empleaban el hacha para arrasar con los árboles. Llegó la prohibición de cortar árboles verdes y se ingenieron

para envenenarlos y hacerlos secar; riego a base de kerosén o cualquier otro artificio criminal.

Cuando un gobernante con la preocupación y la conciencia conservacionista del General J. Asunción Rodríguez se dio cuenta de las nefastas consecuencias que para el futuro de la isla tenía acabar con sus recursos naturales renovables, trató de frenar esa situación. Lanzó su trascendental decreto sobre la materia. Surgieron Juntas Conservadoras y con ellas los Guarda Bosques.

De uno de esos Guarda Bosques quiero ahora referirme. Su nombre: Félix Gómez. Lugar de nacimiento: Santa Ana del Norte. Fecha de nacimiento: 21 de febrero de 1863. Fallecimiento: 23 de febrero de 1948. Padres: José Ángel Moreno y María Josefa Gómez. Todas las veredas de los cerros de Margarita le eran conocidas. Enamorado de la naturaleza. Defendía los árboles con apasionamiento. Estaba dotado de un sentido especial que lo llevaba siempre a sorprender al que trataba de infringir la ley, antes que el irreparable daño fuera cometido. Inflexible en la aplicación del castigo, lo que le atrajo más de una enemistad. Para él su deber, su razón de ser, era defender los árboles y él lo hacía con mano, con gesto adusto; pero con alma de soñador, de poeta o visionario. En la conservación de los árboles, estaba conservando su propia vida sembrada para el tiempo.

El General José María Bermúdez, siendo Presidente del Estado Nueva Esparta, le extendió su primer nombramiento. El General Guillermo E. Willet, lo designa Inspector General de Bosques y Aguas del Estado. Por cierto que al hacerle esta designación el General Willet le asignó un caballo y un revólver. El con humildad le respondió: Gracias General con mi burrita y mi machetico me basta.

Digno de eternizar el gesto ejemplarizante de quien sólo pensó en aves, flores, trinos, verdor y altruismo, como lo fue Félix Gómez. Su nombre debiera

andar por la plaza del pueblo. En el coro de los niños. En la voz del pueblo. Porque por él hay pájaros que aún saben dónde fabricar sus nidos, mariposas jugar, y abejas aligeras su polen. Fue toda la herencia que dejó...

MARGARITA Y LA INTEGRACIÓN DE COLOMBIA

El año 1830 el General Páez, Presidente de la República, designó al General Rafael de Guevara Comandante de Armas de Margarita y al Capitán Bernardo Flex Corregidor de Juangriego.

Estos nombramientos fueron recibidos con enojo por los margariteños, quienes el 17 de septiembre de 1829 habían escrito al General Páez previniéndole de abstenerse de hacer dichos nombramientos por ser contrarios al querer de estos pueblos.

El 1° de noviembre de 1830 llegaron al puerto de Juangriego el General Guevara y el Capitán Bernardo Flex. En la madrugada del 3 se dio la señal de alarma en Pampatar. Los alzados capitaneados por el Comandante Marco Silva, el Primer Comandante José María Páez y el Segundo Comandante graduado Luis Gómez se ponen en camino, ocupan a Porlamar y marchan sobre La Asunción. El 6 de noviembre se efectúa en esa ciudad una reunión de padres de familia y de militares. Se resuelve que continúe al frente de la Gobernación el Coronel Policarpo de Mata. Que se le da un plazo a 24 horas, para abandonar la isla al General Guevara y al Capitán Bernardo Flex.

Manuel Maneiro era quien le pagaba a los soldados dos reales diarios y una ración de ron, galletas y pescado salado. Según algunos testimonios la revuelta estaba aconsejada por Fermín Toro a la sazón Administrador de la Aduana de Pampatar.

Pero lo que nos interesa destacar en la presente crónica es que los dieciséis pasquines que circularon en diferentes pueblos de la isla victoreaban al Libertador Simón Bolívar. Los testimonios los acusan de trabajar por el retorno del Libertador pues según noticias propaladas por Miguel Méndez y

Severo Vásquez el Libertador vendría de Curazao. A Fermín Toro le acusan de “trabajar sórdidamente en favor de la causa del General Bolívar”.

Pero punto relevante es que el propio José Jesús de Guevara escribe que la isla de Margarita está por la integración de Colombia, en momento que la separación de Venezuela de la Gran Colombia era saludada con regocijo y entusiasmo, y mientras con acritud criticaban la concepción del Libertador. Pero es que la isla de Margarita ha sido siempre consecuente con su tradición bolivariana. Lo recibió calurosamente la primera vez que la visitara, el 3 de mayo de 1816. El 6 de mayo del citado año, en la Iglesia Parroquial de Santa Ana del Norte, es reconocido como Jefe Supremo de la República y de sus ejércitos. Cuando visitó además de Juangriego y Santa Ana del Norte, a Tacarigua, La Asunción y Pampatar sus habitantes se volcaron a la calle, delirantes de alegría, para ovacionar al grande hombre y testimoniarle su adhesión. Y en 1830, cuando el víspero declinaba, cuando en todas las provincias de Venezuela su nombre era execrado, cuando se le endilgaban los más denigrantes epítetos, cuando se desconocía su obra, cuando se ofuscaban en opacarlo y cuando con tenacidad se empeñaban en negar cuanto había hecho por el bien de la América del Sur, por su libertad y por su independencia, bien está recordar que entonces, valientemente y en gesto que nos honra ante la historia, la voz de los pueblos de la isla de Margarita, se alzaba para decir: VIVA BOLÍVAR y se luchaba por mantener la concepción de Bolívar: la integridad de Colombia.

EL MACO FUE DISTRITO

Según noticias de prensa el lunes seis del presente mes los habitantes de El Maco presentarán a la Comisión Delegada de la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta, un documento por medio del cual solicitan se eleve a Municipio el Caserío Bolívar. Nos parece justa la aspiración de esa importante comunidad y además tiene su raíz histórica.

Si revisamos el proceso Constitucional del Estado Nueva Esparta encontramos que el 18 de febrero de 1875 “La Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta, bajo la invocación del Supremo Legislador del Universo, y por autoridad de los pueblos del Estado, manifestada en las solicitudes que le ha dirigido la mayoría de las Asambleas Departamentales que lo componen, pidiendo la reforma de la Constitución de 1867, decretada por la Asamblea Constituyente del Estado y de conformidad con su artículo 100, ordena y establece la siguiente Constitución”.

Esa misma Asamblea Legislativa expidió una Ley de División Territorial que dividía a Nueva Esparta en diez Departamentos y diecisiete Distritos.

Según el Censo del Estado tomado del Censo Guzmán Blanco y que corre inserto en el libro “Apuntes Estadísticos del Estado Nueva Esparta formados del orden del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Presidente de la República”, editado en Caracas en la Imprenta de “La Opinión Nacional” por Fausto Teodoro de Aldrey, 1876; encontramos que el Departamento Norte estaba formado por los Distritos siguientes: Santa Ana (antes Norte) con los Vecindarios: Cabecera con 1.637 habitantes, El Cercado con 155, Gamboas con 173 y Pozo Público con 86. Distrito Tacarigua con los vecindarios: Cabecera 871 habitantes, Portachuelo con 80 y El Río 324.

Distrito Bolívar (antes Maco) con los vecindarios: Cabecera (Bolívar) con 879 habitantes y Vicuñas con 90.

En conclusión de acuerdo a la Ley de División Territorial sancionada en 1875, El Maco había cambiado este nombre por el de Bolívar y tenía categoría de Distrito perteneciente al Cantón Norte.

UN SONETO COLOMBIANO

José Silverio González Valera, nació en Cumaná el 21 de octubre de 1859, y murió el 27 de septiembre de 1886. Según Alberto Sanabria, “hombre de letras, el maestro González Valera, compartía las horas de trabajo entre la enseñanza y la lectura de sus libros predilectos. La Historia fue su pasión permanente y desde su lejana juventud se dio a averiguar los anales de nuestra amada tierra cumanesa y del Oriente de la República. En la prestigiosa revista “El Cojo Ilustrado” cuya valiosa colección constituye la mejor antología nacional, publicó don José Silverio González Valera, importantes artículos referentes a nuestra dilatada historia”.

Añade el Br. Sanabria que “entre los trabajos históricos del Doctor Don José Silverio González Varela, se encuentra el titulado “Patriotas de Margarita”, que constituye valiosa relación de los ilustres varones, que sacrificaron sus vidas y que ejecutaron heroicos sacrificios por el triunfo de la causa independentista en la gloriosa Isla, a quien llamara el estilista venezolano doctor Manuel Díaz Rodríguez, Margarita la bella”.

Por decreto del Ejecutivo del Estado Nueva Esparta de fecha 19 de abril de 1911 “como ofrenda del gobierno y pueblos del Estado Nueva Esparta, a la memoria venerada de los Redentores y Padres de nuestra Nacionalidad, en la próxima fecha centenaria de la proclamación de la Independencia Patria, se dispone editar en un libro la precitada obra PATRIOTAS DE MARGARITA”. Una segunda edición de este folleto se publicó en la Imprenta Oficial del Estado, La Asunción 1971.

De suma importancia nos ha parecido la nota N° 1 que corre inserta en el citado folleto y en la cual reproduce un soneto del poeta colombiano José María Salazar, toda vez que revela que la fama de la heroicidad de los margariteños, había trascendido las fronteras patrias.

La nota aludida dice:

“Margarita o Nueva Esparta es por Don Andrés Bello, elogiada en los fragmentos de su poema titulado, “América”. También el doctor Don José María Salazar compuso en honor de dicha Isla el soneto que se reproduce a continuación:

Margarita es ejemplo de heroísmo,
Espejo de virtud, y honor guerrero,
Tumba funesta del feroz ibero,
y columna del santo Patriotismo.

Allí triunfó la unión, del egoísmo,
Un pueblo débil, de un tirano fiero,
Los guijarros, del fuego y del acero,
La noble libertad, del despotismo.

Timbre excelso del suelo Colombiano,
País de la libertad que has merecido
El inmortal renombre de espartano.

Sea tu valor del cielo Protegido,
y desde el frío Scita al Africano
El eco de tu fama repetido.

El Doctor Salazar, era un Patriota ilustrado, y probo y benemérito, nació en Nueva Granada en 1785 y muerto en París en 1828. Sus poesías se publicaron en Caracas en 1852 en las Oficinas, Tipográficas de Briceño y Campbell”.

El mismo autor informa que refiriéndose a Margarita dice el citado Doctor Salazar en su Canción a los Libertadores.

Margarita la sangre enemiga
Derramó sin piedad ni merced.
Enseñando a un Tirano alevoso
A guardar de los Pactos la fe
A la frente de un pueblo guerrero
Arismendi no daba Cuartel
Y hasta el niño llevó por divisa
POR LA PATRIA MORIR O VENCER”.

MANEIRO Y LA LOGIA DE CARÚPANO

Celestino B. Romero en su obra “Raíz Histórica de la Masonería en Venezuela” al referirse a los antecedentes de la fundación de la primera Logia masónica de Carúpano, asienta que el año 1814 llegó al Puerto de Carúpano el bergantín “Patria” comandado por el norteamericano Charles Mac Tickers. Tanto Tickers, como otros marinos que eran masones, permanecieron en dicho Puerto donde conocieron a Don Ramón Maneiro, margariteño “quien poseía el don de un hombre altruista y generoso, pues muchas veces llegó a sacrificar sus haberes para socorrer al pueblo que sufría hambre y miseria debido a la cruenta lucha sostenida en el Oriente contra aquellos sanguinarios, Cerveris, Zoazola, Boves y otros”.

Añade “que los marinos reunidos en tertulias familiares en casa del señor Maneiro, diéronse a conocer con algunos masones que acudían a las charlas amenas y cordiales, se interesó el señor Maneiro por hacerse masón, y días después era consagrado por el hermano Tickers, quien poseía credenciales que lo autorizaban debido a su alto grado. Ya iniciado Maneiro resolvieron fundar una Logia en Carúpano, cuyo Centro serviría de mutua ayuda de los hombres y de la filantropía ante la tormentosa situación del pueblo (...) Así nació la primera Logia en Carúpano, a la cual pusieron el pomposo nombre de PATRIA”.

Veamos la versión del historiador carupanero Manuel A. Salvati, de grato recuerdo en su bien documentada obra “Anotaciones Históricas sobre la Masonería en Carúpano desde 1814 hasta 1918”.

“La situación era pues, insostenible desde el punto de vista económico, y el hambre, con su cortejo de miserias, empezaba a hacer estragos en la población indefensa y pacífica y aun en los beligerantes, en fuerza de lo cual, y vislumbrando una cuantiosa ganancia en la operación, resolvió el rico y

filántropo comerciante Don Ramón Maneiro, natural de la isla de Margarita y establecido hacía veinte años en el puerto de Carúpano, donde, además del comercio de telas, ejercía la pesca en gran escala en todo el litoral comprendido entre Hernán Vásquez y el Morro de Puerto Santo, trasladarse a New York con el fin de fletar un gran barco y traerlo cargado de víveres, y al efecto enganchó unos veinte guairos, a quienes armó de rifles y machetes para defenderse de los piratas y se dio a la mar el 2 de julio de 1814 en la goleta “PUJANZA”, barco de su propiedad, y muy velero y de sólida construcción holandesa.

A los setenta días cabales de la partida de Maneiro, el 10 de septiembre, echó anclas en el puerto de Carúpano en bergantín de tres palos, con bandera norteamericana y nombre PATRIA cuya tripulación además de los 20 guairos llevados por Maneiro y que habían sido transbordados constaba de 40 hombres de marinería, 6 oficiales y el Capitán Charles Mc Tickers, aventajado marino, explorador, astrónomo y políglota de la ciudad de Boston (...).

Impuesto Maneiro de las condiciones dolorosas en que se encontraba aquella reliquia del ejército republicano ordenó inmediatamente la descarga del barco y reparto de víveres y telas en abundancia, contribuyendo así a calmar la agitación que reinaba (...).

Convencido de la idoneidad de sus compañeros, a quienes, inclusive el que ostenta el grado 33, sometió al riguroso examen en materia de liturgia y leyes generales de la Orden, se dio a la tarea de fabricar las joyas, decoraciones e instrumentos necesarios para instalar una Logia y cuando todo estuvo concluido se puso a la voz con su protector Maneiro para solicitar el local aparente, pero antes comunicó e instruyó a aquél en todo lo relativo al grado de aprendiz compañero y maestro, para formar el número siete requerido para la constitución de una Logia perfecta.

A la semana siguiente de su iniciación ya Maneiro, dotado de una clara inteligencia, asombraba al maestro con sus profundas teorías masónicas.

El día 2 de diciembre de 1814, quedó al fin instalada la Logia en una casa de la propiedad de Pedro Nolasco Guerra, bastante espaciosa y situada al pie del Cerro llamado de la Muerte.

La Logia fue bautizada con el título de PATRIA N° 890 para recordar a las generaciones venideras el nombre del buque que trajo a Carúpano al ilustre navegante Charles M. Tickers, fundador de su primer Templo Masónico.

La Mesa Directiva de la Logia se constituyó así:

Venerable Maestro, Charles Mc Tickers, grado 33, norteamericano; Primer Vigilante, Morris Thompson, grado 13, norteamericano; Segundo Vigilante, Manuel Quezada, grado 3, argentino; Orador, Aldo Ferretti, grado 3, italiano; Secretario, Melard Adolphe, grado 3, martiniqueño; Tesorero, Ramón Maneiro, grado 3, venezolano; Experto, José de Lago, grado 3, mejicano y Hospitalario, Edwards Lervis, grado 3, norteamericano.

EL DISTRITO VILLALBA

Pampatar, julio de 1974. Es un hecho que la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta se reunirá en sesiones extraordinarias y entre sus objetivos estará el de crear un nuevo Distrito, con lo cual serán siete los que integrarán esta Entidad Federal. A partir de 1832 hasta 1863 la provincia de Margarita estuvo dividida en dos Cantones: Asunción y Norte. La Ley de División Territorial de 1863 se dividió en ocho Distritos. Para 1875 eran diez los Departamentos con 17 Distritos. Para el año 1881 el Estado Nueva Esparta estaba formado por los Distritos: Arismendi, Gómez, Maneiro y Marcano. El año 1901 se creó el Distrito Díaz, desincorporando a San Juan, La Guardia y los pueblos que forman la península de Macanao, del Distrito Marcano. Ahora se creará un nuevo Distrito con los pueblos que forman la isla de Coche, seccionando al Distrito Maneiro.

Según se nos ha informado este Distrito llevará el mismo nombre que tiene el Municipio actual: el del Comandante Felipe Villalba. El Dr. Vicente Dávila en su Diccionario Biográfico de Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana, al referirse al Comandante Felipe Villalba escribe: “El 25 de diciembre de 1815 se unió al General Arismendi en la 3a. sublevación de la isla de Margarita, con su grado de Teniente Coronel. Esto indica sus servicios anteriores. Bolívar los reconoció al ascenderle en Margarita el 8 de mayo de 1816 a Teniente Coronel efectivo de Artillería. El año 17 hizo la campaña contra Morillo que invadió la isla, y continuó en armas hasta el 21. La Junta de Repartición de Bienes Nacionales le declaró el haber militar de 9.000 pesos. Con el mando de la flechera “Dolores” y de la escuadrilla, y luego en el castillo de Pampatar, defendió el 35 al Gobierno del Dr. Vargas contra los amotinados reformistas, por lo cual obtuvo el 36 refrendación de su antiguo Despacho y licencia temporal con goce de sueldo. Vecino de Margarita se casó con Ana Cleta Laborí y tuvieron a Ventura y a Silveria. Murió en Pampatar el 23 de octubre del 48; y su viuda obtuvo el 52 una pensión; refrendada el 64,

a su muerte, acaecida el 28 de octubre del 65, pasó a sus hijas la pensión que fue renovada el 93”.

Referente al Comandante Felipe Villalba, publicó en Caracas el General Luis Duarte Level el año 1877, un valioso estudio.

Además de lo escrito por Vicente Dávila sabemos que el Comandante Felipe Villalba se distinguió en la batalla de Matasiete por la eficiencia y pericia en el manejo personal de la artillería situada en el fortín de la Libertad lo que impidió que Morillo tomara el Portachuelo que era su objetivo.

En lo referente a sus descendientes sabemos que de su matrimonio con la fina y delicada mujer de color que fue Ana Cleta Laborí, tuvieron los hijos siguientes: Josefa, Pedro Segundo, Margarita, Felipe Santiago, Elías, Juana Buenaventura y Silveria.

La pensión que gozaba Ana Cleta Laborí pasó a sus hijas solteras Juana Buenaventura y Silveria; pero por pocos años. Siendo Ministro del Interior César Zumeta reclamaron la pensión que les correspondía; pero no lo lograron, porque entre la documentación exigida estaba la presentación del Despacho original del Comandante Felipe Villalba y a los familiares les fue imposible producirlo en razón de haber quedado en poder de los descendientes del Dr. P. Centeno a la muerte de éste, ignorándose en absoluto el destino que tomó aquel honroso título que le había sido expedido al Comandante Villalba por el Libertador en la Villa de Santa Ana del Norte.

De acuerdo a la certificación del Pbro. Basilio Lista, los restos del Comandante Felipe Villalba se inhumaron en la iglesia del Santísimo Cristo del Buen Viaje de Pampatar, el 14 de diciembre de 1853. Recientemente, cuando fue refaccionado este templo, desapareció la lápida del sitio donde reposan los venerables restos del insigne héroe de nuestra Independencia.

UN PAMPATARENSE EJEMPLAR

Hablar de Rosauro Rosa Acosta, poeta, periodista, cuentista, folklorista, cronista, especialista en cuestiones aduanales, es hablar de nosotros mismos. Juntos transitamos, heroicamente, a pie, los arenales ardientes que conducían a La Asunción o Porlamar, para cursar quinto grado de primaria en la ciudad prócera y sexto en la pujante urbe comercial. Juntos trepábamos los cerros esparciendo semillas de hierbas brasileñas y de diferentes plantas. En la querida Escuela “José Joaquín de Olmedo” y en la bodega de Andresito Leblanc teníamos la distribución de cocinas de kerosén, buscando con ello que el pueblo abandonara la pala de machete y no empleara chamizas en la cocina. Juntos organizamos los célebres Jueves Culturales, en cuyas noches el local de la Olmedo se hacía estrecho, tal era la inmensa cantidad de público que se volcaba ávida de presenciar el acto. En el recuerdo debe andar el Centro Cultural “Andrés Bello” y su periódico. Y aquellos otros periódicos: Clarín, Farallón, Vigía. Y sus libros: “La Balandra de la Madama”, “El Árbol emblema de Nueva Esparta”, “Ángel Noriega Pérez”, “Las Casas Reales del Puerto de Pampatar”, “Palabras para la gratitud y la esperanza”, “Los Hombres del 4 de Mayo”, y “De antiguas ansiedades”. También aquella hermosa y trascendental idea suya de los huertos familiares y de sembrar en cada casa un árbol frutal. Aquellas escuelas nocturnas, sin sueldo; pero con devota unción patriótica.

Charo Rosa, como afectuosamente se le ha bautizado, es un hombre que le ha entregado a su pueblo toda su vida. No en huecas y vanas palabras. En hechos concretos. Sólo una persona de la calidad humana de Charo Rosa, hubiera podido realizar una obra de tantas trascendencias para la vida cultural de Pampatar, como es la Biblioteca-Museo, hija de su sacrificio y de su constancia. Esa es tarea de un altruista en una época cuando el egoísmo siembra de espinas los senderos y obnubila la razón.

Ya lo hemos escrito. La misión que Charo Rosa se ha propuesto, la ha venido cumpliendo con una ejemplar tenacidad de tinajero. Funda el Centro Cultural. Dirige periódicos. Dicta Charlas. Investiga y divulga nuestro acontecer histórico. Organiza el Acto Cultural. Lee el artículo periodístico al pescador que ignora las letras. Siembra más de un árbol en precursora campaña de reforestación. Escribe poemas de tendencia social. Recoge material del folklor margariteño. Rescata la talla antigua. Vivifica la vieja Campana abandonada. Rastrea los cacharros. Discontinúa la potoca de ron. Expone añejados bordados y tejidos. Actualiza el afecto a las muñecas de trapo. Hace confeccionar inofensivos voladores. Recobra para la historia los valores locales. Pordiosear un libro. Brinda oportunidad a los nuevos pintores. Crea la Biblioteca Museo de Pampatar y, con libros, cacharros y jóvenes, levanta el máspreciado monumento a la perennidad de la tradición cultural de nuestro pueblo.

Charo, es, en una palabra, un hombre grato para los agradecidos hijos de Pampatar a quien ama con amor entrañable.

BANQUETES AL GENERAL RAMÍREZ

En Margarita éramos muy dados a los banquetes un tanto fastuosos. Los menús se presentaban en tarjetas iluminadas. Los mesones regiamente adornados. Por los menús que transcribimos se deducen que eran banquetes opíparos, regados con buenos vinos y servidos con exquisitez.

El año 1916 el Presidente del Estado Nueva Esparta, General Juan Alberto Ramírez, se declaró en visita oficial a los pueblos que integran dicha Entidad. En Porlamar se le obsequia un banquete en la casa del General José María Bermúdez. El corresponsal cita los nombres de 52 personas que ocuparon asientos en los mesones “y otras connotadas personas que no recordamos”. Era el 18 de enero a las 12 y 30. Los amplios mesones, que fueron atendidos por un magnífico servicio, estaban primorosamente adornados de fragantes flores y galas festivas y desbordaban de los más selectos manjares, finos licores y exquisitos dulces, de acuerdo con el siguiente espléndido

MENU: Mortadela y aceitunas; Sopa; Menudillo de aves; Pescado en salsa mahonesa; *Vino Berto*; Pastelillos princesa; Pavo relleno; Huevos a la provincial; Salchichas en petit pois; *Vino Medoc*; Ensalada italiana; Beefsteak; Papas Julien; *Frutas; Dulces; Café*.

En Pampatar se efectuó el ágape el 21 de enero. “El pueblo en masa acompañó al Presidente y demás visitantes a la casa del señor don Braulio Maneiro, Presidente del Ilustre Concejo Municipal del Distrito, la cual estaba preparada de antemano para tan distinguidos huéspedes”.

“Después de sinceras y calurosas manifestaciones de adhesión y respeto al pulcro Magistrado, continúa el corresponsal, tuvo lugar el Banquete Oficial

con que la Municipalidad obsequiara al muy digno Presidente Regional y a sus acompañantes en casa de la honorable familia Maneiro”.

El banquete fue servido de conformidad con el siguiente copioso MENU: Jamón y Aceitunas; Sopa bolona; Salmón en salsa blanca; Pudín de carne; Pasteles de polvorosa; Pavo en adobo; Huevos escarfadados; Ensalada inglesa; Arroz a la valenciana; Macarrones a la italiana; Sesos de ternera a lo marinero; Hallacas; Costillas a la llanera; Torta de leche; *Licores; Dulces; Frutas; Café; Chocolate.*

En La Asunción el 22 de enero, dice el corresponsal que “ya cerca de la 1:00 p.m. y una vez reposado un tanto el Presidente del Estado, se dirigió a la casa del laborioso y estimable señor Don Francisco Aguilera, escogida por el Presidente de la Municipalidad del Distrito, señor Basilio Narváez Fermín, para obsequiar al General Ramírez y a sus acompañantes, con un suntuoso banquete, que a nombre de la ilustre Corporación nombrada les fue ofrecido en la debida oportunidad”.

El banquete fue servido de acuerdo con el siguiente apetitoso MENU: Potage Printannier; Bouches a la Reine; Pargo Sauce Moussiline; *Graves;* Macarrón a l’ Italienne au Peti-Pois; Diudon truffé; Mouton-Rotschild; *Sain Julien;* Desserts; *Cliquot;* Café Pusse-café.

Únicamente hemos hecho mención de los banquetes que con Menú impreso, le obsequiaron al General Juan Alberto Ramírez en su visita oficial a los pueblos del Estado y que consigna el corresponsal que lo acompañó en la citada visita. En todos los pueblos fue debidamente agasajado y se brindó una opípara comida. En San Pedro de Coche casa de don Fausto Pérez. En Punta de Piedras en el hogar del General Juan Salazar Fernández. En Boca del Río en la de Miguel Giménez. En San Juan Bautista en la morada de los esposos Marcano y Hernández. En La Guardia en la habitación de la señora Lorenza Giménez. Haremos especial mención escribe el corresponsal del

espléndido *Lunch* que les fue ofrecido por el General Bartolomé Ferrer en su casa de familia situada en Pedregales”.

Un banquete en Juangriego en casa del General Maximiliano Vásquez. En Santa Ana casa del señor R. Márquez Moreno: En Paraguachí le “fue ofrecido al Presidente del Estado y a su comitiva un suntuoso obsequio en la casa de familia del Coronel Caraballo Roblis”.

Sea oportuno recordar que la visita del General Ramírez duró del 7 al 25 de enero de 1916.

EL DR. GABRIEL BRACHO MONTIEL Y EL MUSEO

En alguna otra oportunidad nos referimos al Museo del Hombre Venezolano, en Pampatar, iniciativa del inolvidable intelectual Dr. Gabriel Bracho Montiel. Ahora cuando se está restaurando el viejo edificio que sirvió de sede a la Aduana del citado puerto, creemos oportuno llamar la atención de FONDENE, organismo capitalizador de la obra, a objeto de que tomen muy en cuenta el Mensaje del Dr. Gabriel Bracho Montiel, para la Promoción y organización del Museo de Pampatar.

Escribe el Dr. Bracho Montiel: “La creación de un Museo moderno, funcional, pedagógico, que conserve las reliquias de la historia y los elementos de la tradición, a la vez que exponga mediante sistema audiovisual, la mecánica y la dinámica económica del país, reproduciendo en miniaturas y réplicas estáticas y móviles los instrumentos de la producción, los elementos de la fauna, flora y mineralogía que producen la riqueza territorial, el paisaje y el ambiente, en suma, la imagen total del hombre venezolano en su medio, debe ser la obra primordial para ofrecer el espectáculo turístico que Margarita debe presentar a Venezuela y al mundo”.

“Un Museo proyectado con nuevo concepto sobre lo “museable”, planificado para cumplir el objetivo pedagógico que debe tener el museo de un lugar vacacional para escolares, estudiantes, profesionales y artistas; un Museo destinado a perpetuar la huella del pasado y a reflejar el hecho contemporáneo; un Museo que explique y enseñe objetivamente, auditivamente e imaginativamente, el concepto histórico, la realidad social, la expresión del arte, de la ciencia y de la economía del hombre venezolano, tiene que ser el centro de interés para el visitante de la Isla de Margarita y debe concebirse como Museo del Hombre Venezolano, museo que el país no posee aún”.

“Manteniendo siempre el propósito de Conservatorio, de Relicario, de Galería, de lugar de guardar los objetos notables de las ciencias, de las artes, de la historia y la tradición; manteniendo la constante intención de perpetuar objetivamente las huellas gloriosas del pasado y dedicado principalmente a reflejar la imagen de Margarita, este Museo debe tener las características clásicas de los museos y comenzar por rescatar reliquias y preseas, objetos y manifestaciones históricas; pero, contemplando la necesidad cultural, pedagógica, estética del medio turístico al que ha de servir principalmente, un museo moderno, de nuevo tipo, funcional y dirigido intencionalmente a llenar reclamaciones del futuro, debe contener no solamente las huellas de lo ocurrido, sino también la permanente enseñanza sobre el paisaje geográfico, sobre el medio físico y humano de todo el país, esto es, que *sea Museo del Hombre Venezolano*, ubicado en Pampatar, Estado Nueva Esparta, Isla de Margarita”.

“Ambicioso debe ser el proyecto pero no suntuoso ni monumental. No estamos pensando en imitar al Museo del Hombre de París; podemos organizar en pequeño un gran museo y alcanzar la utilidad, la funcionalidad, sin caer en hiperbólicas expresiones. Podemos hacer—con el concurso general y con el entusiasmo de los neoespartanos— el Museo para la Margarita turística que no quiere deformarse ni desnaturalizarse, que debe desarrollarse sin corromperse, que debe constituir sin destruir ni adulterar, que necesita enfrentar a la amenaza del Casino y del Lupanar, la más elevada expresión de la cultura que es el Museo”.

Este es un breve fragmento del Mensaje del Dr. Gabriel Bracho Montiel, para la promoción y organización del Museo. El Mensaje completo lo tenemos a la orden de los interesados.

“UN EDICTO DE MORILLO”

Tal día como hoy 17 de abril de 1815 el General Morillo desde Pampatar ordena que en este día entreguen todas las armas y se presenten los extranjeros.

Después de las notas cruzadas entre los representantes del gobierno insular y el General Morillo, los patriotas entregan la isla sin resistencia.

Escribe Morillo: “Habitantes de Margarita! Ya habéis visto que la divina providencia os ha proporcionado que el ejército de nuestro legitimo rey Fernando VII, haya entrado en vuestro país sin el menor derramamiento de sangre; yo espero que en lo sucesivo os comportaréis con la misma fidelidad que en los tiempos anteriores hasta el año de 1809; pero temblad si así no se cumple, porque descargaré todo el rigor contra vosotros. Los eclesiásticos deben exhortar a sus feligreses a la paz; las justicias, personas condecoradas y padres de familia deben vigilar la tranquilidad de su pueblo, quienes serán responsables en todo evento.

Todas las municiones, armas de fuego y blancas, a excepción de los machetes que sirven para los trabajos del campo, serán entregados en todo el día 17 a mis Comandantes Militares en los respectivos distritos; pues he notado morosidad en algunos sujetos, y me veré en la precisión de usar de todo el rigor de la Ley.

Todas las personas emigradas de cualquier país que sean que se hallen en la isla se presentarán en el mismo 17 en el pueblo de Pampatar, incluso los extranjeros.

Las personas de este país que tenían empleos públicos, y se sabe extrajudicialmente no han salido de él, se me presentarán en el prefijo

término ya dicho para prestar el juramento de fidelidad al rey, como lo han hecho las de la capital”.

Morillo pasa de Pampatar a La Asunción, donde hizo jurar al Rey y ordena quemar los papeles producidos por el gobierno depuesto. Arismendi, personalmente, le hace entrega de la Isla. Morillo abraza públicamente al General Arismendi. No deja de tener importancia por la influencia que haya podido tener en el ánimo de Morillo y que quizás condicione los acontecimientos de 1817 en Margarita, el diálogo que se suscita entre Morillo y Morales en presencia de Arismendi cuando éste cumplimenta a Morillo. El Pacificador promete olvidar el pasado. Perdonar. Arismendi, parco, se refiere al acatamiento de la voluntad del soberano como el más obediente y sumiso de los vasallos. Morales los contempla. No cree en olvido de lo pasado. Ni en perdón. Menos en la apariencia pacífica y en el vasallaje de Arismendi; por eso interviene en forma violenta y le dice a Morillo: General esta isla es un nido de piratas. Este a quien acabáis de perdonar no está sinceramente arrepentido, sus delitos son tales que han horrorizado hasta sus propios partidarios. A este hombre no hay que castigarlo como a un insurgente sino como a un reo de delitos comunes. Morillo lo increpa: Brigadier he venido como Pacificador y no a pedirle consejo a Ud. A lo que le responde Morales: y yo desde ahora me abstendré de dárselos; pero le prevengo que Ud. fracasará.

Cuántas veces en Ocaña, cuando Morillo dirigiéndose a los margariteños redactaba su proclama amenazadora, recordaría el consejo de Morales.

EL BACHILER ELEUTERIO ROSARIO CAMPO

Tal día como hoy 13 de enero de 1967 falleció en Porlamar, el Bachiller Eleuterio Rosario Campo. Había nacido en la misma ciudad el 28 de febrero de 1873. Sus padres: Eleuterio Rosario y Camila Campo, vecinos también de Porlamar.

Cursó estudios en su ciudad natal y en La Asunción. El 21 de agosto de 1887, con apenas 15 años de edad, presenta exámenes y es aprobado, obteniendo así el grado de Bachiller en Filosofía. Las tesis sacadas a la suerte fueron: “El hombre no puede vivir sin libertad”, sobre la cual debería escribir durante un cuarto de hora, y para la sustentación por ante el jurado integrado por F. F. Noriega, Rector; F. M. González, Vice-rector Secretario; Brito González, A. Díaz Rivas y H. Albornoz Lárez, fue: “Las áreas rasadas por los radios rectores de los planetas en su giro circunsolar son proporcionales a los tiempos. Las órbitas planetarias son elipses y el sol ocupa uno de los focos. Los cuadrados de los tiempos de las revoluciones de los planetas son proporcionales a los cubos de los ejes de sus órbitas”. El sólo enunciado de los temas a desarrollar, revela las dificultades de los mismos y la preparación cultural que se requería para la época, para optar el título de Bachiller.

El 20 de junio de 1891 el Br. Rosario se estrena en el periodismo, fundando EL MARINO. Pero su labor como periodista va a alcanzar su máxima expresión cuando en compañía de su hermano Miguel, funde el 9 de mayo de 1895 el periódico EL SOL. Logró subsistir hasta el número 406 del 26 de mayo de 1918. Ha sido el periódico de más larga vida en Margarita.

El estilo del Br. Rosario era directo. Sin afectación. Jamás bajo al terreno de la diatriba. Usaba el humorismo con frecuencia y cuántas veces fue ese género la espita por la que dejaba escapar su inconformidad y su

protesta. En contadas oportunidades encontramos colaboradores en El Sol. Por regla general los artículos e informaciones son redactadas por el Br. Rosario. Este arduo trabajo lo realiza con pasión sibarita. Cuando la política militante pretendió imponerle normas contrarias a su manera de pensar, clausuró el periódico. Hizo célebre su seudónimo de Apolo Delfico. El periodismo y El Esperanto fueron pasiones únicas en la vida del Br. Rosario.

El 27 de junio de 1969, la para entonces Asociación Venezolana de Periodistas, Seccional Nueva Esparta, sustituyó el monumento simbólico que se levantaba en la Plaza del Periodista, por un busto del Bachiller Eleuterio Rosario Campos. Una mano irreverente e irresponsable lo derribó. Tal hecho recibió el repudio unánime de la colectividad neoespartana y de su gremio de periodistas.

Cuando se levantó este busto del Br. Rosario decíamos: “apenas empezamos a reconocer lo que han hecho quienes adelantados en el tiempo, se lanzaron, padre e hijos, a la heroica tarea quijotesca de gesto ejemplar, de rescatar y salvar de una pérdida irremisible e irreparable, monumentos de nuestra cultura, gracias a lo cual se nos ha facilitado la tarea de conocer el aporte de Nueva Esparta en este aspecto. Inquieta el pensar en el campo del periodismo, el porvenir de ese valioso, rico ypreciado reservorio documental. El Bachiller Eleuterio Rosario Campos, desde la Plaza del Periodista, será historia de ayer, lección del presente y proyección de futuro”.

Se le debe un acto de desagravio a la memoria de ese insigne periodista que fue el Br. Rosario.

EL CARNAVAL

El carnaval tiene su origen en antiguos ritos paganos que pervivieron a través del cristianismo. Los colonizadores españoles le trajeron a nuestro país. La forma como se jugaba el carnaval en la época colonial nos la relata Luis Alberto Sucre cuando nos habla del Capitán General José Francisco de Cañas y Merino, quien ocupara ese cargo de 1711 a 1714.

Luis Alberto Sucre dice que Cañas y Merino era “aficionado a diversiones extravagantes, estableció en las afueras de la ciudad carreras de gatos, a los que martirizaba amarrándoles del rabo cacerolas de metal, y él y sus amigos los perseguían a caballo, arreándolos a latigazos hasta matarlos. Otras veces enterraba pollos dejándoles afuera las cabezas, las que cortaban pasando en un caballo a todo escape. Daba premios a los que mataban más gatos y cortaban más cabezas de pollos”.

“Era también muy aficionado a las Carnestolendas como decían entonces; en las del año 14, recorriendo las calles a caballo acompañado de sus amigos, pasó frente a una casa de la parte baja de la ciudad, donde se habían juntado jovencitas de la clase llana, las que desde las ventanas se divertían bañando y pintarrajeando a los presentes; al Gobernador como a todos le atacaron echándole agua, azulillo y almidón; él contestó el ataque con una lluvia de conchas y se trabó la batalla; Cañas quiso entrar en la casa, el portón estaba trancado y las jovencitas se negaron a abrirle; intentó asaltarla forzando la puerta a golpes; las niñas se dividieron en dos grupos: uno defendía la entrada desde las ventanas echándoles a los asaltantes agua a totumadas; pues ya no tenían tiempo para llenar las jeringas; las del otro grupo subieron a un balconcito que había sobre la puerta, y desde allí atrojan almagre, azulillo y almidón a cántaros; el agua se había agotado en la casa. Los de afuera golpeaban el portón terriblemente; las de arriba tiraban sobre el enemigo cuanto hallaban a su mano. El portón cedió al fin y Cañas y sus compañeros entraron. El

Gobernador parecía un demonio, chorreando agua de todos colores, roja la enorme cicatriz que tenía en la cara, los ojos encendidos; las niñas al verse vencidas huyen, pero Cañas y sus desaforados compañeros logran alcanzarlas. El bárbaro se apodera de una de ellas; la niña lucha inútilmente, y al agua, al agua, vocifera el Gobernador, mas no encontrando dónde bañarla, la saca a la calle; la niña resiste, lucha, grita, pero no hay salvación, aquel salvaje la sujeta, monta a caballo con ella, y a todo correr la lleva al Guaire, donde la sumerge con violencia, y la saca del agua sin conocimiento; el bárbaro la mira desmayada y ni una luz de compasión cruza por su mirar de sátiro”.

“Cuando llegan los de la gavilla, ya la doncella es una víctima más de los salvajes apetitos de aquella fiera”.

Durante largos años el carnaval se jugaba con agua colorantes y diversas sustancias nocivas. Era oportunidad propicia para cometer toda clase de desmanes. Muchos muertos, heridos y contusos originaban esos carnavales, que se continuaban celebrando como en la época del loco Capitán General Cañas y Merino.

Hace pocos años que esa forma de celebrar el Carnaval cesó en la Isla de Margarita. Ya la gente ni se acuerda cómo era el carnaval de otro tiempo. Pero una interesante modalidad va a adquirir en la Isla de Margarita. El pueblo hizo suyo el carnaval y han encontrado en él, un estímulo especial para unas manifestaciones artísticas que despiertan un gran interés en propios y extraños. Se trata de los célebres ranchos que levantan en diferentes sitios con escenas de la vida margariteña de ayer. Allí salen a relucir los pilones, la piedra de moler, los viejos catres, el fogón con sus tres piedras. También elaboran unos monigotes con exquisito arte y maestría.

Estas manifestaciones de arte popular en el carnaval margariteño, deben ser estimuladas por los organismos encargados de promover el turismo regional, a fin de que tan interesantes demostraciones no decaigan y tiendan a desaparecer, sino que por el contrario se robustezcan y estabilicen.

NUESTROS MUERTOS EN LA TOMA DEL CALLAO

Al escribir sobre el Callao es obligante citar al General Eleazar López Contreras y su documentado libro “El Callao Histórico”. Cedamos la palabra al ilustre militar: “Así como la libertad de Chile se alcanzó en Chacabuco y Maipú, la de Nueva Granada en Boyacá y la de Venezuela en Carabobo, la independencia del Perú y de todo el Continente quedó virtualmente sellada en la gloriosa jornada de Ayacucho; mas la resistencia realista se mantuvo aún en el Archipiélago de Chiloé, encabezada por sur Gobernador Quintanilla, hasta el día 18 de enero de 1826 en que capituló ante el General Freire; y en Cartagena mientras que dicha plaza fuerte se entregó por Capitulación al General venezolano Mariano Montilla, el 1° de octubre de 1822; y en Puerto Cabello hasta que el General José Antonio Páez capturó el 18 de noviembre de 1823 la fortaleza de San Felipe, hoy Castillo Libertador; el Callao debería ser el último baluarte de los dominadores de América”

El General Rodil no aceptó la capitulación de Ayacucho y resistió en la plaza del Callao. El ejército, con un efectivo aproximado de 4.000 hombres, estaba al mando del General de Brigada Bartolomé Salóm, General en Jefe. “Rodil no tan sólo se mantenía irreductible por un acto de tenacidad y de valor, cuyas cualidades poseía en grado sumo, sino que estaba alimentado con la esperanza de recibir los auxilios que Espartero, comisionado del Virrey, antes de Ayacucho, había ido a solicitar del gobierno español”.

La situación de los sitiados se complicaba. Ante la falta de alimentos que cada día escaseaban, Rodil se vio precisado a mandar “que los que no pudieran subsistir con sus provisiones o industrias saliesen del Callao”. Semejante hecho que complicaba a los sitiadores, mientras beneficiaba a Rodil, obligó que, algunas mujeres expulsadas fueran rechazadas por los patriotas. Rodil mandó hacer fuego sobre ellas y cargarlas a la bayoneta.

Posteriormente la orden fue derogada por parte de los patriotas, siendo acogidas esas personas hambrientas y contaminadas de enfermedades.

El carácter y la generosidad del General Salóm se pone de manifiesto en la Capitulación honrosa que le propone el impertérrito Rodil. Copiemos sus palabras: “Al romper el silencio que hemos tenido hasta ahora, combaten en mi corazón dos sentimientos: el de la gloria y el de la humanidad. El primero nos toca a ambos llenarlo, pero el segundo es exclusivo de Ud. porque habiendo cumplido los deberes de un militar bizarro, estas tropas y vecindarios son dignos de mejor suerte y disfrutar tranquilos las dulzuras que nos ofrece la paz que rodea al País”. La contestación de Rodil fue brusca y produjo indignación en el General Salóm.

Ante la actitud de Rodil, Salóm escribe al Libertador solicitando autorización para pedirle a Rodil una rendición sin condiciones. La contestación del Libertador es hermosa: “No me parece conveniente una venganza como la que Ud. desea contra los defensores del Callao. El heroísmo no merece un castigo, y al vencedor le asienta muy bien la generosidad”. “Concibo que tiene Ud. derechos para estar furioso con Rodil; pero, ¡Cuánto le alabaríamos si fuese patriota!”

“En estos momentos, son palabras del general López Contreras, los particulares sufrían penalidades indecibles por las enfermedades y por el hambre. Los alimentos no tenían precio, porque no los había. La gente moría a centenares por la fiebre tifoidea, aumentando el número a tal extremo, que los cadáveres no se podían enterrar y se corrompían en las casas y en las calles. Después de haber utilizado como alimento los caballos, perros y gatos, hubo seres que vivieron cazando ratones y otros animales inmundos”.

Al fin Rodil aceptó la capitulación que se le propuso, según la cual los oficiales y tropas españolas regresarían a Europa por cuenta de la República. Los oficiales fueron autorizados para conservar sus uniformes y espadas. El

23 de enero de 1826 fue enarbolada la bandera del Perú en el Real Felipe. Rodil, vestido de uniforme de gran parada se embarcó ese día en la fragata “Britón” y salió rumbo a Europa.

Pero lo que poco se ha dicho es que en el sitio del Callao murieron cinco margariteños, cuyos nombres deberíamos recordar, toda vez que fue la última ofrenda de sangre que dieron los insulares en su lucha por la independencia de América. Sus nombres: soldado José González, soltero, muerte natural; soldado Francisco Guzmán, soltero, murió por bala de fusil; sargento 2° Juan Ortega, casado, murió por bala de cañón; cabo 1° Juan Cosme, casado, muerte natural y soldado Rafael Alvarado, casado, muerte natural.

“ROBLEDAL”

Ahora descubrieron a Robledal. Ya hay abogados que han hoyado su suelo virginal. Ingenieros de miradas de lince que piensan en parcelamientos. Capitalistas de sentimientos de cemento, cabillas y dólares que encontraron la fórmula de acrecentar sus riquezas. Insolente el lenguaje que estremece al ingenuo aldeano. Y pensar que ya antes había sido descubierto. Y colonizado. Que los descendientes de los esclavos de Simón Narváez, se sentían libres. Que ya los ojos de sus buzos de cabeza no sangraban en busca de la perla codiciada. Habían sanado las heridas abiertas por el látigo infamante. Se vivía en paz. Con honorable y digna pobreza. Ya el cronista carmelitano Fray Antonio Vásquez de Espinoza no manifestaba las excelencias de los venados morando en las montañas del Macanao, que tenían la anhelada piedra bezar. Pero se ha roto la tranquilidad. De nuevo los piratas desembarcan en Robledal a acometer sus tropelías. Amenazas de desalojo. Palabra desusada en el escaso vocabulario del pescador. Se ha alejado el sueño. Se revela el sentimiento telúrico: de aquí me sacan muerto. Es la manifestación de la protesta incontenida ante el bárbaro acoce. La voz que clama por Justicia se ha dejado oír en Pampatar, cabecera de la Isla. Nuestra palabra que es el respaldo a quienes defienden su derecho que les quieren arrebatarse. A través de la historia el hombre ha peleado y luchado por su pedazo de suelo. Los ataques y amenazas de los bárbaros ha sido siempre eso: barbaridades. Sean de ayer o de hoy.

La historia de Robledal tiene blancas barbas de anciano venerado. Sus habitantes descienden de aquellos esclavos que Simón Narváez aposentó en sus tierras. De él pasaron a María de Jesús Narváez quien falleció el 5 de octubre de 1841, de ésta a sus hijos Simón, Ygnacio y María del Rosario Yrala. Estos a su vez vendieron sus derechos a Juan Antonio Gamboa y éste a Rafael Velásquez.

Cuando se efectúa la venta a Juan Antonio Gamboa practican un inventario de sus esclavos. Recordemos que éstos llevaban el apellido Narváez otorgado por sus amos. He aquí la lista. De muchos de ellos descende la mayoría de los pobladores de Robledal. Juan Bautista, Julián, Juan Bautista, Benedita, Teresa, Inés, Juliana, Bárbara, Juan José, Isidora, Agustín María, Lucas, María, Cirila, Juan Esteban, Pedro Pablo, Domingo, Ramón, Dorotea, Andrea, Martina, María Consolación, Josefa María, Rosa Juliana, Juan de Mata, Juan, María de las Nieves, José de la Asunción y Eleuteria. Por cierto “La esclava Benedicta como de treinta y seis años que por tarifa debía valer trescientos pesos; como quiera que de resultas de nueve partos que ha hecho, su físico ha padecido, está sorda de un oído y algo afectada del pecho, según lo ha demostrado, en doscientos pesos”.

Estos esclavos tenían sus solares en los cuales construyeron sus viviendas. Ahí nacieron sus hijos y los hijos de los hijos de sus hijos. En Margarita era raro el registro de propiedades. Bastaba la palabra. Y la palabra era un documento, Robledal quedaba lejos. Sin vías de comunicación que lo acercara al centro de la Isla. Además las tierras no tenían valor alguno. En ciertas oportunidades un simple recibo sustituía el documento notariado. Esto era lo tradicional entre nosotros. Lo acostumbrado. Pero de golpe y porrazo se quiere romper con una sana y honrada tradición con razonamientos rabulescos. Cuando les interesa se alega prescripción por 15, 20, 30 años. La posesión de las tierras por los habitantes de Robledal amenazados de desalojo, viene de tiempo inmemorial. Esa posesión ha sido pacífica, continua e ininterrumpida por varias generaciones, siendo ésta la primera vez que se les quiere cercenar sus derechos.

Existe una gran experiencia anterior. Cuando el Dr. Ramón Espinoza Reyes compró el fundo denominado El Catalón, hoy Urbanización Playas del Ángel, se encontró que los límites por el Este ocupaba una cuarta parte de Pampatar Abajo desde la Quebrada del Pozo. Para obviar los inconvenientes

aceptó como límite Este el Cementerio, renunciando a los derechos que tenían los antiguos dueños, porque ya estaban edificadas esas tierras.

En la misma Playas del Ángel no desalojaron con amenazas a sus antiguos moradores, sino que les construyeron casas higiénicas dotadas de los servicios de agua, luz, escuela, parque y dispensario y se les permutaron por sus viejas viviendas.

Los habitantes de Robledal tienen su derecho adquirido que nadie puede arrebatarles. Estamos de frente, contra los que se ensañan con los humildes. Contra los que injustamente amenazan con desalojar, a quienes vienen poseyendo esas tierras desde tiempo inmemorial. Contra los que quieren desconocer el legado de la historia. Nuestra palabra acompaña a los habitantes de Robledal, para reclamar justicia. En Robledal, como en todos los pueblos que conforman el Estado Nueva Esparta, tenemos una parcela de afecto que estamos prestos a defender. Pluma en ristre, esgrimida en actitud agresiva, contra los follones y malandrines que envilecen el suelo margariteño. Nuestra actitud no obedece a otro propósito, que la defensa de una comunidad humilde que clama Justicia.

LOS 20 AÑOS DE LA U.D.O.

Breve ha sido el tiempo. Dilatada y fecunda la trayectoria. El 21 de noviembre de 1958 el Dr. Edgar Sanabria, Presidente de la Junta de Gobierno, promulga el Decreto creador de la Universidad de Oriente. Una experiencia nueva. Una Universidad parcelada en núcleos irradiadores de inquietudes culturales y brindadores de oportunidades de estudios a la juventud anhelante de saber y de superación. Ya el año 1960 pudo iniciar sus actividades docentes, abriendo las puertas del Núcleo de Sucre. Son apenas 113 los estudiantes pioneros. Después surgirán los Núcleos de Anzoátegui, de Bolívar, de Monagas y por último en 1969 el Núcleo de Nueva Esparta, con 125 estudiantes, 10 profesores y su director el dinámico y polifacético Profesor Jesús Rojas Velásquez.

La Universidad de Oriente ha multiplicado su población estudiantil, que para el segundo semestre de 1978 alcanza a 14.665 inscritos, repartidos así: Núcleo de Sucre: 5.152; Núcleo de Anzoátegui: 4.202; Núcleo de Bolívar: 2.534; Núcleo de Monagas: 2.012 y Núcleo de Nueva Esparta: 765. Hasta el año 1978 han egresado de la U.D.O. 3.400 graduados en las diferentes especialidades que en ella se cursan. Oportuno traer a colación la nota que apareció en la Revista de Cultura de la Universidad de Oriente N° 1, de septiembre de 1966, que dice:

Nada más había que comenzar. Y eso sucedió hace seis años. Lo demás lo hizo el tiempo: el poner a rodar solos los acontecimientos para que se desarrollaran a su más cómoda amplitud. Unos alumnos, unos profesores, unas pocas aulas y ya está. Un how-to-do decididamente elemental y asombrosamente práctico si no se tratara de una experiencia con hombres, con seres activos y apasionados, con apremiantes docentes, y sobre todo, si no se tratara de un país donde todo el mundo ha cobrado súbita conciencia de su atraso.

Si algo de positivo tiene la avalancha de crítica que arde hoy día en Venezuela de punta a punta, es que el fuego que alimenta es el deseo de que todo se haga bien y rápido. Bien y rápido quieren nuestros estudiantes que marchen los centros de educación; bien y rápido quieren nuestros profesores que aprovechen los estudiantes de todos los niveles; bien y rápido queremos los ciudadanos que funcione la administración de los servicios públicos; bien y rápido quiere el funcionario que le provean de medios para hacer.

Realidad y tiempo tienen peso y densidad, y puede que nos confundamos al no querer apreciar lo que aunque lento es eficaz y positivo. ¿Cómo, que no sea en seis años, se puede formar un médico? Para responder en tiempo acompasado fue creada una universidad que estuviera a la vez presente en cinco puntos de la geografía. Para la sed de enmienda cultural la Universidad de Oriente sonó como una gota de agua sobre una teja caliente, tañido de tinaja. Y en seis años de funcionamiento le ha dado título universitario a ciento catorce venezolanos: 24 ingenieros de minas, 35 ingenieros agrónomos, 12 licenciados en biología, 14 ingenieros de petróleo, 7 geólogos, 4 licenciados en química, 7 ingenieros químicos, 11 licenciados en educación mención biología. Algo así como la cuantificación de la esperanza.

Ya son veinte años. En ellos no sólo se ha cumplido un programa de orden académico. Ahí están los resultados de la investigación de los científicos a su servicio. Los amplios programas de extensión universitaria. El rescate de los valores culturales, de nuestras tradiciones y de nuestro folklore. Y más de esto, su editorial ha lanzado al público obras de verdadera importancia que han enriquecido la bibliografía nacional.

Amplio el horizonte que se abre a esta Superior Casa de Estudios del Oriente Venezolano. Toda una lluvia de esperanzas promisoras.

UN FOLLETO ACERCA DE ETANISLAO RENDÓN

Sobre mi mesa de trabajo tengo el MANUAL DE PRACTICA FORENSE EN FORMA DE DIALOGO CON EL CORRESPONDIENTE FORMULARIO DE PEDIMENTOS POR D.E. de T. ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS. REIMPRESO, HABANA, 1825, CON LICENCIA. IMPRENTA FRATERNAL DE LOS DIAZ DE CASTRO, IMPRESORES DEL REAL CONSULADO, que perteneció a Etanislao Rendón. También poseo, como preciada joya bibliográfica, el folleto SOBRE LA TUMBA DE ETANISLAO RENDON, contenido del discurso que pronunciara José Silverio González, en Cumaná, el 23 de abril de 1874, en el acto de inhumación del cadáver de tan ilustre y preclaro ciudadano. Este folleto fue impreso en la Imprenta de Félix Serra Ríus, 1874. El ejemplar que poseemos tiene una dedicatoria en la cual se lee: “Sra. Leoncia Luigi de Flores. Río Caribe. Su hijo Antonio. Cumaná, mayo 13, 1874”.

En este folleto corre inserto el Decreto por medio del cual el Ejecutivo del Estado Cumaná declaró “motivo de duelo público por la muerte del Perfecto Ciudadano Egregio Demócrata ETANISLAO RENDON”. Para la fecha era Presidente del Estado, Andrés Flores y Secretario General Manuel López Alcalá.

Cedamos la palabra a José Silverio González, para que, como maestro, nos, hable acerca de Etanislao Rendón:

“Estudió desde temprano las letras y las ciencias, y obtuvo el primer lauro en el Derecho, para ser útil a los pobres, a los desvalidos, a su patria y a la humanidad.

¿Qué vino a ser? Un apóstol fervoroso, constante y abnegado del evangelio cristiano y democrático, un insigne y fidelísimo tribuno popular, un elocuente, formidable y pacífico adalid de la república federativa, como lo han reconocido y declarado la Legislatura de Cumaná y la Asamblea Nacional.

Jamás vivió de empleos que envilecen o quebrantan la firmeza del carácter, y logran a menudo torcer la rectitud de la conciencia en mengua de la propia dignidad y en daño de los pueblos y gobiernos, cuyo descrédito y ruina suelen labrar los viles ambiciosos y sus famélicos parásitos. Sus trabajos forenses, harto ilustres por las nobles causas que defendía, le bastaban para vivir con decencia, comodidad y hasta con lujo honesto y galano. Por eso pudo ser un rayo de la elocuencia y del patriotismo contra los opresores y tiranos.

Literatos escribirán más tarde su luminosa y brillante biografía; poetas cantarán entusiasmados los milagros de su valor civil y su dialéctica fulminante; artistas de todo género se disputarán la palma de reproducir su imagen, con toda su belleza, en cuadros y estatuas; a mí, ignorante e inhábil, sólo me es dado recordar sobre su tumba algunos rasgos de su vida política, que le sirven de panegírico. (...)”

En uno de los párrafos finales del folleto a que nos referimos, escribe José Silverio González:

“El hombre no vale, ni por la opulencia que ostenta, ni por el poder que ejerce, ni por la ciencia que le adorna: la opulencia puede ser fruto del robo; el poder obra de la astucia y vanidad. Vale por la fe religiosa que profesa, por la moral que enseña, por la virtud que practica, por los sentimientos benévolos que le animan, por las convicciones profundas que le fortalecen, por la idea luminosa que representa, y por el valor y la abnegación con que procura realizarla en bien de la humanidad. RENDON no amontonó cadáveres sobre cadáveres para satisfacer su ambición, ni recogió ricos

despojos y copioso botín para satisfacer su codicia; sino que brilló por los divinos dotes de su espíritu, amó la tolerancia, la indulgencia y la paz, y supo ser justo y caritativo por amor de Dios y de sus prójimos.”(...)

Opinamos que este folleto de José Silverio González debería reeditarse para que sea conocida por los jóvenes orientales la recia personalidad de Etanislao Rendón. Dejamos la iniciativa en manos de ese ilustre cumanés e historiador de nota que es el Doctor José Mercedes Gómez.

EL 19 DE ABRIL

En estos días nos ha sorprendido desagradablemente unas notas periodísticas aparecidas en la prensa, las cuales confunden y tergiversan los acontecimientos acaecidos en Caracas, el 19 de abril de 1810 y de cuyo suceso estamos conmemorando 170 años.

Según el Libertador Simón Bolívar, en proclama dirigida al ejército el 19 de abril de 1820, “diez años de libertad se solemnizan este día. (...) El 19 de abril nació Colombia: desde entonces contáis diez años de vida.”

Los antecedentes del 19 de Abril los encontramos en la Relación de Empanan al Rey, cuando asienta: “Prescindiendo de su predisposición a la Independencia, mucho debe haber contribuido a la infinidad de los oficiales, principalmente del cuerpo veterano, el largo tiempo esperando sus ascensos. Cuatro años y medio tenían de fecha sus propuestas y estaban aburridos de aguardar sus resultados, tanto más cuanto que estaban admirados los rápidos ascensos de los Regimientos de la Reina, principalmente. En las que yo remití últimamente iban Subtenientes propuestos para Capitanes con arreglo a su antigüedad y así los demás respectivamente.” Luego añade: “Y así en cuanto sus hermanos y parientes les halagaron con ascensos y aumentos de sueldos se vinieron a ellos y consolidaron la insurrección.”

Para Don Arístides Rojas el 19 de Abril de 1810 se considera la fecha iniciativa de la Revolución americana, “porque él es el primer resultado práctico de una elaboración de veinte años. (...) Es al día, porque en él queda derrocada la autoridad peninsular, después de tres siglos. Es el día, porque en él brilla la aurora de la autonomía venezolana, cuna del primer Congreso Constituyente de 1811. Es el día, porque sus hombres establecen la propaganda americana, fundan la libertad de imprenta, abren los puertos de Venezuela al comercio del mundo, abolen los derechos de alcabala, el tributo

de los indios, el tráfico de esclavos. Es el día, porque en él suena la primera campanada de un movimiento que iba a ser simultáneo, la misma época, en todas las secciones de América.”

S. Terrero Atienza, por su parte, se refiere a los integrantes de la Junta: “La incorporación de estos sujetos al Cabildo en clase de representación del pueblo, imprimió un carácter definitivamente revolucionario al movimiento de Abril, a la vez que determinó la índole republicana del nuevo gobierno con la representación de todos los gremios sociales, puesto que nobles y plebeyos, sacerdotes, abogados, propietarios, militares, blancos y pardos, peninsulares y criollos, constituyeron la Junta del 19 de Abril, que se declaró sin oposición en ejercicio de la suprema autoridad política de Venezuela.”

Emilio Constantino Guerrero es concluyente: “El 19 de Abril de 1810, no es sólo un día clásico en los anales de Venezuela: es el primero de la independencia Sur-americana.”

La trascendencia del 19 de Abril la estudia Laureano Vallenilla Lanz cuando afirma: “El 19 de Abril de 1810 no ha sido considerado hasta hoy sino como la fecha inicial de la emancipación Hispano-Americana; pero si nos fijamos un poco en los documentos de aquellos días memorables, encontramos también que de ella arranca nuestra evolución institucional, que condujo a la adopción del sistema republicano sobre las bases de la democracia y del federalismo. Y sube de punto la trascendencia de aquella célebre fecha, si consideramos que esos grandes principios constituyeron el credo de la revolución en todo el continente, a la vez que fueron como el florecimiento de las antiguas libertades españolas, casi ahogadas en la Metrópoli, bajo el formidable cesarismo de los reyes austriacos.”

“La principal lección que nos dan los acontecimientos de aquel día, son palabras de Salvador Lima, es una fórmula de humanidad: la revolución surgió arrogante, pero no vengadora; el alma nacional olvidó las aflicciones y

agravios amontonados en el discurso de tres siglos, como si la nación venezolana, al inscribirse por sí misma en la comunidad de los Estados libres, quisiera ofrecer una prenda de civilización a los pueblos espectadores del drama que ella preparaba.”

CORRIDA DE TOROS EL AÑO 1527

Hace algún tiempo una persona amiga nos pidió que escribiéramos una crónica acerca de las corridas de toros en Margarita. Su principal deseo era alguna documentación histórica acerca de los orígenes de la fiesta brava en esta región. Ojalá quedara satisfecho con esta primera entrega. No habíamos podido satisfacer con anterioridad su pedimento. Por estar totalmente entregados a darle los toques finales a mi próximo libro titulado El Colegio Nacional de Margarita, el cual mediante Dios, deberá aparecer en el curso del presente año.

En la erudita obra de Enrique Otte: “Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua”, nos encontramos con una noticia que generaliza la lidia de toros en América: “El pasatiempo, en Cubagua como en el resto de América, además de algún que otro toro, en grandes festividades, eran los juegos, severamente prohibidos y por todos practicados, como había de confesar el alcalde Francisco de Lerma en 1545”.

La ganadería la introdujo en la isla de Margarita Pedro de Villardiga, Teniente de Gobernador del Licenciado Marcelo de Villalobos, quien condujo el ganado en un barco llamado “La Librera”. Este ható estuvo situado en el Valle de San Juan. El ganado se reprodujo en una forma tal, que la Isla se transformó en un centro productor y difusor.

El año 1545 el Capitán Francisco Ruiz, oriundo de Cáceres, con gente de a pie y a caballo, desde la ciudad de Tunja partió a descubrir un camino hasta Margarita, para que la Nueva Granada se proveyese de ganado. Ruiz cumplió a cabalidad su misión y regresó a Tunja en 1548. También el año 1568 el Capitán Diego Fernández de Serpa compró en Margarita 800 reses y muchos caballos. El ható de vacas del Valle de San Juan era de Pedro de Alegría, primer poblador de la Isla.

Pero como lo esencial de la crónica es la corrida de toros, la misma la vamos a documentar en una declaración de Martín de Villafranca, quien afirma que en Nueva Cádiz, en la isla de Cubagua, el año 1527, con ocasión del nacimiento de Felipe, “las alegrías del príncipe” fueron festejadas con una corrida de toros, con toros criados en la isla de Margarita, y más propiamente hablando, con toros criados en el Valle de San Juan. Por cierto que los gastos ocasionados por esta corrida fueron repartidos entre los vecinos de Nueva Cádiz, de acuerdo a las posibilidades de cada quien.

Quede así satisfecho el requerimiento de la persona amiga. Para 1527 hubo corrida de toros en la isla de Cubagua con toros criados en el Valle de San Juan Bautista de Margarita.

A muchos causará extrañeza esta noticia acerca de la ganadería en Margarita, si la comparamos con la actualidad cuando es casi inexistente. Pero en la época colonial se había incrementado tanto en el Valle de San Juan que el Obispo Fray Iñigo de Abbad, hace la siguiente anotación: “En veinte de junio pasé a visitar el Pueblo de San Juan del Valle que dista del antecedente poco más de cuatro leguas, situado en un pequeño valle, que forman los montes más occidentales de la Isla de Margarita, en las inmediaciones de Macanao, sus habitantes que son de los que llaman españoles, residen en sus respectivas labranzas, o criaderos de ganado, y de éste hay mucho, tanto domesticado como bravío pues en esta parte hasta las ovejas se han levantado, ya hay muchos silvestres”.

“EL COMBATE NAVAL DE LOS FRAILES”

Tal día como hoy 2 de mayo de 1816, se escenificó el Combate Naval de Los Frailes, entre la escuadra patriota procedente de Haití, en la llamada Expedición de Los Cayos, y la escuadra realista que bloqueaba la Isla de Margarita.

Del Boletín del Ejército Libertador de Venezuela, Número 1, firmado por el General Santiago Mariño, extractamos lo que a continuación se lee:

Luego que amaneció, hizo la Escuadra derrota al O.; y a las 7 de la mañana se vieron las islas de Los Frailes, y al mismo tiempo las alturas de la Margarita. A las 9 cantó el vigía vela enemiga al O.; que salía abajo de la tierra, corriendo con las amuras a estribor, y se reconoció ser una goleta de gavia. Poco después se avistó un bergantín también enemigo, corriendo la misma vuelta que la goleta, ceñiendo al viento; y entonces dispuso el Comandante, que siguiese la escuadra el mismo rumbo que los buques mencionados, así para llevarlos fuera de la tierra, como para reconocer con mayor facilidad el fondeadero de donde habían salido. Verificado esto, se hizo formar la línea de batalla; y clavando el pabellón nacional al palo mayor, dejó el Comandante correr sobre el bergantín y la goleta, que al momento tomaron caza, largando alas y todas las velas que pudieron, corriendo al N.O. La goleta cuya marcha era superior a la del bergantín, quiso ceñir más el viento, cuando el Comandante dispuso que las goletas “El General Mariño”, “El Júpiter” y “El Conejo” le dieran caza, y que los demás buques siguiesen las aguas de la Comandante sobre el bergantín.

A las 11 del día, habiendo llegado a tiro de fusil, dispuso el Comandante que la goleta La Constitución atacase al bergantín por babor, y la Comandante rompió sus fuegos de artillería con sus gruesas piezas por

estribor del bergantín, el cual nos correspondió con su artillería y fusilería, y con bastante actividad.

La goleta La Constitución dirigía sus fuegos de artillería por la cadena de babor del enemigo; y luego que estuvieron muy inmediatas rompió fuego nuestra infantería, continuando el de artillería; en pocos momentos se desmanteló al enemigo que resistía siempre con la mayor tenacidad; en este tiempo fue herido el Comandante de Marina, y el Capitán de Fragata Renato Beluche tomó el mando de la Comandanta y de la Escuadra, y sufriendo un fuego terrible abordó La Comandanta al enemigo que infructuosamente intentó rechazarlo; pero nuestros valientes marineros habiendo tomado posesión del alcázar de popa, hicieron retirar a los enemigos a la bodega, y arriaron la bandera española. Se encontró al capitán de dicho buque muerto en la cámara de un balazo en la cabeza, al piloto y al cirujano; y sobre la cubierta y bodega 42 muertos y 31 heridos, ahogándose muchos por haberse arrojado al mar. El bergantín es el de guerra nombrado El Intrépido, de 14 cañones de a 8, entre los cuales 6 culebrinas de bronce, con 140 hombres de tripulación; y su Comandante el Teniente de Fragata Don Rafael La Iglesia.

A las 5 de la tarde después de algún tiroteo de ambas partes, arrió la goleta el pabellón a la nuestra El General Mariño que estaba en actitud de abordarla, y se encontró al Capitán gravemente herido y 16 muertos y heridos. La goleta es la de guerra nombrada La Rita, armada con una pieza de a 18 en colisa, dos carronadas de a 24 y dos cañones reforzados de a 8, con 90 hombres de tripulación; su Capitán el Alférez de Fragata D. Mateo Ocampo.

Por nuestra parte sólo tuvimos a bordo de La Comandante siete muertos, entre ellos el bravo oficial de marina Barthelemi, y ocho heridos; y a bordo del General Mariño 2 levemente heridos.

El Comandante General de Marina y el Capitán de Fragata Renato Beluche se condujeron en el combate de este día con toda la bravura y habilidad que justamente se esperaba de su valor y conocimientos; y el Capitán General, altamente satisfecho, elevó en el acto al primero al carácter de Almirante, y al segundo al de Capitán de Navío; los capitanes, oficiales y tripulaciones de los buques que entraron en combate llenaron satisfactoriamente su deber; y los demás quedaron con el sentimiento de no haber encontrado enemigos que combatir.

Nuestras operaciones de este día han terminado el bloqueo puesto a la parte Norte de la isla, cayendo en nuestro poder las únicas fuerzas que lo hacían, como habría sucedido con cuantas se nos hubieran presentado; y al mismo instante habríamos entrado en comunicación con la heroica isla de Margarita, si la aproximación de la noche no hubiera obligado al Comandante General interino de marina a ponerse en facha para aguardar el amanecer del día siguiente, en que lo verificamos a las 8 de la mañana.

Tal fue el heroico combate de Los Frailes que dejó en poder de los patriotas como preseas la goleta Rita y el bergantín Intrépido.

“LOS ENTIERROS VELADOS”

El reciente hallazgo de unos restos humanos sepultados en una playa de Pedro González, ha hecho que la gente se preocupe por conocer el origen de esas osamentas, motivando los más diversos comentarios.

En diferentes oportunidades, al efectuar excavaciones para levantar las fundaciones de una edificación se han encontrado esqueletos humanos. Tenemos noticias de estos hallazgos en La Asunción, en Juangriego y en Pampatar. En su mayoría son despojos mortales de soldados muertos en combate durante la guerra de independencia.

En cuanto a los encontrados en nuestras playas la mayoría fueron sepultados en ellas el año 1854, cuando el cólera asiático azotó la isla de Margarita. Fue tal la mortandad que no había tiempo para abrir fosas en los cementerios y por la rapidez con la cual debían de sepultarse los cadáveres, a fin de evitar que se corrompieran y también ante el temor del contagio, por la facilidad, se enterraban en los arenales de las orillas de las playas. Muchos de esos infelices se les sepultaba aún sin expirar el último suspiro. También se encuentran en las playas restos procedentes de algún naufrago, arrastrado por las olas, a quienes una mano piadosa dio sepultura.

Otros esqueletos humanos provienen de los llamados entierros velados. Como es sabido de la generalidad, durante la época colonial los señores acaudalados acostumbraban enterrar sus tesoros, salvaguardándolos así del pillaje de los piratas y corsarios que infestaban nuestros mares y saqueaban las poblaciones. Durante la guerra de independencia como cuando las revoluciones intestinas, se hacía otro tanto ocultando el dinero y joyas de los codiciosos enemigos. Cuando los señores iban a enterrar su tesoro se hacían acompañar por un esclavo. Este se encargaba de cavar el hueco donde aquel sería ocultado. Una vez concluida su labor y colocada en el fondo la caja de

caudales o la botijuela, según el caso, el amo daba muerte al esclavo con el objeto de que no revelara el sitio donde estaba oculto el tesoro. El esclavo quedaba sepultado en el mismo hueco que antes había cavado. Estos son los llamados entierros velados. Según la creencia popular el entierro velado no puede ser desenterrado, si no se da muerte a un ser humano y se le sepulta en el mismo lugar de donde se saca el tesoro.

En casi todos los pueblos de Margarita se han hecho famosos ciertos entierros velados. Es célebre el que dicen existe en el montículo de La Guardia en la Playa de Moreno, así como el de la Punta de Bergantín y El Vigía de Pampatar.

Hace algún tiempo se asoció la desesperación de un lisiado con la búsqueda de un entierro velado. El coplero popular también lo ha pregonado en su cantar,

Las leyendas de los entierros velados son referencia obligada en las conversaciones de los ancianos, quienes las salpican con el variado colorido de su rica creatividad.

LAS CHARADAS EN NUESTROS PERIÓDICOS

Pampatar, septiembre de 1973. Una sección que nunca faltaba en los periódicos margariteños era la Charada, muy del uso en la época. Las gentes se distraían averiguando el significado de las charadas. Era costumbre que en visitas y fiestas sociales se efectuara especie de torneo a base de la solución de charadas. Otras veces se canjeaban para ver quien lograba primero resolverlas.

Pero el interés que despiertan las charadas de la prensa insular se debe al buen uso de la rima poética para convertir la charada en poesía. O mejor en buena poesía. Veamos algunos ejemplos tomados al azar de diferentes periódicos; pero manteniendo el orden cronológico de los mismos. Así “El Neoespartano”, N° 23, del 24 de diciembre de 1874 dedica ésta a sus agentes, para su solución: “Yo quiero mucho a Rosita / La idolatro con ardor, / No por la prima y segunda / Que tiene con profusión, / Si por la tercera y prima / Que tiene de prima dos / Mas, ay! en vano la adoro / No corresponde a mi amor / Por eso exclamo doliente / Llena el alma de aflicción, / Todo en el mundo es mi todo/ Como dijo Salomón”./

El mismo periódico publica en su número 24 del 8 de marzo de 1875 la solución que da su agente en La Asunción Domingo Rodríguez y que dice: “Señor Armonía, / Yo leí vuestra charada / Con atención exquisita / y confieso que es salada / Y digna de tu Rosita / Largo trabajó mi mente / Enclavada en el papel / Pero al fin miró patente / Que el enigma es Oropel”./

A su vez “El Propagandista en su N° 4 del 15 de octubre de 1886 trae la que se lee: “Letra de nuestro alfabeto / Variable en lengua extranjera / Es la sílaba *primera* / De las tres de mi dicción./ *Segunda* y *Tercera* adjetivo./ Que a superficie muy fina / Califica en femenina / Y recta terminación./Pero espera

lo que resta / Que es como mejor agrada / El *todo* de mi charada / Pues al fin lo he de decir / Es que lo lleva por nombre / Un ejemplar de trigueñas/ Cuyos labios son por señas / Miel y rosa al sonreír”./

“El Globo” N° 3 del 1° de febrero de 1892 le brinda ésta a las damas: “Era la tarde: la triste niña, / Cabe las rejas de su jardín, / Entre sollozos y hondos suspiros, / Con voz doliente clamaba así: / Si yo tuviera *prima* con *cuarta* / Hasta *la tercia* llegara yo, / Y de sus aguas, puras, tranquilas, / Trajera un vaso sin dilación, / Con que regara las mustias *todo*, / Que de las flores de mi vergel, / Son las que miro con más afecto, / Son las que cuido con más placer, / Pródigas fuentes de claras ondas, / Amas festivas del mes de abril, / No seáis *dos cuarta* con esa niña: / Volvedle el *todo* de su jardín./

“El Deber” nos brinda en su N° 2 del 21 de enero de 1893 esta charada: *Primera* y *segunda* es nombre / De virgen Americana / *Segunda Tercera*, ufana / Brilla en el alma del hombre; / Y mi *total*, a mi ver, / Origen del sentimiento, / Por no sentir lo que siento / No lo quisiera tener./

“El Ojo” de Juangriego N° 142 del 31 de octubre de 1896 nos ofrece la que sigue: “Tengo por fracción *primera*/ una vocal señalada. / Sin mi *segunda*, colada / no te hará la lavandera. / Mi *total*, un gran poema / de triste, lúgubre tema”./

“El Lápiz” en su edición N° 4 del 19 de enero de 1899 nos obsequia las que copiamos de seguida: “Sin mi *primera* el mar, no existiría, / Ni habría existido Adán ni el Paraíso; / Ni Eva con sus mágicos hechizos / Coronara del mundo la armonía. / Mi *segunda*, de intento repetida / Es la voz tierna de filial cariño / Con que los labios de inocente niño / Nombran al ser más caro de la vida. / A mi *primera* y *segunda* pospondrás / El complemento expreso en mi *tercera* / I si la solución ya te exaspera, / Mis súplicas recuerda y *le hallarás*”./

El periódico “Paz y Restauración” N° 52 del 26 de marzo de 1908 trae esta charada dialogada: “¿Qué vende, Merenguelita? / Vendo un famoso *total* / Y nadie *cuarta primera* / Que pueda causarle mal / Y juro que el que lo pruebe / A la *una dos* premiará / Que lo hizo, y en tercera / Un himno le cantará”./

Y para no citar más veamos la que aparece en el N° 46 de “Ecos de Margarita” del 15 de abril de 1915: “En aguas de mi *primera* / Para alivio de su mal, / Se baña en una *dos tercia* / La señorita *Total*”./

LA EJECUCIÓN DE LA HEROÍNA LUISA CÁCERES DE ARISMENDI

Los buscadores de riqueza fácil han encontrado en la isla de Margarita el mítico dorado que satisfaga sus apetencias de enriquecerse fácil y rápidamente. Todos los medios se ponen en juego. Lícitos e ilícitos. Lógicos e ilógicos. Algunos con justificación otros sin ella. Veces hay que en ese afán de explotación se llega a lo inconcebible. A ello no escapa ni los sagrados fueros del patrimonio histórico de este pueblo que selló con sangre en Matasiete, su derecho a la libertad y a la gloria. Que en la Laguna de los Mártires, en Juangriego, prefirió el holocausto, antes que el perdón de un ensoberbecido vencedor.

Hombres y mujeres dijeron presente al llamado de la Patria en peligro. Y hasta los niños dieron su cuota de sacrificio en esa hora de heroicidad y sangre. Fue porque en Margarita se dio el raro caso que marcharan al frente tanto el padre, como el hijo, como el nieto, unidos por el amor entrañable a la isla querida.

Entre las tantas mujeres que en Margarita escribieron páginas de gloria eternizadoras en la historia, se encuentra Luisa Cáceres de Arismendi. Mejor como lo es en el himno: Luisa la mártir, la egregia heroína. Nace en Caracas el 25 de septiembre de 1799. Ante el terror que la presencia de Boves engendra el pueblo borracho de pavor inicia la Emigración a Oriente el 7 de julio de 1814. Entre la masa anónima que emprende esa terrible jornada, se salva en el tiempo la joven Luisa Cáceres, cuyo padre y hermano habían muerto de manos de falaz enemigo. El 4 de diciembre de 1814 contrae matrimonio en Santa Ana del Norte, con Juan Bautista Arismendi, quien era el cabecilla de la insurrección patriota en Margarita. El 23 de septiembre, en la noche, es hecha presa en Santa Ana del Norte y trasladada a La Asunción en donde queda bajo custodia en la casa de la familia Anés. El 17 de

noviembre de 1815, la pasan al Castillo Santa Rosa, en donde pondrá a prueba su temple de mujer espartana. El 26 de enero de 1816 dio a luz una hija muerta, asistida en tan delicado trance por sus propios carceleros.

Del castillo Santa Rosa la trasladan al San Carlos Borromeo, de Pampatar. De aquí a La Guaira. De La Guaira al Convento de la Inmaculada Concepción, de Caracas. El 24 de noviembre de 1816 la vuelven a conducir a las cárceles de La Guaira. El 3 de diciembre de ese año la deportan para Cádiz a bordo del “Pópulo”, su capitán Navas. El 5 de enero de 1817 llegó a Cádiz y la alojan en la casa del Doctor José María Morón. Logra fugarse y el 3 de mayo de 1817 arriba a Filadelfia donde vive en la casa de la familia del General Lino de Clemente. El 26 de julio de 1818 llega, por fin, a Juangriego, donde se encontraba el General Juan Bautista Arismendi.

Luisa Cáceres de Arismendi tuvo doce (12) hijos:

La que nació muerta en el Castillo Santa Rosa, Juan Bautista, Aurora, Miguel, Rosario, Carmelita, Amalia, Anita, Abelardo, Dolores, Adela, Luisa.

Murió en Caracas el 2 de junio de 1866.

Hemos hecho este recuento cronológico de la vida de nuestra heroína porque en una tarjeta que se está vendiendo al público aparece una reproducción de Luisa Cáceres entre sus carceleros en el Castillo Santa Rosa con esta leyenda: “Ejecución de la Heroína Luisa Cáceres”.

Si de acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, ejecutar es ajusticiar y ajusticiar es castigar al reo con la pena de muerte, Luisa Cáceres según la postal de marras, murió en el Castillo Santa Rosa entre 1815 y 1816 cuando estuvo presa en él; pero la verdad fue que murió en Caracas a los 67 años de edad.

Nos es imposible llegar a entender que en busca de lucro, se llegue a falsear la historia de una manera tan burda. La egregia figura de Luisa Cáceres de Arismendi merece respeto. Que se divulgue su vida; pero sin atrabiliarias mentiras. De inmediato debe prohibirse que esas postales continúen circulando. Aún es tiempo de detener el mal y dar un escarmiento.

LOS BURROS

Pampatar, junio de 1974. Los actuales medios de transporte terrestre han hecho olvidar, y hasta menospreciar, los que se utilizaban hasta un ayer no muy lejano. Nosotros recordamos la carreta de Diego González, un canario que se estableció en Pampatar. Aquí vivió desde joven y murió. En la posesión denominada El Paraíso cultivaba papas, cebollas y las más variadas hortalizas y legumbres sin olvidar las guayabas y otras frutas. La escasez de agua acabó con el sembrado de Don Diego.

Pero al medio de transporte que hoy vamos a referirnos es al burro. Todavía en aquellos pueblos campesinos interioranos, donde no ha llegado la carretera de asfalto, el burro continúa prestando un servicio de primer orden. Entre nosotros es un estorbo. Se le recoge, por inútiles, y se les bota en parajes apartados en donde mueren de sed.

Nosotros recordamos aquellos célebres burros que transportaban desde Porlamar, los artículos de primera necesidad para surtir las bodegas de nuestro pueblo. El burro de Bulén, el de Agustín Ferrer, el de Lino, el de José López. Qué placentero era cuando se lograba que nos dieran el anca de un burro cuando se venía a pies, a pleno mediodía, por aquellas carreteras, que eran las existentes en la época.

Había burros muy bien cuidados que se alquilaban para hacer viajes: el burro de Zabala, el de Braulio Maneiro, el de Ramón Carrillo.

Uno de los burros singulares que conocimos fue el de Alfonzo Ávila o mejor papá Alfonzo, como lo llamábamos. Valga la anécdota. Pare el momento referido, en Los Robles, aún no habían instalado el servicio de luz eléctrica. Visitaba a un familiar cuando de pronto alguien, sin consultar el reloj, exclamó: son las nueve. Un tanto confundido, al poco rato me marché. La

visita se repitió y de nuevo: son las nueve... Ante tan raro hecho pregunté: ¿Como saben ustedes que son las nueve cuando aquí nadie ha consultado el reloj? La respuesta no se hizo esperar: es que ya el burro de papá Alfonso cantó y el canta a las nueve en punto.

Como dato curioso que revela la importancia que tenían los burros nos la revela el documento que copiamos de seguidas de la venta de una pareja de jumentos.

Yo, Mariano Hernández, de mayoría, vecino del Caserío La Gloria del Municipio Villalba, Estado Nueva Esparta, y en el pleno goce de mis Derechos Civiles por el presente documento declaro: que he dado en venta a los Hermanos Salazar Fernández, vecinos de Porlamar del mismo Estado Nueva Esparta, un burro y una burra de mi legítima propiedad; siendo el burro pelo aplomado y la burra pelo guarame, herrados en la tabla del pescuezo con el hierro VH, por la suma de cien bolívares que he recibido en moneda corriente del país y a mi entera satisfacción. Así lo digo. Otorgo y firmo junto con los testigos Hilario Marcano y Eugenio Bermúdez en El Amparo a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos diez y ocho. Firmados. Mariano Hernández. Testigo Eugenio Bermúdez. Testigo Hilario Marcano”.

“EL TESORO DEL CORSARIO DAUTANT”

La búsqueda de tesoros que se hallan perdidos, tanto en tierra como en el mar, han encontrado a más de un simpatizante, los cuales algunas veces han visto coronado con el éxito feliz, los desvelos de su empresa...

Por cierto, por el año 1970 unos jovencitos armando lazos para cazar palomas, al tratar de abrir un pequeño hueco a punta de machete, encontraron unas monedas que ostentaban las fechas siguientes: 1760, 1719, 1779, 1790, 1805, 1811, 1814, 1816, y 1819. Con este hallazgo en el Cerro del Vigía, en Pampatar, muy cerca del sitio donde existió la Casa del Rey, se ha actualizado la leyenda del Tesoro del Corsario Dautant.

Ciertamente, escribe nuestro fraterno conterráneo Rosauero Rosa Acosta, que “una vieja leyenda cuenta que, en una de las muchas colinas que rodean al histórico puerto de Pampatar, un pirata enterró un grandioso tesoro. Luego añade “pero en el pueblo existe la creencia de que el tesoro de la leyenda pertenece a Dautant, un corsario que vivió aquí muchos años, que era muy rico, que donó —dicen— a la iglesia un cáliz de oro.

Pero Dautant, agrega, no es sólo héroe de leyenda sino que tiene parte en la historia de Margarita. En la historia de Yanes encontramos sobre él la siguiente mención:

“Por el mes de septiembre de 1819 el Bergantín el “Gran Guaicurú”, su capitán Mr. Dautant, metió en Pampatar una presa muy rica e interesada, que fue de gran alivio a los margariteños por los géneros que en precios muy equitativos se vendieron a los habitantes: ese buque con su cargamento fue tomado por el Almirante”.

Francisco Alejandro Vargas, en su interesante libro “Nuestros Próceres Navales” nos da noticia también del personaje: ...“Por aquella época aparecieron cruzando nuestros mares dos corsarios al mando del capitán PEDRO DAUTANT, entre ellos el GRAN GUAICURU; y como el Almirantazgo dudara de la legitimidad de las patentes y destinarlos con gran parte de sus cargamentos al apresto de la expedición que en Margarita se preparaba para ir a liberar las provincias de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha”.

Y en la “Historia Contemporánea de Venezuela”, de Francisco González Guinán, leemos: “Decreto del 21 de abril de 1838. Aprobando el contrato sobre pago celebrado por el Poder Ejecutivo con los herederos de Pedro Dautant. El señor Dautant era uno de los antiguos acreedores de Colombia; su acreencia provenía de dos buques que le fueron embargados por el Almirantazgo de Venezuela que residía en aquella época en la Isla de Margarita, por haber dudado de la legitimidad de la patente y propiedad del corsario nombrado Gran Guaicurú, de que Dautant era Capitán y Armador; estos buques y sus cargamentos sirvieron en gran parte para el apresto de la expedición que se preparaba entonces en aquella isla para libertar las provincias de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, posteriormente produjo el representante de Dautant las pruebas suficientes para desvanecer las dudas que ocasionaron el embargo; por todo lo cual Venezuela tenía que responderle en el cómputo de las 28 unidades y media que le correspondieron en la Deuda de Colombia y el Congreso por el citado Decreto aprobó el pago de 28.500 pesos en vales de la deuda consolidada”.

Las actas de matrimonio y defunción de Pedro Dautant que conservamos originales en nuestro archivo particular, helas aquí: “En la Parroquia de Pampatar a diez y seis de julio de 1837; habiendo precedido de la exploración de voluntades, el examen de la Doctrina Cristiana, una plena información de soltería por ante el señor Vicario”. (ilegible) la confesión sacramental, y no las tres canónicas amonestaciones, por hallarse uno de los

contrayentes en peligro de muerte; yo el cura interino presencié el matrimonio que contrajeron in facie eclesie Pedro Dautant natural del Reino de Francia hijo legítimo de Luis Dautant y de Olive Varela Landa, y Emilia Desiree natural de la Isla de Santo Domingo, hija legítima de Joaquín Desiree y de Rosa Isabelva, siendo Testigos el Señor Manuel Maneiro y la señora María Figueras y para que conste lo firmo. Fray Francisco Tomás Espinoza”. “En esta Parroquia de Pampatar a doce de agosto de mil ochocientos treinta y siete; yo el cura interino abajo firmado, di sepultura (ilegible) a Pedro Dautant, casado con Emilia Desiree; recibió los santos sacrificios de penitencia, viático y extremaunción, y hubo la fábrica por los derechos treinta y siete reales y para que conste lo firmo. Fray Francisco Tomás Espinoza”.

Dautant en Pampatar fue socio del armador Manuel Maneiro. En La Casa Nueva, propiedad del último, conocimos espejos, cuadros y vasos sagrados, que según leyenda que el pueblo ha conservado fueron parte de las preseas obtenidas por Dautant en sus andanzas como corsario.

Del tesoro de Dautant nada se ha sabido. Los pescadores hablan de un tesoro enterrado en el cerro del Bergantín aquí en Pampatar. También se refieren a otro que diz se encuentra en el cerrito de La Guardia, en la bahía de Puerto Moreno. Incentivos preciados para los ansiosos buscadores de tesoros ocultos.

E. B. N. Y LOS ROBLES

Enrique Bernardo Núñez dirigió en la isla de Margarita el semanario “Heraldo de Margarita”, su primer número apareció en La Asunción el 17 de diciembre de 1925. Estuvo al frente del mismo hasta el número 14 del 4 de febrero de 1926. A través de las páginas de este hebdomadario E. B. N. trató de ridiculizar a los robleros. Como sabemos ésta es una gente que quiere entrañablemente a su pueblo. Ante la campaña sistemática de E. B. N. un grupo de personas representativas de Los Robles, heridos en el amor a su tierra, se reunieron para discutir las medidas a tomar. Unos proponían darle una paliza; pero el temor a las seguras represalias detuvo los ímpetus. Al fin acordaron, como más lógico, encomendar al poeta Pedro Navarro González, que les escribiera un suelto que ellos firmarían. El suelto no fue publicado. Ahora lo rescatamos de mano amiga. Dice así: *En Defensa de un Nombre*. Heraldo de Margarita es un periódico que se edita en la capital del Estado redactado por Enrique Bernardo Núñez.

Fiel al precepto que informa el credo moral de la prensa mendrugista, carece hasta del valor de llamarse lealmente oficial, como si el sonrojo de tan indeclinable franqueza, avergonzando la fidelidad del concepto, sonrojara justicieramente la sinceridad de las convicciones. Cuando se tiene la cobardía de tender la mano se le quita al gesto el envilecimiento moral de la debilidad, consagrando hidalgamente la piedad de la limosna que se coje. En las columnas de ese periódico que empezó con el ultraje gratuito y ya va por letrinata cobarde y sistemática, se han agrupado todos los desheredados del talento, todos los inválidos de la moral, resto de esa fauna oficinesca de oportunidad que con tan sobra de gracia clasificó el célebre cronista peninsular Ventura Ruiz de Aguilera, como pertenecientes a la especie de los *mamíferos presupuestívoros*.

A no ser por el terror que todavía acobarda a las masas ante las represalias del oficialismo encanallado y violento, el público hubiera correspondido a la actitud de ese periódico o con una despectiva o con una indiferencia piadosa. Pero representando como representa la opinión de las fuerzas directivas del Estado, siendo el reflejo del concepto íntimo que inspiramos a los Altos Poderes Regionales, todavía, por un imperativo de cultura republicana o por un vicio de inmoderada tolerancia aceptamos un periódico cuyos redactores, huérfanos de todo respeto por la ciudadanía se complace en desdorar hombres, pueblos compuestos de elementos de orden, de virtud y de trabajo, tal vez porque sientan más honor en ganar en propia tierra el pan con el sudor de su frentes, antes que irlo a pedir a tierra extraña, en recompensa de sudores de tinta.

Cuando se lleva la pluma para hacer convicciones personales o programas de facciones políticas, en la fase enardecida, coloreada por la pasión, queda vívido el matiz del afecto que consagra o del odio que estigmatiza: ambas carentes, por el vigoroso ímpetu de la ligereza, de una limitación de responsabilidad moral determinada. Pero si ese escritor se le ha encomendado la excelsa misión de llevar la palabra oficial y de ser reflejo fiel de sus pensares y sentires, la prédica desciende luminosa y serena, la censura se hace en forma sosegada y austera, el estímulo se limita a la reflexión discreta y culta y no cabe el ultraje ni dentro de los límites del chascarrillo desgarrado, ni en el gracejo que esforzándose por ser irónico, cuando va sin tino no consigue a ser sino vulgar. Eso lo saben los escritores, pero lo ignoran los *escribidores* que como los del periódico Heraldo de Margarita alquilados como reproductores de una victrola burocrática, en su fonografía profesional sólo tienen aptitudes para no mellar con repeticiones sucesivas el mismo disco gangoso que la hace reproducir las quincenas del Presupuesto del Estado.

Los que están acostumbrados a vender sus cuartillas a tantas por bofetada, creen que la desvergüenza es un quebranto colectivo, que el ultraje permanente es una cátedra de donde salen los hombres educados para la

obediencia pasiva y que se puede ejercer impunemente las funciones del látigo porque ya todo sentimiento de dignidad humana se ha perdido en el corazón de los pueblos vencidos por la fuerza o aniquilados por el desdén.

Lógica dolorosa pero natural en un periódico que percibiendo estipendios y prebendas de un Gobierno, obligado por su conciencia asalariada a callar las faltas del amo que lo paga, a juzgar favorablemente todos los actos de la causa, que defiende, se ha callado ante urgentes problemas de la Isla.

Tal vez sea esta manera muy excepcional de servir a los intereses de su CAUSA, o una forma de adhesión política en sentido retrospectivo, que al exagerarse en más desvergonzado desenfreno, nos servirá de medida para apreciar el grado de en qué espiritualmente estamos en el corazón de aquellos que ayer nos creyeron dignos porque nos juzgaron explotables y hoy nos consideran abyectos por haber dado en la realidad de que en la vieja herencia nos queda el derecho de ser hombres.

LOS SANCOCHOS PASCUALES

Pampatar, noviembre del 74. Una de las viejas costumbres que ha caído en desuso entre nosotros es la de los sancochos en los días pascuales. Desde que se iniciaban las misas de aguinaldo, empezaban también los sancochos de gallinas, de patos y de chivos. Estas eran las principales carnes que utilizaban.

Pero lo más pintoresco de los sancochos era la manera como las personas se ingeniaban para conseguir las gallinas, patos o los chivos. Un sancocho estaba bueno cuando los animales o aves eran robados. Aunque en alguna oportunidad hubo que pagar su valor al otro día y hasta el susto de una amenaza con la intervención policial. Al proponerse hacer un sancocho, lo primero era la pregunta ¿quién pone la gallina? Por regla general había expertos en eso de saber robar gallinas. También podía suceder que alguno del grupo carecía de dinero que aportar para la compra de bebidas y vituallas, y se ofrecía para buscar la gallina, era todo un proceso. Primero indagar quiénes tenían gallinas, el árbol en el cual dormían, la altura de sus ramas, la facilidad de su acceso, si había o no perros en la casa. Resuelto estos problemas, el mandado estaba hecho. El encargado de robarse la gallina penetraba al lugar donde las gallinas dormían. Con sumo cuidado de manera de no alborotarlas. Colocado bajo del árbol, se acercaba a la rama y suavemente iba colocando el dedo índice por debajo de las patas de la gallina. Una vez efectuada esta operación, poco a poco levantaba el dedo y salía con su gallina dormida como que aún permanecía en su rama. Ya alejado del lugar pegaba manos al pescuezo y a las alas y sancocho asegurado. Había que hacer desaparecer las plumas y vísceras, para no dejar señal alguna comprometedora.

Al día siguiente sería el pleito cuando se descubriera la pérdida de la gallina.

El indagar dónde hicieron sancocho anoche. Quiénes eran los bandidos que estuvieron de fiesta. De ahí no pasaba. A menos que se descubriera, y por regla general, había que pagar el valor que pidieran por el ave raptada.

Otra costumbre muy de esa época era el robarse el sancocho una vez preparado y apto para servirse. Para ello los que tramaban el robo se ponían de acuerdo con la cocinera a fin de que ésta dejara sola la cocina por breve tiempo, durante el cual alguien se introducía en la misma y salía con la olla que contenía el sancocho. Eran muy variadas las estratagemas que se urdían para robarse el sancocho. Algunas veces se daba el caso que se invitaba a comer del sancocho robado a los propios dueños a quienes se lo habían hurtado. A veces se producían situaciones un tanto grotescas y desagradables como era el caso de personas ofendidas por no ser invitadas al sancocho, que se vengaban colocando en la olla diferentes objetos repulsivos como alpargatas viejas o zapatos, con el fin de cuando fueran a servirse o aparecieran los objetos se abstuvieran de comer.

Pero el robo de gallinas estaba expuesto a riesgos. Un perro bravo o un dueño vigilante hizo que más de uno amaneciera al otro día sacándose las espinas de tunas que se habían hincado en su frustrada aventura. Hasta raras visiones se interponían a los ladrones de gallinas. Nos refería un amigo de grata recordación que él y su grupo habían descubierto un inmenso gallinero en un conuco cercano. Durante las pascuas de ese año iban todas las noches a buscar gallinas. Pero cuál sería su sorpresa que en una de esas noches cuando se acercaban al árbol donde las aves dormían vieron con indescriptible estupor, que el árbol era inmensa bola de fuego y las gallinas volaron por todas direcciones. Ni que decir de la atropellada carrera que pegaron, que no se pararon hasta verse en las primeras casas del poblado.

Muchos de estos sancochos dieron tanto que decir en la comunidad, que hasta el coplero popular los recoje:

El pato también marchó en compañía de la gallina;
la vitualla que le echaron, las auyamas de Mojino.

EL BANQUETE DEL MOCHO PÉREZ

Blanco. De ojos azules. Locuaz. Fino en los modales. Distinguido en el trato. Cultura refinada. Vestía siempre de liquilique blanco. Zapatos también blancos. Sombrero de Panamá. Su presencia revelaba el hombre en quien los viajes por Europa habían dejado impresa su beneficiosa influencia. Tal era Bernardo Pérez, quien en un lance personal le habían cercenado una mano. En su lugar usaba una de goma. De ahí la denominación del Mocho Pérez o Mano de Goma, como se le conocía.

Para la época a que nos vamos a referir en esta Crónica, vivía Bernardo Pérez en Los Robles, en el sitio denominado Mundo Nuevo. Al Mocho Pérez le encantaba darle el nombre en francés: LA CHANSON DU NOUVEAU MONDE. Aún no se conocían en Margarita los restaurantes u hoteles de lujo, sino una que otra pensión, entre las que sobresalían el Hotel La India y la Pensión de Juana Suárez.

Por regla general los amigos se invitaban mutuamente a sus respectivas casas, para brindarse con apetitosos sancochos. Uno de los pocos que no acostumbraba invitar era Bernardo Pérez.

Pero uno de los tantos domingos, cuando se reunían a jugar una partida de dominó salpicada con los consabidos palitos, estimulado por la alegría y el entusiasmo que prestan los palitos, el Mocho Pérez sorprendió a sus contertulios al invitarlos a un banquete que ofrecería el domingo siguiente en LA CHANSON DU NOUVEAU MONDE. Aplausos y comentarios favorables acogieron la inesperada invitación.

Serenados un tanto los ánimos, tomó la palabra el Mocho Pérez, para explicar la forma que él había concebido para llevar a efecto el banquete en referencia. Se explicó así: Misia Trina, la esposa del Dr. Salvador Villalba

Gutiérrez, prepara unos morrocoyes rellenos que son una delicia y cuya fama es de todos conocida, pues bien, el Dr. Villalba Gutiérrez se encarga de hacernos rellenar uno. Además si quiere puede añadirle un pavo deshuesado. Casa de Pedro Velásquez tienen la especialidad en las ensaladas de gallina que son riquísimas; Pedro Velásquez no tendrá inconveniente en traer una. Casa de Chico González me he comido los frijolitos blancos con cabeza de cochino salada más ricos que jamás he saboreado. Chico González nos obsequiará con ese delicioso sancocho. En la casa Abouhamad hay unos barrilitos de vino exquisito, Toufick Abouhamad traerá un barrilito de vino. Los Hobaicas acaban de importar una champaña finísima. Pedro Hobaica nos obsequiará con una cesta de champaña. Chucho Subero solicitará en el vapor holandés una o dos canecas de ginebra y le añadirá una botella de amargo de Angostura. Al Dr. Arturo Peraza le agrada el buen brandy, pues él pondrá una o dos botellas del que sea de su agrado. Luis José Martínez, es muy amigo de Chelías Alfonzo. Él se encargará de buscar dos botellas de ron viejo del especial que reserva Chelías en sus barricas.

Terminado el Mocho Pérez de encargar a cada quien lo que debía aportar para el banquete con el cual él iba a obsequiar a sus amigos, y en vista que él no había señalado con lo que contribuiría, alguien le preguntó: ¿Bernardo y tú qué pones? A lo que éste respondió sin inmutarse: Yo, yo pongo el placer de atenderlos.

DEL ANECDOTARIO DEL GENERAL BERMÚDEZ

Pedro Celestino Vásquez y Vásquez en su obra *Ideal de una Vida. Semblanza del General José María Bermúdez*, trae una serie de anécdotas interesantes que permiten definir la recia personalidad del General Bermúdez.

Nos permitimos transcribir una de ellas a la cual añadiremos una recogida por nosotros de labios de dos de los coautores de la misma.

Son palabras de P. C. Vásquez y Vásquez:

Uno de los episodios que mejor define la personalidad del General Bermúdez es aquel que lo enfrenta con su pueblo. Siendo Presidente del Estado Nueva Esparta y en días de Carnaval, el automóvil en que viajaba es detenido en el Caserío El Poblado, y la gente lo baña de pies a cabeza. Es tal cantidad de agua que le arrojan que el chofer se ve precisado a abrir las puertas del vehículo para desalojar el líquido. Los moradores del lugar sabían que iba a pasar por allí y, a su manera, querían demostrarle su cariño y su alegría. Bermúdez así lo comprendió, y por eso en vez de enfadarse, echó a andar su condición humana y democrática, celebrando complacido la simpática ocurrencia. Porque sabía comprender a su pueblo, tenía amigos que gustosamente ofrecían hasta su propia vida por él en caso necesario.

La anécdota recogida por nosotros es la siguiente:

Durante la primera administración del General Bermúdez como Presidente del Estado Nueva Esparta, 19-21-1925, fue designado el Dr. Salvador Villalba Gutiérrez como Jefe Civil del Distrito Maneiro. Con motivo de una festividad religiosa que se celebraba en Pampatar, había programada

una procesión. A solicitud del párroco, el Jefe Civil ordenó que los fieles deberían acompañar a la procesión yendo los hombres adelante de la misma y las mujeres atrás. Para hacer cumplir esta disposición el Dr. Villalba Gutiérrez impartió órdenes precisas a su único policía, Vicente Rojas Carrillo.

Cuando la procesión hacía su recorrido por las calles del poblado, observó Vicente Rojas que el único hombre que iba mezclado con las mujeres, lo era el Presidente del Estado, General Bermúdez, quien desconociendo lo ordenado por el Jefe Civil, venía en animada conversación con una hermana del Dr. Villalba Gutiérrez.

Vicente Rojas lo observa. Nada le dice. Solicita al Dr. Villalba y sin darle explicación alguna, le pregunta que si la orden que se le impartió es para todos los hombres o hay excepción. La respuesta del Dr. Villalba fue tajante: sin excepción.

Vicente Rojas vuelve a la procesión donde aún permanecía el General Bermúdez en su animada charla. Vicente se le cuadra y respetuosamente le dice: General la orden que tengo del Jefe Civil es que los hombres vayan delante de la procesión y las mujeres detrás. El General Bermúdez lo oye. Sin inmutarse, se despide de la dama y se va a situar entre los demás.

Más tarde el General Bermúdez se encuentra con el Dr. Villalba y con profunda complacencia le dice: Dr. Villalba lo felicito. Tiene Ud. un correcto policía. Venía hablando con su hermana y en cumplimiento a una orden que había recibido de Ud. me conminó a ocupar mi puesto entre los hombres y salir de entre las mujeres, lo que acaté enseguida.

EL MARISCAL SUCRE ENAMORADOR

El 3 de febrero se cumplirá un año más del natalicio del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Su figura subyugante. Su pensamiento luminoso. Activo. Organizador. Presto para el lance de amor. Pasajeros unos. Permanente otro. Releyendo los cuatro volúmenes publicados de su ARCHIVO, nos encontramos con un rico veneno de informaciones variadas, que permiten definir la personalidad del Mariscal de Ayacucho en sus variadas facetas. Nos referimos en particular a las notas relativas a la señorita M... que aparecen en las cartas que le envía al Coronel Vicente Aguirre.

Oportuno es traer a colación lo que escribió Alfonzo Rumazo González: “En Venezuela había dejado fama de buen enamorado. Hasta se le achacó, sin suficiente verdad, una hija ilegítima, de nombre Lucía Zerpa, en Ana María Zerpa, de Cumaná. En Guayaquil, de manera fácil, graduada y continua, tomó el desenvolvimiento del amor una graciosa curva, ya trabándose en deleites puros con Pepita Gainza Rosafuerte, de lo más culto de la sociedad; ya enredándose en aventura con Tomasa Bravo”.

Reveladores de la manera de sentir y pensar el Mariscal Sucre, los párrafos de sus cartas al Coronel Vicente Aguirre, referentes al tema que nos contraemos:

Desde Callao el 19 de julio de 1823 escribe: “A propósito de formalidad, cómo está doña Mar...? me escriben que se casa: dígame Ud. qué hay de esto, pues aunque yo la pensaré en el Potosí y el Cuzco, si esto es cierto, una tan larga campaña me distraerá de cualquier cosa.”

El 1° de noviembre de 1823, le dice: “Pongo en manos de Ud. el negocio más importante que puede ocurrirme. La última semana estuve en Lima y

por algún amigo de los venidos de Quito con el Libertador, me aseguró que a Mar... se le había presentado un matrimonio bastante bueno, que ella y su familia desechó confiada en los compromisos en que me han considerado. Yo no sé suficientemente cuánto se haya enredado este asunto en que Ud. tomó tanto interés, como yo franqueza. Sé sólo que yo quiero infinitamente a Mar... y que seré fiel a mi palabra.”

Desde Callao el 12 de noviembre de 1823: “En una de mis cartas incluí a Ud. una para Mar... y le hablé extensamente sobre ella. Espero que Ud. hará uso fiel a la amistad de la autorización que le he hecho.”

El 25 del mismo mes y año, ahora desde Huarás: “En esta resolución cabe una gran parte la respuesta que Ud. me dé a mis últimas cartas de Pisco y del Callao: es decir que el estado en que yo esté hacia Mariana ha de determinarme. Ud. avíseme francamente todo para pensar lo que he de hacer en cualquiera de dos casos (...) Exijo que cualquiera decisión de Mar... sea la más franca, más libre, y más espontánea de su voluntad. Otra cosa me sentiría de Ud. Ud. sabe mi manera de pensar en este asunto.”

Después de firmada esta carta el Mariscal Sucre añade: “Vuelvo a decir a Ud. que mis cosas con M... se maneje con toda la decencia necesaria, pero con ningún interés ni parcialidad. No sólo quiero que ella haga *libremente lo que quiera* sino que respetaré altamente la voluntad de su madre. Si ésta se inclina a la solicitud de mi vecino, que haga lo que guste. Por mucha decisión que yo tenga por M... debo atender otros respetos.”

Una nueva carta fechada en Huarás el 27 de septiembre de 1823: “Varias cartas he escrito a Ud. sobre mi cosa con M... y aún le he incluído dos para ella. Sus contestaciones decidirán definitivamente este negocio. Deseo mucho saber el término que tenga para sobre él arreglar todos mis asuntos. Ud. le hará una visita.”

El 3 de agosto de 1824, estando en Pasco: “Supondrá Ud. cuantas son ya mis esperanzas de volver a Quito: no dudo que este año abrazaré a mis amigos y veré a...” El 11 del mismo mes y año, desde Jauja: “A M... cuanto Ud. quiera.”

De Huancayo el 7 de septiembre de 1824: “Yo esperaba con la carta de Ud. la contestación de M...: de Pasco escribí a Ud. y a ella y previne a Ud. que no le entregara si no había dado respuesta.”

Ahora escribe de Huamanga el 17 de septiembre de 1824: “A M... que sé que decirle, no la entiendo bastante bien y Ud. ha de explicar lo que hay.” La del 8 de octubre la fecha en Challhuanca: ¿Qué quiere decir el silencio de M...?

El 9 de diciembre de 1824 ha librado la célebre batalla de Ayacucho. De Huamanga, el 15, escribe otra carta a su confidente y amigo el Coronel Vicente Aguirre: “El Perú es todo libre: La victoria de Ayacucho, la más completa, la más decisiva y la más brillante de todas las de América ha terminado nuestro trabajo, y ha coronado la constancia heroica de los colombianos, (...) A M... no sé qué diga, parece que estoy olvidado. Paciencia.”

La última carta del Mariscal Sucre para el Coronel Vicente Aguirre, está fechada en Andahuaylas el 23 de diciembre de 1824: “De Huamanga tuve el gusto de participar a Ud. nuestra completa victoria sobre el ejército español el día 9 en la llanura de Ayacucho (...) La fortuna me ha protegido cuanto yo no podía esperar (...) He instado al Libertador por una licencia para retirarme a una vida tranquila, y espero que tendré este premio por campaña tan agitada como he tenido, y por una victoria tan completa y definitiva (...) Por fin no he tenido contestación de M...; su silencio es sospechoso, pero repito siempre que prefiero a todo su absoluta libertad. Sea lo que sea que ella quiera, hágale Ud. una visita y a su familia. (...) Esta carta la he hecho muy de prisa porque son las doce de la noche y al amanecer sigo mi marcha.”

Aún en la organización de los ejércitos, la planificación de las batallas, el fragor de los combates o en la celebración del triunfo, el Mariscal Sucre fue siempre el cumanés romántico, galante, gentil, ardiente, enamorado.

NICOLÁS FERDINANDOV

El pintor Nicolás Ferdinandov era natural de Moscú donde había nacido el 14 de abril de 1886. Hacia el año 1916 pasa a los Estados Unidos, de donde se trasladó a la isla de Trinidad y luego a la isla de Margarita.

El académico Alfredo Boulton en su Historia Abreviada de la Pintura en Venezuela, Tomo II, Época Colonial, trae interesantes noticias acerca de la vida del pintor ruso en la isla de Margarita y su influencia en los pintores venezolanos de la época.

Escribe don Alfredo Boulton “que mientras residió entre nosotros, Ferdinandov se entregó al goce estético que le producía la naturaleza tropical.

Su rica imaginación y su agudo sentido artístico le hacían cometer actos y gestos que parecían por demás extravagantes e incomprensibles a las gentes sencillas. En Margarita buceaba frecuentemente con los pescadores de perlas para conocer las bellezas submarinas de la isla. Algunas de las acuarelas, de las muy pocas que se conservan de él, reproducen temas submarinos. Entre los pescadores de la isla vivió hasta 1919, cuando llegó a Caracas e hizo amistad con Rafael Monasterios, con quien regresaría ese año a Margarita, para volver a Caracas nuevamente e instalar una exposición en la Universidad Central, el antiguo convento de San Francisco, con la concurrencia de Reverón y Monasterios. Haría otras más con los mismos y Brandt. Ferdinandov permaneció en Curazao durante tres años y allí falleció el 7 de marzo de 1925. Su etapa venezolana es conocida principalmente a través de los escritos de sus amigos y contemporáneos: Fernando Paz Castillo, Enrique Planchart y José Antonio Calcaño. En fecha más reciente, Juan Calzadilla y Eduardo Robles Piquer, “RAS”, han estudiado la actuación del pintor ruso en Venezuela.

Además de la influencia que ejerció sobre la estilística de alguno de los pintores que conoció en Caracas, su huella se nota en algunos dibujos de Leoncio Martínez y de Raúl Santana. Empero, es en la obra de Armando Reverón donde esa influencia se hace más destacada y es de mayor significado para la historia de la pintura en Venezuela. Es desafortunado que la mayor parte de la obra del artista ruso se haya perdido, pues ella nos hubiera permitido conocer más cabalmente la influencia que llegó a tener en Armando Reverón. Se conocen algunos cuadros de ese período, pintados por el venezolano, en los que aquella influencia es indudable, como es el caso del PAISAJE de doña Carmen Galindo de Maduro, y FIESTA EN CARABALLEDA, que fue de la Colección del doctor Carlos Guinand, dos obras que son un anticipo muy velado del período blanco del pintor de Macuto. En ellas se encuentran algunas tonalidades amarillas, azules, verdes y sepías directamente inspiradas de Ferdinandov. Hay unos contrastes de valores que Reverón aprendió en la obra del ruso. Cierta recorrida de la pincelada, muy fina pero segura, que se encuentra en los gouaches de Ferdinandov, en unos pequeños paisajes hechos en los alrededores de la esquina del Cuño (Lám. 40). Entre éstos conocemos unos estudios de árboles cuyas formas llegan a una extrema estilización, que se asemejan, notablemente, a las hechas por Mondrian hacia 1909 y 1911, en donde el esqueleto estructural del motivo era la nota predominante. Otra estrecha relación entre Reverón y Ferdinandov es la circunstancia de que ambos firmaban sus obras casi exclusivamente con pintura azul. De haberse conservado mejor la producción de Ferdinandov, mejor se sabría también hasta dónde aprovechó Reverón las lecciones y los consejos que, con su amistad, le brindó aquel extravagante personaje.

Interesante reunir las noticias que relativas al pintor ruso Ferdinandov conservan quienes lo conocieron en Porlamar.

ANTONIO DÍAZ, MÉDICO EMPÍRICO

Se acaba de instalar el XI Congreso de Otorrinolaringología en esta ciudad. Oportuna la presencia de tan ilustres científicos, para recordar una persona que sin ser médico, ejerció la medicina entre nosotros. El espacio no nos permite hablar acerca de un célebre cirujano, que durante la época colonial, vivió en La Asunción. Tampoco hablaremos de la presencia del Médico Francisco Iznardi, en Porlamar el año 1804, ni de los médicos que acompañaron a la Legión Británica cuando ésta llegó a Margarita. A quien le vamos a tributar este merecido recuerdo es a Antonio Díaz, quien para el año 1560 se había establecido en el pueblo de San Antonio, cercano a Porlamar, con su mujer y sus cuatro hijos. Ahí fabricó unas casas y “junto a las dichas casas una iglesia que su advocación se llama San Antonio de Padua el cual valle, Iglesia y casa están en paraje muy cómodo donde acuden a oír misa vecinos de otras haciendas comarcanas e indios guaiqueríes, particularmente los días de fiesta.” Además “fabricó un hospital junto a la dicha iglesia donde cura a su costa, el dicho Antonio Díaz, todos los enfermos que hay en dicha isla, y particularmente los que van enfermos de las armadas de V. Magestad y en otros navíos sueltos por que no hay otro hospital ninguno donde se puedan recoger y curar sino es en el dicho hospital de San Antonio de Padua.”

La Iglesia que Antonio Díaz hizo construir en San Antonio era de “piedra, cal y ladrillo, con una bóveda suntuosa y de costa y su sacristía y en la dicha iglesia tiene los ornamentos, ornatos y aderezos decentes.”

Para que “esta obra tan pía se continúe y no se pierda ni se desampare aquel hospital, respecto de que el dicho Antonio Díaz es de más edad de setenta años y faltando por ser pobre y no tener renta que dejar para sustento de la dicha iglesia y hospital”, solicita del Rey que ordene al Obispo o al Gobernador de Margarita, que nombren un sacerdote para que asista de ordinario en la iglesia del Valle de San Antonio y que al propio tiempo atienda

al hospital. También solicita que a dicho sacerdote se le mande a “dar salario de aquella caja real con que justamente se pueda sustentar y asimismo alguna limosna para acrecentamiento de aquella iglesia, aceite, cera y ornamentos y demás cosas necesarias, pues todo es para servicio del bien público”.

El 31 de julio de 1600, en la ciudad de La Asunción, presentó Antonio Díaz una petición por ante el Gobernador don Pedro Fajardo a fin de que se citara varios testigos para comprobar que era cierto que él había construido la Iglesia de San Antonio y el hospital donde mantenía hasta veinte enfermos a quienes atendían y curaban él y su señora.

El primer testigo presentado fue Don Fernando Altamirano de Loaysa, protonotario de su Santidad, Deán en la Catedral de Puerto Rico y Visitador General de este Obispado, luego presentó al Capitán Domingo Marcano, a Diego Núñez cura y vicario de La Asunción, a Hernán López, a Fray Francisco de San Pablo “fraile sacerdote de la Orden del señor San Francisco”, a Alonso de Sayabedra “clérigo presbítero cura de la ranchería de la grangería de las perlas”, a Diego Martínez, al Capitán Pedro de Villa Real, y al Capitán Cristóbal de Rojas, alcalde ordinario de La Asunción. Todos estos testigos estuvieron de acuerdo en afirmar que Antonio Díaz construyó una Iglesia “a su costa de cal y canto y ladrillo, con su bóveda y sacristía y campanario muy bien acabado y en cada un año acuden todos los vecinos desta Isla a oír misa y ha hallarse en el día de la fiesta del dicho Santo por que ordinariamente se celebra en ella el culto divino y el dicho Antonio Díaz hospeda a todas las personas que van a la dicha Iglesia el dicho día y les da de comer sin por ello lleven ningún interés aunque estén dos y tres días”.

Igualmente afirman que a los enfermos que tiene en su hospital, “los cura por sus manos y los lava y acude a las necesidades dellos”, “que hay muchos enfermos de diferentes y grandes enfermedades”, “que son curados con mucha diligencia y cuidado, así en lo que toca a las medicinas como el

mantenimiento porque siempre el dicho Antonio Díaz procura estar apercebido para dicho afecto”, “que cura de presente muchos enfermos pobres de muchas enfermedades que por ser pobres soldados que han venido a esta Isla desenrolados de muchas armadas como fue la de Don Pedro de Silva Malaver y del Gobernador Serpa y de Antonio de Berrío que todas estas se han perdido en sus conquistas y han arribado a esta Isla enfermos ellagar y desnudos” y “que está pobre porque de la hacienda que ha tenido la ha gastado en curar los pobres”.

LOS GENERALES EN JEFE DE LA INDEPENDENCIA

Una persona amiga nos pidió información acerca de los Generales en Jefe del ejército libertador de Venezuela. Para satisfacer su requerimiento transcribimos lo que publica Don Manuel Landaeta Rosales en el tomo II de su obra “Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela”.

Francisco de Miranda, nombrado Generalísimo por el primer Congreso de Venezuela en Valencia, el 26 de abril de 1812.

Simón Bolívar, elevado a Capitán General de Venezuela por la Municipalidad de Caracas, el 14 de octubre de 1813, y a Capitán General de la Nueva Granada, por el Congreso de aquella nación, el 21 de enero de 1815.

Santiago Mariño, reconocido General en Jefe por Bolívar en Caracas, el 4 de noviembre de 1813.

José Félix Ribas, ascendido por Bolívar a General en Jefe, en San Mateo, el 23 de marzo de 1814.

Pedro Luis Brión, elevado a Almirante por Bolívar en el Acto del combate naval de Los Frailes, el 2 de mayo de 1816.

Juan Bautista Arismendi, ascendido a General en Jefe por Bolívar en la Villa del Norte, el 7 de mayo de 1816.

Manuel Carlos Piar, ascendido a General en Jefe por Bolívar, frente a Angostura, el 2 de mayo de 1817.

Rafael Urdaneta, propuesto General en Jefe por Bolívar en San Carlos el 6 de junio de 1821 y ascendido a tal por el Congreso de Cúcuta el 17 de julio del mismo 1821.

José Antonio Páez, proclamado General en Jefe por Bolívar, en el campo de batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821 y ratificado el nombramiento por el Congreso de Cúcuta, el 23 de julio del mismo 1821.

José Francisco Bermúdez, propuesto General en Jefe por Bolívar en San Carlos el 6 de junio de 1821, y ascendido a tal por el Congreso de Cúcuta el 12 de agosto del mismo 1821.

Antonio José de Sucre, elevado por Bolívar a Gran Mariscal de Ayacucho, en Lima, el 26 de diciembre de 1824, ratificado por el Congreso Peruano el 12 de julio de 1825 y hecho antes General en Jefe por Colombia, el 14 de febrero del mismo 1825.

El Coronel de Ingenieros y Académicos de la Historia Tomás Pérez Tenreiro en su interesante obra “Los Generales en Jefe de la Independencia” nos brinda los rasgos biográficos de estos denodados luchadores por la causa independentista.

L. Perú de Lacroix en su “Diario de Bucaramanga” pone en labios del Libertador estos conceptos:

“La República ha tenido ocho Generales en Jefe: Yo, Mariño, Arismendi, Urdaneta, Páez, Bermúdez, Sucre y el Almirante Brión, todos venezolanos, excepto Brión, que era extranjero; pero que se examinen sus servicios, la antigüedad de ellos, su naturaleza y sus resultados, y se verá que todos han merecido aquel eminente grado. Por otra parte, no se puede citar un militar de la Nueva Granada cuyos servicios hayan podido merecerle el empleo de General en Jefe. En este juicio no hay parcialidad ni espíritu de

provincialismo. Se me podría decir que Mariño, Arismendi y Páez no son dignos de los empleos que poseen y que no tienen las capacidades necesarias para ellos; esto es verdad si se les juzga desde 1826 hasta ahora y si sólo se tienen presentes sus talentos y aptitudes; pero son sus servicios contra los españoles los que les han valido sus empleos; y ellos son inmensos; hicieron esfuerzos prodigiosos y obtuvieron grandes resultados. Entonces era lo que se buscaba y lo que se recompensaba”.

Como se ve, el Libertador, según Perú de Lacroix, no incluye los nombres de Miranda, Ribas y Piar entre los Generales en Jefe de la Independencia.

Para gloria de esta tierra insular dos Generales en Jefe nacieron en ella: Mariño y Arismendi.

UNA PROCLAMA DEL LIBERTADOR

Continuando en nuestro empeño de divulgar noticias acerca de los acontecimientos sucedidos en la isla Margarita en su lucha afanosa por la libertad, y su repercusión nacional, nos vamos a permitir copiar la proclama que el Libertador dirigiera “a los bravos defensores de Margarita”, fechada en el Cuartel General de la Antigua Guayana el 1° de septiembre de 1817. El Libertador concluye su proclama dejándonos una heredad histórica de la cual los descendientes de aquellos valientes debemos saber responder. “Recibid, dice, (...) el tributo de admiración debido a un pueblo resuelto a ser libre o perecer. Margariteños: vuestro mote será *es libre el que se resuelve a serlo*”.

He aquí la proclama:

Simón Bolívar, Jefe Supremo de la República de Venezuela:

A los bravos defensores de Margarita.

Frescos laureles han sido tomados por los bravos Isleños de Margarita. La expedición de los generales Copigny y Canterac, que amenazó vuestra libertad, ha desaparecido destruida por vuestras armas victoriosas. El tirano Morillo que se creyó invencible porque os había antes subyugado por medio de la perfidia y seducción ha recibido ahora el castigo debido a sus cobardes crueldades. Os habéis vengado de vuestro bárbaro opresor, y le habéis arrancado de su frente los laureles que adquirió en las campañas de Francia. Tres veces los habéis vencido aunque ha tenido triple fuerza. Escasamente le resta una tercera parte de sus tropas, y éstas, fugitivas y aterradas, sólo intentan escapar del valor republicano. Margariteños! Vuestros primeros triunfos dieron principio al tercer período de la república, y vuestras últimas victorias contribuirán muy particularmente a la consecución de la libertad en

Venezuela. De este modo nuestra república os deberá una gran parte de su existencia.

Muchos de nuestros ilustres compañeros de armas han fallecido, pero su sangre ha sellado vuestra libertad, y hecho vuestro nombre más espantoso a los tiranos. Estos jamás olvidarán que Margarita prefiere la muerte a la esclavitud, y que es más fácil exterminar que conquistar a sus habitantes. Recibid, en nombre de la república y de vuestros compañeros de armas, el tributo de admiración debido a un pueblo resuelto a ser libre o perecer. Margariteños: vuestro mote será es libre el que se resuelve a serlo.

LOS HIJOS DEL GENERAL ARISMENDI

Nuestro apreciado amigo el folclorista Teodoro Villarroel, nos pidió que le señaláramos los nombres de los hijos del General Juan Bautista Arismendi, habidos en su matrimonio con Luisa Cáceres.

De esta unión vinieron al mundo doce hijos, tres varones y nueve hembras, contando la que naciera muerta en el Castillo Santa Rosa, de La Asunción, el 26 de enero de 1826, estando presa la madre.

Los otros hijos fueron:

1°—JUAN BAUTISTA ARISMENDI CÁCERES, que casó con Ana Teresa de la Plaza Caballero, con la descendencia siguiente: Ana Teresa Arismendi de la Plaza Caballero; Juan Bautista Arismendi de la Plaza; Graciela Arismendi de la Plaza; y Doctor Alberto Arismendi de la Plaza.

2°—AURORA ARISMENDI CÁCERES, que murió soltera.

3°—DOCTOR MIGUEL ARISMENDI CÁCERES, que falleció soltero.

4°—ROSARIO ARISMENDI CÁCERES, casada con el Licenciado Francisco Aranda “de gran actuación jurídica y política, autor del primer Código Civil Venezolano y de la celebrada Ley de Crédito Territorial”.

5°—CARMELITA ARISMENDI CÁCERES, casada con el Doctor Mariano de Briceño, “escritor de grandes méritos y autor de la Historia de Margarita”, padres de Mariano, Carmita y Rosa Amelia.

6°—AMELIA ARISMENDI CÁCERES, casada con el viudo de su hermana, Doctor Mariano de Briceño, padres del Doctor Luis Briceño.

7°—ANITA ARISMENDI CÁCERES, casada con Juan Boulton, de cuya unión nació una hija llamada Anita, que murió soltera.

8°—GENERAL ABELARDO ARISMENDI CÁCERES, casado con Dolores Smith, “quien fue Ministro de Obras Públicas en la primera magistratura del General Crespo”, padres de Juan Bautista, Miguel, Carmelita, Ana Luisa, Dolores y Abelardo.

9°—DOLORES ARISMENDI CÁCERES, casada con el Doctor Cruz de las Llamozas, padres de Rodolfo, Alfredo, Arturo, Aurora, María Luisa y Julia.

10°—ADELA ARISMENDI CÁCERES, casada con Nepomuceno De las Llamozas, sin sucesión.

11°—LUISA ARISMENDI CÁCERES, casada con el General Arístides Mora, sin sucesión.

Además de los doce hijos que hemos citado, que hubo el General Arismendi en su matrimonio con Luisa Cáceres, antes había tenido tres hijos más, en su primer matrimonio con María del Rosario Irala Narváez. Estos fueron: Ignacio Arismendi Irala, prócer de la independencia que alcanzó el grado de Coronel; Miguel Arismendi Irala, también ilustre prócer y quien fue Edecán del Libertador y Basilio Arismendi Irala, que murió joven y soltero.

LA IMPRENTA EN CUMANÁ

El eminente bibliógrafo Don Pedro Grases, con quien está empeñado el reconocimiento neoespartano, por la espontánea y valiosa donación que hiciera de documentos impresos por Juan Baillío, Impresor de la Expedición Libertadora de 1816, apunta que “en los estudios generales sobre la imprenta en Venezuela se establece que las tres primeras ciudades en que fue introducido el arte de Gutenberg son Caracas, Valencia y Cumaná. Para esta última ciudad se da generalmente la fecha de 1812. En mis búsquedas, añade, sobre los primeros impresos venezolanos tuve la suerte de localizar algunas piezas y datos que retrotraen algún tiempo el comienzo de la obra de la imprenta en la ciudad de Cumaná.”

Cita dos importantes hojas periódicas de las cuales se conservan originales en el Public Record Office de Londres: “El Patriota Venezolano”, N° 1, Cumaná, jueves — de octubre de 1811 y “Gazeta Extraordinaria”, Cumaná, sábado 4 de julio de 1812.

Por su parte el Doctor Caracciolo Parra Pérez en su obra “Mariño, y la Independencia de Venezuela. El Libertador de Oriente”, reproduce en facsímil, dos impresos datados en Cumaná el 4 y 27 de mayo de 1810.

Concluye Don Pedro Grases: “Por todo ello, juzgo que no es aventurado el afirmar que Cumaná tuvo imprenta desde 1810, con lo que se añade un nuevo rasgo a la participación del oriente venezolano en la obra de la Independencia”. Enfatiza: “Y, por otra parte, es Cumaná la segunda ciudad del país que posee publicaciones periódicas”.

En otra oportunidad nos referimos a las vinculaciones de las imprentas cumanesas y Nueva Esparta. Por ahora nos vamos a referir, someramente, a un periódico que puso en nuestras manos la generosidad del exquisito

prosista e inteligente poeta José Rosa Acosta. Se trata del Número 197 de fecha 15 de septiembre de 1927 de RENACIMIENTO, que como se ve, este ejemplar acaba de cumplir cincuenta años.

Para la fecha aludida RENACIMIENTO era un interdiario de intereses generales que se publicaba en Cumaná con una edición de 1.000 ejemplares. Su Director: Juan José Acuña. Administrador: José Agustín Fernández. Circulaba 12 veces al mes y el valor del ejemplar Bs. 0,12.

En lo tocante al Estado Nueva Esparta, en la sección Servicio Telegráfico del número de RENACIMIENTO que comentamos, corre inserta una noticia fechada en Caracas el 14 de septiembre de 1927, que como homenaje a quien fuera Presidente del Estado Nueva Esparta, la reproducimos:

“En el vapor holandés “Nickerie” llega mañana a La Guaira el Cadáver del eminente escritor venezolano Dr. Manuel Díaz-Rodríguez, a quien el Gobierno, los intelectuales y la sociedad de Caracas se preparan a rendir un póstumo, solemne y merecido homenaje. La circunstancia de tocar el vapor “Nickerie” en Puerto Cabello, antes de su arribo a La Guaira ha movido al gremio médico de aquel puerto a constituirse en Junta para tributarle también su homenaje de admiración, a quien fue glorioso cultivador de las letras y servidor eminente de la Patria.”

EL CASINO

Tan pronto Monseñor Tulio Manuel Chirivella Valera llegó a la isla de Margarita como Obispo de la Diócesis, nos fue honroso conversar con él, lo que versó acerca del casino. Ahora Monseñor Chirivella lanza su voz de pastor de almas, para alertar a los margariteños a fin de que se opongan a la instalación de un casino en nuestra isla.

Nada tenemos que añadir ni quitar a lo que en una oportunidad semejante escribiéramos en este mismo diario. Por mantener su vigencia lo ratificamos en todas sus partes.

Se ha actualizado lo que ya creíamos olvidado: *el casino* para la isla de Margarita. Hace bastante tiempo estuvo en auge la idea de establecer un garito internacional en la preciada ínsula oriental; pero la oposición que le hizo frente fue tal, que los obligó a desechar sus propósitos. Al parecer fue sólo una retirada estratégica. Ahora creen que están dadas las condiciones y vuelven sobre sus pasos.

Nosotros no hemos salido de las fronteras patrias. Otros que han viajado, bien merecen la sentencia lapidaria de Juan Vicente González: lo han hecho como toneles en el fondo de los barcos. Estos son los viajeros inofensivos. Porque hay otros que se enferman de imitación. Y para ellos nada supera cuanto vieron. Los patrones de conducta no digeridos, pretenden aplicarlos a como dé lugar. Cuanto más novedosos, mejor. Despertarán mayor atención. Atraerán hacia sus personas el interés público.

Tanto los tratadistas, que sería prolijo enumerar, como viajeros conscientes, están de acuerdo en afirmar que a través de los casinos no se hace turismo. Que los casinos se establecen en lugares a los cuales la naturaleza les negó ciertos atractivos que estimulan al viajero a ir hacia ellos.

En otras regiones el casino, ciertamente, engendra divisas que el país no está en capacidad de producir por carecer de medios adecuados para tales fines. Situaciones diferentes, en ambos casos, a la isla de Margarita. La naturaleza la dotó de los dones especiales para que sea un centro de atracción turística de primer orden. Por la otra, el Estado venezolano, no está urgido de divisas, como para sacrificar a una de sus entidades en busca de una riqueza que no necesita.

En el fondo, al parecer, se mueven otros intereses inconfesables. Hay a quienes deslumbran los millones. Los negocios fáciles. Las pingües comisiones. A su vez, abundan capitalistas ansiosos de invertir en campos seguros. Donde no sólo su capital esté respaldado. Sino que los beneficios que han de obtener se multipliquen con facilidad. Nada les importa a estos capitales foráneos la tierra, la historia, la tradición, la cultura de un pueblo. Les interesa el negocio y san se acabó. Detrás de ellos o al lado de ellos, hay compatriotas aprovechando la influencia que en determinado momento pueden tener. Eso lo sabemos. Personas que dicen conocer la industria del turismo. Pero es oportuno recordar que las cuestiones turísticas no son para ser tratadas por improvisados. La improvisación cuando se trata de un asunto tan delicado en el cual está en juego el interés de una nación, se paga sumamente caro. No hemos querido creer que eso es así. De ahí que andemos dando tumbos. Cada quien quiere encauzar la industria del turismo a su manera. No hemos definido aún el rumbo. Estatuido los objetivos. Organizado el funcionamiento. Levantado las infraestructuras. Concientizado a la colectividad. Pese a que tanto los recursos naturales como económicos están a nuestro alcance.

Ahora el casino nos lo presentan como la solución al problema del turismo. Para los apologistas del juego de azar, nada que produzca tantas ganancias al Estado como el casino. Que el pueblo estará al margen del casino porque no está en posibilidad de jugar.

Para nosotros que todo el interés que se pueda tener por Margarita, en este aspecto, es falso. Que toda justificación que se busque es sin fundamento, que se está cocinando un negocio en redondo. Que los concesionarios del casino ofrecen jugosas comisiones si logran autorización para establecerse. En realidad lo que está en juego, por sobre el amor a la tierra entrañable, es la bolsa de Judas oculta tras la traición del sentimiento.

UN MILAGRO HISTORIADO

De todos es conocida la devoción que el pueblo oriental siente por su patrona la Virgen del Valle. Esta devoción no es nueva. Nos viene desde la época colonial. Los exvotos que se exhiben en la Casa Parroquial del Valle, revelan cómo se ha venido acrecentando en el tiempo tan sublime tradición.

Nos vamos a referir en especial en esta crónica a un milagro históricamente documentado, hecho que se efectuó el año 1608. Para la fecha la isla de Margarita estaba azotada por una de esas largas sequias que engendraban verdaderas tragedias. Años habían pasado que no caía ni una sola gota de lluvia. Los pozos y jagüeyes se habían secado. Las gentes emigraban a la Costa Firme en busca de los alimentos que la tierra no podía producir. Ante tal situación se recurrió a la Virgen del Valle y se llevó en procesión hasta La Asunción. El cielo estaba claro. Ninguna señal de lluvia. De pronto cayó un abundante aguacero, lo que originó que diera una de las cosechas más grandes de que se tiene noticia en Margarita. La gente vio en este fenómeno un milagro de la Virgen del Valle.

Este primer milagro de la Virgen del Valle lo documentamos en una probanza de testigos promovida en La Asunción el 21 de mayo de 1608, por el “Mayordomo de la Iglesia de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, llamado por otro nombre el Valle de la Margarita”, Diego García y confirmada por ocho testigos instrumentales. La pregunta 6, que es la que nos interesa en el presente caso, dice:

“Iten si saben que para más buena comodidad y efecto de lo susodicho en el dicho Valle hay iglesia muy buena y decente que habrá tiempo de tres años poco más o menos que el dicho Diego García su Mayordomo hizo y fabricó a costa suya y de los dichos vecinos donde se gastaron mucha cantidad de pesos. *La cual no tienen ningunos propios ni renta ni hacienda y es muy pobre*

por no tener otros bienes que las limosnas que le ofrecen y si saben que en la dicha iglesia hay una imagen de Nuestra Señora La Madre de Dios de mucha devoción a donde los vecinos de esta ciudad y de toda esta isla acuden con mucha frecuentación a visitar la dicha imagen y que esté presente año habiendo en esta isla grandísima seca y esterilidad habiendo precedido muchas prerrogativas y procesiones como se acostumbra en semejantes tiempos últimamente para una procesión de sangre se trajo la dicha imagen a esta ciudad en procesión acudiendo a ella con mucha devoción todos los vecinos de esta isla y llegando junto a la muralla de esta ciudad súbita y arrebatadamente habiendo hasta aquel punto el cielo y el tiempo muy claro y sereno y sin muestra ninguna de aguacero llovió copiosamente y casi todo aquel día y la noche siguiente con mucho beneficio de las sementeras que patente y claramente se vio ser cosa sobrenatural y milagrosa y así lo publicaron y decían todos en general, alabando a Dios por las maravillas que manifestó con la intercesión de su Bendita Madre digan lo que saben vieron y entendieron.”

A 160 AÑOS DEL NATALICIO DEL MAESTRO CEDEÑO

Desde nuestra infancia la preclara figura del Br. Vito Modesto Cedeño, nos despertó un creciente interés. Es posible que la vocación por el magisterio inconscientemente nos impulsara a buscar este modelo de maestro integral, para tratar, en parte, de imitarlo. Lo cierto es que llevado por esa simpatía y sin fines mezquinos que lo ensombrecieran, nos dimos a la tarea de rescatar los recuerdos que acerca de tan insigne educador conservaban esposa, hijos y amigos.

Ya con este valioso material reconstruimos la trayectoria del hombre. Entonces se perfiló el maestro, surgió el ciudadano ejemplar, el padre de familia amantísimo, el de la sencillez característica, el de la humildad franciscana, el del recio carácter, el de la cultura polifacética.

Llevados por el afán de rescatarlo del olvido, señalar sus méritos, perpetuar su memoria, lanzamos la idea de que se bautizara con su nombre una escuela de Margarita, la tierra de su afecto entrañable. Nuestra iniciativa encontró acogida y de ella se hizo eco el Profesor Miguel Ángel Pérez, hijo, a la sazón Inspector Técnico de Educación, quien propuso al Ministerio del ramo, que el nombre Vito Cedeño, le fuera dado a la escuela graduada que habría de fundarse en Los Robles. El Despacho de Educación aceptó tan loable sugerencia y bautizó la escuela graduada de Los Robles, hoy Grupo Escolar, con el simbólico nombre “Víctor Cedeño”.

Ante la ignorancia que algunos educadores tenían acerca de la obra de aquel insigne maestro, nos es grato recordar la reunión, que sostuvimos con el magisterio de los Municipios Silva y Aguirre del Distrito Maneiro en la Escuela “José Joaquín de Olmedo”, que entonces ocupaba la “Casa de Portal”,

el día 14 de abril de 1948. En esa reunión con emoción juvenil, aún fresca en el recuerdo, leímos algunos apuntes biográficos, que luego recogimos en libro.

El 15 de junio del presente año se cumplieron 126 del nacimiento de este Apóstol de la enseñanza y sea oportuno traer a colación dos notas apenas que definen con claridad y elocuencia lo que fue el Maestro Cedeño.

En efecto, veamos lo que refiriéndose al Colegio Nacional de Cumaná escribe Miguel Ángel Mudarra:

“Durante más de un lustro el Colegio pudo sostenerse con sólo 491 pesos que correspondían a la asignación del Gobierno Nacional, y con los que pudo cobrarse por intereses de los capitales sujetos a censo. Por entonces la obra de los educadores cumaneses debió de ser una recia y verdadera batalla librada contra las más diversas circunstancias, todas o casi todas negativas, y, asimismo, una empresa de alto y eficaz valor patriótico. Tan sólo a la voluntad y el tesonero empeño de maestros de la personalidad de José Antonio Ramos Martínez, Francisco Solano y Sulpicio Frías, los bachilleres Bartolomé Milá, José Antonio Ramos, José Silverio González, Víctor Modesto Cedeño, podían salvar el Colegio de la catástrofe total. Fueron ellos en esta dura labor los soportes reales del Colegio Nacional de Cumaná. El desprendimiento y la generosidad ilimitados de estos próceres de nuestra Educación fueron ejemplares. He aquí el siguiente dato revelador: se les quedó adeudando la respetable suma de cinco mil pesos por sueldos devengados en el ejercicio de sus cátedras.

Luego añade “naturalmente, por la época la obra de los educadores debió de ser una recia y verdadera batalla cívica contra todas las circunstancias negativas, una saludable empresa de alto valor patriótico. Tan sólo la férrea voluntad, la templanza de ejemplar voluntad de maestros como Ramos Martínez, Solano, Frías, Milá, J. A. Ramos, J. S. González, Víctor M. Cedeño, etc., constituía indudablemente el único soporte del histórico plantel.

La gratitud regional está contraída con los viejos maestros de Cumaná: ellos pudieron transmitir en ambiente de continuo hostil e indiferente a las cosas de la cultura, el legado intelectual y pedagógico de Cumaná, preparando a un tiempo los cimientos de una época de mayores adelantos”

El periódico “El Lápiz” en su N° 1 fechado en La Asunción el 13 de noviembre de 1898 escribe: “Saludo. Lo damos muy afectuoso al Br. Vito Modesto Cedeño, digno director del Colegio Federal, quien de las vacaciones de ley vino a ocupar nuevamente en este instituto su puesto directivo.

“Por el interés que dicho señor tiene que no permaneciera cerrado este plantel ha venido haciendo sacrificios, sacrificios son abandonar sus diarias funciones, para ponerse al frente de este colegio sin recibir hace meses los sueldos del empleo como todos los demás Directores del mismo, lo cual tiene su origen según ese, en la escasez en que se encuentran actualmente los fondos de la Nación. Deseámosle con la sinceridad que nos es congénita días felices entre nosotros, como anhelamos también, prosiga en sus tareas concernientes a la enseñanza con el entusiasmo con que lo ha hecho hasta el presente”.

APUNTES PARA UNA HISTORIA

En la presente crónica nos permitimos transcribir algunos apuntes textuales, que pueden servir de base a los que deseen escribir la historia de la Banda Francisco Esteban Gómez, de La Asunción.

El Gobierno Nacional siempre dispuesto a ayudar toda progresista idea, envió los instrumentos que para la fundación de la Banda Municipal de esta Sección pidió el ciudadano Gobernador.

Entre los alumnos de la “Escuela Restauración” han sido escogidos los que presentan mejores disposiciones para el divino arte y se ha procedido a la organización de la banda.

Estos jóvenes bajo la experta dirección del profesor señor Friné Pérez progresarán rápidamente.

(El Heraldo de Margarita N° 27. La Asunción Julio 22 de 1905).

Velada artístico literaria

Como apuntamos en nuestro número anterior, en la noche del 13 de los corrientes, se efectuó conforme al programa publicado oportunamente, una hermosa velada artístico-literaria en casa del señor Profesor Friné Pérez, Director de la Escuela de Música “Luisa Cáceres”, con motivo de la repartición de premios a las jóvenes alumnas de dicho plantel.

Solemnizaban el acto con su presencia el señor Gobernador de la Sección y el Secretario de Gobierno, la Junta Examinadora, empleados públicos y multitud de hermosas damas y respetables caballeros.

La Banda de la Sección tocó escogidas piezas que se alternaban con las ejecuciones al piano de las niñas de la Escuela de Música, piezas todas que fueron del gusto de la distinguida concurrencia.

Las niñas María Luisa Adrián y Carolina García Silva recitaron, respectivamente, la primera al piano, la hermosa composición *Recuerdos*, poesía del Sr. Picón Febres y música del Sr. N. Llamozas y la Segunda la valiente producción de Pimentel Coronel, *Los Paladines*. Ambas niñas por su gracia y despejo, fueron muy agasajadas y aplaudidas.

...Y siguióse la repartición de premios, y era en verdad consolador y bello observar los laureles y estímulos alcanzados por las niñas de la Escuela “Luisa Cáceres” en su hermosa carrera hacia las cumbres luminosas del Divino Arte.

(Paz y Restauración N° 29. La Asunción, 21 de enero de 1907).

Como oportunamente fue anunciado, se llevaron a cabo, lujosamente los Exámenes de la Escuela “Luisa Cáceres” y de la Banda de la Sección.

Todo lo que se pueda dedicar por extenso y elocuente que sea, será pobre en honor de aquel brillante torneo civilizador, que involucra para el actual Gobierno de Margarita una de sus más rumbosas conquistas.

(El Civismo N° 26. La Asunción, 9 de enero de 1907).

La Gobernación, atenta siempre, como ya hemos dicho, a las más urgentes necesidades de Margarita, ha acordado un subsidio a los jóvenes alumnos de la Banda Seccional, subsidio que aparte de ser un estímulo eficaz en el aprendizaje y un premio remunerador de afanes, constituye una bella promesa que les hace el progresista Gobierno de la Isla para cuando el

mejoramiento de sus rentas le permita una erogación mayor por ese mismo respecto.

(Paz y Restauración N° 29. La Asunción 31 de enero de 1907).

Como apuntamos en nuestro número anterior, en la noche del 13 de los corrientes, se efectuó conforme al programa publicado oportunamente, una hermosa velada artístico-literaria en casa del señor Friné Pérez, Director de la Escuela de Música “Luisa Cáceres” con motivo de la repartición de premios a las jóvenes alumnas de dicho Plantel...

La Banda de la Sección tocó escogidas piezas que se alternaban con las ejecuciones al piano de las niñas de la Escuela de Música, piezas todas que fueron del gusto de la distinguida concurrencia.

(Paz y Restauración N° 29. La Asunción, 31 de enero de 1907).

Retreta en la Plaza de las Escuelas

Como espléndido final de las fiestas centenarias celebradas el 6 de los corrientes, tuvimos por la noche magnífica retreta en la Plaza de las Escuelas, ameno sitio que es la delicia del bello sexo de esta culta capital. Fue prestigiada con la presencia de la señora Doña Batistina de Ramírez, honorable consorte de nuestro digno Presidente Regional, acompañada de las distinguidas señoritas Leticia y Olimpia Bianchi Mata y Carmen Luisa González Valero, odorantes flores que engalanan este hermoso pensil.

También vimos entre los concurrentes a los señores General Maximiliano Vásquez, Vicepresidente Encargado de la Presidencia Constitucional del Estado, Doctor Isaías Garbiras, Secretario General del mismo y Coronel E. González Valero, Secretario Privado de aquél y R. Márquez Moreno, Jefe Civil de este Distrito.

(El Neoespartano N° 7. La Asunción, 13 de mayo de 1916).

Retreta especial.

La Banda Gómez del Estado, en grata recordación de la magnificencia con que fue celebrado el Centenario de la Batalla inmortal de Matasiete en toda Nueva Esparta, ejecutará una retreta especial extraordinaria en la noche del domingo 12 del corriente en la Plaza Gómez de esta ciudad, alrededor del pedestal coronado por el Busto del héroe egregio del 31 de julio, General Francisco Esteban Gómez; y tiene el gusto de invitar para dicho acto a las familias de esta culta sociedad.

Programa

1. Canción de Matasiete - R. Espinal Font
2. Allá en mis lares - Vals. R. Maldonado
3. Marsellesa Margariteña - P E. Gutiérrez
4. Serenata – Schubert
5. Príncipe Carnaval - Vals. Valverde
6. Alla Stella Confidenti - Romanza Robaudi
7. Amore Ardente - Mazurca Strauss
8. Bambuco Colombiano

(La Asunción, 11 de agosto de 1917).

El Director, R. Espinal Font.

(El Neoespartano N° 38. La Asunción, 15 de agosto de 1917).

La Banda Gómez

Bajo la competente dirección del maestro Claudio C. Fermín T. se ha organizado notablemente el cuerpo de la Banda. Los progresos adquiridos se hacen palpables en cada una de las retretas dadas, en donde la selección de las piezas musicales demuestran el entusiasmo y trabajo que se toma el Director.

En las fiestas patronales del 15 del mes próximo pasado, la Banda estrenó lucido uniforme que tanta falta le hacía. El General Bermúdez, en cuenta de la anterior necesidad gestionó la adquisición del ropaje.

En nombre de la satisfecha ciudadanía presentamos al señor Fermín las más merecidas felicitaciones.

(Senderos N° 21. La Asunción, 15 de septiembre de 1921).

El 17 de marzo de 1922 el gobierno del Estado presidido por el General José María Bermúdez, ordena la construcción de un kiosko para la Banda “Gómez”, en el Parque “Luisa Cáceres” de la ciudad de La Asunción, y ocho artísticos bancos.

Será inaugurada el 19 de abril del citado año.

(Archivo particular de Rosauero Rosa Acosta).

Banda Gómez. Retreta para el domingo 4 de junio en el Parque “Luisa Cáceres”, de 8 a 10 p.m.

Programa

1. Pacomio - Paso-doble
2. Gran Dueto (para cornetín y trombón obligados) – Fantasía
3. 1º de Marzo (a petición)- Vals
4. Rafael - Paso-doble
5. Tito... - Paso-doble
6. Quita Pesares - Paso-doble flamenco

El Director, Claudio Fermín Tenías.

(Senderos N° 7. La Asunción, 3 de junio de 1922).

RETRETAS. Vaya nuestro aplauso al maestro Fermín, por el éxito de sus retretas. Metido de lleno en la dirección y la instrucción de los músicos que integran la Banda “Gómez”, el maestro Fermín, secundado con todo interés y simpatías por sus discípulos, logra audiciones verdaderamente admirables, las que ponen de manifiesto, gusto, aprovechamiento y unión.

(Heraldo de Margarita N° 121. La Asunción, 17 de mayo de 1930).

Por ausencia del Profesor Claudio Fermín Tenías, se ha encargado de la Dirección de la Banda “Gómez” del Estado nuestro apreciado amigo, el joven Profesor Augusto R. Fermín, a quien felicitamos por tan honrosa designación, haciendo los más cordiales votos porque salga adelante en su delicado cometido.

(Heraldo de Margarita N° 150. La Asunción, 6 de diciembre de 1931).

Hace mucho tiempo existió en esta ciudad, un señor de nombre CLAUDIO FERMIN. Hombre preocupado por la música, al cual debemos la formación de la actual BANDA DEL ESTADO, pues todos los miembros fueron instruidos bajo su enseñanza.

De unos cuantos años a esta parte, LA ASUNCION ha visto con sincero dolor en el alma, la desaparición de tan honorable señor; porque no ha habido una persona, ni un Gobernador que se hayan preocupado por formar nuevos músicos en esta ciudad.

Así señor Gobernador, los Asuntinos queremos que usted realice, como Primera Autoridad del Estado, la fundación de una Escuela de Música en esta ciudad y que en reconocimiento a los méritos y a la obra de este señor en el campo musical margariteño sea bautizada con el nombre de “CLAUDIO FERMIN”.

(Juventud N° 1. La Asunción, abril de 1962).

NUESTROS PERIÓDICOS DE AYER ANTE LA MUERTE DE ESCRITORES

Los periódicos de Margarita siempre estuvieron pendientes de la muerte de algún escritor para notificarla a sus lectores. Pudo ser “la infausta noticia de haber fallecido en el Ecuador Juan de Dios Uribe”, a quien consideran como “un astro de primera magnitud que se ha ocultado en el ocaso del no ser; pero la refulgencia de sus claridades brillará para siempre en los horizontes de América”.

Anuncia que “por nuestros canjes sabemos que ha muerto en el extranjero este compatriota, cargado de años y de glorias, literato ilustre, honra de las letras americanas, favorito de las musas y por quien deben vestir de luto la Patria y la literatura de *las tres Américas*”. Se refiere a Nicanor Bolet Peraza.

En otra oportunidad se contrae la noticia a “Pimentel Coronel quien ha muerto en el extranjero con el honroso cargo de Cónsul de Venezuela en Hamburgo, este distinguido compatriota, poeta inspirado y periodista hábil y valiente. Su obra de literato y luchador le ha dado puesto prominente entre los intelectuales de su Patria, y las letras visten de luto por su muerte”.

Anuncia que “en nuestro próximo número insertamos una de sus bellas poesías, y hoy como un recuerdo a su memoria, va enseguida el esbozo que de él hace J. I. Vargas Vila, en sus BUSTOS Y MEDALLAS”.

Cuando el muerto es Heraclio Martín de la Guardia, dice que era “elemento distinguido que dio lustre a la sociedad con el brillo de sus virtudes y poeta de estro glorioso que acrecentó fabulosamente el tesoro de las Arcas Literarias”.

La muerte de Tulio Febres Cordero la llama “Oriente”: “Duelo de las Letras Nacionales”. Dice: “El cuatro del presente mes pagó su tributo a la vida en la ciudad de Mérida, el ilustre hombre de letras y veterano del periodismo patrio, Dr. Tulio Febres Cordero, Rector Honorario de la Universidad de los Andes. Deja el honorable extinto una extensa labor literaria y periodística, producto de sus grandes conocimientos, que hará imperecedera su memoria en la intelectualidad venezolana”.

Al fallecer el Doctor Juan Liscano “El Neoespartano”, en edición N° 55 del 19 de diciembre de 1918, escribe: “En Caracas ha fallecido este eminente escritor venezolano, autor del celebrado libro titulado “Las Doctrinas Guerreras y el Derecho”.

“El Dr. Liscano, Abogado de nota, literato y orador elocuente, pertenecía a la juventud moderna, a los hombres ideales que ven el porvenir sin perderse en necias conjeturas. Por ello su muerte viste de luto a las letras patrias y a hogares honorables que se enorgullecían con su nombre distinguido ya en las justas de la política y en las labores del bien”.

“Llegue hasta su atribulado hogar la expresión de nuestra sentida condolencia, en especial a su viuda la señora Clementina Velutini de Liscano”.

EL 17 DE AGOSTO

Pese a las gestiones personales que hiciéramos ante la autoridad Municipal correspondiente, ha pasado inadvertida una fecha trascendental en los anales históricos de la Isla de Margarita. El 17 de agosto se cumplió un año más que el General Pablo Morillo, junto con todas las tropas españolas, abandonara a Margarita dejándola libre de la dominación hispánica.

Morillo había desembarcado en Los Varales el 15 de julio de 1817 y avanzó hasta Pampatar pese a la tenaz resistencia de las tropas patriotas. Se libra la batalla de Matasiete el 31 de julio. La inmolación de los patriotas en Juangriego el 8 de agosto. La destrucción del pueblo de San Juan Bautista y de nuevo Morillo en Pampatar, la plaza mejor fortificada con que contaban los españoles, sin haber logrado su propósito de dominar la isla heroica.

En Pampatar, Morillo recibe un “parte del General La Torre, en que desde la isla de Granada le anunciaba la funesta y desagradable ocurrencia del abandono de la capital de Guayana y de las fortalezas”.

Con fecha 16 de agosto Morillo le participa a La Torre que sale de Margarita y “si logro reunir caballería suficiente marcharé sobre los enemigos para destruirlos”. Añade: “esta isla queda en el mayor estado de impotencia, han perdido más de mil hombres en siete acciones de guerra, las cuatro flecheras que salieron de Guayana, fueron cogidas, toda su gente degollada en tierra, habiéndoles destruido y cogido todos sus buques, efectos de marina, pesquería y cuanto tenían en las playas y fuerte de Juangriego; sin los acaecimientos que me obligan a suspender las operaciones estarían muy pronto reducidos estos habitantes o exterminados”.

Morillo justifica el hecho de verse obligado a no continuar en su empeño de dominar a Margarita, en carta a La Torre en la cual escribe: “Esta isla

hubiera sido reducida a cenizas con quince o veinte días más, pues habían perdido la mitad de su gente y a la mejor, pero los asuntos o las Provincias llaman mi atención, y marchó volando a socorrerlas”.

José Domingo Díaz no disimula el disgusto que le causó la noticia de que las tropas españolas habían salido de Margarita. Su opinión es terminante: “así pues, a la cobardía, o la imprevisión, o una imprudencia mal entendida, dictaron un aviso que salvó a Margarita y que tanta influencia tuvo en la pérdida de las provincias”.

Morillo desde Ocaña había enviado una terrible conminación a los margariteños: “escoged entre vuestro exterminio o el arrepentimiento. Para el traidor y perjuro Arismendi, no hay clemencia: su cabeza caerá como la de los Carabaños y Castillos; la tierra no puede sufrir ya un monstruo semejante. Vosotros los visteis temblar, llorar y posternarse vilmente cuando olvidó sus crímenes y juró al rey”. Ahora ha cambiado de opinión. Las tropas y las defensas de Margarita no eran como en principio él se había creído. Así escribe desde Cumaná: “se hallaban reducidos a sus fortalezas de la ciudad de La Asunción y del Norte, donde no era posible penetrar sino a costa de mucho tiempo de trabajo. Tienen en dichos fuertes siete baterías, construidas con todas las reglas del arte, en las cimas de los más empinados montes, con las que rodean las poblaciones, siendo las llamadas de la Libertad y Maturín casi inexpugnables. Con ellos, protegen la ciudad y sus avenidas, y aun cuando no sería difícil apoderarse de ellos, como todos los vecinos se encierran con sus víveres en las eminencias fortificadas, luego que se aproximan nuestras tropas, hubiera sido necesario un largo bloqueo para reducirlos. De otro modo habría sido costosísima y sangrienta cualquier tentativa que se hubiera emprendido”.

Fue, pues, el 17 de agosto de 1817, a las nueve de la mañana, cuando las tropas realistas salieron de Margarita y jamás volvieron a poner su planta en ella.

190 AÑOS DEL NATALICIO DEL GENERAL MARIÑO

Oportuna la fecha. El 28 de julio del presente año se cumplen 190 años de haber nacido en El Valle del Espíritu Santo, el General en Jefe Santiago Mariño.

Se presta la conmemoración para dar a conocer dos documentos importantes tendientes al conocimiento de la personalidad recia del General Mariño.

El uno es esta carta del Libertador para Mariño: “Mi querido compañero y amigo: Estos títulos, para mi corazón los más caros, los más santos, han sido por mucho tiempo nuestro honor, nuestra garantía recíproca. Usted a la cabeza de cuarenta amigos, entró por el Oriente, a tiempo que yo por el Occidente hacía otro tanto. Mutuamente nos ayudamos y por nuestros propios servicios nos elevamos a una dignidad igual. Desde entonces fuimos compañeros; usted me auxilió con las tropas de su mando; y yo le ví como el héroe bienhechor de la patria. El infortunio no pudo romper los lazos de nuestra unión: Juntos arrostramos la tempestad de Carúpano, la de Cartagena y la de Güiría. En estas circunstancias hemos sido un modelo de amistad. Esta virtud debe acompañarnos hasta el sepulcro: debe ser nuestra guía en nuestra vida y nuestro epitafio en la muerte. Qué gloria sería para ambos, vernos rivales en la misma gloria y unidos en un mismo sentimiento! Al frente de Güinima escribí a usted expresándole el estado de mi corazón y los proyectos que esperaba poder ejecutar. Aquél es el mismo en el día que lo fue entonces; y mis pensamientos no han cambiado a pesar de tantas ocurrencias extraordinarias. General, yo soy el mejor amigo de usted. De aquí nacen todas las alteraciones que hemos sufrido y que yo espero no volveremos a sufrir; tanto para salvarnos, como para salvar a nuestra patria querida. La

conducta de usted puede haber variado; pero yo estoy cierto de que su corazón no varía nunca!”

El segundo documento es una carta del General Mariño dirigida al Libertador la cual revela de qué manera pensaba el uno del otro. Dice así:

“Querido General y amigo: Hace algún tiempo que no he tenido el gusto de comunicarme con U. pero en la política lo pasado vale poco; voy a hablarle a Ud. de lo presente. La carta que nuestro amigo y compañero el General Páez dirige a U. duplicada por conducto del señor Guzmán, es la expresión de mis sentimientos; por esta razón es que no los repito; ha sido escrita de acuerdo, y así como Páez, yo me refiero en la que se ha duplicado, a lo que Guzmán mismo debe decir a Ud. El merece nuestra confianza y como tal lo recomiendo a Ud.

“Patriotas sinceros temen que deje U. el país, y hombres que sin duda apoyan sus esperanzas en tal abandono, sustentan esta idea y la suspiran; pero jamás se fundó una patria para cederla a la intriga, y jamás debió emprenderse una revolución que no debería concluirse. El objeto de la nuestra es la felicidad de la patria; si ésta no existe, ella no ha concluido: Para ganar la independencia no hemos perdonado sacrificios; para afirmarla, no debemos economizarlos. De otro modo, U. y sus compañeros de armas serían criminales a los ojos de la posteridad. Yo no quiero aparecerlo; lo aseguro a U. con toda la firmeza que me caracteriza. Invito a U., pues, a que salve la patria, y le ruego que para este glorioso fin cuenta U. con la amistad de su antiguo compañero y de su amigo, SANTIAGO MARIÑO”.

Cabe insertar el párrafo que sigue, escrito por Domingo Quintero: “Fue grande Mariño, sin haber hecho consistir su preponderancia en la humillación de sus semejantes, ni las lágrimas que por ellos se vertieron. Lo fue por su amor y por su abnegación, por su patriotismo y por su lealtad a la Causa de la Independencia de Venezuela. Sintió horror por la esclavitud y fue

el primero en declarar libres a todos los que dependían de él. Es tan varia y tan fecunda la historia de ese pro-hombre de nuestra independencia, que por más que nuestro amor patrio se empeñe en perseguirlo en su gloriosa ascensión, se encuentra imposibilitado de hacerlo, en razón de que nuestra impotencia se destaca para empequeñecernos más, ante tan colosal como gloriosa figura”.

UN PERIÓDICO DE GÜINIMA

Acaba de llegar a nuestras manos un simpático periódico multigrafiado. Se trata del número 1 de INSULAR, fechado en Güinima, isla de Coche, el 15 del presente mes. Su Director General: Nélide de Salazar. Colaboradores: Róger Salazar S., Carmen Salazar Rojas, Elinor Rojas Marcano, Jessie Marina Salazar, Nariela Rojas Marcano, Jaime Salazar y José Francisco Silva.

Con hermosa pureza y con sencillo candor, expresa su Editorial:

“Hoy hace su aparición por primera vez este órgano informativo que tiene por nombre EL INSULAR. Su finalidad es la de divulgar cosas de nuestros antepasados, costumbres y orígenes, como también el acontecer de nuestros pueblos en la actualidad. Confiamos que la opinión de nuestros lectores, nos sea favorable para proseguir en nuestra tesonera labor, que no tiene otro interés que de ser útil a la colectividad que nos rodea.

En cuanto a lo económico solamente su costo será de 0,50 y esperamos tener una circulación abundante, para contribuir en obras de carácter social de las cuales estamos tan necesitados.

Los temas de este pequeño periódico que circulará quincenalmente los deleitará; así lo esperamos, adelante”.

Nos congratulamos efusivamente con la aparición de este vocero de la comunidad de Güinima, pueblo donde naciera el Maestro Víctor Manuel Salazar y traigamos al recuerdo en salutación al INSULAR, lo que dejamos escrito sobre ese insigne educador, en EL LIBRO DE COCHE.

En el presente libro la señera figura vertical de aquel sabio maestro de Coche, que se llamó Víctor Manuel Salazar, ha guiado mi pluma. Me ha insuflado fuerzas. Ha sido permanente estímulo en la aridez de un medio donde éste se regatea. Donde sólo se cotiza lo que produce dividendos que se contabilizan en los bancos. El maestro Víctor Manuel Salazar fue nuestro maestro de primeras letras, hasta el cuarto grado. Hasta hoy. En él aprendimos el significado sublime de ser Maestro. Intuyó nuestra vocación hacia tan espinosa misión. Cuando, enfermo en cama, sintió acercarse sus últimos momentos, hizo conducir a su lado a sus alumnos. Nos fue llamando uno a uno. Y en particular nos habló de cada quien. Cuando me tocó el turno, aún vibran en mí sus palabras. Me dijo: “Señor Subero, Ud. quiere ser maestro, véase en mí. Toda la vida dedicado a la enseñanza y aquí muero arruinado. Esta es una profesión ingrata”. Le desobedecí. Quise imitarlo en eso de hacer el bien y ser maestro. Maestro gótico, como diría en buen decir, mi querido hermano Efraín. El Maestro Víctor Manuel Salazar era un hombre singular. De cara enjuta. Trigueño. Delgado. Alto. Ojos vivaces. De firme palabra. Claro en el pensar. Grato en la conversación. De avanzadas ideas políticas. Cómo rebozaba de entusiasmo juvenil, cuando nos hablaba del movimiento estudiantil del año 1928. Jamás tuteó a sus alumnos. Ni los llamaba por sus nombres. Al dirigirles la palabra les decía: Señor Pérez y Señor Serra, o Señor Rodríguez. Toda oportunidad era propicia para ejercer su magisterio. Un día en la playa, se encuentra con alumnos suyos. Estos se turban al verlo. Él, humildemente, se les acerca. Les habla. El baño del mar es saludable. Observen este bote, ¿Saben cómo se llaman las piezas que lo forman? Se las va nombrando y señalando con especial dulzura. Los atónitos alumnos siguen la interesante clase dictada en una escuela con techos de gaviotas y pupitres de arena. Nunca su palabra subió de tono, ni perdió su compostura. Cuando algo le desagradaba, lanzaba su muy usada expresión: Señor Fulano, hoy sábado! Era un estricto cumplidor de sus deberes. El Reglamento de las Escuelas Primarias y de la Obligación Escolar, vigente para aquella época, estatucía en uno de sus artículos que “el mal tiempo no es obstáculo para que se suspendan las labores escolares”. Pampatar es azotado

por un ciclón al amanecer del 28 de junio de 1933. Por la playa se recogían los cadáveres que dejó el naufragio de la balandra “Palmira”. El pueblo estaba consternado por la tragedia. Me es imposible olvidar aquel momento, cuando yo iba camino de la playa, y contemplo, en el portal de la escuela, la enhiesta figura del Maestro Víctor Manuel delicadamente trajeado de blanco, paltó abotonado, corbata negra, que estaba de pie en la puerta de la escuela, esperando a sus alumnos para iniciar las clases del día, porque el mal tiempo no era obstáculo para suspender las labores escolares.

De esa escuela venimos. Esos principios han normado nuestra vida. A él lo debemos en gran parte. Estábamos en deuda con el Maestro Víctor Manuel Salazar.

INUNDACIONES

Nada nuevo tiene lo que hemos venido sosteniendo, quienes conocemos los efectos de las lluvias en Margarita. Por regla general los constructores alegan que en Margarita nunca llueve y hasta dejan asomar una sonrisa burlona ante la insistencia de que ciertas obras son ejecutadas sin tomar en cuenta los drenajes naturales de las aguas.

Recordemos que cuando se construía la carretera Los Robles-Pampatar, más de un nativo se acercó al constructor indicándole que las salidas de las aguas que habían dejado eran muy reducidas, para el caudal de las aguas de lluvias que por esos lugares se desplazaban. Surgió el consabido: En Margarita no llueve, ese canal está hecho tomando en cuenta rigurosas medidas técnicas, ojalá que aquí lloviera y el canal fuera insuficiente. La obra no se había concluido cuando una de esas virazones que por temporadas se descargan sobre la Isla, dejó sentir sus efectos y abrió tales troneras en la carretera, que a los ingenieros no les quedó otro remedio que construir los alcantarillados tal como la propia lluvia los había dejado abiertos.

Ahora con la forma desordenada e inarmónica, como se han venido levantando las construcciones en Margarita, se ha irrespetado el curso natural de las aguas, se han descuidado la limpieza del cauce de quebradas y riachuelos, no se le ha dado importancia a la ecología ni al paisaje natural y cada quien ha construido donde y mejor le place. Desde luego, como en Margarita no llueve...

Pero he aquí que han vuelto las lluvias, aunque no intensamente copiosas, como hemos presenciado en otras oportunidades. Sus catastróficos efectos han sido comentados por la prensa local.

Particularmente, en Pampatar, fueron cuantiosas las pérdidas materiales, por fortuna sin pérdidas humanas que lamentar. Sucedió la primera inundación el 30 de julio, en ella todas las pertenencias de mi cuñado Emilio Serra, fueron arrastradas por las aguas indómitas. Mi biblioteca, que es la biblioteca de los estudiantes neo-espartanos y de los de Venezuela en general, fue inundada por las aguas salvajes en cuyas fauces naufragaron mi colección del Semanario La Jornada, que dirigía el Poeta Pedro Navarro González y El Pueblo Libre, primer periódico que vio la luz en Margarita, después de la muerte del General Juan Vicente Gómez. Además, numerosos inmuebles fueron también pasto de las aguas insaciables e indisciplinadas.

La inundación se repitió con intensidad más o menos igual el 13 de agosto, para volver a hacerse presente, en forma aún más violenta y con caudal de agua mucho mayor el 13 de septiembre,

Páginas de emotiva confraternidad hemos visto escritas en tales oportunidades; pero parece que las hermosas palabras bien intencionadas no fueran receptivas a los oídos de quienes tienen en sus manos la solución de un problema prioritario. En una oportunidad fue Juangriego, y tan doloroso hecho pretendieron que pasara desapercibido y no se le diera el valor que tuvo y al mismo tiempo se tomaran las medidas legales que el caso ameritaba y se fijaran responsabilidades.

Ahora es Pampatar, mañana serán otros pueblos del Estado. Esta es una amenaza que pende sobre todos.

Aún el cauce de la quebrada que originó la inundación en Pampatar no ha sido limpiado en el sector que cruza la calle “Luisa Cáceres” y el canal está obstruido en un apreciable porcentaje, ni superados otros obstáculos de la vía, por lo cual las aguas no encuentran libre paso.

Pero en Pampatar se está presentando otro grave problema de orden sanitario que puede originar serias consecuencias. Al producirse la creciente de la quebrada referida, la mayoría de las casas situadas en la Calle Luisa Cáceres y que están empotradas a las cloacas, se inundan por los inodoros, pocetas y lavamanos, con las aguas negras provenientes del colector de las cloacas. Serio problema este que deben encarar con urgencia las autoridades sanitarias a quienes compete, antes que tener que lamentar una epidemia.

Esperamos que los distintos organismos oficiales llamados a solucionar o buscar soluciones a los problemas planteados de Pampatar, sin olvidar su Calle La Marina y el Barrio de Pescadores, lo hagan cuanto antes y no esperen la cuarta inundación. Es necesario olvidarse de aquello de que se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

POR LA SANTA IRA DE UNA FRANCESA

En una de estas tardes, precisamente en el momento cuando salíamos de nuestra oficina, para dirigirnos a nuestra casa, presenciamos un espectáculo deprimente y bochornoso. Cuatro jóvenes pasaron frente a nosotros en veloz carrera. Iban riendo en forma estruendosa. Dos de ellos portaban sendas matas de artísticas palmeras con sus raíces, sangrantes e impotentes, al aire. Se refugiaron en un solar amontado situado a apenas media cuadra del Ciclo Básico Creación Porlamar. Este solar es una asquerosa guarida de marihuaneros y homosexuales.

No repuesto de tan desagradable sorpresa, se me acercó una joven francesa, en cuyo rostro se reflejaba una santa ira. Ella había presenciado como aquellos jóvenes, ante su justa y digna protesta, habían arrancado de su centro aquellas dos palmeras que ornaban el frente de un edificio recién construido, situado en la calle Guevara, cruce con Marcano. Sin disimular su disgusto, que nos explicamos y entendemos, nos dijo en tono recriminatorio: Vea lo que han hecho esos jóvenes. Frente a mi casa no puedo sembrar una matica, porque ellos, por molestarme, las arrancan. Ud. que escribe denuncie esto.

Aquí estamos cumpliendo con el requerimiento que nos hiciera nuestra aquejada lectora, cuyo nombre, lamentablemente, ignoramos.

Margarita es una isla que tiene una gran tradición conservacionista. Quizás la escasez de lluvias y las largas sequías que la azotaran a través de los tiempos, nos hicieron conocer el valor y la necesidad de conservar los recursos naturales renovables. El General Juan Bautista Arismendi dictó en Caracas, sabidas medidas conservacionistas. Distintos gobernadores de Nueva Esparta, han hecho otro tanto. Son dignos de recordarse al General J.

Asunción Rodríguez, al Dr. Manuel Díaz Rodríguez, a Don Heraclio Narváez Alfonzo, para citar sólo algunos.

Es verdaderamente lamentable que hoy presenciemos el bochornoso espectáculo de cuatro jóvenes arrancando plantas, con el único propósito de molestar a alguien, sin detenerse a pensar el daño moral y material que hacen a toda una colectividad. Tal actitud nos obliga a arribar a la conclusión que no hay conciencia conservacionista. Que se hace necesario una campaña a fondo en escuelas, liceos e Institutos de Educación Superior y comunidad en general, para sensibilizar alrededor de la necesidad de conservar los recursos naturales renovables. Que no puede ser un joven digno del gentilicio margariteño, el que utiliza la potencia de sus brazos y la agilidad de sus manos, para arrancar palmeras que otro plantó, en lugar de convertirse en sembrador que riegue semillas a todos los vientos.

Respetamos la santa ira de la joven francesa y al dejar asentada también nuestra protesta por tan vituperable como censurable acción, la invitamos a que continúe con tenacidad de tinajero, sembrando árboles frente a su casa, que al fin la mano irreverente que los arranca se cansará y entonces ella verá aumentado con creces el fruto de su empeñoso y digno afán.

Que la lección de la francesita amable encuentre seguidores. Margarita lo reconocerá.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Hay quienes han pretendido ver en el Descubrimiento de América un acontecimiento con caracteres especiales de evangelización. Pero el Descubrimiento fue una empresa esencialmente económica. Fue la resultante de la respuesta española al cierre del comercio mediterráneo, debido a la toma de Constantinopla por los turcos y a la expansión del comercio portugués, al atravesar sus intrépidos marinos el cabo de Buena Esperanza y llegar al Asia milenaria.

El contacto de los europeos con la cultura asiática tuvo trascendentales influencias en sus costumbres, en sus hábitos y en los conocimientos científicos. La comida europea era sosa. Sin gusto alguno, porque no usaban condimentos. La gula sustituía el buen gusto. El baño, como requerimiento higiénico era desusado. Al tener contacto con Asia, aprendieron a sazonar las comidas. Hubo refinamiento en el vestir. La nuez moscada, la pimienta y otras especies se vendían a precios altísimos, sólo al alcance de las clases adineradas. Los perfumes fueron un sustituto de la falta de baño. Una persona muy rica era llamada una bolsa de pimienta. Para que una mercancía llegara a Europa, pasaba por una serie interminable de intermediarios que encarecían los productos, fuera de la extensa ruta y los inmensos peligros a que estaban sometidos.

Una vez que los turcos no permitieron el comercio con los pueblos cristianos, surgieron los marinos portugueses, que buscando apoderarse de un comercio pingüe, aportaron una ruta nueva, aunque extensa. En respuesta y oposición a la ruta portuguesa, surgió la posición de Colón, ofreciendo otra ruta más corta y diferente a la de aquéllos. España no podía desperdiciar la oportunidad que se le brindaba y aceptó todas las exigencias, un tanto exageradas, de Colón, las cuales analiza Juan Manzano y Manzano en libro exhaustivo, acerca de la Capitulación de Santa Fe. De igual manera estudia

la vida social, cultural, económica de Europa en ese momento histórico, el alemán Stefan Zweig en su hermosa y amena biografía de Magallanes.

El Descubrimiento de América nos permitió, temprano, asomarnos al Viejo Mundo. Dos tesis se contraponen: los que sostienen que con el Descubrimiento se perdió la fisonomía cultural de América y que se ha debido dejar que nuestra cultura evolucionara por sí sola, fuera de toda extraña influencia. Y los que sostienen que el descubrimiento fue positivo porque incorporó al Nuevo Mundo a la cultura mundial. Los partidarios de cada tesis, esgrimen sus razones. Para nosotros que ya es tiempo de detenernos en elucubraciones artificiosas, que nada aportan. Que ya es tiempo de volver los ojos a España. Que formamos parte integrante de la hispanidad. Que pasaron los tiempos en los cuales la historia era sembrada de odios y rencores contra España. Que hay que cambiar de actitud y escribir una historia sin sangre de víctimas y victimarios, que amasó, en uno y otro campo, la guerra de Independencia. Hay que escribir una historia de paz para unas naciones en paz. España y América unieron sangre, sentimientos e historia al alborar del 12 de octubre de 1492. Juntos andan nuestros pueblos en las páginas de la historia, por esos caminos de Dios...

OTRA VEZ LOPE DE AGUIRRE

La discusión acerca de Lope de Aguirre se ha actualizado. En España *La Aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, escrita por Ramón J. Sender a partir de 1962 lleva cinco ediciones. En Venezuela esperamos con creciente interés la novela que acerca de este polémico personaje, nos ha ofrecido publicar Miguel Otero Silva. Sabemos que este autor que domina el arte de la novelística, ha estudiado con pasión no sólo el personaje, sino el medio geográfico donde se desarrolló su vida. En su insaciable búsqueda ha viajado por España, por América y se ha llegado hasta nuestra Margarita, donde todavía Lope de Aguirre es fuego que corre por la superficie del mar del Tirano, para asombro de pescadores y sal de leyenda.

En relación a la obra de Sender escribe Carmen Laforet que: “este libro sobre el rebelde Lope de Aguirre es una novela extraordinaria, escrita sobre la base veraz y sobria de unas crónicas que relatan la locura de un hombre, cuya cabeza fue “expuesta dentro de una jaula hasta que se convirtió en ceniza y luego calavera seca”, tal como aún (dizque) puede verse en la ciudad de Tucuyo”

Añade: “en *La Aventura equinoccial de Lope Aguirre* se conjugan los elementos de la más veraz narración histórica y relato de viajes con los de la novela psicológica más profunda y el más espantoso relato de crímenes. (...)

“En este libro en que se cuentan, sin soslayarlos, tantos asesinatos, tanta violencia, no hay morbosidad alguna. El crimen no despierta aquí en un cerebro predispuesto, la curiosidad malsana. Es sólo un hecho con toda su crudeza. Un hecho obsesivo porque está ordenado según las razones de un cerebro que se quema y se enferma progresivamente, pero que conserva su lógica fría y ciertos valores esenciales”.

No me es dable inmiscuirme en el análisis crítico de esta novela; pero sí quiero llamar la atención acerca de los errores que contiene referidos a la isla de Margarita.

En efecto, a la Villa del Espíritu Santo o Pueblo de la Mar no la menciona y en su lugar por catorce veces nombra a Yua, que según él, era la capital de Margarita. Así escribe: “Desde las playas (de Paraguachí - hoy El Tirano) iba subiendo en pendiente bastante acusada hasta la capital, que era Yua, y no estaba lejos”.

En otra página leemos: “Además de Rodríguez, que fue a Yua —la capital— con una carta de Lope de Aguirre, habían ido tres o cuatro soldados también sin armas y muy derrotados a pedir comida a unos ranchos prometiéndola”. (...) “Salieron al encuentro de Lope Aguirre dos o tres personas civiles con Gaspar Hernández, que era alcalde de Yua”. (...) “Gaspar Hernández, convencido por la prosa lastimera de Lope, hizo matar dos vacas y mandó a Yua a buscar pan y vino”.

En las páginas 279-280 Aguirre pregunta al Gobernador por un barco que vio fondeado, que según el Gobernador era del padre Montesinos. Esto no es cierto, pues Montesinos se encontraba en Maracapaná.

También hace aparecer a doña Aldonza Manrique en Margarita, cosa que no es exacta. Al volver a referirse a Fray Francisco de Montesinos se arma una tremenda confusión geográfica en cuanto a la situación de Maracapaná.

“Días después, se lee en la página 344, estaba ya Lope de Aguirre dispuesto a embarcar con su armada cuando llegaron noticias de que un español vecino de Caracas que se llamaba Francisco Fajardo había llegado a la isla con una tropilla de indios flecheros y dos o tres españoles, más con arcabuces decididos a hacerle el mal que pudieran”. Como bien se sabe,

Francisco Fajardo no era español sino mestizo y no había nacido en Caracas, sino en Palguarime, Porlamar.

Estos lunares no ensombrecen *La Aventura equinoccial de Lope de Aguirre*, aunque es de lamentarse los errores que comete el ilustre novelista español Ramón J. Sender.

LEY DE FIESTAS DEL ESTADO

En relación a la conmemoración en este año del 4 de mayo se suscitaron las más variadas y contradictorias opiniones en relación a si era feriado o no lo era. Como a nosotros nos gusta sustentar nuestras opiniones con documentos, terciamos en la discusión:

Sobre nuestra mesa de trabajo tenemos la Memoria y Cuenta que el Ciudadano Primer Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia Constitucional de esta Entidad Federal, presenta a la Asamblea Legislativa de Nueva Esparta, en sus sesiones ordinarias del corriente año, por órgano del Ciudadano Secretario General del Estado, La Asunción, Imprenta del Estado, 1922.

En dicha Memoria leemos:

Resuelto:

Dispone el ciudadano Primer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Constitucional del Estado, que de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Fiestas sancionada por la Asamblea Legislativa de esta Entidad Federal el 16 de marzo último, — gracias a la patriótica iniciativa del expresado Primer Magistrado regional, se celebre con la mayor solemnidad en todo el territorio de Nueva Esparta, el clásico 4 de Mayo, génesis de la gloriosa gesta de los margariteños, y en esta ciudad capital, de acuerdo con el siguiente PROGRAMA.

Para la celebración del 4 de Mayo el año 1923, el Ejecutivo del Estado, resuelve: De conformidad con la Ley de Fiestas del Estado, y por disposición del ciudadano Primer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Constitucional del mismo, el próximo 4 de Mayo, memorable aniversario de

la fecha genésica de la gloriosa historia neoespartana, y día en que fue secundado el movimiento insurreccional del 19 de abril en la metrópoli, será celebrado con el mayor entusiasmo y solemnidad en todo el territorio regional. Regirá el siguiente PROGRAMA.

En relación a esta celebración escribe el polifacético columnista de este diario nuestro muy dilecto y respetado amigo Fernández Mercado Pérez que: “todos los representantes de los Distritos de Nueva Esparta, autoridades regionales y nacionales, colegios y gremios y asociaciones, cámaras de comercio, la colectividad toda, debieran reunirse en la Plaza Mayor —hoy Plaza Bolívar— para festejar y recordar los brillantes sucesos acaecidos en ese sagrado lugar un 4 de Mayo de 1810”

La iniciativa de Mercado Páez ha sido puesta en práctica en varias oportunidades por el Ejecutivo del Estado, valga de ejemplo lo que corre inserto en la parte III del Programa de actos de 1921.

III.— 10 a.m. Gran reunión cívica en el Parque que da frente al edificio (hoy Museo Nueva Cádiz) donde celebran sus sesiones la Asamblea Legislativa del Estado y el Ilustre Concejo Municipal, en conmemoración de la célebre reunión patriótica que en el mismo histórico sitio y encabezada por el insigne Libertador de Margarita y General en Jefe de la Gran Colombia, Juan Bautista Arismendi, dio principio a la Epopeya neo-espartana con un movimiento insurreccional, secundador del efectuado el 19 de abril en la Metrópoli. Dicha reunión estará presidida por el Ejecutivo del Estado y demás Poderes Públicos. Extraordinaria Retreta matinal ejecutada por la “Banda Gómez” bajo los árboles del expresado Parque. Disparos de morterete y fuegos artificiales. En el mismo acto será distribuido el Decreto en que se dispone la construcción de las aceras y avenidas de dicho Parque, y se le da el nombre inmortal de LUISA CACERES”.

De acuerdo con la Ley de Fiestas del Estado sancionada por la Asamblea Legislativa el 16 de marzo de 1921, son días de fiestas en Nueva Esparta el 4 de Mayo y el 31 de Julio de cada año.

Lo acontecido en este año con la celebración del 4 de Mayo, nos permite insinuar a la honorable Asamblea Legislativa, el publicar una Recopilación de Leyes del Estado, actualmente en vigencia.

UNA CARTA INTERESANTE

José Joaquín de León fue uno de los ilustres maestros que ha dado la tierra insular. Fue además, periodista y poeta. La carta que ahora publicamos, que enviara al hombre de ciencias Dr. Dámaso Villalba, y que fechara en Porlamar el 3 de septiembre de 1923, reviste suma importancia. Por una parte se refiere al nombre de Porlamar y por la otra anuncia la publicación de una obra titulada “DIALECTOLOGIA DE NUEVA ESPARTA”, lamentablemente desconocemos el paradero de los originales de dicho trabajo.

La carta dice: “Respetado Dr.: Lo saludo afectuosamente en unión de la mía a Ud., y honorable familia. Por dilucidar un punto histórico de nuestra querida Nueva Esparta y que Ud., por su sólida instrucción y referencia de un amigo mío, debe al dedillo conocer; no he vacilado en molestarlo inoportunamente. Mil perdones por ello, Dr. Refiérome al original del nombre Porlamar, en el cual, según mis veres y entenderes, no hallo sino la gráfica pronunciación de la frase substantiva francesa *Port de la mare* y no porque estaba más cerca *a la mar* (?). No le parece a Ud., apreciado Dr., un dictamen de erudito a la violeta o una solemne papanatada? Por mí digo que el Congreso en 1832 decretó el *Porlamar* por *Pueblo* o *Pueblo de la mar* (Véase *Poema* por el célebre Ldo. Gaspar Marcano y concesiones de Carlos IV), después *Puerto de la Mar*, consultó a algún capitán, pilotos, comodoros conocedor solamente de los derroteros franceses, que entonces prevalecían. Según estoy que en los ingleses e italianos deben hallarse respectivamente *Port of Sea* y *Porto de la Mare*. Curioso me será compulsar dichas suposiciones en mi viaje que pensé a Caracas para después de las fiestas valleras. Pero yo quisiera llevar la seguridad basada en su para mí precioso parecer. Don Eduardo Ortega, uno de nuestros más concienzudos historiógrafos, anda equivocadísimo respecto a ese espécimen histórico geográfico.

En espera de su satisfactoria y deseada contestación me suscribo su
Afmo. S.S.Q.B.S.M., José Joaquín de León.

P.D. Recojo razones para mi *Dialectología de Nueva Esparta*, lo que,
Deo volente, estará impresa para 1924”.

MANEIRO Y LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Estaríamos convirtiéndonos en cómplices conscientes contra las glorias de la Patria, si desaprovecháramos las oportunidades que se nos ofrecen, para divulgar la obra de los creadores de la nacionalidad. Es más urgente hoy cuando, por una parte, tenemos los ataques de un neocolonialismo cultural que amenaza con hacernos perder nuestra identidad y nuestro tipismo, y, por otra, la afluencia de elementos residentes en Margarita, venidos de diferentes latitudes, a quienes es urgente enseñarles nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestra historia, a fin de que conociendo cuanto hemos sido, se integren a la tierra que les brinda su forma acogedora y además, paz, sosiego y trabajo.

Precisamente, hoy cinco de julio, cuando conmemoramos la declaración de la Independencia, es digno de recordar al patricio Manuel Plácido Maneiro, quien ocupa sitio de honor en nuestros anales históricos, por haber tenido la gloria de ser signatario del Acta de la Independencia de Venezuela por la Provincia de Margarita.

Remitimos al lector a la documentada obra LOS HOMBRES DEL CUATRO DE MAYO, de nuestro fraterno amigo e ilustre coterráneo Rosauro Rosa Acosta, cuya lectura recomendamos y en la cual nos fundamentados para esta crónica.

Para el 19 de abril de 1810 se encontraba en Caracas, y dadas sus relaciones de amistad con muchos integrantes de la Junta Suprema, fue designado por dicho Organismo, Comisionado para lograr la adhesión de Margarita al movimiento revolucionario. Comisión que cumplió con gran éxito debido a la cooperación de los Capitanes Juan Bautista Arismendi, Rafael de Guevara, Cayetano de Silva, José Manuel Marcano, y otros.

El 4 de mayo fue proclamado Representante ante la Junta Suprema de Caracas y más tarde Diputado al Congreso Constituyente de 1811. En dicho Cuerpo fue uno de los más fogosos defensores de la Declaración de la Independencia Venezolana: “Soy el que llevó a Margarita la noticia de la Revolución de Caracas el 19 de abril: los que entonces se adhirieron a ella, y ahora me han constituido su representante conocían entonces como ahora la caducidad de los derechos de Fernando: siguen a Caracas y la seguirán siempre, y yo a nombre de ellos suscribo a la Independencia”.

Abogó en dicho Congreso por diferentes cuestiones de orden administrativo, políticos y económicos de la Isla. Respaldó con su firma la Declaración de Independencia y la Primera Constitución Federal, el 21 de diciembre de 1811.

A fines de dicho mes solicita permiso para retirarse debido a motivos de salud.

“RAMÓN AUMAITRE SOSA”

Tal día como hoy 1º de abril de 1953 murió en La Guaira, Ramón Aumaitre Sosa. Había nacido en Santa Ana del Norte el año 1887.

“Poeta respetuoso de los esquemas tradicionales y de tendencia esencialmente amatoria. Periodista muy popular y fervoroso del oficio, de fecundas preocupaciones literarias” (Efraín Subero).

Ramón Aumaitre Sosa fue fundador de los periódicos siguientes:

Hacia la Cumbre, que se presenta diciendo que es un “periódico ocasional que trata asuntos literarios, poéticos y comerciales”. Lo acompaña en la redacción Casto Vargas León. Su primer número circuló en octubre de 1922.

Onice, que lo redactaba con P. C. Vásquez y Vásquez y A. Malavé T. Se empezó a publicar en Porlamar el 30 de abril de 1927. Se declaraba “periódico ocasional que trata de asuntos literarios y de interés general”.

Crótalo, que apareció en Porlamar en enero de 1928. Lo acompañaba en la redacción, Atanacio Rodríguez. Circulaba ocasionalmente. “Aceptaba colaboración científica y literaria”. Desapareció y volvió a aparecer en enero de 1930.

Perico, que lo dirigía junto con Augusto Aguiar Pinedo y Roberto Smith y que vio la luz en Porlamar el 19 de diciembre de 1936.

La Voz de Porlamar “periódico científico, literario, poético y comercial”, que salió en Porlamar en noviembre de 1937, de circulación ocasional.

Voces de Porlamar, periódico de intereses generales que dirigía en Porlamar junto con J. M. Betancourt Márquez. Su primer número tiene fecha 23 de enero de 1938.

Voz Popular, apareció en Porlamar el 12 de enero de 1944 dirigido por Isidro Marcelino Alfonzo y Cesar Bravo García. Pero su número 8 del 18 de abril de 1944, aparece redactándolo Ramón Aumaitre Sosa.

Veamos algunos de los pensamientos que definen el ideario de Ramón Aumaitre Sosa:

“Hemos pretendido encontrar la razón en la razón misma; ésta es: en los argumentos y pruebas irrefutables que llevan por base la ostentación de las verdades y estudios categóricos y no las implantaciones forzadas tendientes a crearnos auges y fama al par que una inmortalidad degenerada”.

“Avanzar en la portada del tiempo generador, tal es la consigna de la juventud que todo lo reduce a una espectancia sublime y heroica”.

“Aunar la sicofancia y la vulgaridad y estilizar poemas cortesanos que enferman de tristeza el alma de los patriotas, esas las creencias del hombre que se arrastra por los pasillos presidenciales implorando un mendrugo o cotejando una tela de flacidez beatífica...”

“Llama a Dios a tus pupilas y prende la luminosa tea del Bien...”

“Sacrificate para el honor y la salvación de tu pueblo y tus hermanos”.

El poeta P. C. Vásquez y Vásquez que lo conoció muy de cerca y fue compañero en sus primigenias andanzas periodísticas, escribe:

“Los vaivenes amargos de la vida, no fueron lo suficientemente fuertes para agotar su espiritualidad y su disposición para las lides del talento. Placía contemplarlo tras el humilde mostrador de su pequeño negocio de víveres, siempre en actitud de ser útil, y sin papel a veces para escribir. Mas, su pobreza nunca fue obstáculo para la realización de sus buenos propósitos. Cuando tuvo que dar cumplimiento por la prensa a un compromiso, escribió hasta en papel de estraza. Tan sano en su modo de ser y de sentir las cosas, que sus producciones jamás traficaron por caminos aviezos. Pocos de los que en nuestro pueblo gustan de dar a conocer el fruto de su intelecto, han sido tan generoso como él. Aumaitre Sosa fue el prototipo del hombre bueno. Su poesía misma lo delata, haciendo conocer el inmenso hontanar de su ternura. Una emoción ingenua palpita en sus versos y hace pensar en el autor”.

Merecido el recuerdo para quien fuera un cultor del periodismo y de la poesía margariteña.

“LA EXPEDICION DEL GENERAL ENGLISH”

Tal día como hoy 4 de abril de 1819 echaron anclas en Juangriego los barcos de la expedición que conducía el General James Towers English.

El General English había llegado por primera vez a Venezuela el año 1818 y ese mismo año regresó a Londres con la comisión de reclutar legionarios. Logró organizar una expedición de 1.092 hombres entre oficiales y soldados.

Sir Eric Lambert, cuya amistad nos honra, ha publicado una parte de su erudito estudio acerca de la Legión Británica. Escribe que: “la primera parte de la expedición consistente en 570 hombres, entre oficiales y soldados, al mando del coronel Blosset, partió de Inglaterra en enero de 1819 a bordo de cuatro navíos. English acompañado por su esposa, el resto de la expedición y un barco de suministro partió a finales del mes siguiente en compañía del coronel Uslar y 113 rifles de Hannover de la expedición de Elsom. Después de tocar en Trinidad, los barcos echaron el ancla en Juangriego el 4 de abril de 1819 donde English y sus hombres se unieron en Pampatar a las fuerzas del coronel Blosset que había desembarcado el 10 de febrero”

Continúa Sir Eric Lambert dando noticias acerca de los legionarios. “Al enterarse de la llegada de Blosset, Bolívar envió al General Urdaneta a Margarita para que tomara el mando de la expedición. Urdaneta desembarcó en la isla el 7 de marzo y después de la llegada de English empezó a planear un ataque a tierra firme. El 25 de mayo de 1819, según lo prometido, English fue ascendido a brigadier general y después de varios retrasos y numerosas defunciones debido a la fiebre amarilla y al tifus traído de Inglaterra, por fin la expedición embarcó el 14 de julio de 1819 llegando a Barcelona el 16. La ciudad fue tomada apenas sin resistencia y reembarcaron con el escuadrón de Brión el 3 de agosto hacia Cumaná.

Después del fracaso de Cumaná, debido en gran parte a las dificultades de comunicación entre los generales Urdaneta y Bermúdez, parte de la expedición partió a pie hacia Angostura por Maturín, mientras English, que había caído enfermo, volvía con los heridos y enfermos a Margarita con instrucciones para continuar por mar hacia el Orinoco”.

El General English había nacido en una mansión llamada “Barn Elm” en Churchtown, parroquia de Taney, cerca de Dublín, en Irlanda, el 22 de febrero de 1782. Murió en Juangriego el 25 de septiembre de 1819.

Según un autor anónimo “el General English era irlandés como casi la mayoría de los oficiales de la Brigada. Como oficial carecía de energía y experiencia, como hombre era generoso y de corazón abierto. Todo cuanto puede decirse de él referente a su conducta como comandante de la Legión Británica se resume en que erró su profesión para la cual, por otra parte, se hallaba físicamente muy mal dotado”.

En esta Crónica nos referimos a los últimos momentos de vida del legionario británico en la isla de Margarita, a donde había venido a contribuir con su esfuerzo y tenacidad a la independencia de Venezuela.

“SENTENCIA DE LA CORTE DEL ALMIRANTAZGO”

Tal día como hoy 5 de abril de 1821 la Corte de Almirantazgo en la Villa del Norte, dicta la sentencia que copiamos, la cual corre inserta en el *Correo del Orinoco*, Numero 105, del sábado 26 de mayo de 1821.

Los S.S. Presidente y Ministros de la Corte de Almirantazgo establecida en la isla de Margarita por autoridad del soberano Congreso, habiendo visto el proceso formado a consecuencia de la conducción al puerto, de una Balandra que se dice nombrada la MISMA, por el buque de guerra de la República la FAVORITA, con lo representado por el Señor Fiscal, de cuya actuación resulta: Que la expresada balandra salió de La Guaira con destino a Cumaná, y que habiendo sido apresada sobre el Cabo Codera por un Corsario nombrado el CATON, que se dice patentado por el jefe de la banda Oriental del Río de la Plata, José Artigas, fue destinada a esta isla, y hallándose en la necesidad de hacer agua arribó a Barcelona de donde la condujo a este puerto la FAVORITA. Que dicha Balandra estaba tripulada con seis hombres de Capitán a page, y su cargamento consistía en catorce o quince barriles, dos barricas de ron, un poco de sebo en ramas embarrilado, azúcar en pilones, algunos sacos de cebolla y ajos, vestuarios, zapatos y botines. Que también venían en ella algunos pasajeros y oficiales españoles algunos de los cuales con sus asistentes, igualmente que de parte de la tripulación fueron desembarcados en la Orchila, quedando a bordo de la misma balandra que fueron desembarcados en Barcelona, a excepción de Antonio Jus que ha sido conducido a esta Isla, habiendo tomado el corsario más de los dos tercios del cargamento. Que aunque no se han exhibido ni encontrado a bordo de la enunciada balandra papeles de navegación ni otros que acrediten la naturaleza y pertenencia del cargamento, resulta no obstante de la disposición de los testigos examinados ser propiedad de individuos sujetos al gobierno español. Que tampoco se han presentado la

comisión de presa, copia auténtica de la patente del corsario ni otros documentos de esta especie, sino una orden del Capitán de dicho corsario, Alexandro Haile, a Monsieur le Duc Capitán de presa, en que le dice que hallándose preciso a dar la vela para cazar un buque que tenía a la vista, le esperase en aquel fondeadero por dos días, y que si pasados éstos no hubiere parecido, debiera dirigirse a Margarita o a la Blanquilla, que serían los puntos de reunión. Y esta falta al mismo tiempo que impide formar el debido concepto sobre la legitimidad o ilegitimidad del corsario apresado para hacer el Corso, es un grande obstáculo para la resolución definitiva que corresponde a la naturaleza de este asunto. En cuya virtud, y en atención a que el corsario ha de venir a esta Isla, según se indica en aquel documento, a fin de evitar las averías, perjuicios y deterioro que necesariamente deberían seguirse por la dilación, acordaron: Que se proceda al remate y venta de los efectos y casco de la referida balandra la MISMA en pública almoneda, conforme al reglamento de la materia, depositándose su producido en las Cajas del Almirantazgo, hasta que este Tribunal haya obtenido más amplias informaciones sobre el asunto, satisfaciéndose las costas de conservación y descarga, con las costas procesales. El Presidente de la Corte. Francisco Javier Yanes, — Andrés Galindo. Es copia, Vicente Buroz, Secretario.

“LIBERTADORES DE CARACAS EN BOCACHICA”

Tal día como hoy 6 de abril de 1814 el Libertador dirige una proclama a los Soldados del Ejército de Oriente, por medio de la cual les concede un escudo con el mote de Libertadores de Caracas en Bocachica.

Esta Proclama es de sumo interés por las opiniones del Libertador en relación al General Mariño y a su ejército formado por orientales.

Dice así:

Soldados del Ejército de Oriente:

Vuestro General Mariño, que concibió el más sublime proyecto que pueda entrar en el genio de un mortal, animado de los más heroicos sentimientos, honor del corazón humano, arrastró desde las riberas marítimas de Güiría, con cuarenta amigos, el poder de los tiranos que oprimían las vastas Provincias de Venezuela. En Maturín quedaron disipadas por vosotros las bandas mercenarias de la España; y siguiéndose unas a otras victorias, podíais gozar a la sombra de la paz, la gloria y la libertad adquiridas. Pero no es el destino de vuestro invicto General el reposo, sino los trabajos marciales; ni la gloria de haber libertado al Oriente, sino también al Occidente.

No sois tampoco vosotros esos soldados mercenarios que venden a precio su sangre en el campo de batalla. Sin sueldos, sin más recompensa que la de romper las cadenas que agobiaban a vuestros hermanos, habéis llevado vuestras invencibles armas por todos los Llanos que han sido reconquistados por vuestros triunfos; y en la jornada inmortal de Bocachica ha quedado destruido por vuestra sola presencia y sin esfuerzo ninguno, el ejército más

numeroso, más formidable que ha amenazado nuestra libertad, y que hasta entonces había protegido la fortuna.

Yo he suplicado, soldados generosos, al General bajo el cual habéis vencido, os conceda un escudo cuyo mote diga: *Libertadores de Caracas en Bocachica*.

No sois dignos de otra recompensa, que de la que pueda colmar los votos de los héroes. Esta es la de hacer más beneficios a vuestros compatriotas. Volad, pues, valerosos, a libertar a Puerto Cabello, lo que consolidará la República venezolana que os deberá la existencia.

Cuartel General Libertador de La Victoria, abril 6 de 1814.

Simón Bolívar

“LA LOGIA JUAN BAUTISTA ARISMENDI”

Tal día como hoy el 8 de abril de 1956 se reinstaló al oriente de Juangriego la Respetable Logia “Juan Bautista Arismendi” N° 79.

A principios del año 1927 se reunieron algunos masones de Juan griego y resolvieron instalar una Logia a la cual pusieron el nombre de “Juan Bautista Arismendi”, en memoria del Libertador de Margarita, quien fuera un connotado masón. Estos masones fueron: Ramón Borra Ferrero, General Maximiliano Vásquez, José Gregorio Martínez Matos, Br. José M. Arocha, José María Villalba, Dr. Apolio Leandro Salazar, Epifanio Quijada, Dimas Gómez González, Ángel Martínez Ortiz. Ellos solicitaron el permiso correspondiente de la hoy Gran Logia de la República de Venezuela, quien se lo concedió y les envió la Carta Constitutiva correspondiente.

Esta Logia trabajó regularmente hasta el año 1931 en que, por razones de índole masónico, sus autoridades y demás miembros resolvieron declararla en receso, en cuyo estado se mantuvo hasta el año 1956 cuando un número de Hermanos resolvió ponerla nuevamente en actividad y así lo hicieron con el correspondiente permiso de la Gran Logia, reinstalándola en Tenida Extraordinaria de fecha 8 de abril de 1956.

Su Cuadro Lógico fue el siguiente: Venerable Maestro, Nicolás Bor. Primer Vigilante: Jesús María Bauza. Segundo Vigilante: Gustavo Betancourt Jaen. Orador, Jesús Mora Figueroa. Secretario, Francisco Lárez Granado. Tesorero, Eleuterio Fernández. Hospitalario, Melanio Ortega. Primer Experto, Luis A. Castañeda. Segundo Experto, Segundo González. Primer Diácono, Isaías Castañeda. Primer Maestro de Ceremonias, Félix V. Rojas. Segundo Maestro de Ceremonias, Justo Alfonzo. Guarda Templo, León Fermín Boadas. Fueron designados por la Gran Logia como Comisión Instaladora, los Hermanos Pedro Sanabria Quilarque quien la presidió,

Liberato Díaz Indriago (para la fecha Venerable Maestro de la Respetada Logia “Sol de Nueva Esparta” N° 84 al Oriente de Porlamar) y Juan Robert Mazellier.

Nuevamente la Logia declaró un receso, en esta ocasión por falta de local, empero sus miembros no paralizaron sus trabajos, sino que se dedicaron a la obtención de un local propio, habiendo logrado su empeño, después de grandes vicisitudes, reiniciaron normalmente sus actividades en el año 1962 en el Templo Masónico ubicado en la Calle Colón de Juangriego y desde entonces vienen trabajando ininterrumpidamente.

Juangriego tiene una vieja tradición masónica. El General Urdaneta se sorprendió de encontrar muchos Hermanos en Juangriego donde estuvo el año 1819. Así desde San Cristóbal con fecha de 21 de enero de 1820 le escribe al General Santander: “He conocido muchos H.H. en mi viaje a Margarita y te he hecho conocer a ti y en Cumaná hice uno prisionero”.

“MORILLO EN PAMPATAR”

Tal día como hoy 9 de abril de 1815 el General Morillo dirige una comunicación a los Señores del Gobierno provisional de Margarita.

En efecto, desde el 7 de abril la escuadra al mando de Don Pablo se encontraba en el Puerto de Pampatar. Los integrantes del gobierno insular le informan a Morillo que ellos tenían noticias de su aproximación por el Capitán Don Juan Campos y que sabiendo que venía como pacificador, le piden “las seguridades que prescribe el derecho de gentes, para abrir los tratados que convengan a la benéfica intención de V.E., y a la felicidad de esta isla”.

El General Morillo le disgustó la exposición de los margariteños y les contestó así:

“A mi llegada a este punto me sorprendió el no ver dirigirse al buque de mi residencia con aquella alegría y sumisión de que he tenido repetidos ejemplos en España y en América, las autoridades que gobernasen en esta isla interinamente. Las sospechas de que S.M.C. el Señor Don Fernando VII no encontraría vasallos en ella y sí desleales, me puso en la dura obligación de cumplir el precepto de tomar la isla a viva fuerza. No puede ignorarse de que jamás llegaron a estas orillas tropas más resueltas a cumplir la voluntad del rey, ni Monarca más benéfico del que dichosamente nos gobierna.

El peligro del gobierno provisional de esa isla, me cerciora de que sólo ha habido temores en sus habitantes; pero que sus hechos son leales. En vista de esto arbólese desde luego el pabellón del rey de las Españas y sus Indias en todos los fuertes de la isla, saludese por ellos, y esta escuadra contestará. Los hombres armados entreguen sus armas en las casas capitulares: que esta misma tarde vayan a la fragata más próxima las personas del gobierno

provisional, el ayuntamiento y los curas, además de los hacendados principales a quienes recibiré el juramento de fidelidad al monarca. Buque alguno saldrá del puerto. El Bergantín Goatemala, y cuantos individuos en él iban, se incorporarán al momento a este convoy.

Los vasallos no pueden suplicar a su rey de otra manera, ni es decoroso, ni permitido a la autoridad que S.M. me ha delegado obrar de otro modo; pero me será muy grato el que la voluntad de S.M. el Sr. Don Fernando VII, se cumpla, la que en todos los tiempos se ha inclinado a la piedad y ha corrido un velo sobre delitos que se han cometido sólo contra los hombres.

Contaré en el número de mis felicidades si se me proporciona evitar los furores de la guerra de una isla que marcará la época de mi llegada a las Américas, estableciendo el primer escalón de su prosperidad, la que se destruirá si no se cumple en el término fijo que llevo dicho lo que en esta contestación indico.— Dios guarde Uds.— a las once y media de la mañana— Pablo Morillo.— Señores del gobierno provisional de la isla de Margarita”.

Después de esta contestación Morillo ofreció una completa amnistía en una proclama que dice:

“Habitantes de Margarita! La lealtad que acabáis de demostrar a nuestro amado Monarca y Señor Don Fernando VII, y las ideas benéficas de este Soberano os deben tranquilizar sobre vuestra suerte futura. Lejos de vosotros el temor: entregaos a la alegría más pura: hoy es el día más feliz de vuestra vida: perseguid y entregad al gobierno esos miserables que para elevarse contaban en poco vuestra desgracia.

Arrojad las armas: descansad de vuestros trabajos, y en paz entregaos al cuidado de vuestras familias. El General en jefe Pablo Morillo”.

“SALÓN DE LECTURA DE PORLAMAR”

Tal día como hoy 14 de abril, Día Panamericano del año 1942 se inauguró el Salón de Lectura de Porlamar.

El miércoles ocho se habían reunido en el Balneario “La Concha” los señores Licenciados Pedro Rivero, Jesús Enrique Rodríguez, José Santos Rosario, Ruperto Millán, J. A. Hernández y Br. Luis José Ávila Guevara en comisión preparatoria, para elegir la Directiva del Salón de Lectura de Porlamar. Lo que al efecto hicieron.

Nuestro recordado amigo J. Salvador Hernández desde las páginas de “Zona Libre” del 10 de abril, saluda a la Junta Directiva: “El miércoles ocho del mes en curso se instaló la Junta Directiva para la creación del Salón de Lectura de Porlamar. Es una iniciativa hermosa que marca el comienzo de una nueva vitalización culturizante. Hacía tiempo se notaba la necesidad de “esa casa cultural en la ciudad, vena yugular de la isla, cada día más activa y populosa. No todo ha de ser Calibán, Ariel está en primer término y es lo perdurable”, como dijera el poeta Pedro Rivero en el momento germinatorio de esa gran idea que nos dará una cosecha abundante, capaz de llenar las cornucopias de cuantos anhelan la ilustración para el perfeccionamiento del espíritu, que es de donde únicamente puede emanar la grandiosidad de la poesía y la prosa amena...”

El día de la inauguración el poeta Pedro Rivero pronunció estas palabras:

También la isla bella, heroica y sufrida tiene sed de cultura.

Testifica mi aserto la instalación de este centro con propósito de rendir un servicio permanente a la comunidad, sin distingo alguno; porque el saber,

o el legítimo afán de saber, no tiene dueño ni valla. En efecto, en menos de una semana de preocupada acción continua pudo constituirse e instalarse cumplidamente el SALON DE LECTURA de Porlamar, merced al concurso entusiasta de los factores representativos de la ciudad y, de modo especial, merced al valioso interés y apoyo del Gobierno de Nueva Esparta, cuyo joven Magistrado diligente supo corresponder al noble intento desinteresado. Además, nos prometió, en lo posible, construir para el centro un local propio y apropiado. De esta suerte, podríamos decir al Presidente Regional y, a la vez, nuestro Presidente Honorario, parafraseando la expresión evangélica: por sus obras lo conoceréis.

La fecha inaugural es significativa: el Día Panamericano. Hoy resuena como nunca el clarín de la solidaridad novomundana, llamándonos una vez por todas, a la concordia, al deber y a la responsabilidad, en presencia de una arrolladora y definitiva amenaza a la libertad conquistada por los “abuelos resplandecientes” a costa de sacrificios Sagrados; a la justicia, doblemente vendada y vejada por los bárbaros; y al derecho, en fin, base de la dignidad de ser y de crecer para el hombre nuevo de América, crisol de una raza mejor.

La unión continental ante el peligro común afianza y robustece el sentido integérrimo de patria. No lo amengua. Pide, eso sí, fe, valor, constancia, en la breve gracia positiva de un voto profundo, convincente, nuncio cierto de victoria.

La hora es de graves definiciones y resoluciones. Los principios eternos están en peligro. El duelo es a muerte.

Por fortuna, la K inicial está abolida de nuestra cultura, por ser nuestra cultura cristiana y católica, vale decir, universal. No le hemos torcido ni debemos dejar torcer los brazos a la cruz sacrosanta.

El Presidente de la República, como sabéis, ve con agrado la fundación de este centro. No se tendrá como mero halago oportunista si pondero ahora la hidalga figura del General Medina, como militar pundonoroso y ciudadano cumplido; como hombre civilizado de vasta preparación intelectual; y como orador elocuente y preciso, don, a un tiempo, de guerrero espartano y ateniense de jardín académico. Es nuestro Primer Presidente Honorario; y, como tal, nos honra y alienta.

Bajo tan felices circunstancias inicia, pues, su función pública esta modesta casa cultural. No obstante su modestia, todo amante del saber, ciudadano del espíritu, al abrir un libro cualquiera en esta sala acogedora, será como abrir las propias puertas de un paraíso perdurable o volverse amo inequívoco de una lámpara maravillosa, para convivir y resolverse con claridad fecunda al lado en beneficio del prójimo, al amparo verdadero de una luz más alta y más bella, por infinita y todopoderosa.

Así, con este corto sermón lírico, evocativo por el tono, el asunto y el medio, de un ilustre Presidente de Nueva Esparta, ya en la región elísea, declaro formalmente inaugurado, a nombre de la Junta Directiva, el SALON DE LECTURA de mi ciudad nativa.

“EL POETA NAVARRO GONZÁLEZ”

Tal día como hoy 20 de abril de 1882 nació en Porlamar el poeta Pedro Navarro González.

Pedro Navarro González no es sólo uno de los más importantes poetas de Margarita, sino su periodista más significativo. Nació y murió en Porlamar (20-4-1882/13-8-1944) en donde vivió una juventud por demás intensa. Crea varios periódicos. Escribe con una fecundidad admirable, indistintamente en verso y prosa. Cae preso. Regresa. Vuelve a escribir. Cae preso otra vez. Retorna a la caída de Gómez y el 22 de marzo funda en La Asunción, “La Jornada”, periódico desde el cual libraría una encarnizada batalla ideológica y donde publicó sus más importantes escritos políticos. Allí mismo en “La Jornada”, da a conocer los poemas que escribiera en su larga prisión de “La Rotunda”, muchos firmados en el calabozo 19 y en 1923. Fundamentalmente romántico, a veces post-modernista, Navarro González escasamente se recrea en el paisaje natural o humano de su tierra. Quizá esto se explique porque sus poemas son casi todos poemas de prisión, anecdóticos, o románticamente alusivos. Y porque fuera de ella, lo absorbió totalmente el periodismo. Pero Pedro Navarro González es un poeta verdadero.

Dejó dos libros inéditos: *La Cartuja de Hierro* y *Las Islas del Extraño Deseo*. (Efraín Subero en Poesía Margariteña).

Veamos algunas facetas del ideario del poeta Navarro González:

“Existe la provincia grande, la provincia chica, la provincia minúscula. Estas clasificaciones de una mezquina geografía espiritual han hecho más mal a la República que todas las guerras fratricidas. Antes que nos degollaran las peinillas, nos asesinaron los odios fraternos; vivíamos la constante hiperestesia de los rencores íntimos, de los egoísmos sórdidos, con los ojos

absortos sobre el tapial de la heredad hermana, rechinando los dientes si la primavera doraba los frutos, o sonriendo si el estío reseca la savia de las ramas en flor. Placer sádico que ha debido sentir Caín ante la inocencia de Abel dormido!”

“Mientras más te encariñes con el triunfo, más cruel será el dolor que experimentarás en la lucha; pero en cambio, habrá en ti mayor cúmulo de fuerzas que a impulso de tu deseo se harán invencibles e irán creciendo dentro de ti a medida que la perseverancia se vaya adueñando de tu voluntad”.

“Caí, pero caí de pie, porque entre el polvo de mi transitoria catástrofe el ensueño de la Patria siempre fue más grande que el dolor de mi derrota. Fui un vencido victorioso”.

“De la tribuna al calabozo y del calabozo a la tribuna, tal ha sido mi vida de periodista, siempre rebelde, en los dos últimos lustros de la monocracia militar de La Mulera: los grillos y la protesta han sido los dos puntos en que se ha apoyado mi vida casi rota”.

“Quien ama a su tierra, a sus tradiciones y a su historia, ama a grandeza de la patria, y quien toma al ignorante de la mano y le indica la luz conduciéndolo al amplio paisaje de la enseñanza, hace milagro de Jesús al darle la vista al ciego”.

“Un pueblo con instrucción y con moral, se convierte en una infranqueable barrera para las aspiraciones mezquinas”.

“...en un lienzo de muro, como una miniatura de Boticelli, el Libertador de Medio Mundo, a caballo, pensativo y sombrío. Cerré los ojos para verlo mejor: amplia la frente donde se hizo jirones la tormenta, silentes los labios de donde salió la palabra como un águila de relámpagos, serena la mano que trazó fronteras en el mapa de la conciencia Americana... y desperté sólo

cuando el señor Secretario de Gobierno habló de enviar un telegrama al Jefe de la Rehabilitación, para participarle que “desde aquel momento quedaban unidos los retratos en sitio de honor, en el Palacio Ejecutivo, como unidos estaban sus recuerdos en el corazón de los margariteños. Yo que no soy margariteño, sino espartano y poeta, crucé los brazos y lentamente bajé por la amplia escalera del Palacio, hasta el jardín donde una maceta de lirios se moría de belleza y de sol”.

“ANUNCIO DE LA CORTE DEL ALMIRANTAZGO”

Tal día como hoy 26 de abril de 1821 la Corte de Almirantazgo de la isla cita a unos reos condenados por actos de piratería y que se habían fugado de la cárcel.

En el Correo del Orinoco N° 105 del 26 de mayo de 1821 corre inserto el Anuncio Oficial siguiente:

En la Corte de Almirantazgo de la Isla de Margarita se han seguido autos criminales contra Antonio Alegre, Capitán de la Goleta *Alligator*, su contramaestre Antonio Lanan, y los demás individuos de su tripulación, de los cuales sólo se hallaban presentes y en prisión, el primero y los Marineros Francisco González y Martín Arenas, por varios actos de piratería; y se sentenciaron por el mismo Tribunal el 9 de noviembre del año de 1820; declarando que el citado Alegre, sus Oficiales y Tripulación son unos verdaderos Piratas perturbadores de la libertad y seguridad de los mares y enemigos de la sociedad, condenando en consecuencia al Capitán Alegre a la pena de último suplicio prescrita por las leyes, particularmente por el artículo veinte y dos del reglamento de Corso de cuatro de marzo de 1817, al Contramaestre Antonio Lanan a diez años de presidio conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la ordenanza de Corzo, y a los Marineros González y Arenas a cinco años de detención en las obras públicas en el lugar que a todos señalase el poder ejecutivo, quedando confiscados los bienes que se conociesen pertenecer a los reos y suspendiéndose la ejecución de la sentencia hasta la aprobación de la Suprema Corte de Justicia; y por lo que tocaba al producto del cargamento de la goleta *Alligator* montante la cantidad de 5.109 pesos 3 reales fuertes, deducidos los costos de descarga y venta, como también de los 75 pesos que en varias especies de moneda exhibió por orden de aquel Tribunal, el Capitán del corsario apresador Francisco Querell, cuyas

cantidades estaban depositadas en las Cajas de Almirantazgo, se decreta que deducidas las Costas procesales se sacase la 3ª parte de la suma líquida que resultase y adjudicada desde luego por vía de gratificación al corsario la Criolla apresador de los piratas, permaneciesen las otras dos partes restantes en el depósito para devolverlas a los que la reclamasen dentro de un año y un día y justificasen en debida forma pertenecerles legítimamente, según lo dispuesto en el artículo 28 de la ordenanza de Corso, y que se comunicase esta determinación al Sr. Carlos Todd agente de los Estados Unidos del Norte por lo tocante al comercio y marineros, mediante haber gestionado en este asunto a nombre de los que se consideraban interesados en él, a fin de que llegase a noticia de éstos.

Cuando ya se conocía en el Supremo Poder Judicial de los referidos autos criminales se recibió aviso del Presidente de la Corte de Almirantazgo de la Isla de Margarita de haberse fugado los reos González, Alegre y Arenas, y con este motivo en decreto proveído por S.E. el 26 de abril último se les manda citar por edictos en la forma Ordinaria insertándose esta noticia en la Gaceta para que llegue a la de los referidos reos, a fin de que se presenten a estar a derecho.

En la misma Corte de Almirantazgo de la Isla de Margarita se han seguido autos criminales contra Francisco Querell por levantado y Pirata mientras obtuvo el destino de segundo capitán del corsario la Perla Oriental, y se sentenciaron el 30 de octubre de 1820 declarando que Francisco Querell es un levantado en el concepto que expresa el artículo 28, de la ordenanza de corso y la dión de los mares según la Lev 18 título Catorce partida 7ª, y en su consecuencia le ordenó a la pena extraordinaria de esta ley de diez años de presidio en el lugar que designase el Poder ejecutivo, quedando confiscados los bienes que se le conozcan de su propiedad y señaladamente las partes de presa que le corresponden del corsario la Criolla.

Y habiéndose remitido los autos a Supremo Poder Judicial en virtud de apelación interpuesta por el Sr. Querell se recibió después aviso de su fuga, por cuya razón S.E. en decreto de 26 de abril último ha dispuesto se le cite por edictos en la forma ordinaria para que se presente a mejorar el recurso y oír la resolución que recayera.

“CAMBIOS POLÍTICOS DE LA ISLA DE COCHE”

La isla de Coche venía perteneciendo al Estado Nueva Esparta, hasta que por disposición de la Constitución Nacional del 27 de abril de 1904, entró a formar parte del Territorio Federal Colón. Su capital: San Pedro de Coche.

El año 1907 los habitantes de la isla de Coche, se dirigieron al Congreso Nacional, solicitando su incorporación a la isla de Margarita. La razón: no poder soportar los numerosos y altos impuestos con los cuales se pechaban sus escasas industrias. El Congreso Nacional negó dicha solicitud. El acuerdo tomado con ese motivo, dice:

Art. único. No acceder a la solicitud que le dirigen los habitantes de la isla de San Pedro de Coche y en la cual le piden la incorporación a la Sección Oriental del Distrito Federal, por crearla contraria a la Carta Fundamental de la República, que determina en su artículo 5° de la Constitución del Distrito.

Dado en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a 20 de junio de 1907. Años 96° de la Independencia y 49° de la Federación.

Pero por Decreto del 31 de agosto de 1907, se anexa temporalmente la isla de Coche a la Sección Oriental del Distrito Federal, como antes lo habían pedido. Copiemos a la letra el mencionado Decreto: Cipriano Castro Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Considerando:

1° Que los habitantes de la Isla de Coche han pedido su anexión a la Isla de Margarita, fundándose entre otras razones, en los numerosos y excesivos impuestos que pesan sobre sus escasas industrias;

2° Que hasta por su situación geográfica, la Isla de Coche debe pertenecer, como políticamente siempre ha pertenecido, a la Isla de Margarita;

3° Que el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, además de tener la atribución privativa de administrar libremente los Territorios Federales, está suficientemente autorizado por el Congreso Nacional para dictar definitivamente las leyes orgánicas de los mismos Territorios, lo cual debe hacerse, según el Acuerdo sancionado por aquel Alto Cuerpo en 1° de agosto del corriente año, teniendo en consideración el estudio detenido que se ha hecho de cada uno de los Territorios, sus necesidades y circunstancias especiales, y por consiguiente, las observaciones prácticas que acerca de ellos se han venido anotando por el Ejecutivo Federal:

Decreta

Art. 1° Se anexa temporalmente la Isla de Coche a la Isla de Margarita, Sección Oriental del Distrito Federal.

Art. 2° Para los fines consiguientes, dese cuenta al Congreso Nacional en sus próximas sesiones.

Art. 3° El Ministro de Relaciones Interiores queda encargado de cumplirlo.

Palacio Federal en Caracas, a 31 de agosto de 1907.

Para la fecha de la anexión de la isla de Coche a la de Margarita, habían sido Gobernadores de la Sección Oriental del Territorio Federal Colón, el Dr. T. Contreras Troconis, del año 1904 al 1905. Lo sustituyó Manuel A. Medina, quien murió repentinamente en el ejercicio de dicho cargo, el 14 de enero de 1906. El 20 de enero de 1906 fue designado el General Arístides Fandeo para

esa Gobernación, llenando así la vacante dejada por la muerte de Manuel A. Medina.

El año 1909 se sancionó una nueva Constitución Nacional, por medio de la cual se volvieron a crear los veinte Estados tradicionales. Entre ellos se contaba Nueva Esparta, con seis distritos. La isla de Coche continuó perteneciendo al Distrito Maneiro de dicho Estado, como Municipio Villalba. Hasta que se creó el Distrito Villalba por Ley sancionada el 20 de julio de 1974.

“CON PESCADO NO SE MUERE NADIE”

Tal día como hoy 30 de abril de 1818, desde Angostura le escribe Francisco A. Zea al General Arismendi, anunciándole una posible expedición de España contra Margarita y proponiéndole los planes defensivos que en su opinión debían ponerse en práctica, caso de dicha expedición desembarcar en la citada Isla.

Según opina Mariano de Briceño, el General Arismendi se encontraba en Margarita dedicado a reunir recursos para rescatar a su esposa Luisa Cáceres, quien estaba presa en España. Arismendi “necesitaba al intento de recursos, y en la pobreza a que quedara reducido, eran de alguna consideración los gastos que presuponía la procuración del rescate de su esposa. Siendo la pesca el principal ramo de comercio de la Isla, y la industria en que antes adquiriera bienes de fortuna, dedicó a ella su natural actividad”.

“Margarita, añade, entonces ofrecía un campo favorable a las empresas industriales. A sus puertos afluían las mercaderías extranjeras con preferencia al de Angostura. Exportábase después para surtir a la Guayana y al ejército de Apure. Aumentábase el consumo de la isla con la población flotante de emigrados que volvían a establecer en ella sus hogares. Las tareas fructificantes de la paz sustituyeron a las obras destructoras de la guerra. Establecido en Margarita el Tribunal de Almirantazgo, sus puertos recibían presas aportadas por los corsarios que habían armado con la bandera tricolor varios nacionales y extranjeros”.

Esta Margarita paradisíaca del año 1818, que empezaba a gozar los frutos de la paz y la libertad lograda el año 1817, después de la batalla de Matasiete y del holocausto de los patriotas en la Laguna de los Mártires de Juangriego, recibe una amenaza de invasión y los planes defensivos propuestos por Zea no son menos terribles.

Escribe Zea: Excmo. señor:

Por los oficios del señor General Montilla, miembro del Consejo, se impondrá V.E. de las noticias que tenemos de la expedición de España que viene directamente a Margarita.

Esta es la ocasión de mostrar V.E. al mundo toda la fuerza de su carácter, y los recursos extraordinarios de su habilidad.

El Almirante está encargado por el Jefe Supremo de proveer esa isla de armas y municiones. Se halla en la isla con la escuadrilla; y como no puede ignorar estas noticias, no dudo se apresure a prestar a V.E. todo el auxilio que pueda. Se le van a dar inmediatamente los avisos correspondientes, a cuyo efecto se está alistando un buque. Se ha dado para salar 500 reses y ponerlas a disposición de V.E., o remitírselas si entre tanto se proporciona buque. No hay aquí ni armas, ni municiones que remitir a V.E.

El jefe de la expedición española es el General O' Donell, Conde Abisbal, que está acreditado de ser mucho más feroz y más cruel que Morillo.

Yo no dudo que semejante Jefe pasaría a cuchillo la población, si llegase a dominar la isla; pero como él no puede detenerse en ella porque lo llaman otros encargos principales, lo que yo haría, si me hallase en lugar de V.E., sería considerar toda la isla como una plaza de guerra; echar fuera las mujeres, ancianos, inválidos y niños; formar un almacén de provisiones en lugar inaccesible, y tomar disposiciones para quemar todos los lugares y conucos al desembarcar el enemigo; fatigarlo con emboscadas sin presentársele jamás al descubierto; y retirarse al punto elegido para reunión general, en donde con sólo dos meses de permanencia bastaría para que el enemigo se fuese bien escarmentado. Esta no es más que mi opinión: V.E. con su natural penetración discurrirá, sin duda, mejores medios de resistencia. Si hubiera bastantes provisiones, no sería necesario echar la población inútil a las islas vecinas, aunque sean despobladas, pues en todas abunda la pesca, y con pescado no se muere nadie.

“UNA PROCLAMA DE MORILLO”

Tal día como hoy 1º de marzo de 1816, el General Pablo Morillo desde su Cuartel General de Mompox se dirige a los margariteños en la Proclama siguiente:

“Don Pablo Morillo, Capitán General de Venezuela, y en Jefe del ejército expedicionario, a los habitantes en ella, y de la isla de la Margarita: Venezolanos:

Cartagena altiva plegó su serviz a las armas del rey, y varios de sus Jefes han pagado en el patíbulo los crímenes que habían cometido. La ley los ha sentenciado.

El bajo y vil Arismendi aprovechó el momento de mi ausencia para levantar en Margarita el pendón de la rebelión más infame, y envolveros en nuevos horrores. Todo fue clemencia cuando yo estuve allí. Aquel monstruo decía que era aquel el día en que había nacido, y exclamaba llorando asombrado de tanta piedad, que no cabe en pecho tan sediento de sangre. Juró en mis manos fidelidad al rey.

Algunos miserables sin domicilio, tratan de reunírsele para intentar turbar aun el reposo de que gozáis y vivir de vuestros despojos. Sed fieles al rey y constantes. El Todopoderoso lo protege, y no sostiene a los perjuros asesinos. Parte de este ejército va para ayudarnos: la escuadra navega hacia esos puertos: pronto me veréis entre vosotros, y vuestros enemigos desaparecerán como el polvo. Nuevas tropas de España desembarcarán en vuestras costas; y tranquilo este virreinato, no habrá más deseos desde el Perú a Cumaná, que los del exterminio de los rebeldes que turban la tranquilidad, y los de la felicidad y larga vida del Rey que prodigó sus tesoros, y la sangre de sus hijos de Europa para salvar a sus amados hijos de América”.

Francisco Javier Yanes, el patriota nativo de Cuba, que escribió una Historia de Margarita, dice que “persuadido Morillo que ni Urreiztieta, ni Pardo, ni Gorrín, ni Moxó eran capaces de pacificar a Margarita conforme a sus deseos y a las paternales intenciones de su rey Fernando, destinó a esta empresa al *pacificador* de Bocachica, el feroz Morales, reservándose él perfeccionar la obra”.

Esta proclama es un prolegómeno de las amenazas que lanzaría Morillo sobre los margariteños, hasta venir personalmente a cobrarle a la “isla pérfida” su irrenunciable condición de tierra libre.

“LA LOGIA SOL DE NUEVA ESPARTA”

Tal día como hoy 6 de marzo de 1930, se reinstaló la Respetable Logia “Sol de Nueva Esparta” N° 64, siendo Venerable Maestro, H. García Chafardet; Primer Vigilante, Fernando R: Rivas, y Segundo Vigilante, Abelardo Helow.

Esta Logia se había instalado por primera vez, el 1° de febrero de 1906 y por un lamentable suceso, batió columnas el año 1917. Las levantó, como dejamos dicho anteriormente, el 6 de marzo de 1930 y nuevamente batió columnas el año 1933; surge el 19 de diciembre de 1949 bajo la Jurisdicción de la Muy Respetable Gran Logia de la República de Venezuela, ahora con el Número 84. Así lee:

“Con sumo placer les enviamos hoy nuestro Cuadro Lógico, como un mensaje de Paz y Amistad hacia esa honorable Logia y elevamos nuestros sinceros votos al Gran Arquitecto del Universo por la prosperidad y bienestar de los queridos hermanos que la integran. La Respetable Logia “Sol de Nueva Esparta” N° 84 que por tercera vez levanta sus columnas para luchar por el triunfo definitivo de la Justicia, la razón y la libertad, espera de ese respetable Taller su pequeña colaboración en la ardua tarea que nos hemos propuesto de construir un templo, a fin de que en esta Isla, no se vuelva a extinguir más la Fracmasonería.

Recibid queridos hermanos nuestro abrazo fraternal.

El Venerable Maestro Andrés Hernández Murguey; el Secretario, Liberato Díaz I.”

He aquí el Acta Constitutiva de la respetable Logia “Sol de Nueva Esparta” N° 84:

La Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela, Suprema Autoridad del Simbolismo en su Jurisdicción, a todos los masones que la presente vieren, S.: F.: U.:

Por cuanto al Oriente de Porlamar se ha reunido el número requerido de Maestros masones libres y aceptados con el objeto de constituirse en Logia simbólica incorporada a las Logias de la Jurisdicción de esta Alta Cámara, hemos venido en acceder a expedirles la presente CARTA CONSTITUTIVA, con el nombre por ellos designado de SOL DE NUEVA ESPARTA la cual queda inscrita bajo el número 84 en el Registro respectivo. En consecuencia, por las presentes letras autorizamos y damos poder masónico bastante a sus actuales Venerable Maestro, Br. H. García Chafardett; 1er. Vigilante, Fernando R. Rivas; 2º Vigilante, Abelardo Helow que son sus tres principales Dignatarios, a los Hermanos que la constituyan y a los que en lo sucesivo fuesen investidos de tal dignidad y de tal carácter, para que entren en actividad masónica en dicho Oriente de Porlamar, Estado Nueva Esparta en sesiones regulares, conforme al Reglamento y el Taller se dé, y para que confieran los grados que conforme a la Constitución masónica vigente corresponden al Simbolismo, o sea hasta el tercero, todo de conformidad con las Leyes e Instituciones de la Masonería en General y a las Reglas que prescribe la Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela a inspirados en el reconocimiento de ese Poder soberano que nuestra Institución llama el Grande Arquitecto del Universo.

Asimismo, quedan autorizados los mencionados hermanos de la Respetable Logia “Sol de Nueva Esparta” N° 84 para conocer y resolver en todos los asuntos de su Jurisdicción y para instalar a sus sucesores, a quienes entregarán ésta en posesión de todos los poderes de que deben estar revestidos como primeros Dignatarios de ella, obligados a prestar en todo tiempo y circunstancia la más fiel obediencia a esta GRAN LOGIA, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución, el Estatuto General, los Rituales y Catecismos de la Orden en nuestro país y los Reglamentos,

Resoluciones, Acuerdos y órdenes que de la GRAN LOGIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA emanaren para el mayor esplendor de aquélla, so pena de nulidad de los actos que en contrario ejecutasen y finalmente comprometiéndose a enterar en la Gran Tesorería los ingresos que en su actuación y por esas leyes corresponden a esta Alta Cámara para su sostenimiento y conservación. Al ser violada cualquiera de estas obligaciones quedará de hecho sin ningún valor ni efecto la presente Carta. Dada, firmada y sellada al Oriente de Caracas, el 6º día del 6º mes masónico Adar del año de la V. L. 5960 (era vulgar, 6 de marzo de 1930).

“EL GENERAL DONATO VILLALBA”

Tal día como hoy 11 de marzo de 1870 el General Donato Villalba murió fusilado en la Boca del Cerezal, en Chacopata, junto con el Coronel Ignacio González, dizque atados espalda con espalda.

Los Generales liberales Donato Villalba, Bartolomé Ferrer y Crispulo Ortega se alzaron en armas en contra de Dionisio Silva Peña, quien se encontraba al frente del gobierno regional. Pero se hallaron con la enérgica fortaleza opuesta por Silva Peña.

Ante la imposibilidad material de toda resistencia, los revolucionarios perseguidos activamente resuelven que cada uno de los tres cabecillas busque el mejor escondite que le aconseje su experiencia y espere la oportunidad de volver a tomar las armas. Ferrer se interna en las montañas de San Francisco de Macanao, entre cuyos escasos moradores era muy querido y respetado. Ortega se fue a la isla de Coche. Entre sus amigos pescadores podía sentirse seguro. Villalba solicitó la compañía de su fiel amigo, el humilde joven Coronel Ignacio González, que ya empezaba a distinguirse por su valentía. Ambos eran nativos de Pampatar.

Juntos, protegidos por la oscuridad de la noche, se dirigen a la playa. Lágrimas de madres salpican la despedida. En el puerto un bote pescador aguarda. Nadie recogió el nombre de sus tripulantes. Se dirigen a Chacopata. Así se creían seguros. La fe en el triunfo de la Revolución que avanza los hace marchar alegres, pensando en el retorno victorioso que lo intuyen cercano.

Chacopata, en la península de Araya, para la época historizada estaba aislada por tierra de Cumaná. Por mar son pocos los que se aventuran llegarse a ese puerto. Hay poco que buscar. Lo que produce se encargan los propios dueños de conducirlo a los centros de consumo. Sin embargo un

delator absurdamente interesado y cuyo nombre piadosamente ha querido olvidarse, parece ser el que, por dolosos e inconfesables motivos, informó al General Olivo del lugar donde el General Donato Villalba y el Coronel Ignacio González se ocultaban. El delator es rápido. Villalba huyó de Pampatar entre el seis y el siete. El nueve ha llegado el General Olivo a Cumaná procedente de Margarita y el once estará el Coronel José María Jiménez esperando que el General Villalba y el Coronel González bajen por la Boca del Cerezal para hacerlos prisioneros.

Allí, sin fórmula de juicio, fueron fusilados. Cuántos comentarios se tejieron entonces! Se habló de que pidió una tinajita de agua: manera de hacer entender que estaba en apuros y esperaba la intervención Amiga que lo librara de la muerte. Se habló del hico de una hamaca. Se habló de rompimientos familiares posteriores. De tierras. De luchas por ser quien más o quien menos en pequeño feudo de sólo sentimientos. Se recogió su último gesto: “Fusílenme a mí; pero perdonen la vida a Ignacio que es inocente”. Se comentó que por no abandonar a González a quien sus pies hinchados no le permitían caminar, se vio obligado a dejarse prender. La verdad escueta fue que el 11 de marzo, en la Boca del Cerezal, en Chacopata, murió fusilado el General Donato Villalba junto con el Coronel Ignacio González. En sitio cercano a la orilla del mar fueron sepultados. El primero de septiembre de 1871 fueron trasladados sus restos a Margarita apoteósicamente y sepultados en la Iglesia Matriz de La Asunción, hoy: Catedral. Sobre su tumba se colocó una lápida con esta inscripción: “El General Donato Villalba. Nació el 12 de diciembre de 1824. Pereció el 11 de marzo de 1870, víctima de la pasión política”.

“VICENTE FUENTES”

Tal día como hoy 19 de marzo de 1954 falleció en Caracas Vicente Fuentes.

Conocimos a Vicente Fuentes el año 1941 cuando ocupaba una Dirección en el Ministerio de Educación. Nos recibió afectuosamente y tuvo palabras de grato recuerdo por la sincera amistad que papaíto le profesaba. Lo volvimos a ver en la Casa de Gobierno en La Asunción en 1943 cuando ocupaba la Presidencia del Estado. Nos regaló una antología de poetas venezolanos, pensaba, según sus palabras, que nos inclinaríamos por la poesía; pero este sublime y multiforme mundo estaba reservado para nuestro querido hermano Efraín mientras nosotros buscaríamos por el mundo nuevo de la historia pleno de angustias y de sorpresas gratas.

Porlamar cree ser la cuna de Vicente Fuentes; pero son elocuentes las palabras de Efraín cuando escribe: “El testimonio de su hermano gemelo Ricardo, en carta fechada en Porlamar el 19 de noviembre de 1960, nos expresa que “Vicente nació el 11 de noviembre de 1898, en la isla de Coche, en una aldea de pescadores llamada El Guamache”.

Repartió su vida entre el comercio, la política y las letras, continúa Efraín. Su obra de ficción la dio a conocer en Caracas, en las revistas que circularon por 1920”.

Otto D’ Sola asienta que “después de vivir largos años entre los grupos literarios de la capital volvió a su tierra nativa hacia 1930, dedicándose a actividades comerciales y guardando prolongado silencio literario”.

El año 1936 fue Secretario Privado del Presidente del Estado Nueva Esparta y de 1943 a 1945 Presidente de dicha Entidad.

Fernando Paz Castillo enjuicia así la obra de Vicente Fuentes:

“Algo de imprevisto y bello que se encuentra frecuentemente en los poemas y cuentos de Fuentes, los cuales a pesar de ser tan marineros, contienen en lo más íntimo de su naturaleza una gran atracción telúrica, como la luz ofuscante y singular de la isla de las perlas. La luz de su cielo y de su suelo, perla ella misma con orientes lejanos, suaves o violentos, donde parecen haber naufragado miles de supersticiones”. (...)

Al referirse a su personalidad expresa que “Fuentes, aunque de apariencia un poco indolente, era un hombre fundamentalmente bueno. Bueno y sencillo. Con un caudal de risas frescas en el alma. Lo conservó a pesar de las horas adversas de su vida, la de la muerte del padre en soledad, hasta los últimos momentos de su vida. En él no desapareció el niño sonador. No lo desplazó su sentido práctico ni su vocación por el trabajo duro de la tierra o del mar”.

“En una hacienda donde trabajaba la tierra con fervor, con la misma fe con que antes había recorrido el mar, termina su vida en una labor y en un laborar oscuro, hacia el cual había ido acaso por vocación inaplazable”.

En Vicente Fuentes tienen los maestros y profesores neoespartanos un interesante y subjetivo material de estudio. En lugar de ir a buscar ejemplos ilustrativos para la diaria lección en escritores extraños a nuestro medio, debemos empezar por dar a conocer los nuestros. Nuestros jóvenes deberían leer y releer los cuentos escritos por Vicente Fuentes, así como los producidos por la pluma maestra de Jesús Enrique Rodríguez, pues en ellos está presente la vividura de la tierra y la angustia de su habitante con la fuerza telúrica que nos lleva a eternizarla en el afecto por la Margarita del amor entrañable.

“JOSÉ RAMÓN LUNA”

Tal día como hoy veinte de marzo de 1922 nació en La Portada, un barrio de La Asunción, el Profesor José Ramón Luna.

En su libro “La Presencia Militante”, corren insertos sus datos autobiográficos con el lenguaje sencillo de uso diario por el maestro de escuela. Leamos con él:

“Aprendí las primeras letras con mi maestra Panchita Rodríguez, una apacible viejecita de mi ciudad natal que, gratuitamente y combinado con sus oficios hogareños, enseñaba a los muchachos del barrio.

Mis estudios de primaria los realicé, con algunas soluciones de continuidad, entre la Escuela “Francisco Esteban Gómez”, de La Asunción y la Escuela “Petión”, de Tucupita, capital del Territorio Federal Delta Amacuro.

Me gradué de Maestro de Educación Primaria Urbana en la Escuela Normal de Hombres, de Caracas, en 1941, y obtuve el título de Licenciado en Educación 23 años después en la Universidad Central de Venezuela.

Mi ejercicio profesional durante treinta años en mi país, se extiende desde el cargo de Preceptor de Escuela Urbana hasta posiciones de dirigencia nacional en el Ministerio de Educación. Dicha actividad la he desempeñado en distintos pueblos y ciudades de Venezuela, lo cual me ha permitido conocerla plenamente. Ahora soy Especialista en Administración y Planeamiento de la Educación, al servicio del Programa Regional de Desarrollo Educativo que realiza la Organización de los Estados Americanos para América Latina.

He viajado por diferentes países de América en misiones profesionales y en actividades particulares.

Estoy casado con Lourdes Pérez Hernández, Yaracuyana. Tengo cuatro hijos: José Ramón, Alberto, Carmen y Tomás. Tengo cuatro nietos: Zoraida e Iruaní, hijas de Alberto; Adriana y José Eduardo, hijos de José Ramón.

La norma de toda mi vida es muy simple: defender lo que considero que es justo y razonable cumplir con mi deber y asumir plenamente mi responsabilidad, cualesquiera que sean las circunstancias en que me toque actuar”.

No puede autopresentarse con más humildad, aun sabiendo cuánto vale entre los educadores de Venezuela, que como lo hace este Ciudadano que lleva a Margarita en lo más profundo de su ser.

Conocimos al Licenciado José Ramón Luna cuando él era superior de la Zona Escolar del Estado Nueva Esparta y nosotros éramos maestros de quinto y sexto grado en nuestra muy querida Escuela “José Joaquín de Olmedo”, de Pampatar nativo. Después José Ramón Luna se entregó al estudio. Fue a la Universidad. Sembró semillas de bondad en muchos pueblos. Fue noble mensajero de la margariteñidad por toda Venezuela y por América. Recibió condecoraciones y distinciones. Ha desempeñado con idoneidad misiones especiales. Sus colaboraciones siempre están presentes en diarios y revistas. Ha publicado entre otros libros: “Rómulo Gallegos, Su influencia en la Educación Venezolana”, “Los Pardos, Una Clase Social de la Colonia”, “Semblanza de una Promoción sin Nombre”, “La Educación Popular, un Derecho no Ejercido”, “El Positivismo en la Historia del Pensamiento Venezolano”, “Cuando se tiene un Hijo”, “Una Clase Magistral”, “Bolívar y la Integración Latinoamericana” y “La Presencia Militante”.

Con José Ramón Luna y con Eduardo Rivas Casado sigue viviendo la fibra nutriente del Magisterio Margariteño. Ahí están dos nombres, que honrarían a una promoción de egresados de nuestros institutos educacionales.

“LUIS CASTRO”

Tal día como hoy 23 de marzo de 1933 murió en Los Teques el joven poeta Luis Castro, había nacido en Porlamar el 13 de abril de 1909.

Cedamos la palabra a mi querido hermano Efraín Subero: Luis Castro es una de las más altas cimas alcanzadas por la poesía margariteña de todos los tiempos. “Descubridor de nuevos continentes poéticos”, dijo de él Pablo Rojas Guardia.

La infancia de Luis Castro en Porlamar, es la de los otros muchachos del puerto. Después dejémosle la palabra a Julián Padrón: “El viaje de Luis quedó decidido al internado de un colegio. El 5 de diciembre de 1919 lo alistó de ropa (se refiere a la madre del poeta) y se embarcó junto con él rumbo a La Guaira y de allí a Caracas para su ingreso en la Escuela Normal de Varones, donde comenzó sus estudios elementales. Y luego cursó sus cuatro años de bachillerato en el Liceo “Andrés Bello”, cuyo Director era entonces Rómulo Gallegos.

Después es la Universidad y la lucha política. Y Palenque. Y la prisión. Y la enfermedad. Y la agonía. Y el poeta moribundo, recitando sus versos: “No es para olvidar aquella voz lenta, pausada, aquellos ojos que le comían la cara, aquel silencio por entre cuyas rendijas se filtraba el poema, aquel pesar afuera del raudo viento sobre los altos árboles”, llora Manuel Rodríguez Cárdenas.

Después la muerte, larga y amarilla. Un grupo de amigos y un grupo de poemas que conforman Garúa, su único poemario. Póstumo. En él, el mar. Su mar particular. Su puerto. Sus mujeres. La risa de la espuma en contraposición con su tristeza.

En su tremendo, asombroso poema, en que presente su fin, ratifica, definitivamente, su amor marino. Fin de cita.

Su bibliografía consta de los títulos siguientes: Garúa (dos ediciones), Poemas y Aguas verdes y otros poemas, los tres de poesías y una novela inconclusa: Vira.

Oportuna la fecha cuando se están cumpliendo hoy, precisamente, 46 años de la muerte del joven poeta Luis Castro, quien sólo vivió escasos veinticuatro años, para que mis queridos colegas, los maestros de escuelas de Nueva Esparta, así como los profesores de secundaria y universitarios, motiven sus lecciones con la presencia luminosa de Luis Castro. Que por incultura o egoísmo cómplices no se continúen ignorando nuestros valores y se siga indigestando la mente de nuestros jóvenes con lecturas importadas, carcomas de nuestra identidad nacional. Que no se repita la dolorosa y desconcertante experiencia que nos tocó vivir, cuando le preguntamos a un grupo de estudiantes quién era Luis Castro y se produjo un silencio agobiante y un mirarse a la cara con reflejo de profunda extrañeza en la mirada. De pronto a uno de ellos se le iluminó el rostro con amplia sonrisa de satisfacción. Se adivinaba que recordaba quién había sido Luis Castro. Todos se fijaron en él. Toma un poco de tiempo sin dejar escapar la respuesta. La degusta con el placer gozoso de un triunfador. Al fin deja escapar la tan esperada contestación: Luis Castro fue un pelotero dominicano que llamaban Niño el Zurdo. Por cierto que Luis Castro, Niño el Zurdo, dirigió el equipo que representó a Nueva Esparta en el Zona Oriental de Beisbol, equipo cuyo entusiasta sostenedor era el muy recordado de la afición insular, Profesor Andrés Enrique Alfonzo.

“EXTERMINIO O ARREPENTIMIENTO”

Tal día como hoy 24 de marzo de 1816, el General Morillo condecorador del levantamiento de la isla de Margarita, encabezado por el General Arismendi, desde su Cuartel General en Ocaña, envía una proclama a los margariteños, la que pese a la amenaza de exterminio si no se arrepienten y vuelven a la obediencia del Rey, no logra amedrentar a los espartanos de Colombia que se aprestan a recibirlo a sangre y fuego.

La proclama dice: “Margariteños: Os sedujo el perjuro y asesino Arismendi: os hizo creer que el ejército había sido exterminado, yo muerto y Cartagena independiente. Os engañó como siempre. El Omnipotente vela sobre las armas del rey.

“Tiempo hace que sé vuestro delirio. No dirigí mi voz hacia vosotros, porque la reducción de la plaza de Cartagena, y de este Virreinato no me permitían lo que ahora os intimo.

“Escoged entre vuestro exterminio, o el arrepentimiento. Para el traidor y perjuro Arismendi, no hay ya clemencia: su cabeza caerá como la de los Carabaños y Castillos: la tierra no puede sufrir ya un monstruo semejante. Vosotros lo visteis temblar, llorar y prosternarse vilmente cuando olvidé sus crímenes y juró al Rey.

“Para ejecutar lo que os intimo marchó ya el Coronel Morales con sus tropas coronadas de nuevos laureles, el ejemplo de la lealtad, y el terror de los traidores. Pronto le seguiré con el resto del ejército. Nuevas tropas de España han desembarcado en Panamá: otras llegarán a vuestras orillas; y la escuadra puede ser que esté sobre esas playas. Las armas del Rey destruyen a los rebeldes en todas partes. En el Perú a los de Buenos Aires, y aquí los que quisieron medirse con nosotros. Sólo una falsedad os pudo privar de la

felicidad que lográsteis cuando menos lo esperábais, y que se ha alejado de vosotros como un sueño.

“Margariteños: Cuanto os prometí entonces, os he cumplido: no os engañé jamás: estuvo en mi mano el vengar la sangre de tantos españoles asesinados: aproveché la dulce oportunidad de haceros dichosos: os creí agradecidos. Mas ya llegó la hora de vuestro castigo; aunque no es mi deseo envolver al inocente y arrepentido con el culpado: aprovechaos aún de la clemencia tan recomendada por el más humano de los monarcas. Pocos momentos os quedan. Arrojad las armas: abrigoos de la generosidad de las tropas españolas: presentaos al jefe de ellas en esa isla, que os amparará o decidíos a perecer. No dudéis un momento, que antes dejará de existir la España, que dejar de exterminar a los asesinos y perjuros contumaces, que abriga esa isla desgraciada”.

Ante tantas y tan cruentas amenazas el espíritu combativo insular no se amilana. Al contrario, se fortalece. Ya lo demostrará cuando en julio del año 1817 desembarque Morillo en Los Varales. Y tras sangrientos y denodados combates se llegue al 31 de julio, cuando en la batalla de Matasiete se humille el soberbio orgullo de los españoles.

“GARACHICO”

Tal día como hoy 30 de marzo de 1592 fue bautizado en Garachico, Tenerife, Alejandro Blanco y Ponte, tatarabuelo de la madre del Libertador. Por él emprendimos este viaje a Tenerife.

Desde el aire divisamos al Teide, gigantesco, imponente, señor de la altura y de la Isla. Ya hemos tocado tierra en el aeropuerto internacional de Los Rodeos. Qué alegría emocionante al poner pie en la tierra de antepasados de la aventura que amasaron ternura, sembraron afectos y multiplicaron su sangre en otra isla hermana, allende los mares. Qué de finas atenciones. Deseos de ser gratos por doquier nos encamináramos. Hospitalidad espontánea, generosa, que entra al alma conquistándonos e invita a permanecer en la Isla más tiempo del que disponemos.

Cuenta Tenerife con 269 Kms. de costas. Son como todas las del Archipiélago Canario, altas y escarpadas en el Norte, y bajas, abiertas y llanas en el Sur. En la Isla de Tenerife se ha organizado el turismo planificado en detalles, con todas las infraestructuras que esta industria requiere y teniendo como principal atractivo sus playas y su clima. Ahí encontramos a Puerto La Cruz uno de los centros turísticos más importantes del mundo. La extraordinaria playa artificial de Las Teresitas, la dársena pesquera, el puerto y la dársena comercial de Santa Cruz de Tenerife. Las playas de Candelaria, el Puertico de Güímar, la Playa del Médano con sus arenas rubias. La Playa de los Cristianos, la importante playa turística de las Américas, la de San Juan; la de Alcalá y la de Santiago, de arenas negras y desde la cual se puede divisar el impresionante Acantilado de los Gigantes. Utilizando el funicular subimos al Teide, con blanca corona; desde su altura contemplamos la vista que ofrecen las siete islas que conforma el Archipiélago de la islas Canarias.

Al visitar tanto su capital como cualquier villa nos invade una sutil emoción. Cómo recordamos a Santa Cruz de Tenerife con la circular Plaza de España en donde se eleva la Cruz de los Caídos, el Palacio del Cabildo y el Museo Arqueológico. La Plaza Candelaria y el extraordinario Paseo de Las Ramblas y qué decir del delicioso parque de García Sanabria. La Laguna con su trazado de estilo colonial, su Universidad que tantos contactos mantiene con las venezolanas, la Plaza del Adelantado. Los alrededores de La Laguna son extraordinarios por sus importantes zonas residenciales, sus campos y paseos. El Rosario, Tegueste, El Sauzal, Tacoronte como su Cristo y su urbanización turística de Mesa del Mar. La Matanza de Acentajo con sus vinos. La Victoria de Acentejo, Santa Ursula. La Orotava con la impresionante panorámica del Valle, una de las ciudades más antiguas de la Isla, con sus famosas alfombras de Corpus. El Puerto de la Cruz, de vida cosmopolita originada por la actividad turística, con su delicioso parque del Hotel Taoro, La Plaza del Charco, La Avenida Colón y la San Telmo. Los Realejos en la cual se elevan las cumbres de Tegaiga por donde se despeñó Bentor, el último Mencey guanche y también existen múltiples urbanizaciones turísticas. San Juan de la Rambla con sus balcones típicamente canarios. La Guancha con su Casino y sus impresionantes galerías de agua. Icod de los Vinos con el drago milenario y sus vinos. El Tanque, Los Silos, Buenavista, cada uno de los cuales tiene su característica especial. Santiago del Teide con su Playa de la Arena. Guía de Isora; Adeje, donde se destaca el complejo turístico Playa de las Américas. Arona; Villaflor, de viñedos y almendros. San Miguel de naranjos y frutales. Guanadilla de Abona, Arico, Fasnia, Güímar con su barrio veraniego del Puertico y lugares pintorescos como La Madre del Agua y Los Dragos. Arafo, de vinos y música. Candelaria de las peregrinaciones. Garachito, meta de nuestro viaje, con sus conventos, iglesias y palacios, donde se destaca el vetusto Castillo de San Miguel y las piscinas naturales del Caletón.

Precisamente queríamos referirnos a Garachica porque él despojo a la isla de Margarita del honor de ser la cuna del tatarabuelo de la madre del Libertador Simón Bolívar.

En efecto, Don Pedro Blanco casó en Garachico con Doña Beatriz Ponte y Rebolledo el 6 de mayo de 1589. En ese lindo puebla fijaron su residencia. Tuvieron seis hijos. Uno de ellos se llamó Don Alejandro Blanco y Ponte. Según el Reverendo Padre Pedro Pablo Barnola: “hoy sabemos que Alejandro Blanco y Ponte nació en el ya mencionado pueblo de Garachico, Tenerife, y allí fue bautizado el 30 de marzo de 1592. Cuando sus padres arribaron a Margarita en 1603 ya Alejandro contaba unos 11 años”. El Padre Barnola comprueba que estaba en un error Luis Alberto Sucre cuando afirma que Don Alejandro “había nacido en Margarita”. Don Alejandro Blanco y Ponte fue tatarabuelo de Doña Concepción Palacios y Blanco, madre del Libertador. Según el ya citado Padre Barnola: “su permanencia en la isla fue muy breve, pues ya para el inmediato mes de junio toda la familia se encontraba en Caracas”. O sea que Alejandro Blanco y Ponte, nativo de Garachico, sólo vivió en Margarita de mayo de 1603 a junio del mismo año.

Afectiva conjunción de quimera, historia, querencias y confraternidad.

“MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ”

El profesor Augusto Mijares en un reciente artículo aparecido en un diario de circulación nacional escribió lo siguiente:

“En un país tan desorientado como la Venezuela actual, donde la mayoría no piensa sino en ganar dinero, para gastarlo después con una prisa tan despreciable como la que mostraron para adquirirlo, el problema de la cultura no es que falten hombres dedicados a promoverla, sino que faltan ojos y oídos para apreciar sus logros.

Merece respeto y estímulo todo el que se aparta de ese torbellino de logreros y nuevos ricos para inclinarse durante largas horas, durante largos días, sobre libros y papeles con la débil esperanza de ser escuchados”.

La cita viene al caso por diferentes razones. Una de índole personal y otra en relación al Dr. Manuel Díaz Rodríguez, cuyas ideas y opiniones acerca del Concejo Municipal fueron consignadas en el Mensaje que como Presidente del Estado Nueva Esparta, dirigiera a la Asamblea Constituyente en diciembre de 1925. Sus ideas continúan teniendo vigencia. Dijo Díaz Rodríguez: (...) “De ahí que para darme cuenta de la salud política del Estado y cerciorarme de sus necesidades y recursos, procediera a estudiar de cerca la célula política originaria, esto es, la vida del Municipio. Y cúpleme decir que, al primer golpe de vista y sin ahondar mucho, porque ella se hallaba y se halla en la superficie, a la vista de todos, observé la mayor confusión y anarquía en las relaciones del Municipio y el Estado. Aparte de Ordenanzas arcaicas necesitadas de remozamiento, y de Ordenanzas vigentes pero inútiles, porque de su observancia ya no quedaba ni memoria, encontré Municipios y Distritos que no cubrían su presupuesto, empleados municipales a cargo del Estado, y el Estado mismo prestando servicios de Municipio, desde

el Administrador de Acueductos hasta el de simple y humilde encendedor de lámparas de una ciudad.

“Aunque las causas de esa confusión anárquica son múltiples, hay tres de ellas que, a mi juicio, aparecen como principales. Una es la falta de justicia distributiva en la imputación y el cobro de los impuestos. Y si el impuesto es de necesidad absoluta para el sostenimiento y la autonomía del Municipio, la justicia en general es la base indispensable del Estado, entendiendo aquí por Estado, no esta o aquella sección federal, sino la misma Nación. Otra causa es la acción aventurada e imprudente, por decir lo menos, de ciertos Concejos Municipales entre los más importantes de la Isla. En vista de obras reclamadas de urgencia por el Municipio, y en vez de simplemente reservar para el objeto el producto de algunos de sus principales ramos de ingreso, a fin de emprender aquellas obras por sí propios, tales Concejos, en menoscabo de su crédito y, sin facultad expresa para ello, porque no hay ley que se la impute, comprometieron o enajenaron del todo varios de sus ramos de ingreso de mayor cuantía. Por último hay una mentalidad invertida, porque hace aparecer no lógica y armoniosa, como estamos acostumbrados a considerarla, sino invertida del todo la fábrica política de la Nación (...) Así, los representantes de aquella mentalidad invertida quisieran que la República se lo diese todo al Estado, y el Estado al Distrito, y el Distrito al Municipio, cuando el desarrollo natural requiere que las cosas pasen en orden precisamente inverso (...) No quiere esto decir que la Nación no acude en auxilio del Estado, o el Estado en auxilio del Distrito o éste en auxilio del Municipio, cuando se trate de obras cuya realización inmediata la impongan la necesidad o el decoro y cuyo costo exceda las posibilidades económicas del Municipio, del Distrito o del Estado. (...)

...Los nuevos Concejos, por su parte, dictarán nuevas Ordenanzas de acuerdo con el progreso de los tiempos, y establecerán un control más adecuado en la recaudación de los tributos, iniciando por fin una verdadera

administración municipal inteligente, correcta y patriótica, para la que no faltan elementos de valía en el seno del pueblo margariteño”.

Hasta aquí las palabras de Manuel Díaz Rodríguez, Presidente del Estado Nueva Esparta entre los años 1925 y 1926. Escritor, orador, académico, conferenciante, novelista, cuentista, político y diplomático. Entre sus obras recordamos: “Sensaciones de Viaje”, “De mis romerías”, “Camino de perfección y otros ensayos”, “Cuentos de color”, “Idolos rotos”, “Peregrina”, “Sangre Patricia”, “Sermones líricos”, “Confidencias de Psiquis” y “Entre las colinas en flor”.

CREACIÓN DEL DISTRITO MARIÑO

Tal día como hoy 1º de febrero de 1891, se constituyó el primer Concejo Municipal del Distrito Mariño, del Estado Nueva Esparta.

Para 1830 Margarita estaba dividida en dos cantones: Asunción y Norte. Porlamar pertenecía al cantón Asunción. En el año 1835 continúa perteneciendo al primer cantón, capital Asunción, junto con Paraguachí, Pampatar, Robles y Valle. Así continúa hasta el 1872, cuando se transforma en Departamento. En 1874 aún es Departamento y tiene 2.655 habitantes.

En 1881 la Asamblea Constituyente del Estado Guzmán Blanco, reunida en Camatagua sancionó una Ley de División Territorial quedando Margarita dividida en cuatro Distritos. El 30 de noviembre del mismo año, se instalaron los Concejos Municipales de la Sección Nueva Esparta: Arismendi, capital La Asunción; Gómez, Santa Ana; Marcano, Juangriego; y Maneiro, Pampatar, Porlamar y El Valle quedan perteneciendo al Distrito Arismendi.

El 1º de diciembre de 1890 los vecinos de Porlamar y El Valle del Espíritu Santo, presentaron a los legisladores del Grande Estado Miranda una exposición, en la cual pedían la reforma de la Ley de División Territorial de dicho Estado, en el sentido de que se erigiera un Distrito más en que estuvieran comprendidos los mencionados Municipios. Para satisfacer esta solicitud, con fecha 3 de enero de 1891, la Legislatura sancionó una Ley de División Territorial puesta en ejecución el 14 de enero, la cual creaba el Distrito Mariño. Así leemos en el parágrafo 25 del Artículo 2º de dicha Ley: “Se crea un nuevo Distrito compuesto de los Municipios Porlamar y Valle del Espíritu Santo. La cabecera será Porlamar. Este Distrito se denominará Mariño”.

Con fecha 1º de febrero de 1891, a las 8 de la noche, se constituyó el primer Concejo Municipal del Distrito Mariño, quedando integrado así: Presidente, J. Asunción Rodríguez; Primer Vice-Presidente, Eleuterio Rosario; Segundo Vice-Presidente, Eduardo Cáceres Alfonzo; Síndico Procurador Municipal, Napoleón Narváez y Vocal, Rómulo Paublíni.

Entre las actividades desplegadas por el primer Concejo Municipal del Distrito Mariño, se cuentan: sancionar su Ley de Presupuesto, el 4 de febrero de 1891, cuyos gastos alcanzaban a trescientos treinta bolívares mensuales. Ordenanza del Acueducto el 29 de noviembre de 1891, el cual se había inaugurado el 21 del citado mes. La adquisición de un inmueble que sirviera de sede al Concejo y la creación de la Gaceta Municipal, por Decreto del 1º de julio de 1891 y cuyo primer número tiene fecha 8 de julio de 1891.

EL FARO DE PORLAMAR

Tal día como hoy 3 de febrero de 1895, se iniciaron los trabajos para la erección del Faro de la Puntilla, en Porlamar,

El Faro de la Puntilla es el símbolo de Porlamar. Esta obra fue emprendida por el Club “Progreso”, bajo la presidencia del Dr. Villanueva Mata. El ingeniero Director fue el Dr. Carlos Monagas y la construcción fue atendida por Don Hilario Ortega.

Los trabajos se iniciaron el 3 de febrero de 1895, con motivo de conmemorarse el primer centenario del nacimiento del Mariscal de Ayacucho. El 30 de junio del mismo año se celebró en la Puntilla la fiesta que se llamó “Fiesta de los Niños”, con motivo de inaugurarse la base y el primer cuerpo de la obra, para lo cual se designaron padrinos a todos los niños de la ciudad. Ellos se llegaron en ese día hasta la base del Faro en construcción y depositaban una moneda cualquiera como contribución para la continuación de los trabajos. El 23 de julio, con motivo de inaugurarse el arco de la puerta, se celebró otra fiesta para la cual se designaron madrinas a las señoritas de la ciudad, quienes también concurren a la Puntilla a llevar su aporte monetario.

La obra se inauguró el 1° de enero de 1896. EL SOL en su N° 22 del 15 de enero de 1896, describe dicho acto de la siguiente manera:

“El orden seguido fue del Programa así: Banda de Música; Club Fajardo, con la bandera de los Estados Unidos del Norte; Comerciantes, Marinos y otros gremios; Escuela de Niños N° 852 con la bandera de Colombia; Señoras, Señoritas, Padrinos de la Inauguración; Escuela Federal de Varones N° 848; Escuela Miranda con la bandera de Bolivia; Ilustre Concejo Municipal; Jefe Civil del Distrito y Secretario; Escuela Nocturna San

Nicolás con la bandera de Chile; Club Progreso con el Pabellón Nacional y como tres mil personas seguían la procesión.

Llegados al Faro, donde empezó la ceremonia de la bendición a las 5 p.m. ante cuatro o cinco mil personas de toda la isla que fueron a adornar con su presencia y galanura el solemnísimos acto del Fiat Lux.

Leyó el Dr. Villanueva Mata un largo y nutrido discurso que fue muy aplaudido por los espectadores; procediose luego a colocar la ofrenda pecuniaria de los padrinos; y de brazo cada cual con su pareja iban sonrientes a depositar al pie de la gigantesca mole el óbolo de su patriotismo; el contingente de su acendrado amor al progreso material y moral del pueblo porlamarense.

Cuando el guardián de la obra hizo la luz en la magnífica lámpara que corona esa obra colosal resonó un hurra! formidable dado por todos los pechos varoniles y los alegres músicos entonaron el Himno Nacional al son de los diversos instrumentos de la Banda Marcial; pero aún no se había apagado el eco de la portentosa voz, cuando un fuerte vendaval y gruesas gotas de lluvia dispersaron la alegre muchedumbre y probaron una vez más que la sólida construcción del Faro resiste a la furia de los terribles elementos desencadenados; y que la luz, permanece firme e inalterable aunque tumultuosas oleadas de viento la quieran apagar.

El Presidente del Club, viendo imposible terminar las fiestas ante la majestuosa obra, invitó a la concurrencia para la continuación de ellas en el punto más céntrico de la población; donde a las ocho de la noche oímos los patrióticos discursos de los jóvenes Valeriano Espíndola, Tomás Villegas, Valeriano Carrillo, Francisco Lárez, Rafael Marcano y Nicolás Navarro Padilla; este último nombrado orador de Orden por el Club Progreso para dar más lucimiento a la inauguración.

El Faro se alumbró con kerosén hasta el 19 de abril de 1910 cuando se instaló un aparato de carburo donado por el Sr. Ramón Espinel Font con la colaboración del Sr. Liberato Díaz y del General Dionisio Teriús. Este aparato fue destruido por un rayo.

La construcción tiene quince metros de altura y el Capitán de Fragata Ciriaco Campos Velásquez, lo sitúa así: latitud observada 10° 58" Norte. Longitud por marcaciones al meridiano de Greenwich 63° 54' Oeste. Elevación sobre el nivel del mar: 17 metros. Distancia de visibilidad en tiempo claro 12 millas.

El Club Progreso vendió el Faro por Bs. 32.000,00 con el fin de invertir el dinero en obras de ornato público de la población.

El Faro aún se mantiene enhiesto y como símbolo de la ciudad, luce en campo amarillo en el escudo de Porlamar.

LIBERTAD DE ESCLAVOS EN LOS ROBLES

Tal día como hoy 10 de febrero de 1845, Petronila de Jesús Ramírez otorgó testamento en Los Robles, su pueblo natal. Firmó por ella Mariano Fernández, en presencia del Juez de Paz, Manuel Guerra, y de los testigos José Vicente Ávila y Norberto Ávila.

Lo importante de este testamento es que antes de que el Presidente Monagas promulgara el Decreto acerca de la abolición de la esclavitud en Venezuela, ya en el pueblo de Los Robles, isla de Margarita, Petronila de Jesús Ramírez, en gesto que honra su memoria, se había adelantado concediendo, voluntariamente, la libertad incondicional a sus esclavos.

Petronila de Jesús Ramírez era hija legítima de Antonio Ramírez y Josefa Simona Salcedo, difuntos ya para el año 1845.

Había casado dos veces. La primera con el canario Miguel de Sosa y la segunda con el margariteño Luis Morales.

Declara como sus bienes “una casa de bahareque cubierta de tejas y torta que es la misma en que habitó, la parte de un terreno y un pozo que me pertenece en este pueblo por iguales partes cuyos dueños son Juana y Manuel Ramírez, cincuenta y cuatro pesos de a ocho reales que me debe Salomé Figueroa por efectos que le dí para vender; un annur de oro encartonado del valor de siete y medio pesos, dos sortijas de esmeraldas, dos tenedores y dos cucharas de plata; una cruz de oro que vale cuatro pesos, una cédula de Montepío Militar con el goce de diez pesos mensuales que se me mandaron pagar por la Aduana de Juangriego desde el 1º de junio de 1850, que recomendé al señor Nicolás Navarro para que me reclamara el pago de los sueldos vencidos dejando a su beneficio el 30% por ciento por su trabajo y que no alcanzará a cien pesos la cuenta que hasta hoy me ha dado de lo cobrado”.

Dona a Joaquín Ramírez Caraballo y Juan Ramos los terrenos que ocupan hoy sus casas.

Ordena que le den a Juan Ramos “el rosario y el escapulario con cruz y medallas de oro que tengo puestos”. Deja a Francisca Caraballo y Francisca Rodríguez “el collar de cuentas de oro que tengo puesto”.

Nombra como albacea a Joaquín Ramírez en primer lugar y en segundo a José Ramírez. Declara por sus únicos y universales herederos a Joaquín Ramírez, Carlos Ramírez, Juan Ramos, Francisca Caraballo y Francisca Rodríguez.

Pero lo más importante del testamento otorgado por Petronila de Jesús Ramírez que nos ocupa, es cuando hace referencia a sus esclavos, sin manifestar cuántos, afirmamos:

“Declaro que tuve esclavos los cuales son enteramente libres por haberles dado yo antes de ahora la libertad, por lo cual están en el libre uso de sus derechos y acciones como personas que son”.

Recordemos que este testamento tiene fecha 10 de febrero de 1851 y la promulgación solemne en la capital de la República de la Ley sobre inmediata abolición de la esclavitud, fue el sábado 25 de marzo de 1854 y el 30 del mismo mes y año dictó el Presidente de la República el decreto reglamentario de dicha Ley. Tres años, por tanto, se adelantó Petronila de Jesús Ramírez, al aludido decreto de abolición de la esclavitud.

DON BERNARDO DE VARGAS MACHUCA

Tal día como hoy 17 de febrero de 1622, murió en Madrid Don Bernardo de Vargas Machuca.

Lo hemos escrito en la Crónica. Lo hemos consignado en el libro. Lo hemos dejado en la palabra amiga de la tertulia cordial. Lo hemos echado a los aires desde las ondas de la radio: La Asunción está en deuda con el Gobernador Don Bernardo de Vargas Machuca. Ningún Gobernador a través de las etapas colonia-independencia-república, ha puesto más de manifiesto su entrañable amor por La Asunción, que Don Bernardo de Vargas Machuca. Muchas de las obras con las cuales embelleció nuestra historiada capital, han desaparecido por los efectos del tiempo; pero como testimonio aún quedan en pie el puente de piedra sobre el río, el reloj equinoccial y la Casa del Ayuntamiento, hoy Museo Nueva Cádiz. Nuevamente llamamos la atención de los ilustres Cabildantes de La Asunción, que aún no es tarde para saldar esta deuda de reconocimiento a tan ilustre Gobernador de Margarita Don Bernardo de Vargas Machuca, que tanto se preocupó por darle lustre a la ciudad procera. Honrar, honra, dice el adagio y es de mezquinos denegar la justicia, a quien justicia merece por sus propios méritos. La Asunción se ha distinguido por colocar en sitial preferente de su afecto a quienes han hecho fecunda siembra en su beneficio, decir lo contrario sería negar la historia y la tradición.

Para refrescar la memoria, bien está volver sobre lo escrito acerca del Gobernador Don Bernardo de Vargas Machuca, quien con sus obras de progreso embelleció a La Asunción.

Guillermo Morón en el tomo segundo de su Historia de Venezuela, al referirse a Vargas Machuca, escribe:

“El cronista Vázquez de Espinoza recuerda al Gobernador Don Bernardo de Vargas Machuca, porque redujo a pueblos los guaiqueríes y les mandó edificar iglesias”. Pero la ciudad de La Asunción lo recuerda y estima por su obra de progreso, como lo hace constar el Cabildo en la certificación del 19 de mayo de 1612; por ese escrito consta que Vargas Machuca ha hecho muchas fábricas: acueducto hasta la plaza de Santo Domingo; una fuente en ella; pila en las afueras de la muralla; un matadero “muy curioso todo de mampostería”; un puente “por donde se pasa a pie y a caballo el río”; un “rebollín a las puertas de la ciudad en ocasiones de guerra”; un rollo de ladrillo, piedra y cal “admirable”; compró casas para el Cabildo “donde hizo cárcel y audiencia”; construyó sala para el Cabildo; casa de armas; carnicería en la plaza mayor; pescadería “con una ramada donde hay mercado todos los días”; hizo relojes de sol “por no poder sustentar de campana por ser el templo húmedo y caliente”; una “carrera cerrada con un campo donde se ejercita la gente de a caballo”; un hospital; obras finales en la Iglesia Mayor; reparó los fuertes de San Bernardo y San Carlos; un depósito —silo— “de treinta fanegadas de maíz para pobres”, “todas fábricas importantes de provecho y políticas y que ilustran grandemente esta isla”.

Resulta, pues, que el Capitán Gobernador transformó la ciudad toda, juntamente con la isla. Afianzó la tradición de casi un siglo con obras políticas, de gran provecho para la “ilustración” de aquella capital. Había llegado a la isla después de una larga carrera en armas y letras”. “El nombre de Don Bernardo de Vargas Machuca aparecerá en la Biblioteca Hispana Nova de don Nicolás Antonio como autor de libros, como escritor. Menciona el renombrado bibliófilo el tomo de Milicia Indiana, de 1599; el Compendio y Doctrina de la Gineta, de 1619, y la obra inédita, en ese momento, Defensa de las conquistas de las Indias. El Libro de ejercicios de la gineta, editado en 1600, es una obra técnica, que corrió con buena fortuna; la Milicia Indiana y Descripción de las Indias es obra de carácter técnico, geográfico e histórico, la más importante del autor; la Defensa de las Conquistas de las Indias es una refutación a la obra de Fray Bartolomé de las Casas Brevísima relación de la

destrucción de las Indias. El prólogo de este librito, polémico, fue escrito en Margarita, el 10 de agosto de 1612.

No fue, seguramente, para llenar ratos de ocio que nuestro Gobernador y “Capitán General se dedicó a escribir. Acaso en el corredor de la casa de morada en La Asunción evocó sus días de Valladolid y se sintió solidario con la vocación de escritor. No se le apagará sino con la muerte, ocurrida en Madrid el 17 de febrero de 1622.

La Asunción está en vieja deuda con Don Bernardo de Vargas Machuca. Nunca es tarde para la obra de la justicia.

“EL MAESTRO NAPOLEÓN NARVÁEZ”

Tal día como hoy 19 de febrero de 1947 murió en Porlamar el maestro Don Napoleón Narváez, ciudad que lo había visto nacer hacía unos 89 años.

Tenemos en nuestro archivo, regalo de aquel meritísimo e ilustre ciudadano Dr. Salvador Villalba Gutiérrez cuya desaparición material lamentamos profundamente y cuya memoria veneramos, una carta que le enviara Don Napoleón Narváez con fecha 8 de agosto de 1937, por la importancia autobiográfica que aportamos permitimos copiarla como homenaje recordatorio a tan eximio educador.

Dice así:

“Que mi pequeña instrucción la recibí aquí en Porlamar, en una escuela creada por el señor Dionisio Silva Peña, Presidente de Nueva Esparta en 1868 y puesta bajo la dirección del Maestro Nicasio Fernández Álvarez, papá del Br. Juan José, vecino de Porlamar. Entré a esa escuela el 4 de febrero de dicho año y salí en octubre de 1870 cuando Ducharne, el viejo, invadió a Margarita en bélica actitud después del desastre de Irapa, en que fusilo a Arismendi, Filer, Cova, Rauseo y otros más.

“Estudié en esa Escuela, Nociones de Gramática Castellana, Aritmética Práctica, Geografía de Smit, Fleury o Historia Sagrada, Doctrina Ripalda, Lectura y Escritura; y cuando más tarde, en 1902, pedí la Escuela a Don Eduardo Blanco para Coche, yo había sido en Porlamar Juez de Municipio en 1887, Miembro de la Junta Comunal en 1890; Procurador Municipal del Distrito Mariño en 1891; Jefe Civil y Presidente del Concejo en 1892, y Juez de Hacienda en Juangriego en 1898 y 1899.

“De modo pues, que para 1902, con esos precedentes, pedí la Escuela de Coche, porque yo caí con la Administración de Andrade, y vivía fuera de Porlamar, y que si con poca preparación para el Magisterio, me sentía apto para desempeñar una escuela de 1a. Enseñanza, sobre todo que me había engolfado en el estudio de los Códigos Nacionales, creyéndome un abogado; y cuando compré en Caracas los textos de enseñanza, compré también los referentes a instrucción superior que nunca dejé de estudiar.

“En cuanto a las obritas que publiqué, no lo hice con presunciones de sabiduría, sino que en presencia de un Programa de Enseñanza, tenía yo que extractar de los textos respectivos para amoldar la respectiva asignatura, a las prescripciones del Programa Oficial, y de allí la composición de lecciones, siendo las primeras en forma catequista, para utilizar la memoria como potencia del alma para recordar las cosas.

“La moderna pedagogía rechaza la memoria como inservible para el aprendizaje; pero yo tengo la experiencia que lo que se ignora no se sabe, porque falta el recuerdo,

“La forma catequista, preguntas y respuestas, tiene la ventaja de que el aprendiz recuerda y necesita de lo aprendido aún sin comprenderlo; pero con la explicación del Maestro queda el asunto allanado. El vicio memoratorio depende de la falta de explicación”.

Para dar una visión más completa de Don Napoleón Narváez, quien a la par que fue un hombre sumamente modesto, de humildad franciscana, de aprobada integridad moral, tenía un carácter recio. Basta citar el oficio por medio del cual se abstiene a entregar el Juzgado de Juangriego al sustituto por no habersele hecho la participación por el conducto legal. Esta nota es digna de conocerse, por ello la reproducimos:

“He recibido el oficio de fecha 20 del corriente mes (octubre de 1899) en el cual me exita pase a la brevedad posible a Juangriego para entregarle el archivo y mobiliario del Juzgado Nacional de Hacienda, previo nombramiento aceptado por Ud., y el cual estuvo a mi cargo hasta el día del movimiento revolucionario que derrocó a las autoridades de un Gobierno legalmente constituido. En tal virtud digo a Ud. que aunque tengo la mejor disposición de entregar dicho archivo y mobiliario a que me obliga, espero para ello orden terminante de la autoridad encargada de hacer el nombramiento para dicho puesto, por no ser procedente tan sólo la nota de participación del empleo que subroga”. Esta nota oficial la envió Napoleón Narváez a Santiago Meneses.

Así eran los maestros margariteños. Así deberían seguir siendo los maestros margariteños.

“UN INCIDENTE ENTRE BOLÍVAR Y ARISMENDI”

Tal día como hoy 24 de febrero de 1819 el Libertador Simón Bolívar, desde Angostura, escribe al General Arismendi, reiterándole las protestas de su amistad, ante ciertos infundios propalados por los españoles.

Ahondemos en detalles. La Gaceta de Caracas publicó una carta dizque encontrada entre los papeles cogidos al Libertador después de la derrota de La Puerta. En esta supuesta carta dirigida a Briceño Méndez le atribuye circunstancias deshonorosas al General Arismendi. En ella leemos: “Anoche he sabido por trasmano que Arismendi ha tratado de reunir algunos jefes para que se forme un Gobierno en contraposición del que reside en Margarita. Esto es expresamente dividir la República en dos partidos, teniendo ambos los mismos vicios de ilegitimidad, pues aquél no ha sido nombrado ni reconocido sino por los del partido de Mariño, y éste será hecho por otro partido sin consentimiento de todos los generales. A mí me nombró de Jefe Supremo la Corporación de los Jefes republicanos. Estas son locuras para perdersnos, pues puede haber combates y aun sangrientos por las elecciones, que no pueden ser hechas sino por los soldados, oficiales y jefes del ejército, pues no hay más hombres libres que los militares. Para qué esta mutación? Este ejército me obedece: Páez dice que me reconoce; Monagas, Zaraza y Rojas me estiman, y me obedecen *por un milagro de fortuna para la República*. Después, y aún ahora, cada uno se creará para mandar en jefe. Cada uno, repito, tiene derecho para mandar y deseo de ello, y como lo enseña la historia, no ha habido en el mundo una elección hecha por militares, que no se haya decidido por las armas en la mano y a costa de mucha sangre”.

El General Arismendi no dio crédito al contenido de esta carta que consideró apócrifa y buscando calmar los ánimos de sus coterráneos dictó una

proclama dirigida a los margariteños, la que fue publicada en Correo del Orinoco N° 6 del 1° de agosto de 1818, contenida en los términos siguientes:

Juan Bautista Arismendi.

General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela.

Margariteños.

Los papeles que habéis visto que suponen los españoles haber interceptado al Jefe Supremo en la sorpresa de la Puerta, aun siendo ciertos no formarían en mí el menor resentimiento, antes por el contrario, el gran nombre y buen concepto del aquel Jefe, me anima a esforzarme a la destrucción de esos Carnívoros, sin otro interés que ver libre a Venezuela; y si estos malvados válidos de la intriga, se han creído formar entre nosotros desaveniencias capaces de libertarlos de nuestro furor, están engañados. A las armas pues, Venezolanos; cobrad, un nuevo odio a los que perturban vuestra libertad: Conservad la unión, y respeto a las Autoridades, y seréis libres.

Cuartel General de la Isla Margarita y Mayo 10 de 1.818. 8°

Arismendi

También envió al Libertador una comunicación de fecha 30 de diciembre de 1818, donde le manifestaba no creer lo publicado por la Gaceta de Caracas y manifestándole la sinceridad de su amistad y apoyo incondicional. A ésta le respondió el Libertador en nota que a la letra dice:

Angostura 24 de febrero de 1819

Excmo. Señor General Juan Bautista Arismendi:

El contenido de la favorecida de Ud. de 30 de diciembre del año anterior, referente a las ficciones del Gacetero de Caracas es un nuevo testimonio de la justicia que Ud. hace a la amistad con que siempre lo he distinguido y a la integridad de mis procedimientos.

Nada me ha sorprendido el discernimiento de Ud. sobre semejante particular, pues no esperaba menos de su carácter, sin embargo, afirmo a Ud. ha dado nueva fuerza y vigor al particular afecto que le profesa su verdadero amigo y servidor q.b.s.m.

Quedó así borrado cualquier resquemor que hubiera empañado la amistad de los próceres y hubiera sido un obstáculo para los fines independientes que perseguían.

LA MUERTE DEL CORONEL LUCIO CELIS BELISARIO

Tal día como hoy 28 de febrero de 1863, murió en el castillo San Carlos Borromeo de Pampatar el Coronel Lucio Celis Belisario.

El Gobernador Ignacio Maneiro narra los detalles del suceso en comunicación al Sr. Secretario General de S.E. el Jefe Supremo de la República, fechada en La Asunción el 28 de febrero de 1863:

“Con la más profunda pena voy a poner en conocimiento de S.E. el Jefe Supremo por órgano de Us. el desgraciado acontecimiento que tuvo lugar en el puerto de Pampatar y que dio por resultado la fatal pérdida del Coronel Lucio Celis Belisario que ejercía el empleo de Comandante de Armas y Jefe de Operaciones de la Provincia. Para dar cumplimiento a la orden que había expedido S.E. el Jefe Supremo de que se embarcaran quinientos hombres para destinarlos al servicio de las armas en otros puntos de la República, combinamos entre el Coronel Celis y yo todas las medidas de precaución que debían ponerse en práctica a fin de llevar a cabo dicha orden. Una de las cosas acordadas por nosotros fue la de no embarcar a ninguno de los hombres que frecuentemente le estaban sirviendo al Gobierno en esta isla, para inspirarle confianza a los demás, pues sabido es que la extracción de los margariteños es una empresa ardua y peligrosa y que pocos son los que cooperan a llevarla a cabo. La milicia reclutada se hallaba toda detenida en esta ciudad y debía conducirse a Pampatar cuando estuviesen listos los buques para llevarla a La Guaira y se hubiese puesto en ejecución las demás precauciones que habíamos dispuesto. El Sr. Coronel Comandante de Armas y Jefe de Operaciones olvidándose de todo lo que habíamos tratado sobre el particular y sin ningún conocimiento de la Gobernación, resolvió a las once de la noche de ayer llevar al puerto de Pampatar a todos los reclutas con una pequeña escolta haciéndose entender que iban a buscar un cañón para traerlo a esta

ciudad. Al mismo tiempo hizo llevar amarrados a algunos ciudadanos que había reducido a prisión en el designio de embarcarlos también. El viaje a Pampatar de los reclutas no ocurrió otra novedad que la fuga de algunos y fueron depositados en el Castillo de dicho puerto. Los detenidos eran más de trescientos hombres contando los que los custodiaban en el tránsito que también fueron desarmados al legar. La guarnición del Castillo no pasaba de sesenta hombres. En la mañana de hoy se propuso el Coronel Celis embarcarlos a todos a bordo de la Goleta del Sr. Braulio Sifontes y después de haber sacado diez hombres, se notó que en el Castillo había rumores de un alzamiento. El Sr. Coronel Manuel B. Fonseca entró a saber lo que pasaba y habiéndose convencido de que era cierto lo que se decía, salió precipitadamente y dijo al Coronel Celis que se hallaba en la puerta que no entrase porque había una sublevación; pero desatendiendo este jefe su voz, penetró en el fortín y después de haber amenazado a los que en él se encontraban, les disparó un tiro con un revólver que tenía en la mano. Entonces creció de punto el desorden y salió un tiro que hirió al expresado jefe, del cual murió pocos momentos después.

El que suscribe se hallaba en la plaza de Pampatar y habiendo visto herido al Coronel y notando que los alzados arrojaban piedras y balas de cañón y disparaban algunos tiros a la vez que salían huyendo del Castillo, dio la voz de “a las armas” y mandó a hacer fuego contra los sublevados. Alguna tropa de la que se hallaba en el fortín obedeció la orden y lo mismo hizo un piquete que estaba en la calle. A poco rato hice cesar el fuego con la ayuda de algunos buenos ciudadanos resultando cinco heridos de los reclutas, que se fueron todos. Acto continuo oficié al Sr. General Policarpo Mata nombrándolo accidentalmente Comandante de Armas y Jefe de Operaciones de la Provincia en reemplazo del finado Coronel Lucio Celis Belisario y en esta misma fecha ha tomado posesión del destino, manifestando que lo hace en prueba del amor que profesa a su Patria y para cooperar a la salvación de la Provincia pero que por muy pocos días podía ejercer el empleo a causa de sus notorios males. Constando esto a la Gobernación y penetrado que el General Mata no puede

continuar en el destino que tiene, suplica a S.E. se digne mandarle a relevar cuanto antes, como se lo ha ofrecido el que suscribe. Después del desgraciado acontecimiento que vengo refiriendo la provincia ha quedado en la mayor inquietud y no puedo prever el resultado de la peligrosa situación que atravesamos. El General Policarpo Mata ha hecho del Sr. Coronel Manuel Figueroa el nombramiento de Fiscal para averiguar el crimen perpetrado en la persona del Coronel Lucio Celis Belisario e imponer a sus autores el condigno castigo. El Sr. Coronel Manuel B. Fonseca comisionado por el Gobierno en esta provincia impondrá a Us. minuciosamente de cuanto ha ocurrido hoy, pues es testigo presencial de los hechos y sabe la absoluta imposibilidad en que están las autoridades de dar cumplimiento a la disposición sobre embarque de gente librado por S.E. el Jefe Supremo de la Nación”.

EL LICENCIADO GASPAR MARCANO

Tal día como hoy 5 de enero de 1781, nació en San Juan Bautista el Teniente Coronel y Licenciado Gaspar Marcano.

El año 1807 obtuvo Gaspar Marcano el título de Bachiller y según Don Manuel Segundo Sánchez “consta de la partida de bautismo, anexa a ese documento, que el párvulo Gaspar Melchor era hijo legítimo de Juan Jacinto Marcano y Micaela Boadas; y que para el 13 de enero de 1781, en que fue cristianado en la iglesia de San Juan Bautista de la isla de Margarita, tenía ocho días de nacido. Con el grado en referencia figura después en los anales del principal centro docente del país, lo que no obsta para que obtuviera el de licenciado, con que se le conoce comúnmente”. Añade el autor citado que Marcano “por su actuación militar llegó a obtener el grado de Comandante. Esta noticia se halla confirmada en la Memoria de Guerra y Marina, correspondiente al año 1846, pues en la “Nómina de las personas que han obtenido cédula de montepío militar figura la señora Ana Josefa Pereira, viuda del primer Comandante Gaspar Marcano”.

Larrazábal refiriéndose a la asonada de Güiría el 22 de agosto de 1816 dice que “Bermúdez, por su parte encendido en cólera, y dejándose arrebatar de la más insolente audacia, tiró la espada contra su jefe y su Libertador... ¡Abominable desorden del ánimo! Detuviéronle el Coronel Isava y el Licenciado Gaspar Marcano, que estaban presentes y evitaron la consumación del horrendo crimen”.

El año 1817 se encontraba el Licenciado Gaspar Marcano en Trinidad. Impuesto de los preparativos que Morillo hacía para sojuzgar a Margarita, se trasladó a ella para seguir la misma suerte que esperaba a sus coterráneos. Según el antedicho Manuel Segundo Sánchez “antes de su salida de Puerto España, prometió a su citado amigo el señor Rivas, relatarle sus aventuras

de Margarita. Así lo hizo en cuatro cartas escritas en octavas reales, que forman el poema, el cual cuenta ya con tres ediciones. (Se refiere hasta el 1917). La primera data de 1825 y fue hecha en Cumaná, en el taller de Hadlock Dart, a expensas del expresado Rivas, poseedor de los manuscritos originales. La segunda se llevó a cabo, no ha muchos años, en varios números de “El Ojo”, periódico que redactó en Juangriego el señor Francisco M. González; y la tercera, es la presente, que realizamos teniendo a la vista una copia manuscrita del opúsculo de 1825, obra de un viejo pendolista inteligente y acucioso (...) A nuestro distinguido amigo el Dr. Pedro M. Brito González, debemos la información de que un deudo de su familia, honorable dama margariteña, le donó los manuscritos del poema, pertenecientes a Marcano, a don Eduardo Blanco, eximio autor de Venezuela Heroica”.

La tercera edición del poema a que se refiere don Manuel Segundo Sánchez, es el volumen primero de la “Biblioteca Venezuela”, cuya dirección le confió a tan relevante bibliógrafo la empresa periodista EL UNIVERSAL. Antes don Arístides Rojas había publicado la última carta del poema, en varios números de “La Opinión Nacional”.

El título de la publicación hecha en Cumaná en 1825, reza así: “Poema en que se refieren las acciones campales habidas en la Isla Margarita cuando fue invadida por el General Morillo. Escrita por el benemérito teniente coronel licenciado Gaspar Marcano en el año séptimo de la Independencia y publicado por el ciudadano Manuel José Rivas”.

Además de las tres ediciones a que hace referencia don Manuel Segundo Sánchez, se han hecho dos ediciones más con las que llegan a cinco ediciones. La cuarta fue publicada con el título “La Epopeya de Margarita”, La Asunción, Imprenta del Estado Nueva Esparta, 1958, Ediciones Mar Caribe N° 2, sin incluir el estudio introductorio de Manuel Segundo Sánchez en la edición de 1917. La quinta, también con el título de “La Epopeya de Margarita”, fue publicada en las ediciones de la Fundación Cultural

Neoespartana con la colaboración del Departamento Foto-Litográfico de la Corporación Venezolana de Fomento, incluyendo el estudio de Don Manuel Segundo Sánchez.

En opinión de Don Manuel Segundo Sánchez “no hay que buscar en ella bellezas literarias; así lo declara el cronista lealmente. A nuestro juicio, el principal valor de esta crónica rimada consiste en la fuente de información que nos procura, digna por demás de ser tomada en cuenta por los investigadores de nuestros anales, dados el patriotismo y la honradez que abonan al autor”.

A su vez, mi querido hermano Efraín Subero opina que “con la Independencia, surge en Margarita la figura de Gaspar Marcano, que con más voluntad que facultades intenta consagrar épicamente la gesta heroica del pueblo insular. Pero más afortunado que los versos de Marcano, el cancionero popular margariteño (...) ridiculiza a Urreiztietia o frunce el ceño para inflamar la pasión sus héroes. En todo el siglo XIX Marcano es la figura solitaria a la que se une al final Andrés A. Silva, pampatarense de 1830 y miembro fundador de la Academia Nacional de la Historia en 1880”.

Pese a las imperfecciones, el poema de Marcano es digno de conocerse por el valor documental que aporta para el mejor conocimiento de la historia margariteña.

El Licenciado Gaspar Marcano fue miembro del Congreso de Angostura y del Congreso de Cúcuta. De este último se retiró disgustado y murió en Maracaibo el año 1821.

LA EXPEDICIÓN DE CHACACHACARE

Tal día como hoy 11 de enero de 1813 se firma el Acta de Chacachacare.

Los desmanes y atropellos a que se entregaron Monteverde y sus agentes a raíz de la Capitulación de San Mateo y a pesar de ésta y de la proclamada Constitución, determinaron en todo el territorio venezolano, sobre todo en Oriente, tal zozobra e indignación, que pronto pudo preverse el inevitable estallido de un nuevo sublevamiento, así escribe el Dr. Caracciolo Parra Pérez. Añade: Y cuando la persecución hubo llegado a su colmo con el reemplazo de la autoridad del Ureña por la del desalmado del género de Antoñanzas, Cerveriz, Zuazola y Martínez, el Coronel Mariño logró formar en Trinidad un Núcleo activo y un centro donde se decidió la rápida invasión del Continente. Tres meses empleó el héroe en preparar la expedición, que iba a destacar su nombre en nuestra historia y a colocarle entre los más ilustres padres y servidores de la Patria.

Cuarenta y cinco jóvenes patriotas y con ellos la magnánima señora Concepción Mariño, bajo el sol del islote de Chacachacare, se juramentan y forman una junta comprometiéndose, en la obra de la independencia.

El Acta de Chacachacare, son palabras de Caracciolo Parra Pérez, es el acta de renacimiento de la Primera República y, en todo caso, del nacimiento de la Segunda, es decir, uno de los documentos primordiales de nuestra nación, pues, si bien se miran las cosas, esta Segunda República no sucumbió jamás completamente y sobrevivió a los terribles golpes de Boves y de Morales precisamente en los campamentos de aquellos jefes orientales que surgieron a la voz de Mariño y se inspiraron en el famoso juramento.

Reproducimos la histórica acta, tal como la inserta el historiador Bartolomé Tavera Acosta: “Violada por el Jefe español D. Domingo

Monteverde la capitulación que celebró con el ilustre general Miranda, el 25 de julio de 1812; y considerando que las garantías que se ofrecen en aquel solemne tratado se han convertido en cadalsos, cárceles, persecuciones y secuestros, que el mismo general Miranda ha sido víctima de la perfidia de su adversario; y, en fin, que la sociedad se halla herida de muerte, cuarenta y cinco emigrados nos hemos reunido en esta hacienda, bajo los auspicios de su dueña la magnánima señora doña Concepción Mariño, y congregados en Consejo de familia, impulsados por un sentimiento de profundo patriotismo, resolvemos expedicionar sobre Venezuela, con el objeto de salvar esa patria querida de la dependencia española y restituirle la dignidad de nación que el tirano Monteverde y su *terremoto* le arrebataron. Mutuamente nos empeñamos nuestra palabra de caballeros de vencer o morir en tan gloriosa empresa; y de este compromiso ponemos a Dios y a nuestras espadas por testigos. Nombramos Jefe Supremo con plenitud de facultades al coronel Santiago Mariño. Chacachacare: 11 de enero de 1813. El Presidente de la Junta: Santiago Mariño, El Secretario: José Francisco Bermúdez. El Secretario: Manuel Piar, El Secretario: Manuel Valdés.

El Coronel Santiago Mariño le escribe a Pablo Pietri, dándole cuenta de su campaña:

“Pablo: el 13 a las tres de la mañana entramos a Güiría, el 14 a Punta de Piedra y el 15 a Irapa, con general regocijo”. La partida mandada por Bernardo Bermúdez ocupó a Maturín el 2 de febrero.

Así el coronel Santiago Mariño, a los veinticuatro años, asume el mando de las tropas que inician la nueva revolución venezolana y el restablecimiento de la República, con lo que se conoce en la historia de Venezuela como La Expedición de Chacachacare. Al decir de Emilio Constantino Guerrero “Nunca ideal más bello resplandeció en la mente humana. Jamás decisión más firme dirigió los pasos de mortal alguno”.

GASPAR MARCANO

Tal como hoy 15 de enero de 1910 falleció en París el Dr. Gaspar Marcano. Había nacido en Caracas el año 1850, del matrimonio de Juan Marcano y Doña Isabel Echenique. Estaba vinculado a la isla de Margarita por su padre, quien a su vez era hijo del Teniente Coronel y Licenciado Gaspar Marcano, a quien nos hemos referido en Crónica anterior.

Sea oportuno traer a colación fragmentos del celebrado artículo que Carlos A. Villanueva escribiera en París con fecha 17 de enero de 1910 y publicó en Venezuela la Revista Mensual HORIZONTES, órgano del Centro Científico-Literario de Ciudad Bolívar y que era dirigida por el Dr. Luis Alcalá Sucre, Dr. J. M. Agosto Méndez y B. Tavera Acosta. Recordemos que Carlos A. Villanueva fue “quien llevó la mano trémula y mustia como una gardenia que va a morir besada por los hielos, a darle el último adiós, a empañar su sudario con las últimas lágrimas de su amor, en el momento en que la Historia, la Gloria, las Artes y las Ciencias dejaban caer lentamente sobre su frente el laurel de la inmortalidad”.

He aquí el fragmento en referencia: “Se cumplió en Marcano el raro destino de Andrés Bello y de Rafael María Baralt; quienes saliendo un día de Venezuela nunca más regresaron, por haber encontrado en extrañas tierras el calor, las esperanzas y los centros de actividad intelectual que la patria no ofreció a las expansiones de sus grandes espíritus y de sus genios extraordinarios. Igual triste destino estuvo a punto de cumplirse en Arturo Michelena y en Cristóbal Rojas.

En junio de 1864 llegaron a París los hermanos Vicente y Gaspar Marcano: aquél a estudiar Ingeniería, éste Medicina. Abiertos los cursos escolares en octubre, entraron al Liceo San Luis a preparar el Bachillerato.

El pedestal de su gloria científica está en los anales de la Facultad y de la Academia de Medicina de París, el Colegio de Francia y de la Escuela de Antropología: sus trabajos son parte integrante de la ciencia universal, donde culmina su estudio sobre la lepra; premiado por la Academia de París, el descubrimiento de un serum que lleva su nombre y de un aparato para medir la sangre.

Broca encontró en él a uno de sus entusiastas discípulos. Enamórase de la nueva ciencia y se entrega a cultivarla con la pasión de un espíritu verdaderamente científico, para no descansar sino al caer brutalmente herido por la muerte.

Fruto de más de treinta años de estudios era la Historia Precolombina de Venezuela que venía trabajando: una parte quedó escrita, otra apenas iniciada, el resto, la más interesante, porque contiene tal vez las conclusiones generales, desapareció con aquel cerebro privilegiado, que llegó a profundizar los secretos del hombre precolombino de Venezuela a esfuerzos de diario estudio, de meditación y de inducción, con vista de los pocos documentos reales y tradiciones llegados hasta nuestros días.

Marcano, en los ratos libres que le dejaban la lucha diaria por la vida y sus estudios profesionales en los hospitales, laboratorios y Academias, y animado por el espíritu sublime de dejar algo grande a su patria y a la humanidad, trabajó sin descanso en aquella preciosa obra hasta la hora suprema de su muerte. Sobre su mesa de trabajo encontramos aun frescas, sus últimas anotaciones; abiertos estaban los libros de los cronistas que venía interpretando. Sintiéndose morir imploraba a Dios un año más de vida para terminarla. Dios no lo quiso.

Otro trabajo que desapareció también con él fue una gramática de la lengua cumana, lengua que había logrado dominar hasta la perfección. En el delirio de la fiebre hablaba en ella a su esposa y a su hijo... pues, debe

decirse que además de haber sido políglota consumado era profundo en lingüística india.

Si yo fuera Venezuela le levantaría un monumento representándolo de pie: con la frente hacia los cielos como queriendo arrancarles, por el pensamiento y la observación, los secretos de la era precolombina, en su mano izquierda un cráneo, símbolo de sus trabajos de craneología precolombina; y la derecha apoyada sobre la cabeza de un indio, de aquel manso cumanagoto que recibiera con los brazos abiertos a Colón para ofrecerle por albergue sus bosques de palmeras; para calmar sus privaciones con sus aves, sus frutos, su oro, sus piedras preciosas y sus perlas; de aquel noble indio cuya raza y vida nacional quiso resucitar con el mismo amor con que lo amparara el Santo de las Casas. Este, en nombre de la Cruz; Marcano, en nombre de la Ciencia y de la Historia.

Sobresalió en todas las ramas de la medicina; antropologista de primer orden, fue, sin duda, el primero de los antropologistas hispanoamericanos; pero en él vivía también el historiador científico; el artista consumado, pues era violinista clásico; sencillo en su vivir; humilde en su carácter; austero en sus costumbres; trabajador infatigable, pero rara vez satisfecho de sus producciones por asaltarle siempre la duda en su saber; por único vicio el estudio; por única ambición, cercana ya la vejez, el porvenir de su hijo.

Tal era el compatriota, el compañero, el amigo, a quien dejamos ayer en el Père-Lachaise”.

COMUNICACIÓN DE BOLÍVAR A MARIÑO

Tal día como hoy 23 de enero de 1817 el Libertador le envía una comunicación al General Santiago Mariño, instándole en forma apremiante a que acuda inmediatamente al auxilio de la plaza de Barcelona. Dice así:

“Acabo de saber por una flechera que envié desde Cumaná que V.E. se halla en esa plaza o alrededor de ella desde el 19. Es inexplicable la satisfacción que he tenido con tan plausible noticia, sobre todo en estos momentos críticos en que nos hallamos con respecto al ejército español que se halla en marcha contra esta ciudad en dos Divisiones. La de Chaguaramas compuesta de 1.500 hombres, mandada por Morales, viene por los Llanos, y la del Brigadier Real, que estaba en Orituco ha marchado por la Pica a incorporarse en Clarines con los bandidos que guarecen el cantón donde sufrimos la última desgracia. Todas estas fuerzas montan por lo menos a 2.500 hombres, mucho más disciplinados y aguerridos que cuantos yo puedo presentarles.

El General Soublatte, comisionado por mí cerca de V.E., le informará detalladamente de nuestra situación, fuerzas y recursos. El objeto de su misión es convencer a V.E. de la absoluta necesidad en que estamos de reunir nuestras fuerzas y obrar de acuerdo, para salvar la República. No creo que V.E. se deniegue a contribuir a la obra de nuestra vida, de nuestra gloria, y de nuestro corazón. Yo creo no poder defender a Barcelona, ni V.E. tomar a Cumaná si yo pierdo esta plaza evacuándola o pereciendo en ella. Cualesquiera de los dos partidos me parece igual, pues con perderla lo perdemos todo, no teniendo bagajes con que retirarme, ni habiendo recibido aún los elementos militares que traigo en la escuadra y deben llegar de un momento a otro. Sin Barcelona no tendremos puertos donde recibir auxilios exteriores, ni víveres con que poder continuar la campaña sobre Caracas, ni las operaciones contra Cumaná. Si fuese fácil tomar a Cumaná con la

cooperación de las tropas de Barcelona, yo iría en persona con ellas, aunque perdiéramos esta plaza; pero estoy cierto que no llevando muchos víveres o no tomándola al asalto, nuestra situación empeoraría y al fin nos veríamos reducidos a introducirnos en los Llanos a hacer la guerra de bandidos.

Evitemos todos estos escollos reuniéndonos. Salvemos la patria cubriéndonos de honor, no menos por nuestra prudencia que por nuestro valor. Demos un ejemplo a nuestros enemigos y a nuestros amigos, de virtudes políticas, obedeciendo, combatiendo y sacrificándolo todo por el bien de nuestros hermanos. Dios, et. Bolívar”.

EL PBRO. SILVANO MARCANO MARAVER

Tal día como hoy 24 de enero de 1873, nació en San Juan Bautista el Presbítero Doctor Silvano Marcano Maraver. Se ordenó sacerdote el 10 de marzo de 1895 en Ciudad Bolívar y murió en Porlamar el 27 de marzo de 1912.

El muy recordado por los margariteños, Monseñor José María Pibernat escribió por el año 1922: “Nadie ignora en Margarita, y aún fuera de ella, quién fue el Padre Marcano Maraver, así en el difícil terreno de la prensa, como en el campo abundoso de la religión. En las páginas de LA VERDAD su pluma de polemista tuvo el temple de una espada toledana. Como Ministro del Santuario, la vasta ilustración y virtudes que le adornaban, unidas a la austeridad de su vida y costumbres, dejaron huellas imborrables en el camino misionero que recorrió, especialmente en las parroquias de Porlamar y San Juan Bautista, donde aún queda el ejemplo de su espíritu magnánimo”.

El 15 de enero de 1902 inició el Padre Marcano Maraver, en Porlamar, la publicación de LA VERDAD, que redactaba en compañía de los Pbro. Eduardo de Jesús Vásquez y Brígido González. En este periódico sostuvo encendidas polémicas en defensa de sus ideas religiosas, de sus principios filosóficos y de los intereses colectivos. LA VERDAD iba precedida de un epígrafe con este pensamiento de León XIII: “Hay que oponer escritores a escritos, de modo que, arte tan eficaz para perjudicar, lo sea igualmente para hacer bien a los hombres y salvarlos, y así sean extraídos los remedios de donde mismo se sacan los venenos”.

Dejó inédito un TRATADO DE MORAL PARA LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, que fue publicado el año 1923. En este tratado están contenidas sus ideas filosóficas. Al hablar de la libertad nos dice: “Cuando disminuye la libertad disminuye en el mismo grado la moralidad; y

así un acto será más o menos bueno o malo, según se ejecute con más o menos libertad. Los obstáculos de la libertad por parte de la voluntad son las pasiones, los hábitos, el miedo y la violencia”. Cuando se refiere a las tiranías afirma: “La causa originaria de las tiranías es la ignorancia, la malicia y la corrupción de los pueblos. Sobre los poderes asienta que: “El más trascendental de los tres poderes supremos es el Legislativo, al cual deben someterse el Ejecutivo y el Judicial”. En relación al poder supremo escribe: “En el ejercicio de la potestad suprema debe evitarse estos dos defectos: la debilidad y la tiranía”. Luego explica: “Se entiende por debilidad en el ejercicio del poder público la falta de energía para reprimir los abusos y hacer observar las leyes. La debilidad en el ejercicio del poder público engendra la anarquía y la insubordinación”.

El Padre Marcano Maraver era un hombre atormentado por la situación económica de la isla de Margarita. Quería lanzar su grito de protesta denunciando la realidad insular. Para ello hizo propicia la oportunidad en que por Decreto del General Pedro Ducharne, Presidente del Estado Nueva Esparta, de fecha 27 de abril de 1911 se estableció un Concurso para la letra y para la música del Himno del Estado que debía ser ejecutado por la orquesta, por primera vez, el 5 de julio de dicho año, en conmemoración del primer centenario de nuestra independencia.

El Padre Marcano Maraver publicó su “Himno Neoespartano, Mi Ofrenda al Centenario de la Independencia”, en cuyo coro leemos:

“Do se hallan tus grandezas? Oh pobre Margarita! / Do se hallan? que yo en vano las busco sin cesar: / En ti sólo hallo grande esa diuturna cuita / Que nunca te consiente tus lágrimas secar. / Al aparecer este himno impreso en Porlamar, en la Tipografía Popular de Felipe Díaz Oliveros, se movilizaron los miembros del Ejecutivo para castigar “los insultos o ultrajes a la Administración Pública del Estado”, y que además “pululan propósitos de subversión del orden legal constituido, la cual equivale en el dicho Himno a

fomentar en el público la propaganda de aquellos demandables sentimientos”. La movilización es violenta. El Secretario General de Gobierno pide de oficio la intervención del Procurador General del Estado. Este con fecha ocho de agosto solicita del Juez de Primera Instancia en lo Criminal “se dicten cuantas diligencias sean menester para la más pronta y eficaz formación de la sumaria que ha de servir de base al juicio que ahora intento”. El 9 a las cinco de la tarde declara el Padre Marcano que le es imposible comparecer a la citación que se le hace por encontrarse enfermo de cama. El 11 prestó declaración en su propia casa, desde su lecho de enfermo, y el 12 del mismo mes de agosto, el Juez de Primera Instancia en lo Criminal, “decreta la detención del dicho Marcano Maraver en la Cárcel Pública de esta ciudad”.

Margarita toda se movilizó y se puso al lado del Padre Marcano Maraver. Al fin se logró su libertad; pero con su salud en extremo resentida y pocos meses después dejó de existir el 27 de marzo de 1912. Rafael Moraos pronunció ante la tumba del Padre Marcano Maraver una oración fúnebre, cuyo original rompió al instante de terminar su lectura. La tradición oral conserva uno de los párrafos donde leyó: “Puede decirse que este es un muerto mártir, porque murió entre escribas y fariseos”.

UNA CARTA DE PARDO A MOXÓ

Tal día como hoy 29 de enero de 1816, el brigadier Pardo le escribe a Moxó dándole noticia acerca de Luisa Cáceres de Arismendi.

Luisa Cáceres, nativa de Caracas, casó en Santa Ana del Norte, isla de Margarita, con el General Juan Bautista Arismendi, el 4 de diciembre de 1814. El acta respectiva fue extraída del libro correspondiente y no se sabe en poder de quién se encuentra. Luisa Cáceres había salido de Caracas el 7 de julio de 1814, formando parte de los integrantes de la emigración a Oriente. El año 1815 fue hecha presa en Santa Ana del Norte y conducida a La Asunción, donde quedó bajo la custodia de la familia Anés, de aquí la trasladaron al Castillo de Santa Rosa.

Urreiztieta, ante los ataques continuos de Arismendi, pierde toda noción de clemencia. Luisa Cáceres, en avanzado estado de gravidez, recibe el duro trato de los inhumanos carceleros. Con estudiado ensañamiento la llevan cada día a la explanada del castillo para que crea llegado el momento de su muerte. Arismendi, desde los cerros vecinos, contempla la escena. La heroína en potencia cuenta apenas 16 años. Padece la estrechez del calabozo; la soldadesca: sólo rostros amargos. Espera el primer alumbramiento. Sola. Es el momento crucial en la vida de Luisa Cáceres. Aquel cuando pudo convertirse en una mujer común o en el personaje que conscientemente supo construir para colocarse en la historia. Se eleva al heroísmo cuando prefiere encontrar la muerte hundida en el calabozo, antes de proponer al marido que se rinda. No solicita clemencia. Marcha al sacrificio a conciencia de lo que hace. El 26 de septiembre es el momento clave. Alguien ha servido de comadrona. El pudor cierra los ojos. La niña nace muerta, y junto con la madre el sol de Margarita llora recostado a Matasiete. Risas. Gritos. Sarcasmos. Bufas. Alguien toma a la recién nacida y salvajemente, la lanza al vacío. Cuando la madre se repone del duro y terrible trance, y pregunta por

su hijo, la dura respuesta no se hace esperar. Ya era pasto de los zamuros. A Luisa la trasladan al Castillo San Carlos Borromeo de Pampatar, a La Guaira, a Cádiz. De Cádiz se fugó y arribó a Juangriego el 26 de julio de 1818.

En relación a la hija que Luisa Cáceres de Arismendi tuvo cuando se encontraba presa en el Castillo de Santa Rosa, veamos lo que el brigadier Pardo le dice a Moxó, en carta particular fechada el 29 de enero de 1826:

“La mujer de Arismendi ha dado a luz un nuevo monstruo. Esta y otra señora presa he mandado al Gobernador de Pampatar, las envíe a La Guaira, donde deben estar sin comunicación. Arismendi, según voz general, ha hecho matar a nuestros prisioneros, y en este caso convendría decapitar a la mujer. También tengo entendido que dicha señora escribe a su marido, y éste a aquélla, y no conviene esté aquí. Los naturales de Pampatar se van pasando a los enemigos, y los pocos que quedan, y mujeres nos venden. He pensado mandar desocupar el pueblo a todos los vecinos y mujeres: los que quieran, siendo buenos, irse a la Costa Firme que lo hagan, y los malos echarlos a... espero me diga U. su parecer.

Los enemigos envían continuamente mujeres con niños pequeños a llevar y traer noticias, y como es lastimoso matar a unos y otros se les echa otra vez, y esto puede costarnos caro; espero me diga Ud. también si todos los niños, sus madres, han de morir, o qué se ha de hacer con ellos”.

“SALVADOR ERNÁNDEZ”

Tal día como hoy 31 de enero de 1976, fueron sepultados en el Cementerio de Porlamar los restos mortales del combativo periodista insular Salvador Hernández. Había fundado la Zona Libre el 24 de julio de 1937, también fundó la revista Bonanza y el interdiario Sotavento, ambos de vida efímera.

Siendo Presidente del Concejo Municipal del Distrito Mariño, presentó el año 1945 ante la Asamblea Legislativa del Estado, la Memoria pormenorizada de su gestión al frente del citado Ayuntamiento. Esta memoria impresa en la Editorial “Jesser” circuló profusamente en Porlamar.

“Durante el año a que vamos a referirnos, son palabras textuales, no fueron pocas las dificultades a que tuvo que avocarse el Concejo Municipal por móviles de índole diversas; empero, la buena disposición y espíritu de cordialidad de la mayoría de los Ediles hizo posible evadir a tiempo los tropiezos y encaminar las labores administrativas y de organización por un cauce verdaderamente saludable para el Distrito. Todas esas actuaciones las vamos a enumerar dentro de un espíritu de verdadera justicia y ecuanimidad ciudadana”.

La Memoria trata en detalles de los aspectos siguientes: Ediles separados del seno de la Corporación; Ornato Público, Acueducto Municipal; Obras de Utilidad Pública; Servicio de Policía; Modernización de la Plaza Bolívar; Matrimonios verificados; Sesiones celebradas; Aseo Urbano; Nueva Vía Pública; Patentes Comerciales e Industriales, Avisos y Resoluciones, Sesión de Propiedades y Rentas Municipales.

Para que se observe el celo del Concejo que presidía el recordado Salvador Hernández, nos vamos a permitir transcribir el Capítulo referente a Rentas Municipales. Dice así:

“Para el primero de enero de 1944 cuando este nuevo tren edilicio se posesionó de la Administración Municipal, la Caja de sus Rentas tenía una existencia de quinientos cincuenta y un bolívares veintitrés céntimos (Bs. 551,23).

Al finalizar dicho año se habían recaudado por concepto de patentes e impuestos la cantidad de noventa y tres mil doscientos treinta y cuatro bolívares con cuatro céntimos (Bs. 93.234,04). Sumadas ambas partidas se obtuvo una disponibilidad de noventa y tres mil setecientos ochenta y cinco bolívares con veintisiete céntimos (Bs. 93.785,27). Los egresos causados durante el año alcanzaron a la cantidad de noventa y un mil seiscientos veintiséis bolívares con ochenta y siete céntimos (Bs. 91.626,87), los que deducidos de la suma disponible arrojó un EFECTIVO EN CAJA para el 31 de este mes de dos mil ciento cincuenta y seis bolívares con cuarenta céntimos (Bs.2.156,40).

Los impuestos por recaudar para la misma fecha alcanzan a tres mil ochocientos treinta y ocho bolívares quince céntimos (Bs. 3.838,15). Las concesiones demuestran que al finalizar el primer año de labores administrativas, el Erario Municipal se encuentra totalmente saneado; sin compromisos financieros, es decir, sin dudas de ninguna naturaleza y con una disponibilidad global de cinco mil novecientos noventa y cuatro bolívares con cincuenta y cinco céntimos (Bs. 5.994,55).

La contabilidad de la oficina de Rentas también mereció especial atención y luego de meticoloso estudio se logró un sistema de centralización capaz de presentar una paz diáfana y sencilla en cualquier momento que se desee practicar fiscalizaciones. Para lograr los efectos eficientes requeridos, se hicieron arreglar dos Libros para la contabilidad con los cuales se evitarán los tantos libros y libretines que hasta el presente se han venido utilizando; esto evitará la complejidad de la contabilidad anterior que dificultaba

notablemente la fiscalización. Los empleados de Rentas, por su parte, podrían trabajar con más holgura y eficiencia”.

Estos eran los tiempos cuando el Presidente de la República era el General Isaías Medina Angarita.

LA EXPERIENCIA DE CANARIAS

Hemos leído en este diario, en su entrega del 7 de los corrientes, un reportaje en cuyos titulares leemos: *Margarita entra en el 79 en la órbita mundial del turismo y requiere mejorar integralmente sus servicios*. Reclaman los turistas... Piden así mismo los turistas... Debemos prestarles el mayor servicio para que se sientan agradables... Una política de turismo para despertar y llevar a Margarita a su posición de polo industrial del turismo... Turismo sin planificación. Sin tomar en cuenta una serie de factores que pueden ser negativos, para la naturaleza de Margarita y Coche y para los habitantes de estas Islas. Aún es tiempo de aplicar correctivos. De planificar tomando en cuenta la experiencia, muy aleccionadora por cierto, de otros pueblos cuya identidad ha naufragado y cuya historia se trata de reivindicar.

Por esa generosidad heredada de los guanches, tan marcada en la postura Canaria de agradar, he recibido como gentil obsequio de mi querido amigo Francisco del Toro Herrera, un oportuno e ilustrativo libro titulado *NATURA Y CULTURA DE LAS ISLAS CANARIAS*, cuya segunda edición está fechada en 1978. Nos vamos a permitir transcribir lo que corre inserto en sus páginas 85, 86 y 423. Sólo le pedimos al amable lector sustituir el nombre de islas Canarias por el de islas de Margarita y Coche. Como la lectura es tan elocuente, huelga el comentario.

TURISMO, PAISAJE Y VIDA.— El sentido de vida del hombre de las islas y el escenario natural donde se desarrolla, hay que cuidar que no se deteriore.

Unas veces puede ser a causa del turismo por el que se destroza y otras veces es ese mismo destrozo el que no favorece al turismo.

Efectivamente, se puede observar cómo a causa del turismo algunas veces se destroran las islas, se construyen edificios gigantescos, se hacen obras en desarmonía con el contorno natural. Todo lo contrario a esto es la gran obra de César Manrique en Lanzarote.

A causa del turismo, de forma ingenua, se trata también de imitar las costumbres y estilos de los turistas. Por el contrario, se desconsideran, se infravaloran las costumbres y usos canarios, sustituyéndolos por estilos ajenos. Hay, por una parte, aspectos folklóricos canarios, como comidas, fiestas, deportes, etc., que en vez de ser promocionados, se tratan de sustituir. Hay por otra parte, costumbres y formas de vida propias que también se intentan cambiar por lo más extraño que aporta el turista.

En contrapartida habrá que decir que cuando un pueblo, como cuando cualquier individuo, pierde su personalidad, su identidad, su estilo propio, deja de interesar. Ya no es auténtico, es uno más, algo falsificado o estandarizado... Entonces, esa falta de aire propio, tanto en el paisaje como en el estilo de vida, son también motivos que restan posibilidades de atracción turística.

Sería absurdo sin embargo, que fuera el turismo la única razón que debiera mover a conservar lo propio. Está sobre todo, el bien de las propias islas y de sus gentes. El turismo es un medio y un medio importante, pero lo que no puede ser es un elemento esclavizador del vivir canario.

En algunas ocasiones el turismo centraliza toda la actividad económica, olvidándose de otros sectores de la economía. Otras veces se está atento a fomentar las situaciones y estímulos turísticos, olvidándose de proveer de medios sociales, de medios culturales, de medios recreativos o de las más mínimas atenciones a la propia gente del pueblo o ciudad donde se hallan radicados los centros turísticos.

Además de todo esto, hay que insistir que el turismo supone un estilo de vida: Gente de paso, con costumbres diferentes, pero sobre todo, con un vivir propio de vacaciones, donde lo que domina es beber, bailar, tomar el sol, gastar, etc. Se trata un vivir superficial y agradable. Entonces la gente de poca cultura y que vive o frecuenta los centros turísticos se deja fácilmente arrastrar por ese falso tren de vida.

En esas circunstancias se dan como dos estilos de vida, como dos sociedades, como dos culturas: la población turística y la población canaria. Esta última tiene que defenderse para no ser anulada por la otra.

(...) De los campos la gente acudía a los núcleos turísticos. Comenzaba a “*estrenar dinero*”. Había poca cultura, pero había muchas ganas de poder disfrutar como lo hacían los espigados y rubios turistas extranjeros. Los más jóvenes empezaron a imitar aquel estilo fácil de vida y, en las grandes ciudades, sobre todo, comenzaron los grandes problemas sociales: hacinamiento, incultura, consumismo y hasta delincuencia. Las fiestas populares empezaron a ser sustituidas por la *boite* y el *club*, el vino por el güisqui, la convivencia por la evasión y el auto (que en Canarias alcanza un mayor grado de mitificación) y en general, se da un salto brusco al modo vida consumista, asociada al modelo turístico a imitar.

“BOLETÍN MUNICIPAL INFORMATIVO”

Para el año 1965 el Concejo Municipal del Distrito Mariño del Estado Nueva Esparta estaba integrado así: Presidente, Dr. Rodrigo Ordaz Indriago; Primer Vice Presidente, Luis Fermín Patiño; Segundo Vice Presidente, Ramón Fermín Gamboa; Vocales: Dr. Wilberto Zanabria García, Ennodio Ramos, Teódulo Alfonzo y Pedro López Serra. Secretario, Francisco Suárez González; Síndico Procurador Municipal, Dr. Eusebio León Marcano y Consultor Jurídico, Dr. Raimundo Verde Rojas.

Este Concejo empezó a publicar el 1° de octubre de 1966 un *Boletín Municipal Informativo* en cuya presentación leemos:

“El Concejo Municipal del Distrito Mariño siente verdadera complacencia en inaugurar hoy este BOLETIN INFORMATIVO, donde se publicarán en forma suscrita las actividades realizadas por la Corporación, así como todos aquellos asuntos de verdadero interés público.

Consideramos que como representantes del pueblo, es nuestro deber mantenerlo informado pues esta circunstancia contribuye a unificar en un todo indisoluble el fundamento del Ayuntamiento en cuanto a la comunidad se refiere.

El actual sistema de gobierno que nos hemos dado exige de toda la ciudadanía una interpretación cabal y definida para que las Instituciones Democráticas puedan realizar la función asignada según los dictámenes del orden imperante. Por esta razón hemos querido dar un vuelco al anquilosado Sistema Municipal y en cambio poner en marcha un sistema nuevo, moderno y cónsono con las aspiraciones de la ciudadanía. Este Boletín forma parte de esta nueva modalidad municipal por las razones expuestas que conllevan al acercamiento de representantes y representados. Claro está que la labor que

nos proponemos realizar requiere de la colaboración de todos, porque todos tenemos el común interés de engrandecer nuestras ciudades y realizar una verdadera labor social que remedie aunque sea en parte, las tantas necesidades que padece nuestro pueblo, porque ha de suponerse que con los escasos recursos existentes no estamos en capacidad de solucionar grandes problemas. Sin embargo, seremos incansables luchadores para lograr ante los Organismos Estadales y Nacionales los aportes necesarios para emprender obras de cierta magnitud.

Consideramos un deber manifestar a la ciudadanía que estamos en capacidad de oír las críticas constructivas bien dirigidas que devengan de nuestra labor; pues, pensamos que de la sana interpretación de esas críticas saldrán las bases donde se estructurarán las reivindicaciones a que el pueblo aspira”.

Enumera el Boletín una serie de actividades llevadas a cabo por el Concejo tales como: Parque Federico Núñez, proyecto del Mercado Moderno, ampliación y mejora del Aseo Urbano y Domiciliario, solicitud de Escuela de Administración en el Núcleo de Nueva Esparta a la U.D.O. Trae también una sección de Misceláneas y el Capítulo I de la Ordenanza del Servicio de Aseo Urbano y Domiciliario.

Concluye el Boletín con la Demostración de Ingresos, Egresos y Existencia en la Administración de Rentas Municipales en el Segundo Semestre de ese año 1965, así:

Abril	ingresos	Bs.	107.212,15	egresos	Bs.	107.266,80
Mayo	”	Bs.	104.876,45	”	Bs.	104.282,55
Junio	”	Bs.	111.251,80	”	Bs.	110.801,75
			<hr/>			<hr/>
		Bs.	323.340,40		Bs.	322.351,10

Existencia para el 31-3-65 Bs. 9.548,75

Existencia para el 30-6-65 Bs. 10.538,05

El Administrador de Rentas era Elpidio R. Hernández.

CONCEJOS MUNICIPALES

En más de una oportunidad hemos visto últimamente que determinados Concejos Municipales han convocado a su comunidad a un Cabildo Abierto, cuando en realidad se trataba de una sesión extraordinaria o solemne de ese ilustre cuerpo edilicio. Aclarar ese error interpretativo, motiva la presente crónica.

La institución municipal fue una de las más importantes de las que los españoles trasladaron a la América. El origen del Ayuntamiento español ha originado variadas controversias entre los historiadores. Unos remontan su origen a la Roma republicana. Otros lo buscan entre los germanos. Pero también hay quienes opinen que es español. Durante los siete siglos de dominación árabe en España, con la guerra de Reconquista, cada vez que una ciudad lograba libertarse del dominio musulmán y entrar a formar parte de los reinos cristianos, éstos, por medio de las Cartas Pueblas, daban atribuciones a las ciudades para constituir Ayuntamientos que se encargaban de su administración.

Don Joaquín Gabaldón Márquez en *El Municipio, Raíz de la República*, escribe:

“A medida que avanzaba la Reconquista la monarquía se ve en la necesidad, para consolidar las posiciones que van arrancando sus armas al poder musulmán, de otorgar franquicias y privilegios a gentes del estado llano, que le acompañaban en la lucha y que constituyen la base indispensable de una sólida ocupación de la tierra reconquistada; franquicias y privilegios que, estimulando en ellas el sentido del interés, a la vez que el sentimiento de la responsabilidad colectiva y de la propia dignidad individual, aseguren su colaboración permanente frente al enemigo común y junto a la voluble cooperación de una nobleza díscola y aventurera.

De allí nacen las Cartas forales o Cartas-pueblas, verdaderas constituciones de derecho político, contentivas de los derechos que corresponden a las ciudades recién fundadas o reconquistadas, como premio de su lealtad y de su patriotismo”. He aquí el origen de los Concejos, nacidos en tiempo del Conde Sancho.

Corría a cargo de los Cabildos o Ayuntamientos lo referente a recaudación de impuestos municipales, alumbrado público, servicio de agua, cementerio, ejidos, regulación de precios, abastos, aseo y ornato público.

Para integrar los Ayuntamientos las ciudades tenían un gran cuidado de escoger entre los vecinos, aquellos de conducta intachable, rectos, honorables, dignos, a fin de constituir un Ayuntamiento en el cual los vecinos se sintieran realmente representados. Sobre un edil no podía caer la menor sombra de sospecha acerca de su honradez y honorabilidad. Eran tenaces en la defensa de los intereses comunales a ellos encomendados. Eso sólo los guiaba.

Cuando se sucede la conquista de América, los Ayuntamientos peninsulares habían perdido su primitiva influencia y vienen a renacer, con fortaleza en estas tierras. La primera elección libre llevada a efecto en América, para escoger a los integrantes de un Cabildo, se efectuó en Nueva Cádiz, en la hoy desierta isla de Cubagua.

Los Concejos se reunían en sesiones ordinarias y extraordinarias, que podían ser públicas y privadas. Pero cuando algún acontecimiento de trascendencia lo requiera, podían convocar a un Cabildo Abierto. La diferencia entre una sesión corriente del Ayuntamiento y un Cabildo Abierto, consistía que mientras en aquél tomaban parte exclusivamente sus miembros, en el Cabildo Abierto lo podía hacer cualquier vecino que quisiera expresar su opinión acerca del motivo para el cual habían sido convocados. Es decir, que el Cabildo Abierto era una consulta popular realizada por el

Cabildo sobre un motivo en el cual estaban en juego los intereses comunales y cuya solución el Ayuntamiento no se atrevía a afrontar por sí solo, sino que ameritaba el consenso de la opinión de toda la comunidad.

Como el próximo año tendremos elecciones municipales, sería de desear que los aspirantes a integrar los Concejos Municipales, se dieran a estudiar la rica bibliografía acerca de los Ayuntamientos, a fin de que conociendo la raíz histórica de esta importante institución, adquirieran conciencia de la grave responsabilidad de ser Concejal, en la cual no debe contar ni el interés partidista o sectorial y menos mezquinos intereses personales. Sólo debe guiar lo que fue norma en su origen del Ayuntamiento; el interés de la comunidad por sobre cualquier otro interés secundario.

LA PÉRDIDA DEL SAN PEDRO ALCÁNTARA

El General Pablo Morillo llegó al puerto de Pampatar el 7 de abril de 1815. Los patriotas se rindieron sin resistencia. Cuando creyó dominada la Isla, dejó en ella dos compañías de *Barbastro* y unos cuantos *Dragones*, como guarnición. Morillo salió para Cumaná con sus oficiales, en la *Ifigenia*, y la mayor parte de la escuadra se dirigió a la isla de Coche. Detrás iban el San Pedro, que fondeó delante de esa isla.

Según los partes de los oficiales de Marina, Capitanes de la Armada D. Rafael Santibáñez, D. Francisco Salazar y Don Fernando de Lizarza, dice:

“Serían las tres y media de la tarde, cuando se notó en el navío San Pedro de Alcántara fuego en la despensa. El comandante y yo (Santibáñez) bajamos inmediatamente en medio del tropel de gentes, que con una indecible velocidad subían sobre cubierta. El comandante y yo con nuestros propios brazos pusimos inmediatamente los cuarteles a la despensa, que antes estaban abiertos, y cubrimos los escotilloncillos de la cartuchería e intersticios de los cuarteles con una multitud de colchones... Los que estaban en la despensa manifestaron que el fuego había tenido su origen en una bocoy de aguardiente en el fondo de la estiva e inmediato Santabárbara. Nuestro conato se redujo desde este instante a mojar la pólvora y arrojar al agua cuanto fuera posible. Así se empezó a ejecutar, a pesar de que la lancha y otras embarcaciones menores estaban llenas de gentes. El humo que salía por la escotilla de la despensa, levantada acaso con el sano objeto de echar agua con baldes y la bomba de incendio al expresado sitio, llenó el arca del entrepuente desde dicho paraje hasta popa de un humo tan denso que era imposible respirarlo sin perecer inmediatamente. El fuego corría con la extrema velocidad que era preciso: el humo no permitía permanecer en el entrepuente sin el mayor peligro; y en la imposibilidad de poderse prestar auxilio, acordó el comandante y el segundo del navío, abandonarlo salvando

la gente. Muy al principio se puso la señal de incendio, repetida con continuos cañonazos, y en este último caso fue abandonado el navío, salvándose unos (el alférez) en su lancha y botes, otros en los de Gabazo y cañoneras... A las seis de la tarde voló el navío”.

Según afirma Eloy González “Al fondo del mar se fueron: en efectivo, 600.000 pesos fuertes del ejército; 500.000 de la marina; un magnífico tren de artillería de campaña y de plaza; 8.000 fusiles; 8.000 monturas, espadas y pistolas; 8.000 vestuarios completos de paño; gran cantidad de útiles de ingenieros; 4.000 quintales de pólvora; un sinnúmero de bombas, granadas y balas; todos los equipajes de los jefes y oficiales, incluso el de Morillo.

EL PADRE DE LA CACICA DOÑA ISABEL

Por regla general nuestros historiadores se han apegado a lo escrito por los Cronistas. Pocos se han ocupado de investigar y comprobar si sus afirmaciones son ciertas o erradas. De ahí que muchas de sus conclusiones a pesar de ser falsas, han adquirido, con el tiempo, carta de legitimidad. Entre esos errores inveterados, está el afirmar, como lo hacen, que la madre del Capitán Poblador Francisco Fajardo, la Cacica de Cacicac Doña Isabel, era nieta del Cacique Charaima, de los indios caracas.

Uno de los primeros en hacer esta afirmación fue José Oviedo y Baños, quien en su HISTORIA DE LA CONQUISTA Y POBLACION DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA, (páginas 225-6), escribió:

“Vivía por este tiempo en la isla de la Margarita (de donde era natural) Francisco Fajardo, hijo de un hombre noble, de su mismo nombre y apellido, y Doña Isabel, india Cacica de nación Guaiquerí; era Doña Isabel nieta de un Cacique llamado Charayma; del Valle de Maya en la provincia de Caracas (...) Y como Francisco Fajardo en distintas ocasiones oyese ponderar a Doña Isabel, su madre, (por la tradición que tenía de sus abuelos) así esta diversidad de naciones, como la fertilidad del terreno, la benignidad del clima, lo apacible del temperamento, la riqueza de las quebradas, y las demás excelencias singulares con que adornó la naturaleza esta provincia, siendo él hombre de espíritus elevados, de un corazón magnánimo, y de una sagacidad imponderable, dio en discurrir, que le abría la puerta la ocasión para colocarlo en superior fortuna, si llegando a descubrirla conseguía la dicha de poblarla”.

De José Oviedo y Baños se copia Rafael María Baralt en su RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA, (página 207) cuando afirma:

“Un tal Francisco Fajardo, natural de Margarita (...) Era hijo de un hidalgo español y de una india guaiquerí descendiente de Charaima, señor del Valle de Maya, en la costa de la tierra firme; y reunía a esta ventaja la de hablar las lenguas de muchas tribus indígenas establecidas en el continente”.

Ninguno de los que trataba el tema osa desmentir a Oviedo y Baños. Así en un manuscrito original de autor anónimo que se encuentra en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia, repite lo escrito por los autores citados:

“Francisco Fajardo natural de Margarita, e hijo de un hombre noble de su mismo nombre y apellido, y de Doña Isabel India Cacica de la Nación Guaiquerí y nieta de un Cacique llamado Charayma del Valle de Maya en la Provincia de Caracas...”

Ni un historiador tan conspicuo como José Gil Fortoul, escapó a repetir y consignar el error. En su HISTORIA CONSTITUCIONAL DE VENEZUELA (T. I Pág. 54) escribió:

“Principió esta conquista el mestizo Francisco Fajardo, hijo de un español del mismo nombre y doña Isabel, nieta del cacique Charayma, del Valle de Maya en tierras de Caracas”.

Otro tanto repiten: Luis Castro en VIDA HEROICA DEL MESTIZO FRANCISCO FAJARDO (pág. 5); Manuel Pinto en FAJARDO EL PRECURSOR (pág. 18); J. J. Arocha en DEL PASADO ABORIGEN (pág. 52 y Miguel Hadgialy Divo en EL CAPITAN POBLADÓR FRANCISCO FAJARDO.

Pablo Ojer, erudito conocedor de nuestra historia, en su documentada obra LA FORMACION DEL ORIENTE VENEZOLANO (pág. 310) trae a colación la cita de Oviedo y Baños; pero como puede observarse, lo hace en

forma incompleta, para no responsabilizarse con el error del clásico cronista. Así dice:

“Vivía por este tiempo en la isla de Margarita —de donde era natural— Francisco Fajardo, hijo de un hombre noble, de su mismo nombre y apellido, y doña Isabel, india cacica de nación Guaiquerí...”

Los historiadores citados creen que el conocimiento que la india Isabel tenía de las tierras de los caracas se debía a una supuesta vinculación familiar cuando la verdad era que su origen estaba en las transacciones comerciales que por vía de rescates hacían los guaiqueríes de Margarita, a lo cual eran obligados por las condiciones naturales de la Isla y no sólo con esta región sino que habían llegado hasta el Corentín, en la Guayana. Lástima que haya pasado inadvertida la RELACION DEL GOBERNADOR PIMENTEL, del 9 de mayo de 1585, quien resuelve la incógnita, cuando afirma:

“En el año de mil quinientos y cincuenta y ocho, Don Francisco Fajardo, hijo de Don Diego (sic) Fajardo y de una india principal de la isla Margarita llamada Isabel, por el conocimiento que esta india en esta Provincia tenía y por algunos tratos que por vía de rescates los vecinos de aquella isla e indios naturales de ella tenían en esta Provincia y por ser la madre de Don Francisco Fajardo y él, intérpretes, salió de la isla Margarita con diez y nueve hombres y con la india Isabel, su madre...”

La Cacica Isabel era netamente margariteña. Hija y no nieta de un cacique Charaima nativo de Margarita, quien dio su nombre al Morro de Porlamar y al Valle del Espíritu Santo. Así en la fe de rescate de 1529 de la esclava Luisa, natural de Cariaco, por Pedro de Alegría, aparece “Doña Isabel, cacica del Valle de la Margarita, hija del cacique Charaima” y la declaración de Rodrigo Funes: “Charayma, padre de doña Isabel”, citas que corren insertas en la obra LAS PERLAS DEL CARIBE: NUEVA CADIZ DE CUBAGUA (pág. 264), de Enrique Otte.

Desde 1970 dejamos consignada nuestra duda acerca del padre de la Cacica Isabel y comprobados que eran dos los caciques con el nombre de Charayma, ahora después de ocho años de búsqueda, comprobamos documentalmente, que el padre de doña Isabel era Charaima, guaiquerí margariteño.

“EL NAUFRAGIO DE LA CORONATION”

Y es que es verdad que todas las islas se parecen. Y conste que no es sólo en el mar que las rodea. Sino que se parecen en las embravecidas o rumorosas ensenadas. En los frescos y límpidos riachuelos. En su cielo de azul intenso. En las elevaciones del terreno con pretensión de montañas. En la dulzura almibarada de sus frutos. En lo acogedor de sus pobladores. En la historia de conquistadores, de colonizadores, de piratas, de libertadores. En su comercio unas veces legal otras intérlope.

Pero surge el recuerdo, de algo con tinte de leyenda; pero de realidad histórica indiscutida de unos marinos margariteños que encontraron sepultura en las procelosas aguas de los Granadinos. He aquí el relato.

El Coronel Fermín Salazar había sido de los que encabezaron en la isla de Margarita la revolución en apoyo del General Cipriano Castro. Su fidelidad a este mandatario le granjeó la enemistad de los gobernantes regionales. Jamás dejó de manifestar que era desafecto al régimen que encabeza el General Juan Vicente Gómez. Proclamaba públicamente la necesidad de derrocarlo. En castigo a su rebeldía fue enviado a La Rotunda. Cuando era conducido a lomo de burro desde La Asunción al puerto de Pampatar para ser embarcado con destino a la prisión, su anciana madre salió a la vía a despedirlo. Él le habló, a viva voz, con valor espartano, de su fe firme en sus ideales revolucionarios y de la necesidad de la transformación política de la Patria. Los sicarios que lo escoltaban no lograron silenciar sus palabras. Seis años estuvo en prisión. Una vez en libertad, el Coronel Fermín Salazar se asiló en la isla de Trinidad. Carecía de medios económicos para sostenerse en la vecina Antilla. Se dedicó a navegar en la goleta “CORONATION”, propiedad de su compadre, también margariteño, General J. Asunción Rodríguez.

Amanecía el ocho de septiembre, día de la Virgen del Valle, del año 1921. Para la fecha la isla de Margarita carecía de medios de comunicación inalámbrica y sólo contaba con comunicación marítima. Sorpresivamente los familiares de Manuelico Pérez se despiertan presas de pánico y llorando por una infausta noticia que dicen haber recibido. Igual sucede con los familiares del Coronel Fermín Salazar y otro tanto en la casa de Juanita Salazar de Tilleró. Un hijo de ésta y Manuelico Pérez, navegaban junto con Fermín Salazar en la goleta “CORONATION”.

Cunde la alarma en Pampatar y cuando se inquiere sobre el motivo del llanto, todos relatan, sin caer en contradicción, que en la noche había salido la goleta donde éstos navegaban de Martinica para Trinidad con un cargamento de tambores vacíos. Que llevaban de pasajera una mujer. Venían corriendo una tempestad bravía que cada vez multiplicaba su potencia. El viento azotaba violentamente la nave que a veces parecía presta a zozobrar. Las olas alcanzaban una altura pocas veces igualada. La oscuridad, tétrica; la lluvia torrencial. Era imposible gobernar con rumbo seguro. De pronto la “CORONATION” choca contra los arrecifes de los Granadinos. Los marineros, desesperados ante el inminente naufragio, se apresuran a lanzar al agua la lancha salvavidas buscando ponerse a salvo. A bordo de la goleta permanecía la mujer pasajera. La tenían alojada en la cámara, para su mayor comodidad.

Ante lo súbito que los hechos se suceden, nadie se acuerda de llamarla para que aborde el bote salvavida. Ella siente el brusco golpe del barco contra las salientes de las rocas. Se apresta con rapidez a abandonar la cámara donde aún permanecía. Al llegar a la cubierta contempla, estupefacta, que ya la tripulación y un niño que los acompañaba, habían abordado la lancha. De momento queda horrorizada. El terror paraliza sus movimientos. Y... lanza un grito de espanto, cuando una ola inmensa sepulta la lancha salvavida, con su cargamento humano, en las profundidades del mar. No vio nada más. No supo nada más. La goleta se estrelló contra las rocas. Ella, a merced de las

olas trepada sobre los restos de la Cámara de la goleta. El tiempo amaina. Al amanecer un barco, recoge la náufraga y la conduce a Trinidad.

Esta noticia corre de boca en boca. Cuando se averigua quién fue el portador de la misma, todos responden que una señora que llegó a la Aduana de este puerto. Se informan en la Aduana; pero lógicamente, nadie en la Aduana sabía de la presencia de tal señora; que, por otra parte, no hubiera podido llegar a Pampatar, al mismo momento que los hechos se estaban sucediendo.

Pasaron muchos días. Los familiares de los presuntos náufragos, permanecían presas de dolor, de angustia, de incertidumbre; pero esperanzados de que fuera incierto lo que habían presentido. Cierta día llega al puerto el barco capitaneado por el intrépido marino Leandro Frontado procedente de Trinidad. El pueblo se congrega en el muelle ávido de información precisa. Cuál sería la sorpresa, que todo cuanto se sabía en Pampatar, con profusión de detalles, fue lo mismo, que de acuerdo a lo relatado por la dama rescatada de las olas, había sucedido en aquella madrugada del 8 de septiembre de 1921, cuando la “CORONATION” naufragó en los arrecifes de los Granadinos.

LA ASUNCIÓN: 378 AÑOS DE CIUDAD

El 27 de noviembre del año 1600 el Rey Felipe le concede a La Asunción el título de Ciudad y le hace merced de su escudo de armas. Al conmemorarse los 378 años de esos trascendentales sucesos históricos, tributémosle en homenaje, algunas breves pinceladas de diferentes escritores.

Fray Vásquez de Espinoza había calculado que La Asunción tenía unos “250 vecinos españoles, sin negros, mulatos y demás gente de servicio: hay en ella Iglesia muy buena, conventos de Santo Domingo y San Francisco, un Hospital en que se curan los pobres enfermos, y una Ermita de la gloriosa mártir Santa Lucía”.

Para el 1758 la ciudad aún tiene más vecinos habitantes en el campo que dentro del recinto de ella. Hay en la ciudad de La Asunción de la Isla de Margarita una Iglesia Parroquial de buena fábrica: una ermita bien capaz de Nuestra Señora y los dos conventos; uno de Dominicos y otro de Franciscanos: uno y otro de corto número de religiosos y deteriorados en su fábrica. Tiene tres beneficios, dos curas y un sacristán, y no obstante que tiene esta parroquia más de dos mil almas, si las casas estuvieran todas unidas, pudiera excusarse uno de los curas. “Alonso del Río y Castro el 14 de noviembre de 1760, manifiesta un concepto muy personal para incremento de la capital, propone meter en ella ciento sesenta y nueve vecinos que viven dispersos por el territorio de la jurisdicción de la Villa de La Asunción”.

Según el informe presentado por Fray Iñigo de Abbad cuando visita La Asunción el 12 de mayo de 1773. “La ciudad está muy maltratada pues además de no tener calle ni plaza formada sus casas por la mayor parte fábrica de Bajareque cubiertas de tierra, o torta sin aseo ni hermosura alguna, tienen sólo un alto, y las más deterioradas, y las más sin comodidad, “en las huertas” se dan los plátanos más delicados que en otras partes de la

América, especialmente de las bananas y dominicos que son de un gusto muy especial, también tienen algunos frutales como mameyes, guayabas y palmas de coco y dátiles. En esta ciudad mantienen algunas familias de distinción, que han quedado desde los primeros pobladores y conservan un porte decente con el auxilio de las haciendas de cacao que gozan en Tierra Firme y de los hatos de ganado que creían en esta Isla”.

Dauxion Lavaisse que la visita en el año 1807 encuentra que “esta pequeña ciudad está bastante bien construida, aunque sus habitantes no sean ricos; pero hay bastante bienestar e Industria. Hay dos iglesias parroquiales y un convento de recolectos. Asistí, durante la cuaresma de 1807, a una fiesta y un baile dados por el gobernador Gaspar Cajigal. Nos sentamos a la mesa doscientas personas, entre las cuales había varias mujeres muy bellas, de buen porte y vestidas con elegante simplicidad”.

El expedicionario Charles Brown quien llega a Juangriego en 1818, después de los desastres de la guerra de independencia encuentra que La Asunción “antiguamente era un lugar de considerable belleza, pero ahora se halla en ruinas y no hay un solo techo completo en ninguna de las casas; incluso la casa en donde reside el gobernador, General Gómez, tiene solamente un cuarto techado contra las inclemencias del tiempo. El lugar más atractivo en las cercanías de la ciudad, y lo único digno de llamar la atención, es el pasadizo romántico y tremendo que se comunica con ella por medio de un puente levadizo echado sobre una cadena de elevadas y estupendas montañas; mejorando algo esta defensa natural, esa parte de la isla puede hacerse inexpugnable”.

Consejero Lisboa estuvo en La Asunción a finales de diciembre de 1851, asienta: La Asunción o como en general se le llama la Ciudad, en verdad me causó mucho placer el contraste entre los verdes y lujuriosos campos en que entramos al pasar el portachuelo y las áridas laderas de las sierras que circundan el cantón norte... La población de La Asunción llegó a doce mil

almas; hoy es solamente de tres mil. La ciudad poseyó hermosos edificios y dos cumplidas y anchas calles empedradas prolongadas hasta el río; hoy sólo vi allí campos ubi Troya fuit. En enero del año 1816 los españoles la incendiaron completamente y no lo hicieron, como se acostumbra en el furor de un asalto o en la precipitación de una retirada, haciéndolo con todo reposo, sistemáticamente, renovando el fuego todos los días y cuidando de que no quedase piedra sobre piedra, ahorrando sólo la colegiata, no por espíritu religioso, sino porque en ella había establecido su hospital”.

Enrique Bernardo Núñez contempla como “los callejones se retuercen vetustos, silenciosos, llenos de hierbas...”, mientras que para Jesús Marcano Villanueva, “La eterna capital de Margarita sabe conservar su gloria en la imponente realidad de su silencio”. En tanto que Mario Salazar encuentra que: “La ciudad, ungida de historia, es propicia para las saudades. Hay sabor de remembranzas bajo los ramajes espesos o a la sombra de los cocales”.

“Y yo tengo aquí mi casa y tengo aquí sembrado mi ombligo y aquí puse a suerte la luz de mi parábola”, exclama el Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa. La Asunción es tierra de evocación, por eso Heraclio Narváez Alfonzo dice: “La quietud y el silencio es clima de recuerdos”, mientras que para Lina Mendoza de Hernández “no puede quedar fuera de esta evocación la señorial estampa de Josefita Figueroa”. La voz adolorida nos viene con P. C. Vásquez y Vásquez quien se queja de “así han ido desapareciendo tantas obras coloniales que le dan prestancia y atractivo a La Asunción”.

Dejemos que mi querido hermano Efraín ponga el punto final al homenaje:

“La Asunción! Si esta ciudad llega algún día a morir, sé que mi alma morirá con ella!”.

“HERALDO DE MARGARITA”

El 17 de diciembre se están cumpliendo 53 años que apareció por primera vez en La Asunción, *Heraldo de Margarita*, pues vio la luz el 17 de diciembre de 1925, dirigido por Enrique Bernardo Núñez.

Este hebdomadario tenía un formato de 48 x 33 centímetros, con cuatro páginas a cinco columnas. El número suelto valía un centavo. Se imprimía en la Imprenta del Estado en La Asunción.

Enrique Bernardo Núñez, su primer Director, está al frente del periódico hasta el Número 14 del 4 de febrero de 1926. Lo sustituye Jesús Marcano Villanueva, bajo cuya dirección aparece el N° 15 del 17 de abril de 1926.

El Br. Rafael C. Marcano reemplaza a Jesús Marcano Villanueva y bajo su dirección sale “Heraldo de Margarita” a partir del N° 26 del 5 de julio de 1926.

A partir del N° 45, del 27 de 1927, empieza a dirigirlo el Dr. H. Albornoz Lárez y a administrarlo Rafael Villarroel.

Pese a nuestra búsqueda, no hemos podido averiguar cuándo se encarga de la Dirección de “Heraldo de Margarita” C. González a quien lo hemos encontrado al frente de su Dirección en el N° 55, del 8 de mayo de 1927. A partir del N° 114 del 30 de septiembre de 1929 aparece como Administrador M. Landáez y sigue de Director C. González.

Tampoco hemos podido precisar la fecha exacta en la cual M. Landáez se encarga de la Dirección del “Heraldo”; sólo sabemos que el N° 132 del 28 de febrero de 1931 está dirigido por él.

El 13 de septiembre de 1931 con el N° 138, el Director es P. C. Vásquez y Vásquez quien permanece en la Dirección hasta el N° 187 del 11 de febrero de 1933. Lo sustituye en el N° 188 del 23 de febrero, José Rafael Santos quien había sido nombrado Director de la Imprenta del Estado y aparece al mismo tiempo como Administrador del periódico. Pero el siguiente número, el 189 del 5 de marzo, trae como Administrador a Jorge G. Rothe, por reorganización de la Imprenta del Estado de acuerdo al decreto del 1 de marzo de 1933.

Su último Director fue Pedro Ramón Marcano quien aparece al frente de este periódico como Administrador desde el N° 302 del 7 de julio de 1935 hasta que el periódico feneció con su N° 323 del domingo 15 de diciembre de 1935.

El “Heraldo de Margarita” empezó vendiéndose a un centavo el número suelto; pero a partir del N° 115 del 30 de octubre de 1929 se vende a dos centavos. Con el N° 120 del 16 de abril de 1930, vuelve a venderse a un centavo el ejemplar. El N° 152 del 19 de diciembre de 1931, que es extraordinario, con 16 páginas a cuatro columnas se vende a un cuartillo; pero los números subsiguientes se venden a centavo. Desde el N° 173 del 12 de julio de 1932 hasta que el periódico feneció, se vende a cuartillo el número suelto.

En “Heraldo de Margarita” se publicaba como folletín “El Niño de la Bola” de Pedro A. Alarcón y algunas otras novelas.

Publica producciones de: N. Bolet Peraza, Luisa del Valle Silva, J. M. Escuraina hijo, Ramón Hurtado, Manuel Díaz Rodríguez, S. Villalba Gutiérrez, Dámaso Villalba Roblis, Francisco Villaespesa, Juan Montalvo, Amado Nervo, Arturo Medina Alfonso, Leopoldo Lugones, Joaquín Martínez Lozano, Ricardo León, Rafael Martínez, César Villalba, A. Briceño Valero, Ángel López Rondón, Víctor Hugo, Miguel Ángel Rojas, R. M. López Troconis,

Elías Sánchez Rubio, Eulogio Chacón, C. González, A. Malavé Totesaut, Mario Salazar, M. A. Rojas, Félix Goitía.

También aparecen los seudónimos de: Hipócrates, R. B., Estrella, N.E.S.O., EKISS, XX, V.J.G., L.T., N.N., Luis de Argos, T.M.A., R.E., M. Terio, Concha, L.U. Terio, Pepe Vangard, K. Brito, ECHE, El Viejo Gaspar, T.A.P.

LA NAVIDAD

Pascua pudo llegar a Venezuela por el puerto llamado Guaira, en un barco que hinchaba sus velas al viento como alas de alcatraz. A bordo de una carabela, en un misal de capuchino que se parecía a Melchor, en el barro amasado de los ceramistas de Castilla. También pudo entrar por Chacopata, o por la ensenada de Santa Fe, que era la llave de la Nueva Andalucía. También pudo figurar en la carga de uno cualquiera de los navíos que anclaban frente a Cubagua, la isla que era perla, sueño de grandeza, bastión de la aventura. (Alfredo Armas Alfonzo).

De todas las fiestas cristianas la Natividad es, sin duda, la que más hondamente ha llegado al alma popular. Su característica es la cordial alegría que suscita hasta en los incrédulos. Alegría en el pueblo. Se espera y se prepara la fiesta con muchos días de anticipación, y se prolonga por muchos más. (Monseñor Juan Francisco Hernández).

Es igualmente la Navidad entre las fechas del cristianismo, la más popular y extendida en el mundo, pues merced a los atributos de ternura que reviste, es la que más hondo llega al corazón de los hombres en todas las latitudes. (Aquiles Nazoa).

El pesebre, nombre regional del Nacimiento, es una exposición permanente en miniatura, que se coloca en la sala u otra pieza principal de la casa, cualesquiera que sean sus proporciones, sin que falte nunca en cada uno la peña o gruta, armada de distintas formas con yescas y lienzo engrudado, donde van colocados los santos, esto es, el Niño, la Virgen y San José. En contorno se les adorna con ángeles, pastores, ovejas, flores, casitas, animales domésticos y mil otras brujerías e ingeniosos artefactos. (Tulio Febres Cordero).

Cuando la familia es laboriosa y tiene tiempo libre, habilidad e iniciativa, la confección del Nacimiento es total o parcialmente obra del hogar y a base de cartón, papel, madera, arena, yerbas y ramitas naturales. (Rafael Olivares Figueroa).

Alrededor y antes o después del día 25 de diciembre, las parrandas, las novenas, los aguinaldos, las posadas, y paraduras, el robo y la búsqueda, formas de autos sacramentales, paseos de reyes y otras diversiones, tejen su guirnalda sonora y llena de colorido y pintorresquismo en toda la extensión venezolana, cada una con variantes y características propias. (Luz Machado).

En resumen, la hallaca, pastel venezolano de Navidad, además de su exquisito sabor, reúne valores universales. Es típico en el sentido de que no tiene sino remotos parientes en los demás países de habla española, que son las empanadas y tamales. Es nacional por cuanto lo consumen en determinadas épocas del año y tradicionalmente en la Pascua de Navidad, todas las clases sociales del país. Y esta en vía de hacerse internacional. (Julián Padrón).

Este año, como todos los años, y como los años que han de venir, el Nacimiento nuestro sentirá la fría sombra de los pinos importados, se extrañarán los venados de contemplar los búfalos, y el Niño sufrirá el desengaño cuando San Nicolás se le adelante en el regalo del dulce despertar.

Este año, como todos los años y como los años que han de venir, el Niño Jesús olvidará las sucias alpargatas vacías, y volverá a preguntarse el niño pobre la causa de su olvido. Y llorará con pena. Y mirará los juguetes lujosos. Los juguetes baratos. Y la angustia irá moldeando su alma hacia el rencor. Y los cohetes subirán al cielo anunciando al mundo que nació el Salvador. Y el Salvador niño saldrá de nuevo por las calles a visitar amigablemente a los otros niños, con su cortejo bullicioso de monaguillos y campanas. Este año, como todos los años, y como en los años que han de venir. (Efraín Subero).

Todo se ha venido perdiendo con el modernismo, las hallacas no tienen su sabor típico, e igualmente, la navidad ha cambiado de vestidura, ya no se ven los caracüeyes en los nacimientos, ni las guarichas danzando alrededor de las diversiones, ni las parrandas trayendo a cada puerta el rechinar del cuatro y el charrasco y las maracas locas de alegría con su barriga llena de capachos frenéticos y relinchones. (Jorge Guilarte Marcano).

EL DÍA DE LOS SANTOS INOCENTES

El 28 de diciembre según el calendario de la Iglesia Católica, se celebra el Día de los Santos Inocentes.

Según el evangelista San Lucas “José subió de Galilea, de la ciudad de Nazaret, a Judea, a la ciudad de David, que se llamaba Belén, por ser él de la casa y de la familia de David, para empadronarse con María su esposa, que estaba encinta. Estando allí, se cumplieron los días de su parto, y dio a luz a su hijo primogénito, y le envolvió en pañales y le acostó en un pesebre, por no haber sitio para ellos en el mesón”.

Por su parte el evangelista San Mateo escribe;

“Nacido, pues, Jesús en Belén de Judá en los días del rey Herodes, llegaron del Oriente a Jerusalén unos magos diciendo: ¿Dónde está el rey de los Judíos que acaba de nacer? Porque hemos visto su estrella al oriente y venimos a adorarle. Al oír esto el rey Herodes se turbó y con él toda Jerusalén” (...)

“Entonces Herodes, llamando en secreto a los magos, les interrogó cuidadosamente sobre el tiempo de la aparición de la estrella; y enviándoles a Belén, les dijo: Id a informaros sobre ese niño, y cuando lo halléis, comunicádmelo, para que vaya también yo a adorarle” (...)

“Advertidos en sueños de no volver a Herodes, se tornaron a su tierra por otro camino”.

“Entonces Herodes, viéndose burlado por los magos, se irritó sobremanera y mandó matar a todos los niños que había en Belén y en sus términos de dos años para abajo, según el tiempo que con diligencia había inquirido de los magos. Entonces se cumplió la palabra del profeta Jeremías,

que dice: “Una voz se oye en Ramá, / lamentación y gemido grande: / es Raquel, que llora a sus hijos / y rehúsa ser consolada, porque no existen”.

He aquí el origen del Día de los Inocentes.

Desconocemos la razón de la forma como el pueblo margariteño celebra esta festividad. Recordemos que en ese Día salían diversiones que con su colorido y entusiasmo regocijaban al pueblo. Viene a nuestra memoria el célebre Gallo de Félix Chipanito, nativo de la isla de Coche y residenciado para aquella época en Pampatar. Los cantos que entonaban las guarichas decían: Hoy Día de los Inocentes / hoy Día de Pascua Florida / viene este Gallo a cantar / los anales de este Día / El Gallo señores / en la población / y él con su canto / llama la atención.

También era costumbre que en ese Día la gente se vistiera en forma estrafalaria: un zapato de una clase y otro de otra; las medias cada una de un color diferente; el partó con mangas supuestas. Hasta se afeitaban un solo lado de la cara. También cuando se nos obsequiaba una taza de café o un palito de ponsigue, sino estábamos advertidos que era Día de los Inocentes, quien nos regalaba le añadía sal o pimienta. Al observar la expresión de desagrado en el rostro, exclamaba con delirante risa: caíste por inocente. Otra señalaban lo que teníamos ahí, si mirábamos hacia el sitio, se nos repetía la frase: caíste por inocente.

Hubo hasta bromas un tanto pesadas que originaban pasajeros disgustos, tal era la costumbre en ese Día, que cuando se mandaba a las bodegas a comprar aceite de castilla y vinagre en la misma botella, nos sirvieran el aceite de castilla y kerosén, con la consecuencia pérdida del sancocho.

Otras personas confeccionaban cajas muy bien adornadas con un aparente regalo. Cuando lo abrían quedaban desilusionados por la inexistencia del regalo, de un objeto burlesco o una figura o muñeco escatológico.

SEMOVIENTES DE LA COFRADÍA DE PARAGUACHÍ

Según el Jesuita Constantino Bayle en su erudita obra El Culto del Santísimo en Indias, es grande la devoción española al Sacramento del Altar; “devoción tan rebosante que pudo verterse por un Mundo Nuevo y henchirlo de oleadas de amor; devoción tan honda que, por ser derechamente el centro y fuente de la fe cristiana, siembra, robustece y perpetúa las raíces del catolicismo en los pueblos hispánicos de aquende y allende el mar; devoción tan sentida, tan elevadora de ideales que de ella nacieron las maravillas de nuestros imagineros, poetas, arquitectos, orives; devoción que llenaba los corazones de Reyes, marinos, conquistadores, gobernantes, Obispos y religiosos, de cuantos trasvasaron la conquista de las almas cuyos cuerpos iba sometiendo la espada, hasta fundir las dos razas en una sola, con la amalgama exterior de la sangre, con la liga más fuerte y sustancial de la fe en un Padre común y de la comunicación en un mismo banquete de caridad unificadora”.

Constantino Bayle se ocupa muy a la ligera del Culto del Santísimo Sacramento en Venezuela y en cuanto a la isla de Margarita, pasa desapercibido. Para llenar ésta estamos en espera de la obra de nuestro fraterno amigo, Doctor Rodrigo Ordaz Indriago. Conocedores como somos de los originales, que hemos leído con verdadero interés y deleite, le auguramos el más rotundo de los éxitos, pues una grata redacción une el resultado de una prolija y seria investigación que presta a la obra la seriedad que caracteriza a los libros ya publicados por Rodrigo Ordaz Indriago. Repetimos que con creciente interés esperamos la pronta publicación de esta requerida por bibliógrafos y por especialistas y no especialistas en la materia que trata.

A las Cofradías se le acostumbraba hacer donaciones tanto en inmuebles como en muebles y semovientes. Veamos el inventario del ganado

vacuno que tenía la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de Paraguachí y que hemos copiado del libro respectivo que reposa en el Archivo Diocesano de la Diócesis de Margarita.

Dice así:

Prosigue la entrega de las reses vacunas que pertenecen a la Iglesia de San José. Primeramente una vaca cariba en Guarama/ otra vaca en Guarama/ otra vaca vieja brava/ otra vaca hija desta/ otra vaca gargantillita/ otra vaca la tetona/ otra vaca la mona/ otra vaca la mona/ otra vaca lomo cortado/ otra vaca como canosa/ otra vaca frontina/ otra vaca frontina/ otra vaca coja/ otra vaca pintadita/ otra vaca frontina/ otra vaca ubre podrida/ otra vaca coloradita/ otra vaca coloradita/ otra vaca que son doce novillas/ toros y toretes.

Por todas cuarenta y cuatro cuidan Francisco de Brito y Martín Santos.

Una vaca chillona/ otra la pintada/ otra la tuerta/ otra la sarda/ otra la frontina/ otra la frontinica chiquita/ otra la hija de la chillona/ una novilla grande/ la nieta de la chillona/ tres novillas/ tres toros. Son por todo diez y seis/ confieso yo el cura que el dicho Mayordomo recibió el ganado que llevo expresado que junto conmigo lo firmo de que doy fe

Manuel José Sotillo Verde

Manuel González

LAS ROGATIVAS

Hasta ha poco la sequía era la terrible amenaza de la isla de Margarita. Tanto los cronistas coloniales como los escritores contemporáneos, se hicieron eco de la tragedia y en patéticos escritos solicitaban la urgente solución de tan ingente problema.

Pero ahora cuando la Isla se le ha dotado del acueducto submarino y, aunque no se ha completado la red de distribución, parece que de momento nos hubiéramos olvidado de la penosa realidad de ayer y no le diéramos la importancia y trascendencia que para Margarita tiene, el río submarino que la abastece.

Es interesante recordar el pintoresco aspecto que se presentaba en los pueblos carentes de acueducto, para abastecerse de agua. Este suministro se obtenía de pozos públicos o privados. En los pueblos había uno o más pozos bautizados con nombres propios. El pozo de Montero nació en la colonia. Otros se llamarían el pozo Luz, el pozo Grande, el de Guatapanare, el Ahí, son nombres que quedaron para la historia no escrita. Al agotarse el agua se practicaba su limpieza por medio de faginas.

Cuando se presentaban largos períodos de sequía, la situación era angustiosa. No encontrando ante quien clamar por la solución de tan agudo problema, se practicaban ROGATIVAS. Una manera de impetrar el auxilio del Altísimo para que remediara la calamidad. Consistían en sacar en procesión por las calles del pueblo el Santo Patrón de la localidad u otro Santo de mucha devoción. También podían conducir en procesión la Cruz del Sudario, la que sólo se acostumbra sacar el Viernes Santo presidiendo a Jesús Yacente. Los asistentes marchaban en filas y el sacerdote cantaba las letanías que eran coreadas fervorosamente por los fieles. La procesión se detenía ante

los pozos resecos. Ahí el Sacerdote imploraba la benevolencia de Dios para calmar la adversidad que azotaba el pueblo.

La costumbre de las rogativas es muy antigua entre nosotros. Lo corrobora una probanza evacuada en La Asunción el año 1608 por Diego García, Mayordomo de la Iglesia de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, quien pide se interrogue a los vecinos Licenciado Cristóbal de Arce, Capitán D. García de Guzmán, Padre de Saavedra Escovar, Francisco González de Lugo, Contador Miguel Rubio, Antonio Álvarez, Padre Fray Diego de Almaguer y Juan Alonso, acerca de que “si saben que en la dicha iglesia hay una imagen de Nuestra La Madre de Dios de mucha devoción a donde los vecinos de esta ciudad y de toda la isla acuden con mucha frecuentación a visitar la dicha imagen y que esté presente año habiendo en esta isla grandísima seca y esterilidad, habiendo precedido muchas prerrogativas y procesiones como se acostumbra en semejantes tiempos últimamente para una procesión se trajo la dicha imagen a esta ciudad en procesión acudiendo con ella con mucha devoción todos los vecinos de esta isla y llegando junto a la muralla de esta ciudad súbita y arrebatadamente habiendo hasta aquel punto el cielo y el tiempo muy claro y sereno y sin muestra ninguna de aguacero llovió copiosamente con mucho beneficio de las sementeras que patente y claramente se vio ser cosa sobrenatural y milagrosa y así lo publicaban todos en general, alabando a Dios por las maravillas que manifestó con la intercesión de su Bendita Madre digan lo que saben vieron y entendieron”.

La última noticia que tenemos de que oficialmente se ordenara Predicar rogativas, fue la del 28 de agosto de 1914 que firmaba el Vicario de la Isla Pbro. Eduardo de Jesús Vásquez. No queremos decir que después de esta fecha decayera la costumbre de las rogativas, pues éstas continuaron hasta más o menos el año 1930.

La comunicación de Monseñor Vásquez a los sacerdotes de la Isla dice: “El muy digno señor Vicario Capitulador condecorador de la escasez de lluvias de

esta isla ha concedido por un parte de 24 actual que puede hacerse un Triduo de rogativas con la misa correspondiente para obtener del Señor el remedio de dicha necesidad. Puede sacarse en procesión la imagen del Patrón de la Parroquia, u otra en cuya intercesión tenga más confianza el pueblo cristiano. El señor Vicario está haciendo oraciones por esta misma intención y bueno sería hacer que asistan aquellos actos el mayor número de fieles para obtener la gracia deseada”.

EL ÁRBOL DE LA LLUVIA

Hemos estado leyendo en estos días *“La Historia del Mundo Nuevo”* de M. Girolamo Benzoni. La primera edición fue publicada en Venecia en 1565 y después se han hecho varias reediciones. Benzoni salió de Milán en 1541 y llegó a Sevilla, de donde se dirigió a la Gran Canaria y de aquí para la América.

En su obra deja constancia de su itinerario: “el cual ha sido de Catorce años de experiencias en dichas provincias: primeramente en la Isla de las Perlas, en el Golfo de Paria tanto hacia oriente como hacia Occidente, en la Isla de Margarita, en San Juan de Puerto Rico, en La Española y en Cuba”. Además estuvo en Cartagena, Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua y el Perú.

El libro está lleno de noticias curiosas e interesantes observaciones. Leamos lo que escribe en relación *Al Árbol de la lluvia*:

Me queda ahora por mencionar un árbol de la isla del Hierro, que siempre destila agua a través de sus hojas, y con tanta abundancia que no sólo es suficiente para los habitantes, sino que lo sería para un número mucho mayor de gente. Este árbol es de regular tamaño, con hojas parecidas a las del nogal aunque un poco más grandes; está rodeado de un muro, como si fuese una fuente, adentro del cual cae y se recoge el agua. Es realmente algo de gran extrañeza, y un notable secreto de la naturaleza, que en esta isla no se encuentre otra agua sino la que el árbol produce; está siempre cubierto de una espesa niebla que de día, cuando el sol empieza a calentar, parece disiparse poco a poco.

En los comienzos del dominio de los españoles sobre esta isla, se quedaron ellos muy sorprendidos al no encontrar agua, ni pozos, ni ríos;

preguntaron a los indígenas dónde se proveían y aquéllos respondieron que se servían del agua de lluvia que recogían en vasijas y guardaban para sus necesidades. Antes, habían cubierto el árbol con cañas, tierra y otras cosas, considerando que si los españoles no encontraban agua se irían de la isla. Pero esta astucia de poco les valió, porque un español entró en conversación con una mujer del lugar, y ella le reveló el secreto del árbol; llevó aquél la noticia al Capitán, que no podía contener la risa, considerando todo una fábula. Mas descubrieron el árbol y al conocer la verdad, quedaron sorprendidos de tan grande milagro; la mujer no quedó inmune de su pecado, porque dándose cuenta de que ella había sido la delatora, los principales de la isla secretamente muy pronto la hicieron morir.

“EL TAL PUENTE”

Lo publicamos en junio de 1975, como conclusión de *Palabras Testimoniales*, que sirven de introducción a nuestro libro EL VALLE DE SAN JUAN. (Caracas, Editorial Arte, 1975. 169 páginas), Ahora, cinco años después vuelven a la palestra, limpias de añadiduras y de intenciones.

Estas son algunas de las pinceladas históricas del Valle de San Juan. Tenemos plena conciencia de que las hemos escrito en un grave momento para la vida de Margarita. Estamos ante dos alternativas: o conservamos nuestra categoría de pueblo que debe ser o nos entregamos cobardemente en manos de los fenicios de última hora, que nos están conquistando para convertirnos en una nueva colonia, que satisfaga sus ansias de explotación insaciable. Al crear una conciencia de pueblo, será una afrenta a nuestra dignidad, el aviso que se levanta en el aeropuerto de Porlamar, donde irrespetuosamente, un club de créditos anuncia: “Afortunado el hombre que con su firma ‘conquista’ una isla”. Que esa isla que se conquista con un cheque, no sea por nunca jamás la Isla de Margarita. O aquel otro que apareció en un periódico: “En Margarita se vende todo”. Es decir, que aquí se vende cuanto se importa para ofrecer al visitante y además se vende la tierra, la casa, el bote del pescador, la red, la atarraya, la gallina, el crisol del joyero, el cogollo del datilero, el barro del alfarero, el telar de la tejedora, el pilón, la pluma del escritor, el catre de la abuela, la fe, el arte del creador, la obra del pensador, el honor, la dignidad, el decoro, la historia, el tiempo, la casa de Arismendi, la de Gómez, el Castillo San Carlos, el Santa Rosa, los luceros, el mar, los canales de la Restinga, el vuelo de las gaviotas, la sangre que tiñó la Laguna de los Mártires. Es decir, que somos un pueblo que ya conoce el día del apocalipsis, y vende cuanto tiene, para entregarse al goce desenfrenado de los placeres de sus últimos momentos. Eso sería la absoluta negación de la historia de una Margarita de la cual nos sentimos honrados y orgullosos.

Yo os digo con mi querido hermano Efraín, adolorido, atormentado y unamunianamente agónico, ante la realidad que quiere hundirnos, que “la inteligencia margariteña tiene que rebelarse y denunciar; pero tiene que hacer más, tiene que hacer mucho más: estremecer a este pueblo y enrumbarlo hacia un destino digno y verdadero, bien distinto del que hoy se vislumbra”.

Ese momento ha llegado. Nada de silencios cómplices. Ni sonrisas complacientes. Menos el dejar que cada quien haga y deshaga, en una Isla que a sacrificios cruentos, conquistó su derecho a la libertad, al goce de la paz, al sosiego, a que se le respete.

Si aquel fue el panorama que patentizamos ayer, con dolorido afecto, qué no podríamos añadir hoy, cuando estamos sufriendo los efectos de la catástrofe. Crímenes. Asaltos. Arrebatones. Incontrolables las incidencias de las enfermedades venéreas. Desarticulación de la unidad familiar. Rotos los vínculos afectivos. Terrofagia. Sacos de marihuana abandonados en playas virginales. Drogas. Ranchos. Desprecio por cuanto configura nuestro acervo histórico, folklórico y cultural. Promiscuidad. Basuras. Prostitución. Apagones. Mixtificada nuestra cerámica. Grave situación asistencial. Racionamiento de agua. Ataques a la ecología. Falta de drenajes. Aguas negras por calles ante la carencia de cloacas o incapacidad para servir el volumen de carga que reciben. Lanchas arrastradoras burlándose de nuestros pescadores costaneros y arruinando los criaderos naturales. Facilismo. Contagio de costumbres exóticas. Las siete plagas de Egipto castigándonos por un pecado que no hemos cometido.

Ante esa agobiante realidad, los que amamos a esta tierra, y a Margarita la queremos con afecto entrañable, no podemos de ninguna manera estar de acuerdo con *El Tal Puente* que uniría a Margarita y Coche con Tierra Firme. El sería la vía que facilitaría la multiplicación de los males que hoy están arruinando al máspreciado reservorio histórico, espiritual y geográfico de las islas del Caribe.

ÍNDICE

- 5 / Díaz Rodríguez Alfabetizador
- 7 / El General Policarpo Mata
- 10 / La Cueva del Gato
- 12 / El Poeta Pedro Rivero
- 14 / Para Recordar y Llorar al Padre Montaner
- 18 / Los Fantasmas de San Carlos Borromeo
- 20 / Una Carta de Vicenta Mata Godoy.
- 22 / Opiniones del General Mata Illas
- 25 / Omar Carreño
- 27 / Ana Josefa Arismendi
- 29 / El Dr. Enrique Albornoz Lárez
- 31 / Memoria del Concejo de Arismendi
- 34 / Memoria del Concejo de Díaz
- 37 / Del Archivo del General Urdaneta
- 39 / Lope de Aguirre
- 41 / Comunicación del Libertador al Almirante Brión
- 44 / El Guarda Bosque Félix Gómez
- 47 / Margarita y la Integración de Colombia
- 49 / El Maco fue Distrito
- 51 / Un Soneto Colombiano
- 54 / Maneiro y la Logia de Carúpano
- 57 / El Distrito Villalba
- 59 / Un Pampatarense Ejemplar
- 61 / Banquetes al General Ramírez
- 64 / El Dr. Gabriel Bracho Montiel y el Museo
- 66 / Un Edicto de Morillo
- 68 / El bachiller Eleuterio Rosario Campo
- 70 / El Carnaval
- 72 / Nuestros Muertos en la Toma del Callao
- 75 / Robledal
- 78 / Los 20 años de la U. D. O.
- 80 / Un Folleto Acerca de Etanislao Rendón
- 83 / El 19 de Abril
- 86 / Corrida de Toros el Año 1527
- 88 / El Combate Naval de los Frailes
- 91 / Los Entierros Velados
- 93 / Las Charadas en Nuestros Periódicos

- 96 / La ejecución de la Heroína Luisa Cáceres de Arismendi
99 / Los Burros
101 / El Tesoro del Corsario Dautant
104 / E. B. N. y Los Robles
107 / Los Sancochos Pascuales
109 / El Banquete del Mocho Pérez
111 / Del Anecdotario del General Bermúdez
113 / El Mariscal Sucre Enamorado
117 / Nicolás Ferdinandov
119 / Antonio Díaz, Médico Empírico
122 / Los Generales en Jefe de la Independencia
125 / Una Proclama del Libertador
127 / Los hijos del General Arismendi
129 / La Imprenta en Cumaná
131 / El Casino
134 / Un Milagro Historiado
136 / A 160 años del Natalicio del Maestro Cedeño
139 / Apuntes para una Historia
146 / Nuestro Periódico de ayer ante la Muerte de Escritores
148 / El 17 de Agosto
150 / 190 años del Natalicio del General Mariño
153 / Un Periódico de Güinima
156 / Inundaciones
159 / Por la Santa Ira de una Francesa
161 / El Descubrimiento de América
163 / Otra Vez Lope de Aguirre
166 / Ley de Fiesta del Estado
169 / Una Carta Interesante
171 / Maneiro y la Declaración de Independencia
173 / Ramón Aumaitre Sosa
176 / La Expedición del General English
178 / Sentencia de la Corte del Almirantazgo
180 / Libertadores de Caracas en Bocachica
182 / La Logia Juan Bautista Arismendi
184 / Morillo en Pampatar
186 / Salón de Lectura de Pampatar
189 / El poeta Navarro González
192 / Anuncio de la Corte del Almirantazgo
195 / Cambios Políticos de la Isla de Coche
198 / Con Pescado no se Muere Nadie

- 200 / Una Proclama de Morillo
- 202 / La Logia Sol de Nueva Esparta
- 205 / El General Donato Villalba
- 207 / Vicente Fuentes
- 209 / José Ramón Luna
- 212 / Luis Castro
- 214 / Exterminio o Arrepentimiento
- 216 / Guarachico
- 219 / Manuel Díaz Rodríguez
- 222 / Creación del Distrito Mariño
- 224 / El Faro de Porlamar
- 227 / Libertad de Esclavos en Los Robles
- 229 / Don Bernardo de Vargas Machuca
- 232 / El Maestro Napoleón Narváez
- 235 / Un incidente entre Bolívar y Arismendi
- 238 / La Muerte del Coronel Lucio Celis Belisario
- 241 / El Licenciado Gaspar Marcano
- 244 / La Expedición de Chacachacare
- 246 / Gaspar Marcano
- 249 / Comunicación de Bolívar a Mariño
- 251 / El Pbro. Silvano Marcano Maraver
- 254 / Una Carta de Pardo a Moxó
- 256 / Salvador Hernández
- 259 / La Experiencia de Canarias
- 262 / Boletín Municipal Informativo
- 265 / Concejos Municipales
- 268 / La Pérdida del San Pedro Alcántara
- 270 / El Padre de la Cacica Doña Isabel
- 274 / El Naufragio de la Coronación
- 277 / La Asunción: 378 años de Ciudad
- 280 / Heraldo de Margarita
- 283 / La Navidad
- 286 / El Día de los Santos Inocentes
- 288 / Semovientes de la Cofradía de Paraguachí
- 290 / Las Rogativas
- 293 / El Árbol de la Lluvia
- 295 / El Tal Puente

Este libro se terminó de imprimir
el 2 de marzo de 1981, en los Talleres
de la Tipografía “PRINCIPIOS”, de
Altagracia a Cuartel Viejo, Edificio
Altagracia - Local D - Planta Baja.
Teléfono: 81.73.05
CARACAS- VENEZUELA



ALTAGRACIA A CUARTEL VIEJO No. 19 TELF. 817305

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Junio de 2024